

República Dominicana



**BOLETÍN
DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

TOMO XI

Segunda Legislatura Ordinaria del Año 2006
Sesiones celebradas del 05 al 12 de enero del 2007

Actas Nos. 72/74 de 74

Período 2006-2010

No. 458

**Santo Domingo de Guzmán, R.D.
2017**

República Dominicana



**BOLETÍN
DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

TOMO XI

Segunda Legislatura Ordinaria del Año 2006
Sesiones celebradas del 05 al 12 de enero del 2007

Actas Nos. 72/74 de 74

Período 2006-2010

No. 458

Santo Domingo de Guzmán, R.D.
2017

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL AÑO 2006

CONTENIDO

TOMO XI

VOLUMEN No. 458

-Índice segunda legislatura ordinaria del año 2006.

-Actas Nos. 72/74 de 74, con sus respectivos índices de las sesiones celebradas del 05 al 12 de enero del 2007.

ANEXOS:

-Conceptos de legislaturas ordinarias-legislaturas extraordinarias.

-Nómina de los diputados según las provincias que representan y los partidos a que corresponden.

-Comisiones permanentes, sus bufetes directivos y demás miembros.

REPÚBLICA DOMINICANA

BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Publicación a cargo del Departamento de Edición del Boletín

Hugo Antonio Marcano Sánchez	: Coordinador
Paula Nerís Vólquez Martínez	: Encargada
Yanira Mesa Jiménez	: Secretaria II
José Iván Frías Castillo	: Diagramador

Año LXXXII• Santo Domingo de Guzmán• 05 al 12 de enero del 2007 / No. 458

BUFETE

PRESIDENTE	:	Julio César Valentín Jiminián
VICEPRESIDENTE	:	Licda. Lucia Medina Sánchez de Mejía
SECRETARIAS	:	María Cleofia Sánchez Lora y Teodoro Ursino Reyes

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL AÑO 2006

ÍNDICE

	Pág.
Acta No. 72.- Sesión extraordinaria del 05 de enero del 2007.....	5133
Acta No. 73.- Sesión extraordinaria del 05 de enero del 2007.....	5279
Acta No. 74.- Sesión extraordinaria del 12 de enero del 2007.....	5331

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 72

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA (PRÓRROGA) DEL 2006
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 05 DE ENERO (VIERNES) DEL 2007
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas	5138
Asistencia	5138
Incorporados a la sesión	5139
Ausentes con excusa	5139
Ausentes sin excusa	5139
Apertura de sesión	5139
Diputado Presidente	5139
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas	5139
Votación 001	5139
Votación 002	5140
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas	5140
Diputado Presidente	5140
Votación 003	5140
Diputado Presidente	5141
4. Turnos previos	5141
Diputado Presidente	5141
Diputado Julio Rafael Romero Villar	5141
Presidente	5141
Diputado Pedro Alejandro Aguirre Hernández	5141
Diputada Rafaela Alburquerque de González	5142
Diputado Presidente	5142
Diputada Rafaela Alburquerque de González	5143
Diputado Pablo Inocencio Santana Díaz	5143
Diputada Lucila Leonarda de León Martínez	5143
Diputado Presidente	5143
Diputado Guillermo Galván	5143
Diputado Presidente	5144
Diputado Rafael Antonio Santana Albuez	5144
Diputado Presidente	5144
5.- Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior	5144

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso	5144
7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República	5144
8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración	5144
9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	5145
10. Proyectos priorizados	5145
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	5145
PUNTO NO. 11.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA PATRIMONIO HISTÓRICO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: LA CATEDRAL SAN PEDRO APÓSTOL; EL EDIFICIO COMERCIAL MOREY, UBICADO EN LA CALLE SÁNCHEZ ESQUINA DUARTE; Y EL EDIFICIO QUE ALOJA AL CUERPO DE BOMBEROS UBICADO EN LA CALLE DUARTE, DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORÍS	5145
Votación 004	5145
Diputado Presidente	5145
Votación 005	5145
Diputado Presidente	5145
PUNTO NO. 11.2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE LOS ALCARRIZOS, CORRESPONDIENTE A LA PROVINCIA SANTO DOMINGO	5146
Votación 006	5146
Votación 007	5146
PUNTO NO. 11.3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROVINCIA DE AZUA COMO PROVINCIA ECOTURÍSTICA	5146
Votación 008	5147
Votación 009	5147
PUNTO NO. 11.4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE LA PROFESORA HILDA LUZ PÉREZ, EL LICEO DEL DISTRITO ESCOLAR NO.02-05, DE LA SECCIÓN LAS ZANJAS, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN, DEL DISTRITO ESCOLAR NO.02-05	5147
Votación 010	5148
Votación 011	5148
PUNTO NO. 11.5: PROYECTO DE LEY SOBRE MULTAS ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO PENAL Y LEYES ESPECIALES Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	5148
Votación 012	5148
Votación 013	5148
12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior que no han sido tomadas en consideración	5148
PUNTO NO. 12.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL DECLARA A LA DOCTORA LICELOTT CATALINA MARTE DE BARRIOS DAMA EJEMPLAR DE NUESTRA SOCIEDAD	5148
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	5149
Votación 014	5149
Diputado Luis José González Sánchez	5149
Diputado Presidente	5149
Nota de la Relatora-Taquígrafa-Parlamentaria	5149
Diputado Francisco Rosario Martínez	5149
Diputada María Estela de la Cruz de De Jesús	5149

Diputada Lucía Medina Sánchez	5150
Diputada Rafaela Alburquerque de González	5150
Diputado Teodoro Ursino Reyes	5150
Diputado Presidente	5150
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	5150
Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández	5151
Diputado Presidente	5151
Votación 015	5151
Votación 016	5151
PUNTO NO. 12.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUYE LA CONDECORACIÓN ANUAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS	5151
Diputado Presidente	5152
Votación 017	5152
PUNTO NO. 12.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL AUTORIZA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A SUSCRIBIR UN CONVENIO O ACUERDO DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN TÉCNICA CON EL CENTRO DE EDUCACIÓN SEXUAL DE LA REPÚBLICA DE CUBA (CENESEX)	5152
Diputado Juan Gilberto Serulle Ramia	5152
Diputado Ruddy González	5153
Diputado Juan Gilberto Serulle Ramia	5153
Diputado Presidente	5153
Diputado Juan Gilberto Serulle Ramia	5153
Diputado Presidente	5153
Votación 018	5153
Diputado Presidente	5153
Votación 019	5154
13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos	5154
14. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General	5154
PUNTO NO. 14.1: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LEY DE GASTOS PÚBLICOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007 Y SU ADDÉNDUM	5154
Diputada Lucila Leonarda de León Martínez	5154
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	5155
Votación 020	5155
Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández	5155
Diputado Presidente	5156
Diputado Ruddy González	5156
Diputado Radhamés Castro	5157
Diputado Nidio Encarnación Santiago	5157
Diputado Presidente	5158
Diputado Nidio Encarnación Santiago	5158
Diputado Rafael Molina Llubes	5158
Diputado Presidente	5159
Diputado Rafael Molina Llubes	5159
Diputado Presidente	5159
Diputado Cristian Paredes Aponte	5159
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	5160
Diputado Eugenio Cedeño Areché	5161
Diputado Presidente	5162
Asume la dirección de los trabajos legislativos, la Vicepresidenta, Diputada	

Lucía Medina Sánchez	5162
Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez	5162
Reasume la dirección de los trabajos legislativos, el Presidente, Diputado Julio César Valentín Jiminián	5162
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	5163
Diputado Presidente	5163
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	5163
Diputado Presidente	5163
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	5163
Diputado Presidente	5164
Diputado Eugenio Cedeño Areché	5164
Diputado Presidente	5164
Diputado Eugenio Cedeño Areché	5164
Diputado Presidente	5164
Diputado Eugenio Cedeño Areché	5164
Diputado Presidente	5165
Votación 021	5165
Diputado Presidente	5165
Diputado Juan Gilberto Serulle Ramia	5165
Diputado Sergio Antonio Cedeño de Jesús	5165
Diputado Presidente	5167
Diputado Juan Suazo Marte	5167
Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco	5167
Diputado Presidente	5167
Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco	5168
Diputado Presidente	5168
Diputado Ángel Acosta Félix	5168
Diputado Teodoro Ursino Reyes	5168
Asume la dirección de los trabajos legislativos, la Vicepresidenta, Diputada Lucía Medina Sánchez	5168
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	5168
Diputado Teodoro Ursino Reyes	5168
Reasume la dirección de los trabajos legislativos, el Presidente, Diputado Julio César Valentín Jiminián	5169
Diputada Carmen Mirelys Uceta Vélez	5169
Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez	5170
Diputado Presidente	5171
Diputado Radhamés Castro	5171
Diputado Presidente	5172
Votación 022	5172
Diputado Pedro Alejandro Aguirre Hernández	5172
Diputado Presidente	5172
Diputado Pedro Alejandro Aguirre Hernández	5172
Diputado Presidente	5172
Diputado Pedro Alejandro Aguirre Hernández	5172
Diputado Presidente	5172
Votación 023	5173
Votación 024	5173
Diputado Presidente	5173
Votación 025	5173
Diputado Presidente	5173
Votación 026	5173
Diputado Presidente	5173
Votación 027	5173

Diputado Presidente	5173
Votación 028	5173
Diputado Presidente	5174
Votación 029	5174
Diputado Francisco Rosario Martínez	5175
Diputado Presidente	5175
Diputado Francisco Rosario Martínez	5175
Diputado Presidente	5175
Votación 030	5175
PUNTO NO. 14.2: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY NO. 495-06 DE RECTIFICACIÓN FISCAL DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2006	5175
Diputado Presidente	5175
Votación 031	5175
Votación 032	5175
Diputado Luis José González Sánchez	5175
Diputado Presidente	5176
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	5176
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	5176
Diputado Andrés Henríquez Antigua	5177
Diputado Presidente	5177
Diputado Andrés Henríquez Antigua	5177
Diputado Guillermo Galván	5177
Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández	5177
Diputado Presidente	5178
Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez	5178
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	5178
Diputado Luis José González Sánchez	5178
Diputado Presidente	5178
Votación 033	5178
Votación 034	5178
PUNTO NO. 14.3: PROYECTO DE LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO Y CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A LOS FINES DE ARMONIZAR LA BASE JURÍDICA DE LA MATERIA DE QUE SE TRATA CON EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN	5178
Diputado Presidente	5179
Votación 035	5179
Diputado Presidente	5179
Votación 036	5179
Diputado Presidente	5179
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	5179
Votación 037	5179
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	5179
Diputado Presidente	5179
Votación 038	5179
PUNTO NO. 14.4: PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO, QUE TIENE EL PROPÓSITO DE PRESERVAR LA UNIDAD CONCEPTUAL, NORMATIVA, SISTÉMICA Y METODOLÓGICA DE LOS PROCESOS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO	5179
Votación 039	5180
Votación 040	5180
Votación 041	5180
Diputado Presidente	5180
Diputada Rafaela Alburquerque de González	5180

Diputado Presidente	5180
PUNTO NO. 14.5: RESOLUCIÓN APROBATORIA DE LOS ACUERDOS DE PRÉSTAMOS DESTINADOS A FINANCIAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS DE LAS INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE SANTO DOMINGO, FIRMADOS EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2006 ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES BANCARIAS: 1.- DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA, POR UN IMPORTE HASTA DE EUR28,781,495.23 (VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS DE EURO); 2.- AKA AUSFUHRKREDIT-GESELLSCHAFT MBH, POR UN IMPORTE MÁXIMO DE EUR28,445,892.30 (VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCEINTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS); 3.- DEUTSCHE BANK AG, SUCURSAL DE LONDRES (COMO AGENTE); DEUTSCHE BANK AG, SUCURSAL DE PARÍS (COMO BANCO), POR UN IMPORTE MÁXIMO DE EUR23,375,000.00 (VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL EUROS); (MÁS EL 100% DE LA PRIMA COFACE); Y 4.- DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA POR UN IMPORTE MÁXIMO DE EUR26,224,725.17 (VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS DE EURO)	5180
Diputada Rafaela Alburquerque de González	5180
Diputado Presidente	5180
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	5180
Diputado Presidente	5181
Votación 042	5181
Cierre de sesión y convocatoria a sesión extraordinaria	5181
Firmas	5181
Certificación de fidelidad	5181
Votaciones correspondientes a esta sesión	5181

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día viernes cinco (05) del mes de enero del año dos mil siete (2007), siendo las cuatro horas y treinta y dos minutos (4:32) de la tarde, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Lucía Medina Sánchez, Teodoro Ursino Reyes, María Cleofía Sánchez Lora, Rafael Leonidas Abréu Valdez, José Acevedo Trinidad, Ángel Acosta Félix, Pablo Adón Guzmán, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Rafaela Alburquerque de González, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Nelson de

Jesús Arroyo Perdomo, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Lidio Cadet Jiménez, Juan Julio Campos Ventura, Pedro Antonio Caro Pérez, Rafael Librado Castillo Espinosa, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Radhamés Castro, Germán Castro García, Máximo Castro Silverio, Sergio Antonio Cedeño de Jesús, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Néstor Julio Cruz Pichardo, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan de Jesús de León Contreras, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Pedro Antonio

Delgado Valdez, Manuel Antonio Díaz Santos, Julio Encarnación, Nidio Encarnación Santiago, Juan Bautista Encarnación Tejeda, Pedro Augusto Evangelista Monegro, Roberto Ernesto Félix Félix, Mario José Fernández Saviñón, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Elvin Antonio Fulgencio, Guillermo Galván, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, Ángel José Gomera Peralta, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, Leivin Esenobel Guerrero, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Julio César Horton Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Wagner Manuel José Mosquea, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Elba Lugo A. de Alcántara, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Jesús Martínez Alberti, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, María Altagracia Matos Ramírez, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Rudy María Méndez, Rafael Molina Lluberes, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Ilana Neumann Hernández, Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Cristian Paredes Aponte, Luis Ramón Peña, Celestino Peña García, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Plutarco Pérez, Juan Antonio Pérez, Mirtha Elena Pérez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, Ángela Pozo, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Guillermo Radhamés Ramos García, Aridio Antonio Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Julio Rafael Romero Villar, Francisco Rosario Martínez, Juan José Rosario Rosario, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Gustavo Antonio Sánchez García, Bernardo Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, Pablo Inocencio Santana Díaz, Nancy Altagracia Santos Peralta, Elso Milcíades Segura Martínez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, José María Sosa Vásquez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Víctor Valdemar Suárez Díaz, José Ricardo Taveras Blanco, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Lethi Vásquez Castillo, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Radamés Vásquez Reyes, Juana Mercedes Vicente Moronta, Demetrio Antonio Vicente Ureña y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Miguel Alejan-

dro Bejarán Álvarez (6:50), Ana Isabel Bonilla Hernández (5:12), Ramón Antonio Bueno Patiño (5:44), Rafael Porfirio Calderón Martínez (5:19), Ramón Noé Camacho Santos (4:55), Luis Ernesto Camilo García (5:52), Josefa Aquilina Castillo Rodríguez (6:25), Pelegrín Horacio Castillo Semán (4:37), Eugenio Cedeño Areché (4:48), Modesto Díaz Coste (6:30), Ydenia Doñé Tiburcio (4:51), José Antonio Fabián Bertré (6:56), Luis José González Sánchez (4:43), Andrés Henríquez Antigua (4:37), Alfredo Martínez (4:45), Domingo Antonio Páez Rodríguez (5:30), Carlos Manuel Peña Batista (4:43), Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez (5:43), René Polanco Vidal (4:49), Digna Reynoso (5:27), Karen Lisbeth Ricardo Corniel (5:45), Aníbal Rosario Ramírez (5:04), María Margarita Sánchez de Almonte (5:27), José Francisco A. A. Santana Suriel (4:52) y Juan Suazo Marte (4:41).

AUSENTES CON EXCUSA: Alberto Elías Atallah Lajan, Víctor Orlando Bisonó Haza, Juan Carlos Quiñones Minaya, José Casimiro Ramos Calderón y Luis Rafael Sánchez Rosario.

AUSENTES SIN EXCUSA: Geraldo Miguel Bogaert Marra, José Leonel Cabrera Abud, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Pedro Dionisio Flores Grullón, Jorge Frías, José Altagracia González Sánchez, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Raúl Mondesí Avelino, Ramón Alejandro Montás Rondón, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Minerva Josefina Tavárez Mirabal y Sergio Pascual Vargas Parra.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente dejó formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número setenta y dos (72) del día de hoy, viernes cinco (05) de enero del año dos mil siete (2007), en su Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil seis (2006), prorrogada.

El Diputado Presidente presentó las excusas de los Diputados Juan Carlos Quiñones Minaya, Modesto Díaz Coste, Luis Rafael Sánchez Rosario, José Antonio Fabián Bertré y Ramón Alejandro Montás Rondón.

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas.

Votación 001"

Sometido a votación el orden del día de la sesión extraordinaria número 72, correspondiente al día de hoy, viernes 05 de enero del 2006, que fuese liberado del

trámite de lectura y aprobado: APROBADO. 105 diputados a favor de 105 presentes para esta votación.

Votación 002"

Sometido a votación que el acta número 08 de la sesión ordinaria del martes 13 de septiembre del año 2005, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2005, y el acta número 09 de la sesión extraordinaria del martes 13 de septiembre del año 2005, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2005, fuesen liberadas del trámite de lectura y aprobadas: APROBADO. 105 diputados a favor de 105 presentes para esta votación.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

Por Secretaría se dio lectura a la carta que se transcribe a continuación:

“Secretaría de Estado de Industria y Comercio
Santo Domingo, Distrito Nacional

15 ENE 2007

DICOEX 216

Señor
Julio César Valentín Jiminián
Presidente
Cámara de Diputados de la República Dominicana
Su Despacho

Distinguido Sr. Presidente:

En el día de hoy hemos recibido comentarios de la Oficina del Representante de Comercio de los Estados Unidos sobre el proyecto de Rectificación Fiscal conocido por la Cámara del Senado en segunda lectura en el día de ayer, comentarios que deben ser tomados en cuenta antes de proceder el curso de su aprobación en la Cámara de Diputados.

De este modo le solicitamos la espera de la respuesta de confirmación de la Oficina del Representante de Comercio de los Estados Unidos para asegurar la no contradicción con el Tratado de Libre Comercio República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos (DR-CAFTA).

Sin otro particular por el momento, hago oportuna la ocasión para manifestarle mi consideración distinguida.

Muy atentamente,

Francisco Javier García
Secretario de Estado”

Refiriéndose a la correspondencia antes transcrita, el Diputado Presidente señaló: “Tiene aquí el Secretario de Estado de Industria y Comercio la parte relativa a la rectificación fiscal, que se detectó que era contraria a los acuerdos de libre comercio entre República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos de América, en lo que tiene que ver a los impuestos que estableció la rectificación fiscal a los vehículos de motor, determinados impuestos eran contrarios al mandato de ese acuerdo. En consecuencia, el Ejecutivo mandó la modificación de la parte de la rectificación, pero el Secretario de Estado está pidiendo que pospongamos el conocimiento a los fines de escuchar las apreciaciones de la Oficina del Representante de Comercio de los Estados Unidos, señalando la no contradicción del TLC, de forma tal que no haya que estar haciendo otras modificaciones en el futuro. Cuando venga ese punto lo dejamos sobre la mesa”. En otro orden de ideas, el Diputado Presidente manifestó: “Hay dos comunicaciones, una del Diputado Domingo Páez, que como Presidente de la Comisión Especial que estudia el proyecto de ley que modifica el artículo 96 de la Ley 87-01, del 9 de mayo del 2001, del Sistema Dominicano de Seguridad Social, a fin de reservar un cinco por ciento (5%) de los fondos de pensiones, para ser invertido en el financiamiento de la educación superior y técnica de los ciudadanos dominicanos, está pidiendo la extensión de un plazo de quince días; y lo mismo está haciendo la Presidenta de la Comisión que está estudiando el Acuerdo Complementario de Cooperación y Asistencia Técnica en Materia de Salud entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de Ecuador. Los que estén de acuerdo con la extensión de estos plazos, que lo hagan pulsando ‘sí’ y quienes no estén de acuerdo, pulsen ‘no’.”

Votación 003"

Sometidas a votación las solicitudes de extensión de plazo del Diputado Domingo Antonio Páez Rodríguez, que como Presidente de la Comisión Especial que estudia el proyecto de ley que modifica el artículo 96 de la Ley 87-01, del 9 de mayo del 2001, del Sistema Dominicano de Seguridad Social, a fin de reservar un cinco por ciento (5%) de los fondos de pensiones, para ser invertido en el financiamiento de la educación superior y técnica de los ciudadanos dominicanos está pidiendo la extensión de un plazo de quince días; y lo mismo está haciendo la Presidenta de la Comisión que está estudiando el Acuerdo Complementario de Cooperación y Asistencia Técnica en Materia de Salud entre el Gobierno de la República

Dominicana y el Gobierno de Ecuador: APROBADAS. 106 diputados a favor, 1 diputado en contra de 107 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente comentó lo siguiente: “Hace unos días me soñé, cuando no soy sereno soy un gran soñador, y soñé que en este país hubo una especie de estallido, en serio, yo quisiera dudarle, ¿y saben qué aconteció?, que yo estuve del lado del estallido, sí, sí, renuncié a todo, y en eso estaba Walter Encarnación (se refiere al Diputado Juan Bautista Encarnación Tejeda), y yo le dije: ‘Walter, yo sabía que tú en el momento difícil de este pueblo ibas a estar de su lado’. Yo en una discusión que tuve con los amigos Senadores les dije: ‘Ésta es una sociedad de cómplices, y si seguimos estas complicidades algo estallará para redimirnos de las complicidades’, y yo digo que fue que me quedé con eso, y en las complicidades me fui de un lado, hice como Caamaño. Espero que cuando llegue el día esté ahí. Vamos a los turnos previos. Ahora, Walter no me deja solo, ni en sueño”.

4. Turnos previos.

El Diputado Presidente expresó: “Vamos a los turnos previos. Le voy a otorgar turnos previos al PRD, pero veo varios del PRD, y yo no quiero no otorgarlos, yo prefiero otorgarlos y hacer una excepción, y les voy a pedir brevedad, y también hay una información que la Diputada Lucila Leonarda de León Martínez le va a dar al Hemiciclo, pero le voy a dar la palabra al Diputado Pedro Aguirre, quien tenía el turno previo en estos días y por error se lo dimos a otra persona. Tiene la palabra el Diputado Aguirre (en este momento, a viva voz, el Diputado Julio Rafael Romero Villar solicitó un turno de procedimiento)”.

Fue concedida la palabra al Diputado Julio Rafael Romero Villar, quien manifestó: “Lo que pasa, señor Presidente, es que en fecha 14 de noviembre yo sometí una resolución para otorgar un pergamino de reconocimiento a un gran personaje y que casi se va del país.

Le llevé una copia a la Vicepresidenta y otra a la señora Helen (se refiere a la señora Ruth Helen Paniagua Guerrero, Secretaria General de la Cámara) para ver si modificábamos la agenda y la colocábamos en la estructura 11, específicamente en el numeral 11.6. En el día de ayer el señor Presidente de los Estados Unidos, George W. Bush, nombró a un nuevo Embajador en la República Dominicana, y está en espera de que el Senado de los Estados Unidos lo apruebe para venir a tomar posición. Se trata de un pergamino de reconocimiento al actual Embajador, Hans Hertell, que todavía está aquí con nosotros, y yo quisiera, se-

ñor Presidente, si es posible, que se coloque en agenda, yo lo estoy pidiendo. Si se puede, bien, Presidente, si no se puede, este Hemiciclo es suyo y soberano, Presidente. Amén”.

Ante la solicitud del Diputado Romero Villar, el Diputado Presidente le expresó: “Colega, cuando yo vi que usted me estaba pidiendo la palabra creí que me estaba reservando el previo, porque cuando se va a modificar el orden del día casi siempre se habla, porque los voceros nos lo dicen. Cuando tengo diferencias con varios que quieren turnos previos, yo consulto a los voceros, porque no puedo consultar al bloque, no hay forma de yo consultar al bloque, y yo creía que usted me estaba pidiendo la palabra para pedir un turno previo, porque es que el orden del día termina de ser aprobado. Es verdad que la Vicepresidenta me dijo que usted quería la palabra, pero yo no oí la parte que me dijo que era para eso, por lo que yo le voy a asegurar que en la próxima sesión la vamos a colocar, y le pido disculpas del alma”.

En uso de un turno previo, el Diputado Pedro Alejandro Aguirre Hernández expuso: “Desde la otra semana estábamos por agotar este previo, para dividirlo en dos partes, pero esta vez nada más voy a agotarlo por una sola parte, porque necesitamos en esta sesión ser breves. En el año de 1984, cuando estábamos aquí en esa ocasión como Diputado, nosotros logramos con el Presidente de entonces, Salvador Jorge Blanco, que se declararan de utilidad pública unos terrenos en la comunidad de Luperón para que éstos fueran repartidos entre campesinos sin tierra, y se logró el Decreto de entonces, el 2039, y se apoderó al Instituto Agrario Dominicano para que hiciera ese repartimiento de tierra, desde entonces los moradores, los hijos e hijas de Luperón, vienen laborando esos terrenos. En aquel entonces esos terrenos, quizás, no tenían tanta valía, no eran tan cotizados, y resulta penoso y doloroso que en estos momentos, para esos pobres ciudadanos trabajadores, que han puesto a parir esos terrenos, que viven en esos terrenos, que han criado sus familias ahí, haya una sentencia desalojándolos, una sentencia que les da quince días para abandonarlos, o si no, van a utilizar la fuerza pública para sacarlos de esos predios. No sé hacia dónde vamos, no sé qué camino estamos caminando, porque antes de ayer leí en el Listín Diario que se han hecho más de mil solicitudes de las fuerzas públicas para desalojar a ciudadanos y ciudadanas de la República Dominicana. Nosotros queremos aprovechar este foro para que el país conozca que se están inquietando y que se están molestando a los hombres y mujeres que están trabajando y que quieren vivir en paz y en tranquilidad. Esas personas

que están asentadas en esos predios de Luperón, de la Sabana, y que aquí tenemos el decreto, no fueron invasores, no llegaron a esos terrenos por ‘mutus proprio’, sino por un decreto Presidencial y por la institución que está encargada de hacer repartimientos de tierra y darles a los campesinos un pedazo de tierra para que lo trabajen, y que ahora, veintidós años después, exista un decreto, o venga un decreto, o haga un Juez un decreto, para desalojar a esa gente. Por este medio, nosotros pedimos a las autoridades competentes del gobierno que tomen carta en ese asunto y que paren esa práctica que tanto daño hace a los hombres y a las mujeres del campo”.

A la Diputada Rafaela Alburquerque de González se le concedió el uso de la palabra y desarrolló la siguiente intervención: “Este turno previo hace mucho que yo lo quería, pero hoy, en este día tan especial, en este día en que la provincia de San Pedro de Macorís es olvidada totalmente y en el Presupuesto General de la Nación la dejan de lado, en este día, yo, que tengo una gran pena y como una rabia interna grande, digamos, ‘una cuerda’, voy a hablar de unas gentes que se llevan las riquezas de San Pedro de Macorís, que se llevan las riquezas del municipio de Los Llanos, que se llevan las riquezas del municipio del Ingenio Quisqueya, para yo, por lo menos, sentir un poquito, buscando que los colegas Diputados sean solidarios con lo que voy a plantear, que la pena es menor en relación con nuestra provincia. Se trata de Cementos Mexicanos, un emporio que yo me siento muy contenta de que esté establecido en la provincia de San Pedro de Macorís, pero Cementos Mexicanos extrae la caliza del municipio Quisqueya y la arcilla del municipio de Los Llanos. En una violación a la Ley de Medio Ambiente se llevan todas esas riquezas, las hacen cemento, destruyen la carreterita de Los Llanos, destruyen todo lo que es el medio ambiente en Quisqueya, y no hacen nada por ese lugar. Señor Presidente, a usted es que le quiero pedir un favor. Resulta que debido a esa inquietud sometimos a Cementos Mexicanos a la justicia dominicana, y en primera instancia la justicia dominicana falló a favor de nosotros, porque es una violación a la Ley de Medio Ambiente, que dice que la extracción de los recursos no renovables de una compañía equis que se lucre de ellos, tiene esa compañía que darle a la comunidad el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta bruta. ¿Cuántos millones se lleva Cementos Mexicanos de la República Dominicana? Ellos me dijeron a mí que el cemento se compone de cinco elementos, y dentro de ellos están la caliza y la arcilla que sacan de Los Llanos, que ya lo que hay es un hoyo. Pues bien, ya que no nos dieron nada en el Presupuesto, yo quisiera pedirle al Presi-

dente de la Cámara de Diputados que me haga el favor de designar aquí una comisión de Diputados, los Diputados de la provincia, y yo quiero también que vayan Diputados que no sean de la provincia de San Pedro de Macorís, para que vayan y vean con sus ojos el abuso que esta gente de Cementos Mexicanos hace con el país. En este país no se puede tocar a los poderosos, y todo el mundo te dice: ‘Oye, no toque esa tecla, eso es Cementos Mexicanos’. A mí no me importa quién sea, yo lo toqué en plena campaña electoral, y ellos jugaron a que yo perdiera, y yo gané, lo que quiere decir que lo que yo he pedido es justo. Entonces, señores, una violación inflagrante, no es una violación que yo me la inventé, se llevan todas las riquezas de nuestro país. Señor Presidente, yo quiero que usted me complazca, y que dentro de las posibilidades de esta Cámara se designe una comisión de Diputados de todos los partidos, para que esa comisión vaya y vea las extracciones que Cementos Mexicanos hace en el municipio de Los Llanos en violación a las leyes ambientales que rigen en la República Dominicana, y al municipio del Ingenio Quisqueya. Si el Presidente me atendiera, yo se lo agradeciera (en este momento, un número indeterminado de Diputados se encontraba en torno al Diputado Presidente). Yo lo comprendo, a mí me pasaba igual. Yo le pedía, Presidente, la designación de una comisión de todos los partidos. Un día nosotros nos dedicamos a contar la cantidad de volquetes que salían del municipio de Los Llanos, porque ellos amanecen tirando arcilla del municipio de Los Llanos. Por favor, désigneme una comisioncita, que yo le voy a poner las mejores de las atenciones en mi municipio, y me van a hacer un favor en rendir aquí un informe real de lo que nosotros estamos viviendo, ya que no nos pusieron nada en el Presupuesto, siquiera nosotros mismos, los Diputados, tenemos que ingeniárnosla para que aparezca algo. Me dio mucha pena ver ahí un grupo de CORAASANES, no CORAASAN la de Santiago, que es la que está por ley, un grupo de CORAAS con un lote de millones de pesos inconstitucionales e ilegales, porque no han sido conocidas aquí, no son leyes, son primera lectura en el Senado, éstas no son leyes todavía, y a éstas les han puesto un lote de millones, mientras que a San Pedro de Macorís se le niega el derecho de su drenaje pluvial y sanitario, y de su acueducto. Entonces, sinceramente, no quisiera ni estar aquí. Por favor, Presidente, designe esa comisión, hágame ese favor, a ver si yo mitigo un poquito mi pena”.

El Diputado Presidente, dirigiéndose a la Diputada Rafaela Alburquerque de González, manifestó: “Doctora, yo creo que usted tiene más experiencia que yo. Me permito hacerle una sugerencia, yo creo que su

reclamo es justo y usted está aquí haciendo esas denuncias responsables. Ya en el caso de Barahona hubo una resolución del ex-Diputado Edis. Yo creo que podemos hacer una resolución breve, aprobarla sin ir a comisión, y designar esa comisión, que pueda estar integrada por los Diputados José Ricardo Taveras Blanco, Yiye (alude al Diputado Mario José Fernández Saviñón), de Medio Ambiente, Roberto Félix, y con prontitud sacar un documento en base a un mandato expreso del Hemiciclon y producto de una resolución, y llevarlo hasta las últimas consecuencias. Si le parece...

Intervino la Diputada Rafaela Albuquerque de González y dijo: "Sí, la voy a hacer, Presidente, muchas gracias por su orientación. Yo dije algo hoy, porque me iba a morir. Yo tengo un nudo en la garganta".

Se le otorgó un turno al Diputado Pablo Inocencio Santana Díaz, quien expresó lo transcrito a continuación: "Presidente, usted sabe que yo hablo poco, pero cuando hablo marco la historia. Nosotros en el día de hoy, todas las bancadas de los diferentes partidos que hacemos vida en este Congreso, nos vamos a abocar a conocer un proyecto, el más importante para la Nación, como es el Presupuesto General de Gastos Públicos, que es la ley que marca por dónde debe conducirse el país durante un año. Nosotros pertenecemos a una bancada a la cual nos debemos, y también pertenecemos a un partido al cual también le debemos obediencia y respeto, pero esto no significa en modo alguno que uno no pueda externar criterios que sobre algunos aspectos uno pueda tener, y decirlos públicamente. Yo soy de una provincia lejana, pobre, olvidada por todos los gobiernos, incluidos los míos, incluso, recientemente pudimos ser víctima del lanzamiento de una estocada mortal que algunos sectores enclavados quisieron acometer en contra de esos pueblos fronterizos, pero, gracias a Dios, y partiendo de la prudencia y de la sapiencia de muchos Legisladores de esa zona y de otras zonas pudimos evitar que se nos diera esa estocada mortal. Hoy estamos frente, o la víspera, de la aprobación del Presupuesto. Muchas de esas provincias del sur lejano, de la frontera, no fueron tocadas en la dimensión que los Legisladores y Legisladoras hubiésemos querido que se hiciera con esa zona del país, pero, okay, ya se hizo lo que se hizo, ya se consensuó lo que tuvo que consensuarse. Sin embargo, nosotros quisiéramos, y queremos pedirselos así a los funcionarios de este gobierno, que les den cumplimiento, por lo menos, a las mínimas cosas que ellos quisieron antojadízamente colocar en ese Presupuesto, porque, óiganme, a ninguno de estos Diputados y Diputadas que estamos aquí se nos llamó y se nos consultó para que pudiéramos plantear cues-

tionones de interés y de necesidades urgentes que pudieran solicitarse en esa zona del país, una zona en la que -debo decirlo aunque me duela- la mano del gobierno no ha llegado, en la que hemos sido víctimas de la no ejecución de obras de importancia en esa zona. Óiganme, si no hubiese sido por el interés que ha manifestado uno de los funcionarios de este gobierno, podemos decir que a esa zona del país tan empobrecida solamente ha llegado el brazo de la acción social de un departamento del gobierno que se llama El Plan Social. Si no hubiese sido por ese funcionario que dirige ese departamento, esos pueblos del país hoy estuvieran languideciendo y muriéndose. Podemos decir que a esa zona del país solamente ha llegado el brazo de la acción social de Emigdio Sosa, si no, nos hubiésemos muerto, pero lo digo, ¿saben por qué lo digo?, nosotros somos dirigentes de un partido político, somos Diputados, y no quisiera que mañana se diga: 'En esa provincia no se hizo nada, aun teniendo un Diputado, un Senador y autoridades'. Nosotros nos cansamos de tocar puertas para que se hagan cosas, solamente se ponen en tinta, pero no se hacen, tal vez se colocan en el Presupuesto, pero no se ejecutan, pero debemos decirlo, debemos decirlo para que en Postrer Río, en La Descubierta, en Duvergé, en Jimaní, en Los Bateyes, en Cristóbal, en Mella y en otras localidades de por ahí no digan: 'Su Diputado no hizo nada, su Diputado no reclamó'. Nosotros estamos aquí y no queremos ser la voz del desierto, estamos diciendo que se lleguen a esa zona, que no se queden solamente en el metro de la capital, en elevados, sino que se lleguen a esos pobres pueblos del país que necesitan que también se construyan las obras, que no solamente se consignen en el Presupuesto, sino que se ejecuten. Así es que, si he dado por donde no he debido dar, les pido disculpas, y esto no quiere decir que nosotros vayamos aquí a actuar con desobediencia ni que no vayamos a apoyar el Presupuesto, lo vamos a aprobar, porque es un deber partidario, es un compromiso que tenemos con el PLD y un compromiso que tenemos con el actual gobierno, con el cual estamos comprometidos hasta el 2008".

Un turno de información se le concedió a la Diputada Lucila Leonarda de León Martínez, quien manifestó: "Presidente, yo quiero hablar sobre el Presupuesto, y quiero pedirle que por favor, si es posible, me dé la oportunidad cuando se vaya a hablar del Presupuesto".

Ante la petición de la Diputada De León Martínez, el Diputado Presidente dijo: "¡Ah!, te la doy en el Presupuesto, de acuerdo".

Al concedérsele un turno de información al Diputado Guillermo Galván, éste expresó: "No, señor Presiden-

te, yo no quiero una información, voy a renunciar al turno porque me imagino que usted me está mandando un ‘metamensaje’. Me callo”.

El Diputado Presidente, ante lo expresado por el Diputado Guillermo Galván, precisó: “Parece que también quiere hablar en el Presupuesto”.

Fue concedido el uso de la palabra al Diputado Rafael Antonio Santana Albuez, quien señaló lo siguiente: “Quiero, primeramente, darle las gracias a Dios por estar aquí hoy con ustedes en este Hemiciclo, pero me encuentro sorprendido cuando leo aquí, en todos estos documentos, y no veo nada en una de las provincias más pobres del país, que es la provincia de Monte Plata, una provincia que vivíamos de la caña de azúcar y ya no hay, una provincia que vivíamos, los pequeños y medianos productores, de la agricultura y la ganadería, y la tercera parte de nuestro territorio está limitada por el Parque Nacional de Los Haitises, que casi todos los productores de esa región están haciendo grandes cinturones de miseria en las grandes ciudades, y no veo un solo centavo para el Parque Nacional de Los Haitises, que hace varios años, en los años noventas, les ofrecieron parcelas, casas, medicinas y tierra para trabajar, y para ese Parque Nacional de Los Haitises no veo aquí ni un peso, y se les adeuda más de ciento cuarenta y ocho millones de pesos, y creí que en este Presupuesto Nacional iba a aparecer alguna partida para compensar a estos dignos y meritorios productores, pero mucho menos veo para ninguno de los caminos vecinales de gran importancia, donde trabajan los campesinos que esperan algo de los gobiernos. Yo no sé, y creía que yo era el único Diputado que había nacido en la zona rural y que todavía vivía en la zona rural, y me da pena decir que he reclamado mucho al Secretario de Obras Públicas por esa comunidad que me vio nacer y crecer, y es que cada vez que voy los sábados y los domingos tengo que dejar mi vehículo a más de quinientos metros porque no puedo pasar ni transitar, cuando en esa comunidad de Hidalgo, Bayaguana, producimos al Estado muchos millones de dólares con la exportación de yautía, que hoy la veo perderse, porque lo que hay aquí expuesto, ciento setenta y pico de mil, para arreglos de caminos, ¿y dónde están todos esos caminos que esperábamos, y están esperando, que hoy en este Presupuesto Nacional se nos iba a tomar en cuenta? Yo no voy a hablar mucho porque sé que algunos colegas quieren exponer sus cosas, ¡pero digo que no voy a poner a pulsar mi dedo si eso no se toma en cuenta porque mis ánimos no me van a dar para aprobar otra cosa si eso no se me toma en cuenta! Yo espero, señor Presidente, que esa comunidad, como la carretera de Hidalgo, Sabana El

Medio, Pilancón, Sierra de Agua, El Copey y El Guanito, se nos tome en cuenta, porque nunca voy a quedar de acuerdo en cómo hicieron esto (para referirse al Presupuesto Nacional). Así es que termino con estas palabras, diciendo aquí en este Hemiciclo, que demuestro mi inconformidad con lo asignado para esa provincia, y así están todos los caminos vecinales, y no es verdad que yo voy a aprobar un presupuesto para Obras Públicas y la Secretaría de Estado de Agricultura, que no se ve un tractor, no se ven semillas, ni se ve nada. Esas comunidades tienen que ir en este Presupuesto y tomarlas en cuenta”.

Ante los señalamientos del Diputado Santana Albuez, en este momento se escuchó un murmullo y aplausos en la Sala, de ahí que el Diputado Presidente dijo: “Recuerden que no se puede aplaudir. Guardemos la compostura. El Diputado ha hecho un ejercicio responsable, pero guardemos la compostura, que no nos domine la pasión. Diputados, vamos a lo que vinimos. Colegas, tenemos la estructura 11, éstos son proyectos que les falta la segunda lectura, y ya está terminando la legislatura, vamos a aprobarlos sin muchos debates, son sólo cinco puntos. Y sugerirles que dejemos sobre la mesa, después de la resolución de la ex-Diputada Licelott Marte de Barrios, para conocer los puntos para los cuales estuvimos aquí. La Secretaría de Estado de Industria y Comercio remite la información de que ya la Oficina del Representante de Comercio de los Estados Unidos contestó y señaló que no es violatoria de los acuerdos ni de la legislación interna Norteamericana la propuesta de modificación (se refiere al proyecto de rectificación fiscal)”.

5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

10. Proyectos priorizados.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

PUNTO NO. 11.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA PATRIMONIO HISTÓRICO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: LA CATEDRAL SAN PEDRO APÓSTOL; EL EDIFICIO COMERCIAL MOREY, UBICADO EN LA CALLE SÁNCHEZ ESQUINA DUARTE; Y EL EDIFICIO QUE ALOJA AL CUERPO DE BOMBEROS UBICADO EN LA CALLE DUARTE, DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORÍS. (Proponente Diputado Franklin Isaías Peña Villalona - PLD). DEPOSITADO EL 27/09/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 17/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA EN SESIÓN NO.21, EXTRAORDINARIA, DEL 17/10/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 10/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 06/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA DISCUSIÓN HASTA MAÑANA 07/12/2006, EN LA SESIÓN NO.48 DEL 06/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 07/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 07/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 12/12/2006. APROBADO EN 1ERA. LECTURA CON INFORME EN LA SESIÓN NO.51 DEL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 14/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 2DA. DISCUSIÓN EL 14/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 2DA. DISCUSIÓN EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN 2DA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN

NO.57 DEL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN 2DA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 2DA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 2DA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.61, EXTRAORDINARIA, EL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 2DA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 2DA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.63, EXTRAORDINARIA, EL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 2DA. DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 2DA. DISCUSIÓN EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 2DA. DISCUSIÓN EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 29/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 2DA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.68, EXTRAORDINARIA, EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 02/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 2DA. DISCUSIÓN EL 02/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 03/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 2DA. DISCUSIÓN EL 03/01/2007.

»Iniciativa Número: 02811-2006-2010-CD

Votación 004"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto y el informe fuesen liberados del trámite de lectura: APROBADO. 120 diputados a favor, 1 diputado en contra de 121 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente manifestó: "Le pido la dispensa al Honorable proponente para que no asuma el turno, y someto el proyecto con su informe en segunda lectura".

Votación 005"

Sometido a votación el proyecto de ley con su informe: APROBADO en segunda lectura. 107 diputados a favor de 107 presentes para esta votación.

En tanto se efectuaba la votación que antecede, el Diputado Presidente pronunció: "El Diputado Fran-

klin Peña no se pone bravo, ¿verdad que no? Lo importante es que se le apruebe, que nazca el bebé”.

Quedó el proyecto aprobado en segunda lectura con su informe.

PUNTO NO. 11.2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE LOS ALCARRIZOS, CORRESPONDIENTE A LA PROVINCIA SANTO DOMINGO. (Proponente Diputado Pablo Adón Guzmán - PRD). DEPOSITADO EL 01/09/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA EN LA SESIÓN NO.18 DEL 12/10/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 07/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 09/11/2006. REENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA EN LA SESIÓN NO.37, EXTRAORDINARIA, DEL 09/11/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 04/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 14/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 14/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 19/12/2006. APROBADO EN 1ERA. LECTURA CON INFORME EN LA SESIÓN NO.56 DEL 19/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN 2DA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 2DA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE

LA MESA 2DA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.61, EXTRAORDINARIA, EL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 2DA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 2DA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.63, EXTRAORDINARIA, EL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 2DA. DISCUSIÓN EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 2DA. DISCUSIÓN EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 2DA. DISCUSIÓN EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 29/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 2DA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.68, EXTRAORDINARIA, EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 02/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 2DA. DISCUSIÓN EL 02/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 03/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 2DA. DISCUSIÓN EL 03/01/2007.

»Iniciativa Número: 02754-2006-2010-CD

Votación 006"

El Diputado Presidente solicitó y sometió a votación que el proyecto y el informe fuesen liberados del trámite de lectura y que al mismo tiempo fuesen cerrados los debates: APROBADO. 107 diputados a favor de 107 presentes para esta votación.

Votación 007"

Sometido a votación el proyecto de ley con su informe: APROBADO en segunda lectura. 112 diputados a favor, 2 diputados en contra de 114 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 11.3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROVINCIA DE AZUA COMO PROVINCIA ECOTURÍSTICA. (Proponente Diputado Ruddy González - PRD). DEPOSITADO EL 25 DE AGOSTO DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 04/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 05/10/2006. ENVIADO A LAS COMISIONES PERMANENTES DE TURISMO Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN LA SESIÓN NO.15 DEL

05/10/2006. PLAZO VENCIDO EL 04/11/2006. CON INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 29/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 07/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 07/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 14/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 14/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.57 DEL 20/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 21/12/2006. SOBRE LA MESA 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.61, EXTRAORDINARIA, DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.63, EXTRAORDINARIA, DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 28/12/2006. APROBADO EN 1ERA. LECTURA CON INFORME EN LA SESIÓN NO.66, EXTRAORDINARIA, DEL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 02/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA AN-

TERIOR 2DA. DISCUSIÓN EL 02/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 03/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 2DA. DISCUSIÓN EL 03/01/2007.

»Iniciativa Número: 02735-2006-2010-CD

Votación 008"

El Diputado Presidente pidió y sometió a votación que el proyecto y EL informe fuesen liberados de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates: APROBADO. 118 diputados a favor de 118 presentes para esta votación.

Votación 009"

Sometido a votación el proyecto de ley con su informe: APROBADO en segunda lectura. 110 diputados a favor de 110 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 11.4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE LA PROFESORA HILDA LUZ PÉREZ, EL LICEO DEL DISTRITO ESCOLAR NO.02-05, DE LA SECCIÓN LAS ZANJAS, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN, DEL DISTRITO ESCOLAR NO.02-05. (Proponentes Diputados Lucía Medina Sánchez - PLD; Elba Lugo A. de Alcántara - PLD; Mauro Piña Bello - PLD; David Herrera Díaz - PRD). DEPOSITADO EL 25/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 16/11/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 16/11/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN EN LA SESIÓN NO.41 DEL 16/11/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 05/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.61, EXTRAORDINARIA, DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.63, EXTRAORDINARIA, DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 28/12/2006. EN

ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 29/12/2006. APROBADO EN 1ERA. LECTURA CON INFORME Y MODIFICACIÓN EN LA SESIÓN NO.67, EXTRAORDINARIA, DEL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 02/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 2DA. DISCUSIÓN EL 02/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 03/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 2DA. DISCUSIÓN EL 03/01/2007.

»Iniciativa Número: 02939-2006-2010-CD

Votación 010"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto y el informe fuesen liberados de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates: APROBADO. 100 diputados a favor de 100 presentes para esta votación.

Votación 011"

Sometido a votación el proyecto de ley con su informe y modificaciones: APROBADO en segunda lectura. 114 diputados a favor de 114 presentes en esta votación.

PUNTO NO. 11.5: PROYECTO DE LEY SOBRE MULTAS ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO PENAL Y LEYES ESPECIALES Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL. (Proponente Senador Francisco Javier Tadeo Domínguez Brito - PLD). INICIADO EN EL SENADO EL 19/09/2006, Y APROBADO EL 17/10/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 09 DE NOVIEMBRE DEL 2006 EN ORDEN DEL DÍA EL 29/11/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/11/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 30/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/12/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 05/12/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS PENITENCIARIOS EN SESIÓN NO.46 DEL 05/12/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.63, EXTRAORDINARIA, DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL

28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 29/12/2006. APROBADO EN 1ERA. LECTURA CON INFORME EN LA SESIÓN NO.67, EXTRAORDINARIA, DEL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 02/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 2DA. DISCUSIÓN EL 02/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 03/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 2DA. DISCUSIÓN EL 03/01/2007.

»Iniciativa Número: 03016-2006-2010-CD

Votación 012"

El Diputado Presidente solicitó y sometió a votación que el proyecto y el informe fuesen liberados del trámite de lectura: APROBADO. 116 diputados a favor de 116 presentes para esta votación.

Votación 013"

Sometido a votación el proyecto de ley con su informe: APROBADO en segunda lectura. 107 diputados a favor de 107 presentes para esta votación.

12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior que no han sido tomadas en consideración.

PUNTO NO. 12.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL DECLARA A LA DOCTORA LICELOTT CATALINA MARTE DE BARRIOS DAMA EJEMPLAR DE NUESTRA SOCIEDAD. (Proponentes Diputados Agne Berenice Contreras Valenzuela - PRSC; Víctor Orlando Bisonó Haza - PRSC; Noé Sterling Vásquez - PRSC). DEPOSITADO EL 26/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 06/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA POR AUSENCIA DE LOS PROPONENTES EN LA SESIÓN NO.49, EXTRAORDINARIA, DEL 06/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 07/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 13/12/2006. EN ORDEN

DEL DÍA EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 14/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 20/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.57 EL 20/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/12/2006. SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.61, EXTRAORDINARIA, DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.63, EXTRAORDINARIA, DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 02/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 02/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 03/01/2007.

»Iniciativa Número: 02957-2006-2010-CD

Se le concedió la palabra a la coproponente, Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela, quien señaló: “Queremos pedir un procedimiento a los fines de que este proyecto sea conocido en esta tarde: Que sea liberado de ir a comisión y de todos los trámites, Presidente. Todo el mundo conoce la trayectoria de la ex-Diputada y doctora Licelott Marte de Barrios, una mujer ejemplar para esta sociedad. Creo que no hace falta someter a un debate este proyecto, en vista de que es una mujer que toda la sociedad nacional e internacional conoce su trayectoria, y, en ese sentido, con la premura que tenemos con el tiempo, nosotros quisiéramos someter ese procedimiento a los fines de que sea conocido en el día de hoy el proyecto”.

Votación 014"

Sometido a votación el procedimiento solicitado por la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lec-

tura y de ir a estudio de comisión: APROBADO. 109 diputados a favor de 109 presentes para esta votación.

Sometido el proyecto a única discusión, el Diputado Luis José González Sánchez planteó: “Pedirle, Presidente, que designe una Comisión de Estilo para que hagamos algunas puntualizaciones, y que se conozca la resolución, tiene todo nuestro apoyo”.

El Diputado Presidente, refiriéndose a la solicitud del Diputado González Sánchez, manifestó: “Está pidiendo el Diputado una Comisión de Estilo, no hay que someterlo. La vamos a designar, y caso de aprobarse el proyecto, queda integrada por el doctor Pedro Caro, el licenciado Manuel Elpidio Baéz, el Diputado Luis José González Sánchez y la Diputada Minou Tavárez Mirabal, que es lingüista. Entonces, todo el mundo conoce”.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: La Comisión de Estilo designada para la revisión del proyecto quedó integrada por los siguientes Legisladores:

Diputado Pedro Antonio Caro Pérez
Diputado Manuel Elpidio Baéz Mejía
Diputado Luis José González Sánchez
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal

Al Diputado Francisco Rosario Martínez se le otorgó un turno en el que planteó: “Yo había tenido serias divergencias con doña Licelott Marte, producto de los trajines políticos, mas, sin embargo, no pretendo utilizar la tribuna para castigar con mi voto la intención y la buena voluntad de los proponentes. Recuerdo una página del César, que cuando Teódotesle le llevó la cabeza de su peor enemigo Pompeyo fue capaz de doblegarse. Aun con las divergencias del pasado, en estos momentos nosotros nos sumamos con el voto afirmativo para el reconocimiento a doña Licelott. Las divergencias políticas deben estar en otro escenario que no sea en éste, así es que quiero que conste en acta mi actitud y mi deferencia y la sumatoria a quienes han propuesto la iniciativa, porque entiendo que está en el tiempo oportuno”.

La Diputada María Estela de la Cruz de De Jesús indicó lo siguiente: “Nosotras, las mujeres que hemos formado parte de la Comisión de Género, también nos hemos sentido muy representadas y muy identificadas con lo que fue la trayectoria de la ex-Diputada Licelott Marte en su paso por este Congreso. Nos unimos, yo, particularmente, como mujer y también como Presidenta de la Comisión de Género, y así entiendo que

las demás lo harán, y, sobre todo, evaluar, hacernos compromisarias a que ese proyecto de resolución tome su marcha de lugar y que se haga sentir. No vamos a pedir que sea en la prensa, ni nada, sino que usted, Presidente, como es tan feminista, nos ayude a hacerle un buen reconocimiento a la ex-Diputada Licelott Marte”.

Continuó el debate con la intervención de la Diputada Lucía Medina Sánchez, quien se expresó con sigue: “Pocas veces la vida y la sociedad nos dan la oportunidad de encontrarnos con seres humanos con capacidades y con trayectorias de trascendencia como fue para quien les habla la gran oportunidad de haber compartido por cuatro años con una gran señora, con una Legisladora y con un gran ser humano, como mujer, que verdaderamente dignifica y nos representa, pero también es triste que la sociedad misma en los momentos en que nos coloca, le quite la oportunidad de que seres humanos como la doctora Licelott Marte de Barrios no puedan seguir dando sus conocimientos en función de la sociedad misma. Yo creo que esta iniciativa no es más que honrar como se deben honrar a los hombres y mujeres de bien que tenemos la oportunidad de poder pasar por instituciones como ésta. En nombre de las mujeres, de las que compartimos con ella, de las que hoy, que somos más que las que las que estuvimos hace cuatro años, yo creo que el país, la sociedad y también la Cámara de Diputados está honrando a una dama, a una señora, que ha puesto sus conocimientos como ser humano en función del bien y de la sociedad. Por lo que yo entiendo y me voy a atrever a pedirle a mi querido Presidente que el día en que se le vaya a entregar este reconocimiento a la doctora lo hagamos en grande, como ella se merece, porque solamente los que tenemos esa virtud de poder compartir con seres de la capacidad, de la trascendencia y de la honorabilidad de la doctora Licelott, somos los que tenemos que reivindicarle en vida con este gran reconocimiento. Así que yo me hago partícipe y compromisaria de esa iniciativa, por lo que entiendo y sé que todos en este Hemiciclo la vamos a aprobar”.

La Diputada Rafaela Alburquerque de González expuso: “Honorable señor Presidente, para mí es de mucha alegría que a doña Licelott Marte, en un momento en que las mujeres del mundo han despertado y están logrando cosas increíbles, en ese momento, es muy oportuno el reconocimiento a doña Licelott. Yo siento que las palabras que dijo mi querida Vicepresidenta me llenaron de satisfacción y siento que ella me leyó el pensamiento y transmitió aquí lo que yo quería decir. Solamente agregar que en este momento las mujeres el mundo entero, como en una explosión,

ascienden y logran metas y objetivos, y se puede ver cómo en los Estados Unidos, un país de una sociedad tan difícil y cerrada, una mujer logra la Presidencia de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos; cómo en Chile, en Alemania, sociedades difíciles, las mujeres se abren camino. Ahora, sí me da mucha pena que aquí en la República Dominicana un día como hoy le estemos quitando diez millones de pesos (RD\$10,000,000.00) a la Secretaría de Estado de la Mujer en momentos en que nosotros lo que deberíamos de hacer es fortalecer a la mujer en su desarrollo, pero en este momento nosotros le quitamos diez milloncitos de pesos a la Secretaría de Estado de la Mujer para que el desarrollo se detenga. Felicito a Agne Berenice Contreras por la idea del reconocimiento a doña Licelott, porque hay que honrar a la gente viva, no después que se mueran, y ahora que ella puede disfrutar eso es cuando tenemos que hacérselo. Le doy las gracias en mi nombre y en nombre del Partido Reformista Social Cristiano a la Vicepresidenta de esta Cámara por esas palabras tan gentiles y tan justas, y a María Estela de la Cruz, mi amiga, darle las gracias por esas palabras tan justas y tan bonitas que ha dicho de doña Licelott. Les pido el voto y un cierre de debates, como hemos hablado de todos los bloques”.

Hizo uso de la palabra el Diputado Teodoro Ursino Reyes y dijo: “Con relación a la persona de doña Licelott Marte, como pude tratarla, es poco lo que podemos decir porque muchas cosas importantes, y yo considero que buenas, se han dicho. No obstante a ello, yo creo que no le quitaría méritos el hecho de que aunque el proyecto, en el artículo segundo, dice que lo publiquemos por lo menos en dos periódicos de circulación nacional, nosotros entendemos que la noticia principal sería el gran acto que nosotros vamos a hacer. Por lo que, yo les propongo a ustedes, ya que eso va a estar escrito en ese mismo pergamino, que se elimine el artículo segundo, porque eso ella lo va a tener en su casa, y eso ya no sería lo que llamaría máximo la atención. En tal sentido, nosotros estamos proponiendo que sea eliminado el artículo segundo, donde se manda que sea publicado en dos periódicos de circulación nacional”.

El Diputado Presidente expresó: “Tiene la palabra el progresista Pelegrín Castillo. La revolución que yo planteo es mucho más avanzada que la suya”.

El Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán manifestó: “Vamos a ver, vamos a ver, usted verá la revolución nacional democrática y progresista. Yo quiero tomar la palabra para adherirme a las manifestaciones de apoyo de las diferentes bancadas a esta iniciativa

justiciera. No voy a abundar mucho, creo que se ha dicho lo preciso, lo necesario, para reconocer a una mujer eminente, que ha tenido una trayectoria pública de servicio significativa al país, que muchos aquí disfrutamos de su compañía, de sus aportes, de su capacidad de trabajo. Yo, particularmente, me siento muy identificado con ella porque trabajó en una de las leyes más importantes que se han aprobado en el Congreso, que nosotros impulsamos con el respaldo de todas las fuerzas políticas, que fue la legislación de límites marítimos, pero ustedes ya perdieron ese privilegio de tenerla, de compartir con ella, yo tengo la ventaja de que sigo compartiendo con ella en la Comisión de Reforma Constitucional designada por el señor Presidente, y les puedo decir que está, como aquí también, haciendo aportes valiosos, significativos, reforzando sobre todo las posiciones de la dominicanidad. Es cuanto, señor Presidente. Nosotros, el bloque de la Fuerza, respaldamos esa iniciativa”.

La Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández agotó un turno en el que señaló: “Gracias, señor Presidente, muy breve. A sugerencia de algunos colegas Diputados que entendían que en función de haber compartido la legislatura pasada con doña Licelott, mi silencio no quería que se interpretara falsamente como una falta de solidaridad a esta expresión de reconocimiento a una mujer de mucha valía, ciudadana, profesional, y que nos llena de orgullo por sus aportes en el transcurrir de su vida legislativa en este Hemiciclo. Yo tuve el honor de ser distinguida por el trato afable y cordial de doña Licelott, y en muchas ocasiones de sus esporádicas frustraciones como Legisladora, porque siempre me decía: ‘Ya tú me lo decías, que las cosas no son como se ven de afuera’, pero sí creo que recordamos con justeza la impronta dejada por una mujer que supo hacer significativos aportes a muchas de las leyes que tienen su sello, como es el Código Penal, que todavía está en manos de una comisión, pero que sin el aporte significativo de doña Licelott Marte de Barrios no sería una iniciativa que nos llena de mucho regocijo. De manera que en nombre nuestro me uno al sentimiento de la Diputada Lucía Medina, y en nombre de la bancada del PLD, le damos un fuerte abrazo de solidaridad y de reconocimiento a una digna mujer que nos hace sentir orgullosa del género y de haber compartido con ella el cuatrienio pasado y la dominicanidad”.

Tomó la palabra el Diputado Presidente y exteriorizó lo siguiente: “Voy a cerrar los debates. El Diputado Noé Camacho está pidiendo la palabra, pero me imagino que es para el turno del Presupuesto, va en un turno contra las CORAAS. Yo, antes de someter a

votación, voy a decir que los cuatros años que compartí con doña Licelott Marte de Barrios, como Diputada, observé una mujer coherente y conmovible con sus convicciones, seria, honorable, súper talentosa, incontrovertiblemente una joya de la política dominicana, una de las mujeres políticas dominicanas mejor tallada. A mí me enorgullece que la Diputada Agne Berenice Contreras haya sometido una iniciativa tan justa como ésta, como me enorgullece haber sido Diputado y compartir el pasado período congresual con esa mujer incalificablemente buena, noble, capaz, extraordinaria, militante de primer orden, de acciones afirmativas en favor de los derechos de géneros y en contra de la violencia intrafamiliar. Yo les pido a los Honorables colegas que vayamos con entusiasmo a cumplir con este gesto que nos engrandece. Por tanto, someto la modificación sugerida por el Diputado Teodoro Reyes, que dice: ‘Se suprime el artículo segundo del proyecto’, dando garantía nosotros de que será publicada en la web, y que ese acto, que habrá de ser un gran acto, tendrá todo el despliegue de prensa de que dispone la Cámara de Diputados, nos empeñaremos en eso”.

Votación 015"

Sometida a votación la propuesta de modificación sugerida por el Diputado Teodoro Ursino Reyes, que dice: ‘Se suprime el artículo segundo del proyecto’: APROBADA. 117 diputados a favor, 4 diputados en contra de 121 presentes para esta votación.

Votación 016"

Sometido a votación el proyecto de resolución con su modificación: APROBADO en única lectura. 115 diputados a favor de 115 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 12.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUYE LA CONDECORACIÓN ANUAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS. (Proponente Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández - PLD). DEPOSITADO EL 30/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 07/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 14/12/2006. EN ORDEN

DEL DÍA EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.57 EL 20/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/12/2006. SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.61, EXTRAORDINARIA, DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.63, EXTRAORDINARIA, DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 02/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 02/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 03/01/2007.

»Iniciativa Número: 02967-2006-2010-CD

El Diputado Presidente dijo: “Vamos a mandarlo a comisión. Sometemos que este proyecto sea liberado de lectura y que sea enviado a comisión, tiene que ir a la de Administración Interior”.

Votación 017"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Administración Interior: APROBADO. 109 diputados a favor de 109 presentes para esta votación.

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Administración Interior.

PUNTO NO. 12.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL AUTORIZA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A SUSCRIBIR UN CONVENIO O ACUERDO DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN TÉCNICA CON EL CENTRO DE EDUCACIÓN SEXUAL DE LA REPÚBLICA DE CUBA (CENESEX). (Proponentes Diputados Juan Gilberto Serulle

Ramia - PLD; Gladys Sofía Azcona de la Cruz - PLD; Juan Bautista Encarnación Tejeda - PLD; Kenia Milagros Mejía Mercedes - PLD; Franklin Isaías Peña Villalona - PLD; Víctor Manuel Terrero Encarnación - PLD; Pedro Antonio Delgado Valdez - PLD; Demetrio Antonio Vicente Ureña - PRD; Domingo Inocencio Colón Rodríguez - PLD; José Antonio Fabián Bertré - PLD; Gilda Mercedes Moronta Guzmán - PLD; Magda Alina Altigracia Rodríguez Azcona - PLD; Ysabel de la Cruz Javier - PLD; Carlos José Ramón Martínez Arango - PRSC; Juana Mercedes Vicente Moronta - PLD). DEPOSITADO EL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 02/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 02/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 03/01/2007.

»Iniciativa Número: 03249-2006-2010-CD

Al coproponente, Diputado Juan Gilberto Serulle Ramia, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, se le concedió la palabra y expuso: “La Comisión Permanente de Salud en su afán de impulsar una serie de acciones y proyectos que puedan favorecer el sistema sanitario de la República Dominicana ha tenido contacto y hemos decidido llegar a un acuerdo con el CENESEX, que es el Centro en Cuba que tiene que ver con todas las enfermedades de transmisión sexual, para que ellos nos den asistencia en todo lo que tiene que ver con la política educacional en lo que a estos temas respecta, ya que en Cuba se ha logrado un gran avance en este renglón hasta tal extremo que enfermedades como el VIH-SIDA hoy en día tienen un control absoluto por parte del Estado cubano, de tal suerte que al día de hoy en Cuba se tienen controlados unos siete mil quinientos casos de SIDA, que si lo comparamos con la problemática que está sucediendo en la República Dominicana, pues, estamos hablando de un avance que ellos tienen extraordinario, ya que en nuestro país, sólo casos no diagnosticados, se estima que superan los setenta y cinco mil. De ahí que este convenio que habrá de firmarse con esta institución cubana es muy favorable para nuestro país, y pensamos que será un gran aporte de esta Cámara de Diputados a todo el pueblo dominicano. Por lo que, agradecemos a los Honorables Diputados que nos apoyen en esta iniciativa que tendrá como soporte fundamental, el ejecutor fundamental, al Presidente de la Cámara de Diputados, que es la persona que va a firmar con esta comisión cubana dicho convenio. Esto es una

resolución, pido que sea liberada de todos los trámites y aprobada ahora”.

Un turno de procedimiento, se le concedió al Diputado Ruddy González, quien destacó: “A veces, en ocasiones, me resulta difícil pedir un turno para tener que pedir algo que no es mi costumbre, pero se hace obligatorio tratándose de un asunto que tiene que ver con el estamento jurídico de la Nación. Señor Presidente y demás Legisladores, el ordenamiento jurídico del país se organiza mediante resoluciones, decretos y leyes, todo ello implica que la elaboración de la ley, el decreto y la resolución tienen un accionar única y exclusivamente para el país. Tratándose de un convenio, o de una resolución donde puede haber un convenio, la atribución del Congreso no está contemplada. El artículo 55, de la Constitución de la República, en su numeral 6, establece que la política diplomática está a cargo del Poder Ejecutivo, pero el artículo 37, en su numeral 14, establece que el Congreso de la República, por mandato de la Constitución, para convertirlo en una norma que rija en el país debe ser ratificado en el Congreso de la República, pero la misma Constitución dice que el Congreso de la República nos da la oportunidad, tanto al Senado como al Congreso, de legislar de toda aquella materia que no sea competencia de otro Poder del Estado, pero el artículo 46 de la Constitución, señor Presidente, establece que todo acto contrario a la Constitución se considera nulo, pero así también lo establece el artículo 99 de la Constitución, que toda ley que entre en contradicción con la Constitución es ineficaz, es inexistente, por lo que yo le pido a la bancada de nuestro partido, a la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, a la bancada del Partido Reformista, a la Fuerza Progresista, a la UDC y al PPC, que el Congreso de la República no puede cometer los errores que ha cometido el Poder Ejecutivo, de cometer constantemente violaciones a las leyes de la República, como en ocasión nos lo dijeron la Embajadora de Francia, la Embajadora de España, el Embajador de los Estados Unidos. No entremos en contradicción con la Constitución, vamos a respetar los Poderes del Estado, para que así nos respeten a nosotros”.

Nueva vez, se le concedió la palabra al coproponente, Diputado Juan Gilberto Serulle Ramia, quien dijo: “Honorable Presidente, como ha generado esta controversia esta simple resolución, muy favorable a lo que nosotros venimos haciendo, y que lo que procuramos es desatar toda una campaña educativa al pueblo dominicano, nosotros vamos a pedir, para que se profundice un poco más en la investigación de esta situación, que vaya a comisión para que podamos

dilucidar con claridad el alcance de esta situación”.

El Diputado Presidente, ante la propuesta del Diputado Serulle Ramia, manifestó: “Vamos a someter el procedimiento, ¿usted está de acuerdo, colega?, y en Comisión revisamos la pertinencia de su observación.

Someto el procedimiento de que sea enviado a una Comisión, deberíamos enviarlo a la Comisión de Justicia, para que evalúe eso, y que al mismo tiempo se haga una consulta con el Departamento de Revisión Técnica Legislativa, el doctor González Tirado, y que la misma Comisión gestione eso”.

Intervino el Diputado Juan Gilberto Serulle Ramia e informó: “Presidente, precisamente, fue esa Comisión Técnica que nos sirvió a nosotros de apoyo en la elaboración de este proyecto de resolución, por lo que nos gustaría que se pueda tomar en consideración la opinión del señor González Tirado”.

Sugirió el Diputado Presidente: “Vamos a poner mejor una Comisión Especial, que integre gente de Justicia y de Salud”.

Votación 018"

Sometida a votación la propuesta del Diputado Presidente para que el proyecto fuese revisado por una Comisión Especial, integrada por Diputados de la Comisión Permanente de Justicia y de la Comisión Permanente de Salud: APROBADA. 95 diputados a favor de 95 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente puntualizó: “Colegas, hoy hay proyectos que forzosamente generan muchos debates, y no es, ni será jamás, mi interés detener el derecho de los Honorables colegas a hacer uso del derecho que les consignan su elección y designación para representar a la sociedad dominicana en el Congreso Nacional.

Siendo así las cosas, me permito sugerirles que varios aspectos de la estructura número 12 los dejemos sobre la mesa hasta la próxima sesión, incluyendo el 14.1 y el 14.2, para dejar estos dos puntos de último en la estructura del orden del día, y pasar al conocimiento del proyecto de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, el tema de la Rectificación Fiscal, el proyecto de ley del Sistema Nacional de Control Interno y Contraloría General de la República, a los fines de armonizar la base jurídica de la materia de que se trata con el proceso de modernización; ésta es otra de las llamadas ‘leyes redes’ con las que se ha comprometido República Dominicana; el proyecto de ley que crea el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado, que tiene el propósito de preservar la unidad conceptual, normativa sistémica y metodológica de los procesos de integración de la

administración financiera del Estado; el proyecto de ley mediante el cual se crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado. Vamos a dejar esos dos (se refiere a los proyectos de ley incluidos originalmente en el orden del día como puntos números 14.7 y 14.8 sobre la mesa, para colocarlos en la segunda parte del orden del día de hoy, o si quieren dejamos los de las CORAAS, y si hay que mandarlos a comisión, o se aprueban de urgencia, como nos lo han pedido. Bueno, pues, que se queden sobre la mesa el 14.1 y el 14.2, de forma tal que en una próxima sesión de hoy mismo hagamos los debates relativos a esos puntos. Los Diputados que estén de acuerdo con dejar sobre la mesa la estructura 12 entera y modificar la 14, para que el punto 14.1 y el 14.2 pasen a ser el 14.7 y el 14.8, porque los otros suben en el orden”.

Votación 019"

Sometida a votación la propuesta del Diputado Presidente, que dice: Dejar sobre la mesa la estructura 12 entera y modificar la estructura 14, para que el 14.1 y el 14.2 pasen a ser el 14.7 y el 14.8, porque los otros suben en el orden: APROBADA. 106 diputados a favor, 1 diputado en contra de 107 presentes para esta votación.

Fueron dejados sobre la mesa los puntos de la estructura 12, desde el numeral 12.5 hasta el 12.20 inclusive; y los numerales 14.1 y 14.2 pasaron a ser el 14.7 y el 14.8, respectivamente.

13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

14. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General.

PUNTO NO. 14.1: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LEY DE GASTOS PÚBLICOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007 Y SU ADDENDUM. (Proponente Poder Ejecutivo. INICIADO EN EL SENADO EL 29/12/2006 Y APROBADO EL 04/01/2007. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 04/01/2007.

»Iniciativa Número: 03258-2006-2010-CD

Se le concedió el uso de la palabra a la Diputada Lucila Leonarda de León Martínez, quien exteriorizó: “Queremos decir, señor Presidente y colegas Diputados, que nos sentimos muy preocupadas por la forma

y el procedimiento en que el Presupuesto se ha aprobado en el Senado de la República. Digo en el Senado, porque aunque se hizo una Comisión Bicameral, realmente a nosotros, los Diputados, no se nos ha dado la oportunidad de poder desarrollar algunas opiniones a favor de nuestras comunidades, a favor de nuestro municipio. En tal virtud, entendemos que ha sido una aprobación totalmente excluyente. Por ejemplo, en nuestro municipio, el municipio Santo Domingo Norte, nosotros solicitamos la construcción del Puente Cavón, correspondiente a Rancho Arriba y perteneciente a dicho municipio, y no vemos por ninguna parte este proyecto en el Presupuesto, pero también solicitamos la extensión de la UASD en el municipio, y tampoco vemos nada. Está en proyecto, o en construcción, un hospital en el municipio Santo Domingo Norte, muy importante para esta comunidad, porque cuando sucede algún accidente hay que desplazarse muy lejos para poder llevar un enfermo, y hasta puede morir en el camino, pero en lo que respecta a la construcción del puente Cavón, de Rancho Arriba, en este lugar de Rancho Arriba han fallecido ya varias personas, porque cuando llueve en dicha comunidad el río se desborda y lamentablemente hay que estar cruzando en una yola, y ya han fallecido personas por esta situación, lo que consideramos que éste es un tema, o un caso, de gran importancia, porque, vuelvo y repito, han fallecido muchas personas. Segundo, nosotros no justificamos, bajo ningún concepto, ni de ninguna forma, que se asignen trece mil millones para la construcción del metro, y, sin embargo, se asignen doce mil millones a todos los ayuntamientos, o sea, es algo totalmente desproporcional. Así mismo, se dice que no podemos aquí hablar del asunto de las ONG's, pero yo sí voy a decir algo con referencia a esto, porque creo, y lo hago con toda la responsabilidad posible, y les digo que quien les habla, Lucy de León, no tiene una fundación con ninguna asignación del fondo del Estado, pero sí entiendo que los Honorables Diputados de este Honorable Hemiciclo son personas Honorables, serias, elegidas para hacer un trabajo en sus distintas comunidades, y entendemos que se hace con seriedad. Por lo tanto, creo y digo que no es posible que se tomen en cuenta algunas ONG's de algunos Senadores o funcionarios del Estado, mas, sin embargo, nosotros, los Diputados, quedamos siendo como los 'hijos de machepa', vamos a decirlo así, porque no tenemos oportunidad de tener nada, o sea, los otros son serios y nosotros somos los malos de la película. Yo creo que no debe ser así, y que nosotros, todos, debemos de votar en contra de este Presupuesto, porque no hemos sido tomados en cuenta, y, entiendo yo, que nosotros los Diputados, al igual que los Senadores, tenemos compromisos con las distintas comunida-

des nuestras, con nuestras distintas provincias que se supone que nos eligieron para nosotros representarles y darles respuestas a muchas de las solicitudes y demandas que éstas tienen, y a la mayoría de nosotros, los Diputados, para no decir prácticamente todos, no se nos ha dado una participación real en este Presupuesto. Los Senadores han aprobado el Presupuesto como ellos entienden, no tomando en cuenta a los Diputados que integran la Comisión, dicho por muchos de ellos mismos. Entonces, nosotros no podemos aprobar un Presupuesto donde no hemos sido tomados en cuenta, y nosotros tenemos compromisos con las comunidades, que no hemos podido cumplir porque realmente no se nos ha dado participación. Entonces, yo hago un llamado a todos los Diputados de todas las bancadas para que voten negativamente en cuanto a este Presupuesto, porque entendemos, vuelvo y repito, que no merece ser aprobado de la forma en que se ha hecho, ¡porque no se nos ha tomado en cuenta a nosotros!, y nosotros no somos borregos, nosotros somos Diputados elegidos por el país, por el pueblo, para que lo representemos, no para que hagamos las cosas mecánicamente. Por lo tanto, finalizo diciendo, y hago un llamado a todos los Diputados para que no votemos en favor de este Presupuesto, porque de verdad, señores, que está muy desproporcional, está muy inclinado para una parte sí y otra parte no, en cuanto al valor se refiere. Y por la construcción de este bendito metro este país está prácticamente a la deriva, se descuida la educación, se descuida la salud de los dominicanos y muchísimas otras cosas. Los ayuntamientos, que tienen un compromiso grande con sus diferentes comunidades, se ponen a un lado prácticamente asignándole una cantidad mayor a un dichoso metro, donde los ayuntamientos tienen compromisos con la comunidad, con las juntas de vecinos, tienen que hacer muchísimos trabajos en sus provincias o municipios, ¿y cómo diablos los van a hacer si no tienen los fondos?, porque es que se les van a asignar al metro. Yo creo que este Presupuesto es totalmente injusto, y finalizo diciéndoles a todos que votemos en contra de este Presupuesto”.

A la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela se le otorgó la palabra y manifestó: “Presidente, yo estoy pidiendo la palabra, primero, para pedir un procedimiento, sin que esto implique que renuncie a un turno después, cuando entremos en los debates, pero entiendo, Presidente, que antes de continuar dando la palabra a los señores Diputados debemos proceder a liberar de lectura o a leer el proyecto, o a enviarlo a una comisión. Hay que establecer cuál es el procedimiento a seguir con este proyecto, antes de continuar con las discusiones”.

Votación 020"

Sometido a votación el procedimiento de la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión: APROBADO. 91 diputados a favor, 2 diputados en contra de 93 presentes para esta votación.

Sometido el proyecto a primera discusión, la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández agotó un turno en el que expuso lo siguiente: “Este es uno de los momentos históricos del Congreso al final de cada año porque reiterativamente en fechas parecidas nos reunimos con la intención de sancionar la Ley de Ingresos y Gastos Públicos del gobierno. Creo que las expectativas creadas en el día de hoy son de que esta pieza deberá ser sancionada en dos lecturas, previamente ser declarada de urgencia. Primero, porque antes de ser Legisladores de diferentes bancadas y colores debemos asumir el compromiso de respaldar al gobierno en una impronta frente al compromiso del Fondo Monetario Internacional, porque estamos en espera de que se realice la revisión de la carta de intención del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, y es un requisito para esa revisión el que el Congreso haya aprobado este instrumento del Poder Ejecutivo. Parecería el canto y el lloro de una Diputada oficialista, pero yo quiero decirles a los colegas, Honorables Diputados y Diputadas de la oposición, que su reclamo es compartido con la bancada oficialista porque tampoco nosotros, los Legisladores del PLD, creemos saludable el que conozcamos un Presupuesto sin que se nos dé el tiempo necesario para ponderar la pieza, para producir en ese Presupuesto de Ley de Ingresos de cada año el ejercicio de una responsabilidad que tenemos los Legisladores, y es la de canalizar las demandas y las inquietudes de nuestras provincias. Y con toda buena fe y responsabilidad yo quiero aprovechar este turno para pedirles a los Presidentes de las Cámaras Legislativas, al liderazgo de la Cámara y al Poder Ejecutivo, que podamos abrir un espacio, un mecanismo para el porvenir, que permita que el gobierno oiga las demandas de los Legisladores porque parece que el peregrinaje individual ante los despachos de los Secretarios de Estado, de los Directores, parece que no da resultado, parece que las demandas ante el Poder Ejecutivo de aquellas obras que nos demanda la población es como un poco ladrarle a la luna, porque, por ejemplo, el 9 de junio del 2005, en un encuentro celebrado con todo el sector turístico del municipio de Río San Juan, con la presencia de parte del gabinete del Poder Ejecutivo, y ante el Honorable señor Presidente de la República, se hizo un compromiso de construir las calles y el sistema sanitario del municipio de Río San Juan,

que siendo un municipio turístico, ni tiene luz ni tiene calles y su principal atractivo turístico, que es la laguna Gri-Grí, muere de contaminación ante los ojos impotentes de sus munícipes. El Presidente fue a la provincia en la campaña electoral y reasumió su compromiso de hacer las calles de Río San Juan, y cada vez que me ve me dice: ‘Isabel, tengo que hacerles sus calles’, y olímpicamente el Presidente me lo dice, pero no lo cumple. Pedimos las obras del municipio de Cabrera, tenemos en el Presupuesto la red de caminos vecinales y el camino vecinal Payita-Río San Juan, obras millonarias, y, sin embargo, se les asignan diez millones de pesos. Es como tomarnos el pelo o, un poco, te estoy dando una borona para que te calles, pero uno sabe que diez millones de pesos en una obra que lleva trescientos millones es un decir ‘no’ diplomáticamente. Agradecemos el esfuerzo del señor Presidente por dotar al municipio cabecera de Nagua de toda la infraestructura, que será fortalecida ahora con premiarnos con la construcción del malecón, una obra muy solicitada por la comunidad, pero yo quiero decirle a mi gobierno que necesariamente la determinación de las prioridades de una provincia tiene que ser establecida de consenso en el liderazgo del partido del gobierno y del Poder Legislativo, porque no es posible que yo represente a una provincia, que yo venga a sancionar con mi voto un Presupuesto, y que tenga que lucir la incapacidad ante mi provincia de yo no tener el poder de colocar en esa ley que nosotros aprobamos una demanda que ellos creen que yo tengo el poder para hacerla realidad en el Presupuesto que el Congreso aprueba. Entonces, yo quiero, respeto, admiro, y la lealtad me doblega ante el Presidente de la República y su gobierno, por eso creo que para priorizar ese compromiso con el Fondo Monetario Internacional y que podamos hacer esa revisión de esa carta de intención con el Presupuesto aprobado, lo hagamos en dos lecturas en el día de hoy y lo aprobemos de urgencia, pero tenemos que dejar constancia que este esfuerzo, este sacrificio y esta expresión de colaboración debe estar condicionada a que nos hagan sentir que por lo menos nos oyen, a los Legisladores de todas las bancadas, de todas las bancadas, porque reconocemos que los mismos compromisos que tenemos los oficialistas son los compromisos que tienen los Legisladores de oposición. Y que no se repita más el desequilibrio entre los Senadores y los Diputados, que los Senadores Honorables de la República se tomen el tiempo de estudiar el Presupuesto, negociar la reubicación de partidas, excluyendo a los Honorables Diputados de la República. Yo no puedo callar, Presidente, aunque la mayoría de esos Honorables Senadores sean también de la bancada oficialista. No quiero volver el año que viene con la frustración de venir a aprobar un

Presupuesto excluyente del sentir de los Diputados del partido. La rebeldía me hace hablar, y la disciplina y la lealtad me doblegan a votar, pero tengo que decir con el sentimiento, con mi corazón lacerado, que el municipio donde yo nací, que me eligió para que Río San Juan por primera vez tuviera una Diputada, una diputación obligada por el partido me creó la ilusión de que iba a tener la colaboración de mi gobierno para decirle a mi sitio, donde yo nací, que yo tenía la posibilidad de llenar sus expectativas. No quiero volver a pasar por esta frustración el año que viene, ojalá que el gobierno entienda que tiene que abrir un espacio de colaboración con el Congreso, no de subordinación, porque no es lo mismo cumplir con el deber, con el sentimiento y la solidaridad comprometida, que hacerlo simplemente por colaboración y disciplina partidaria. De manera, señor Presidente, que nosotros queremos una vez más pedirles a mis colegas Diputados y Diputadas de la oposición que colaboren con nosotros para hacer posible la realidad de que el Fondo Monetario Internacional pueda revisar el acuerdo y la carta de intención con este instrumento aprobado, que nosotros valoramos sus inquietudes y las compartimos, pero que lamentablemente la impronta del tiempo nos obliga a conocer en el día de hoy esta importante pieza legislativa. De manera, señor Presidente, que gracias, y ése es mi procedimiento”.

Expresó el Diputado Presidente: “Tiene la palabra el Diputado Nidio Encarnación. (En este momento, un número indeterminado de Diputados manifestó que sus unidades de registro, participación y votación electrónicas no encendían para ellos poder solicitar el uso de la palabra.) Colegas, miren, óiganme bien, no prenden, pero oigan por qué no prenden. Resulta que yo llegué aquí con un agotamiento extraordinario, me he bebido dos o tres chocolates y tendré la paciencia del agua mansa para esperar todos los turnos que sean posibles, pero el registro sólo me otorga la oportunidad de identificar diez posibles expositores. Tengo la solicitud de muchos, voy otorgando, pero no me pidan cierre de debates, aquí vamos a escuchar todo. Entonces, yo le voy a dar la palabra a Nidio Encarnación, pero Ruddy González tiene un procedimiento”.

En turno de procedimiento, el Diputado Ruddy González planteó: “Presidente, para evitar la molesta frase del cierre de debates establecido en artículo 70 de nuestro Reglamento, es oportuno que tratándose de un tema de Nación y de un tema de trascendental importancia procedamos a establecer las reglas del juego claras, establecidas en el artículo 101 de nuestro Reglamento, que es sin tiempo limitado, para que no hablen de cierre de debates, aquí hay treinta y dos

provincias y hay un Distrito Nacional, y estamos en un asunto que le interesa, no únicamente al que está ahí, hoy todas las televisiones de todas las provincias están esperando a ver la distribución social de este Presupuesto, señor Presidente. Vamos a llevarlo a votación, y, por lo tanto, someto, señores Secretarios, el artículo 101 de nuestro Reglamento de la Cámara de Diputados, que establece: ‘Si la Cámara resolviere por voto de la mayoría absoluta que un asunto en discusión merece el mayor esclarecimiento posible, los Diputados podrán hacer uso de la palabra cuantas veces crean necesario...’. Esto es sin límite de tiempo hoy aquí, aquí hay treinta y dos provincias”.

Un turno de aclaración se le concedió al Diputado Radhamés Castro, quien indicó: “Presidente, yo quiero hacer una aclaración aquí, porque esto va en salud de lo que es el proceso de esta sesión, que no es nueva, es una que se da todos los años. Mire, Presidente, lo que han dicho, lo del cierre debates, de las intervenciones y eso, es correcto, ahora, no perdamos el tiempo en lo que mucha gente conoce. El colega Ruddy González sabe que este Hemiciclo es soberano y que ciertamente hay que utilizar la democracia, y desde el punto de vista de lo que es el criterio de las partes, que hablen los partidos grandes, los pequeños, pero él sabe que cuando el Hemiciclo dice que está cerrado, es cerrado que está, que se deje de buscar artículos, que eso no es competencia, oiga bien, señor Presidente, es el Hemiciclo que decide eso. Los Presidentes, ahí está doña Lila (alude a la Diputada Rafaela Alburquerque de González), que fue cuatro años Presidenta, siempre son democráticos y amplían. Ahora bien, si este Hemiciclo determinó eso, no vale artículo ni subterfugio, no queremos eso, ahora, tampoco vamos a estar aquí cincuenta horas discutiendo lo que todo el mundo sabe hacia dónde va a llegar. Por lo que le solicitamos, señor Presidente, que sea democrático, pero no hasta el máximo”.

Continuó el debate con la participación del Diputado Nidio Encarnación Santiago, quien señaló: “En mi corta estadía dentro de este Parlamento, observando las actuaciones de los Legisladores, me he preguntado cuál debe ser el papel que debemos jugar nosotros como Legisladores que fuimos electos para representar y defender los mejores intereses de nuestras comunidades y de nuestro país. He observado que cada vez que llega a este Hemiciclo un proyecto de importancia que va a repercutir en la sociedad dominicana, solamente se nos ha enviado para que levantemos la mano y lo aprobemos, y veo que lo mismo va a suceder con el proyecto de Presupuesto y Ley de Gastos Públicos de la Nación. Creo que nos estamos convirtiendo en

Legisladores que solamente venimos a conocer proyectos de resoluciones en donde muchos de nuestros colegas solicitan obras para sus comunidades, que una vez son aprobadas esas resoluciones en este Hemiciclo, las diferentes instituciones del Estado hacen caso omiso a ellas y se convierten en un pedazo de papel nada más. Pero me voy a referir a la parte de que cada vez que a la parte del oficialismo le llega un proyecto del Poder Ejecutivo entiende que este proyecto no puede ser tocado ni con el pétalo de una rosa, dándole la espalda a la confianza depositada en cada uno de nosotros como Legisladores por los miembros de nuestras comunidades que votaron por nosotros para que defendamos sus intereses. Me voy a referir a la burla que aparece con este proyecto de Presupuesto y Ley de Gastos Públicos para los habitantes de las diferentes provincias del país. Para la Secretaría de Estado de Obras Públicas solamente aparece consignada una partida de unos catorce mil millones de pesos, cuando para el metro, la obra de la ilusión del doctor Leonel Fernández, aparecen consignando más de diez mil millones de pesos, y todos conocemos que a fin de año a cada una de las Secretarías de Estado se le harán recortes y esos fondos serán transferidos para la ejecución del metro, y esto terminará con una inversión superior a los quince mil millones de pesos, lesionando el desarrollo de cada una de nuestras provincias, y a fin de año vendrán nuevamente aquí a este Parlamento para que nosotros validemos una transferencia de fondos ya ejecutada. Me voy a referir a la burla que contiene este proyecto de Presupuesto y Ley de Gastos Públicos para los habitantes de mi provincia de San Juan, especialmente para los habitantes de la Circunscripción Número Dos, que comprende los municipios de Las Matas de Farfán, El Cercado y Vallejuelo, en donde solamente aparece consignada, en la Secretaría de Estado de Obras Públicas, para esta circunscripción, una asignación de diez millones de pesos, una circunscripción que posee más de cien mil habitantes, cuando en el municipio de Las Matas de Farfán, sus calles, aceras y contenes fueron rotos, y están de manera intransitable, sus caminos vecinales gozan de la misma suerte, la escuela, la clínica y el hospital también están en las mismas condiciones, pero, algo más, la parte educativa, el único liceo que posee la ciudad del municipio de Las Matas de Farfán se está cayendo a pedazos y ha estado haciéndole un llamado a sus autoridades para que el gobierno vaya en auxilio y nos permita por lo menos tener acceso a la educación, pero lo mismo sucede con los municipios de El Cercado, en que no aparece un solo centavo consignado en la Secretaría de Obras Públicas para ejecutar ninguna obra dentro de esa comunidad, cuando todos los caminos vecinales, la carretera que une a

Batista-Derrumbadero-El Cercado, están en condiciones de ser declarados en estado de emergencia; cuando la carretera que une El Cercado-Vallejuelo también está en las mismas condiciones, pero, peor aún, para el municipio de Vallejuelo tampoco aparece ni un solo centavo consignado en este Presupuesto. Por lo que yo les pido a los Congresistas, a mis colegas de esta provincia, no votar por este proyecto, y con ello no les estamos dando la espalda a los habitantes que confían en nosotros el 16 de mayo del año pasado. El progreso de que tanto habla el gobierno no llegó a la provincia de San Juan en el año 2006, pero según lo que está consignado en este proyecto de Presupuesto y Ley de Gastos Públicos...

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado Nidio Encarnación Santiago y precisó: “Colegas, le voy a dar la palabra a todo el mundo, pero yo les voy a pedir que si pueden hacerlo en cinco minutos, mejor”.

El Diputado Nidio Encarnación Santiago prosiguió con el uso de al palabra y dijo: “Tampoco va a llegar el progreso, porque el progreso de que tanto habla el gobierno al parecer se ha montado en un tren cuya ruta no pasa por Las Matas de Farfán ni por la provincia de San Juan. Compañeros colegas, sé que nosotros como Legisladores tenemos un compromiso con nuestro partido, pero también nuestro partido tiene que entender que nosotros tenemos un compromiso mayor con nuestras comunidades, y si hacemos y asumimos con responsabilidad ese compromiso que tenemos, le hacemos bien al partido y le hacemos bien a nuestro país”.

El Diputado Rafael Molina Lluberes desarrolló la siguiente ponencia: “Primero, yo voy a felicitar a mi colega Diputada Isabel Bonilla por ese colorcito que tiene en esa blusa y la frustración que yo sé que siente en el día de hoy. Son buenas las aclaraciones, señor Presidente, porque recuerdo que la semana pasada yo le insistía en que me aclarara algo y me apersoné a usted y le hice la observación de la Oficina del Enlace del Poder Ejecutivo y el Congreso Nacional. Ese Presupuesto, en la forma que está concebido, con los errores que tiene, lo podrá aprobar el Partido de la Liberación Dominicana, pero contiene errores garrafales, con repeticiones de obras, donde no ha habido un estudio profundo por los sabiondos del Senado de la República, porque tampoco le dieron oportunidad a la Cámara de Diputados para hacer el estudio correspondiente. Lo que más me sorprende es que el Presidente de la República, una persona que habla de diafanidad, y sé personalmente el esfuerzo y el desconocimiento que usted tenía sobre la Oficina del Enlace del Poder

Ejecutivo y los Legisladores, que son tan bárbaros, señor Presidente, que el señor encargado del Enlace del Poder Ejecutivo y el Congreso Nacional fue capaz de llamar a un programa y decir que se había cometido un error mecanográfico al momento de elaborar el Presupuesto, donde él trabajó en ese Presupuesto, y que él prefería que ese dinero se le entregara a la Junta Central Electoral o cualquier otro organismo, y aparece aquí, en la modificación que viene del Senado, con la friolera suma de cien millones de pesos (RD\$100,000,000.00). En ese adendum, señor Presidente, solamente cabe un objetivo, definitivamente el Presidente Leonel Fernández acaba de oficializar ‘el hombre del maletín’, y acaba de oficializar ‘el hombre del maletín’ porque ese dinero solamente servirá para comprar conciencias. El Enlace del Poder Ejecutivo lo que tenía consignado en el Presupuesto anterior era un empleado, no tenía nada, pero hoy nos encontramos con cien millones de pesos (RD\$100,000,000.00), que sé yo que serán utilizados, y por fin, en dieciséis años y medio que he durado en este Congreso, por fin, se oficializa el ‘hombre del maletín’, y lo ha hecho el Presidente de la República. Yo no puedo decir que ese equipo asesor que tiene el Presidente, que comete todos los errores del mundo, y ha cometido todos los errores del mundo, y ha tenido que devolver proyectos, y ha tenido que devolver leyes, por el mal uso y mal manejo que les da a las cosas, y la prisa no es buena consejera cuando usted está pidiendo diafanidad, usted me pide diafanidad a mí, sea usted diáfano, pero aquí ninguno somos mojiganga. Y voy a hacer el cuento del recuerdo: Nosotros podremos ser los burros, pero nosotros, uno por uno, los hombres y mujeres que estamos aquí, somos mucho más preparados que las treinta y dos personas que están allí, en el Senado de la República, porque nosotros duplicamos en mentalidad, y la mayoría somos profesionales, y si no es profesional, es un técnico, para que nos cojan ahora como Conejillo de Indias, y dejarle cien millones de pesos (RD\$100,000,000.00) de pesos al ‘hombre del maletín’ para venir a sonsacar Legisladores. Ese caballero fue capaz de desmentir eso, ‘que fue un error mecanográfico’, y me sorprende que en el addendum del Senado, y del Poder Ejecutivo, aparezca con la friolera suma de cien millones de pesos (RD\$100,000,000.00), pero yo voy aún más lejos, los errores que contiene el Presupuesto me dan a pensar. Presidente, esto es para usted que preside esta Cámara de Diputados: Si nosotros por los errores que contiene este Presupuesto, y la duplicidad del valor de las obras, solamente en el renglón de Obras Públicas aprobamos el Presupuesto sin esa modificación, cometimos un grave error que no solamente seremos nosotros los responsables, quizás con razón se hablará por

mucho tiempo de la Cámara de Diputados por no corregir las cosas a tiempo, y al parecer que nosotros somos la recua, y el recuero nos sigue manillando. Le digo esto porque de la página dieciséis a la veintiuno, Presidente, en el capítulo 57, aparece la construcción y reconstrucción de las calles de Las Yayas, de Azua, aparece con dieciséis millones ochocientos veintiún mil pesos (RD\$16,821,000.00), pero en el capítulo 62 aparecen las mismas calles de Las Yayas, de Azua, con la friolera suma repetida de dieciséis millones ochocientos veintiún mil pesos (RD\$16,821,000.00). Está sumado en la totalidad de lo que le corresponde a Obras Públicas, y no me pueden decir que es una equivocación, no es una equivocación. Pero si vemos el caso del puente que va desde Cotuí hasta Pimentel encontramos en la partida 117A la definición del puente Cotuí-Pimentel, sobre el río Camú, y aparece la friolera suma de dieciocho millones seiscientos noventa mil pesos (RD\$18,690,000.00), pero en el capítulo 118 aparece la misma construcción sobre el río Camú, pero asignado a San Francisco de Macorís, con una partida de diecinueve millones setecientos cincuenta y ocho mil pesos (RD\$19,758,000.00), es el mismo puente destinado a dos provincias diferentes, duplicado de aquí para allá y de allá para acá, es el mismo puente, Presidente. Si también encontramos la construcción de los aproches del río...

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado Molina Lluberes y le sugirió: “Colega, concluya con su aclaración”.

El Diputado Rafael Molina Lluberes continuó diciendo: “Le voy a hacer la aclaración, Presidente, porque no se puede, mire, óigame, yo prefiero retirarme de aquí, de este Congreso, y quizás no vuelva más, si nosotros no hacemos las correcciones de lugar. Yo no puedo quedarme aquí callado ni concluir cuando sé que hay errores garrafales con doble intención, y no quiero pensar la doble intención cuál es, para yo quedarme callado. Le digo porque los errores están ahí, y si usted, como Presidente, y Presidente de la Comisión que negoció el addendum de esta Cámara de Diputados, no se ha dado cuenta, usted lo puede pasar, pero yo, como Legislador, no voy a dejarlo pasar, represento a mi provincia, y vine quizá con la misma cantidad de votos que vinieron los otros, yo vine aquí a eso. Entonces, lo que quiero decirle es que el otro error que se comete es que hay duplicidad de las obras: Las carreteras San Juan-Hondo Valle, Bánica-Las Matas-Hondo Valle, ese presupuesto también está repetido, y si usted busca en el Presupuesto, va a encontrar que la mayor cantidad de los contratos grandes está en la frontera, pero porque son obras que nunca se van a

supervisar, obras millonarias todas, y no es que esté contra la frontera, pero está ahí la mayor cantidad de dinero. Y, una gravedad más, Presidente, para terminar, es que el mantenimiento de la Autopista Duarte aparece con setenta y nueve millones de pesos (RD\$79,000,000.00), ahora, yo quiero que me expliquen ustedes, los que están aquí, ¿cuál es el camino vecinal de La Cuaba-Hato Viejo que tiene asignado sesenta y siete millones de pesos (RD\$67,000,000.00) para mantenimiento nada más? Entonces, yo lo que le digo, Presidente, es que si nosotros vamos a aprobar este Presupuesto con esos errores que tiene, lo va a aprobar y va a ser responsabilidad del Partido de la Liberación Dominicana, no del Congreso Nacional”.

El Diputado Presidente concedió la palabra al Diputado Cristian Paredes Aponte, no obstante, el Diputado David Herrera Díaz solicitó, a viva voz, un turno. Así las cosas, el Diputado Presidente le expresó: “David, déjeme dárselo por provincia, pues habló uno de San Juan, que casi nunca habla, déjeme hacer como dice Maniquí (alude al Diputado Juan Benito Reyes Brito), distribuir la carga”. En este momento, el Diputado Cristian Paredes Aponte procedió a agotar el turno concedido, pero el Diputado Presidente lo interrumpió y manifestó lo siguiente: “Colega, perdón, antes de que usted inicie, quiero instruir a los técnicos para que en virtud de las disposiciones del artículo 103 del Reglamento apaguen el micrófono de quien está en el uso de la palabra, como dice el Reglamento, cuando pase el tiempo reglamentario de diez minutos, y esto lo hago en el mejor interés de que hable la mayor cantidad posible, pero, termina el derecho de uno, comienza el deber de uno con los otros (en este momento, el Diputado Cristian Paredes Aponte dijo: “No hay problema, Presidente”), para que si se apaga uno no lo vean como una cuestión provocada por mí (nueva vez, el Diputado Cristian Paredes Aponte intervino y precisó: “En menos de diez minutos”). Si ustedes lo entienden razonable, voy a instruir a los técnicos a que hagan eso. (El Diputado Cristian Paredes Aponte señaló: “Perfecto, a mí me lo pueden apagar a los cinco.) Está bien”.

El Diputado Cristian Paredes Aponte desarrolló la siguiente intervención: “Estamos ante la presencia de la aberración más grande que gobierno alguno haya enviado al Congreso como Ley de Presupuesto y Gastos Públicos de la Nación, porque engendra en su seno una serie de violaciones a leyes establecidas en el país. La primera, la que convoca el Consejo Nacional de Desarrollo, no fue convocado el Consejo Nacional de Desarrollo para elaborar ese Presupuesto. La segunda, fue sometida fuera del tiempo hábil que establece la

Constitución de la República, en la Segunda Legislatura Ordinaria. La tercera, es violatoria de la Ley de la Autonomía de los Ayuntamientos. Y me voy a detener un poquito para hablar de los ayuntamientos. Ciento treinta y pico de ayuntamientos que hay en el país, oigan bien esto, señores, van a recibir alrededor de doce mil millones de pesos, ¿ustedes saben lo qué es eso? Todos los ayuntamientos del país van a recibir mil quinientos millones menos que el metro de la ciudad Santo Domingo, oigan esto, señores, ¡qué falta de visión de descentralización del gobierno de Leonel Fernández! La Ley de Autonomía Municipal establece un diez por ciento (10%) del Presupuesto para los ayuntamientos, que en la actualidad están recibiendo el ocho punto setenta y cinco por ciento (8.75%), y en este engendro está recibiendo el seis por ciento (6%), seis mil millones de pesos menos, con un gasoil que se ha disparado de precio, fruto de una mal llamada rectificación fiscal, y ustedes saben que el gasoil es el que mueve todos los vehículos que los ayuntamientos tienen que estar circulando a diario para mantener la higiene en el país. Pero la barbaridad más grande que tiene ese Presupuesto es la institucionalización en el gobierno digno, en el gobierno de los impolutos, de los peledeístas, mediante esta ley, de ‘el hombre del maletín’, colocándole doscientos millones de pesos (RD\$200,000,000.00) al licenciado Laureano Guerrero en su oficina, que es el enlace, doscientos millones, que fruto del addendum quedaron en cien; pero oigan bien esto, señores, esa oficina tiene tres personajes nombrados, Laureano y dos secretarias, que las paga la Cámara de Diputados, cien millones de pesos (RD\$100,000,000.00), que la Vicepresidenta del Senado, óiganme bien, mi amiga, la licenciada Cristina Lizardo, le comunicó a Juan de los Santos, Síndico de Santo Domingo Este, y al licenciado Jesús Félix, que esos cien millones de pesos (RD\$100,000,000.00) iban a ser destinados a la compra de electrodomésticos para los Senadores del Partido de la Liberación Dominicana, óiganme bien, colegas, eso es corrupción, burla, y yo dije que lo iba a decir aquí (en este momento, se escuchó que a viva voz un Diputado expresó: “Lo dañó”). No, no lo dañé. ¡Investiguen, investiguen, investiguen!, que yo nunca me he parado aquí a hablar disparates, y tengo ocho años aquí, ya para nueve, y cada vez que he hablado es porque tengo los pelos en la mano, tengo grabaciones donde se comunica eso a esos personajes (en este momento, se escuchó un fuerte murmullo en el Hemiciclo). Honorable Presidente de la Cámara de Diputados, eso que lo sepa la opinión pública nacional, yo dije que iba a denunciar responsablemente, aquí me lo pidieron Diputados del PLD, me lo pidió la Diputada Lethi Vásquez, que lo dijera aquí, y yo lo dije responsablemente. Presi-

dente y colegas Diputados y Diputadas, nosotros no lo íbamos a decir, pero me lo pidieron. Nosotros hemos sometido ante la Secretaría General una modificación a la Ley General de Presupuesto y Gastos Públicos, transfiriendo seiscientos millones (RD\$600,000,000.00) de la Presidencia de la República; mil doscientos millones (RD\$1,200,000,000.00) de Interior y Policía; cuatrocientos millones (RD\$400,000,000.00) de la Secretaría de Finanzas; tres mil setecientos millones (RD\$3,700,000,000.00) de la Secretaría de Obras Públicas en el capítulo que aparece asignado para la construcción del metro de la ciudad de Santo Domingo; doscientos cincuenta millones (RD\$250,000,000.00) de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, de los quinientos que están destinados a la construcción del Parque de Santiago, para que se construya en dos etapas, en un año la mitad y en otro año la mitad; para un total de seis mil cincuenta millones (RD\$6,050,000,000.00), para que sean transferidos a los ayuntamientos, a los fines de dar fiel cumplimiento a la Ley de Autonomía Municipal. Si nosotros logramos realizar estas modificaciones con el concurso de los Diputados del Partido de la Liberación Dominicana, del Partido Reformista y del PRD, no obstante las iniquidades que hay en este Presupuesto, la bancada del PRD va a votar positivo por el Presupuesto, pero si por el contrario no se transfieren los seis mil millones a los ayuntamientos, lamentablemente no les podemos acompañar al entierro del pueblo dominicano en ‘las fauces del metro’, irán solos, porque no les vamos a acompañar, y nos vamos a abstener de votar por el Presupuesto de Ley de Gastos Públicos del 2007”.

Prosiguió el debate con la participación del Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, quien expresó: “Los cambios lunares desde el comienzo de los siglos hasta la fecha han tenido grandes influencias en lo que es el globo terráqueo, es más, la influencia de la luna sobre la tierra ha dado pie en muchos rincones del universo al surgimiento de leyendas que han recorrido el mundo y que han servido de entretenimiento al universo. De ahí la leyenda de que en luna llena un hombre se convertía en lobo. De ahí la leyenda dominicana de que de nuestros ríos, cuando la luna estaba llena, salía una figura de una mujer hermosa, con los pies invertidos hacia atrás, llamada ‘ciguapa’. En México, los cambios lunares dieron surgimiento a la leyenda del ‘chupacabras’, animal este que en las noches de luna llena acababa con las vacas, las gallinas, los chivos y los mamíferos de todo tipo. Anoche, cuando decidí ser testigo ocular de la aprobación del proyecto de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del 2007 y transité por la Avenida George Washington hacia el

Senado de la República, vi sobre el espejo marino, sobre nuestro Mar Caribe, reflejarse una enorme luna llena. Horas después, me di cuenta que estaba asistiendo al surgimiento de una nueva leyenda dominicana, que es al resurgir de una figura que hace seis años el pueblo bautizó como 'los comesolos', al resurgir del 'comesolo', del 'comesolo' que exprime los bolsillos del pueblo a través de impuestos inflacionarios innecesarios, impropcedentes y traumáticos, que sube la gasolina, que sube el gasoil, que sube las medicinas, que sube los pasajes, que sube el costo de la vida, para después destinar esos recursos a obras irrelevantes y sin importancia, innecesarias y no demandadas por la población, hoy por hoy se consolida en nuestra condición de Estado improvisador. Las anomalías que saturan este proyecto de obras duplicadas, de partidas duplicadas, de asignaciones sin detalle y todo el tipo de errores que hemos denunciado hace un momentito a través de algunos Legisladores de nuestra bancada no son los más graves. Lo más grave es que en un país tercermundista a una sola obra se le asigne la cantidad de trece mil quinientos millones de pesos (RD\$13,500,000,000.00) para el metro de Villa Mella, o para el tren de Santo Domingo, o el tren de la alegría, como le llamara el Presidente de la República. Trece mil quinientos millones de pesos (RD\$13,500,000,000.00), que es más que la sumatoria del Presupuesto de la Secretaría de Obras Públicas, del Presupuesto del INAPA, del presupuesto de la CAASD, del presupuesto de la Oficina Fiscalizadora de Obras del Estado; que es más que la sumatoria de los presupuestos de todas las agencias de construcción; trece mil quinientos millones de pesos (RD\$13,500,000,000.00), que son más que la sumatoria de los recursos asignados al Congreso Nacional, a la Suprema Corte de Justicia, a la Junta Central Electoral, a la Cámara de Cuentas y a los poderes públicos; trece mil quinientos millones de pesos (RD\$13,500,000,000.00), que es más de lo que se le da a los ciento treinta y cinco municipios de la República Dominicana y el Distrito Nacional. Eso convierte al gobierno en un 'chupacabra', en un 'hombre lobo', en una 'ciguapa', que en vez de caminar el país hacia el progreso, lo encamina al retroceso, tras imponer una obra, que al parecer es siamesa, gemela, del proyecto reeleccionista del Primer Mandatario, al parecer son hijas del mismo vientre, y para correr la reelección tiene que ser sobre los rieles del metro de Santo Domingo. El Partido Reformista Social Cristiano, que tiene conciencia, y en el caso nuestro la experiencia nos obliga a ser objetivos y saber que el análisis de este tipo de pieza siempre nos conduce a concluir que es mejor un mal Presupuesto que ningún Presupuesto, el Partido Reformista, que sabe que la

Constitución establece una mayoría especial calificada, que en el caso de la matrícula de la Cámara de Diputados llegaría a ser de ciento diecinueve (119) votos para modificar la pieza del Presupuesto y Ley de Gastos Públicos, hará, a sabiendas de que no van a contar con los votos necesarios, sus propuestas de modificación, que van a ser esbozadas en resumen por el licenciado Sergio Cedeño, Diputado por La Altagracia, en ella trataremos de que el gobierno desista de violar la Ley General de Presupuesto, incluyendo un préstamo de cien millones de dólares (US\$100,000,000.00) en su artículo 8, que también son para lo mismo, para el metro, en violación a la Ley de Presupuesto. Trataremos de que el gobierno no despoje de seis mil quinientos millones de pesos (RD\$6,500,000,000.00) a los ayuntamientos, incluso a los propios del PLD. Trataremos de que el gobierno no motorice un retroceso en la Justicia, como lo ha dicho el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, despojando de alrededor de tres mil millones de pesos a la Suprema Corte de Justicia, que dice que habrá retrocesos en la Justicia, por la carencia presupuestaria. Trataremos, en nuestra propuesta de modificación, de que la Junta Central Electoral no caiga de rodillas frente al Ejecutivo, cuando le toca en este año organizar las elecciones internas de los partidos y preparar las elecciones en las que se habrá de escoger el próximo Presidente de la República, que gracias a Dios, estamos seguro, porque el pueblo está viendo, no será el actual mandatario. En esa modificación esbozaremos lo que es la visión del reformismo social cristiano sobre lo que debe ser una política de gastos, donde se privilegien las inversiones de capital con recursos propios y no el dispendio a través del gasto corriente. Propondremos eso, pero estamos seguros de que no tendremos los ciento diecinueve votos que son necesarios, porque el 'Congreso para el progreso', a pesar de los resabios que se evidencian en la bancada del PLD, el 'Congreso para el progreso' ya puso impuestos, parado, votando de pies, al pueblo dominicano, y hoy le dará también de regalo un mal Presupuesto. A esa pieza que no es más que un adefesio, que no es más que una demostración de 'comesolismo', que no es más que una demostración de una vocación dictatorial, de una vocación despótica, en contra de los demás poderes que componen el Estado, por parte del Ejecutivo, el Partido Reformista le va a contestar votando que 'no' de pies, diciéndole que 'no' al Presupuesto y 'sí' al pueblo dominicano, que demanda un Presupuesto más equilibrado".

A viva voz, el Diputado Eugenio Cedeño Areché solicitó el uso de la palabra para presentar un procedimiento.

Ante la solicitud del Diputado Eugenio Cedeño Areché, el Diputado Presidente expresó: “¡Colega!, se la voy a dar para el procedimiento, pero espere el turno suyo. Tiene la palabra el Diputado Teodoro Reyes. ¡Eugenio!, yo se la voy a dar, déme la oportunidad de que se expresen los colegas. Perdón, tiene la palabra el Diputado Elías Serulle”.

En este momento, asumió la dirección de los trabajos legislativos, la Vicepresidenta, Diputada Lucía Medina Sánchez, ante la salida momentánea del Presidente, Diputado Julio César Valentín Jiminián.

Hizo uso de la palabra el Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez, quien desarrolló la siguiente ponencia: “Definitivamente que estamos hoy aquí ante una presencia triste de la democracia dominicana, todavía demostramos hoy que cuando hablaba el martes de la necesidad de que este Congreso hiciera transformaciones profundas en la democracia, no sabíamos que prontamente se iba a avecinar la oportunidad de demostrar que realmente a la democracia dominicana le falta mucho por avanzar. Hoy todos aquí y quienes me antecedieron en la palabra han utilizado los mismos discursos políticos que tradicionalmente se usan cuando habla la oposición y cuando habla el partido oficialista, pero el resultado siempre es el mismo, se aprueban las cosas y seguimos caminando en un país cojo, en un país mal armado, en una democracia mal organizada. Hoy vamos a aprobar el Presupuesto, no hay ninguna duda. Lo triste de aprobar el Presupuesto hoy no es lo que hemos querido plantear, no es lo que está concebido en el Presupuesto, porque todos los años, y yo tengo aquí muchos años ya, he escuchado, cuando éramos oposición, criticar el Presupuesto del gobierno, y cuando somos gobierno, defender el Presupuesto del gobierno, es simplemente hablar, pero no nos dedicamos a hacer los cambios profundos que necesita nuestro país. Venimos hoy, agotamos el turno y nuestros pobladores ahí afuera se ilusionan creyendo que la cosa va a cambiar, y no va a cambiar si el Congreso no hace los cambios. Ahora, cuando venga la Reforma Constitucional, ahí es que yo voy a querer escuchar los discursos de los valientes de hoy. Es en la Reforma Constitucional, cuando se presente la oportunidad de fortalecer este órgano vital de la democracia, que vamos a ver si queremos un país democrático o si queremos un país que simula, que parece, que aparenta y que ‘allanta’ que es democrático. Aquí, y que lo sepa el pueblo, los Diputados, los Senadores, no aprobamos Presupuestos, no, eso no es lo que hacemos, nosotros votamos que ‘sí’ o que ‘no’, porque no discutimos los Presupuestos. Me decía un vecino de la zona de Los Girasoles: ‘¿Elías, pero

cuándo nos van a arreglar las calles?, ustedes, cuando hagan el Presupuesto, ocúpense de eso’. Y yo le decía: ‘Colega, nosotros no hacemos Presupuesto, a nosotros históricamente nos llega el Presupuesto a final de diciembre, y si no lo aprobamos corriendo, se nos cruza para enero’. ¿Y dónde, colegas, está la debilidad? ¿En cómo está hecho? No, yo reto aquí que me enseñen, las otras bancadas, un Presupuesto mejor, todos son igualmente malos, porque son contruidos desde la dependencia de la intención política de los gobiernos, no son desarrollados. Y ningún país que quiera funcionar puede continuar con este estilo de la democracia, esto hay que cambiarlo, pero vamos a venir ahora a ‘allantar’ al pueblo dominicano y a decirle que vuelve el ‘comesolismo’, que esto está malo, aquí esto está malo hace mucho, pero es la primera vez que el Congreso asume su cambio. Y yo les dije a ustedes el martes que el año 2007 debe servir para hacer cambios históricos en la democracia. Yo recuerdo que fui a una reunión de los empresarios, cuando era vocero en el anterior Congreso, y una empresaria me decía y me hablaba de los cambios del país, y yo le decía: ‘¿Cómo van a haber cambios profundos si ustedes viven atacando e invadiendo la moral del Congreso?’ No van a haber cambios, colegas, en la democracia si no los hace el Congreso, los Presidentes llegan y se van, pero las leyes quedan y perduran hasta que otras las sustituyen. En el día de hoy nosotros tenemos que decirle al país y a los partidos políticos que debemos comprometernos a que sea la última vez que se apruebe un Presupuesto, porque de no aprobarlo, la otra solución será peor. Este Presupuesto de hoy debe ser el último Presupuesto de la historia democrática que se apruebe de esta manera. El próximo Presupuesto debe ser un Presupuesto desarrollado, debe ser un Presupuesto interpretativo, planificador y desarrollador de nuestro país, pero que no nos digan hoy: ‘Que estamos en la oposición, y que el gobierno es malo, y que los que estamos en el gobierno tenemos que decir que es bueno’. Responsabilidad conlleva reconocer tus debilidades, y hoy el Congreso de la República asume su debilidad institucional, que es que no podemos hacer nada que no sea aprobarlo, no hay nada que hacer, colegas, aprobarlo, porque si no lo aprobamos se queda el viejo y entonces es peor. Así es que yo les pido, colegas, que votemos este Presupuesto, que nos dejemos de discursos y que empecemos a trabajar para que cambie profundamente la República”.

En tanto el Diputado Serulle Tavárez desarrollaba su intervención, reasumió la dirección de los trabajos legislativos, el Presidente, Diputado Julio César Valentín Jiminián.

Al Diputado José Ricardo Taveras Blanco se le concedió un turno en el que señaló: “Queremos rogar a los colegas disciplina y orden porque esto es un escenario democrático, esto no es una gallera (en este momento se escuchaba un fuerte murmullo en la Sala). No puedo hablar porque es imposible...”

Así las cosas, el Diputado Presidente expresó: “Colegas, yo les voy a pedir que tengamos paciencia, que con paciencia y calma se subió un burro en la palma, y hasta los burros maduran a su tiempo acostumbrado. El hombre desenfrenado no tiene paz en su alma. Estéanse tranquilos, déjenlo hablar. Tiene la palabra el Diputado José Ricardo Taveras”.

Retomó la palabra el Diputado José Ricardo Taveras Blanco y manifestó: “Señor Presidente, en el día de hoy la bancada de la Fuerza Nacional Progresista quiere expresar que se siente en cierta medida satisfecha porque en el Congreso Nacional no todo lo que ha ocurrido es negativo, el país se levantará en el día de mañana con un nuevo Presupuesto, eso parece inevitable, pero también el país se levantará con la buena nueva de que este Congreso, en una actitud sin precedentes y especialmente en lo que concierne a esta Honorable Cámara de Diputados, ha sentado el precedente de que por primera vez, controlando el gobierno ambas Cámaras, porque eso es significativo, por primera vez, remarcamos, controlando el gobierno ambas Cámaras...”

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado Taveras Blanco y sugirió: “Veán al Diputado Manuel Díaz y al Diputado Manuel Sánchez como dos hermanitos, después que estaban ayer desafiantes”.

Prosiguió con el uso de la palabra el Diputado José Ricardo Taveras Blanco y dijo: “Presidente, no se preste a eso, por favor. Que por primera vez, controlando el gobierno ambas Cámaras, y especialmente por la valiente actitud de este Hemiciclo, un proyecto de Presupuesto ha sido sometido a un escrutinio sin precedentes, porque la realidad es que cuando otros gobiernos han controlado, el Presupuesto llegaba aquí, llegaba muy bien encuadrado, como anota la colega Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández, y se endosaba. Sin embargo, el país debe sentirse satisfecho de su Congreso, de todos, de todos los partidos que han colaborado en espíritu de cuerpo para brindarle al país la buena noticia de que a pesar de que el Poder Ejecutivo eliminó una cantidad impresionante de organizaciones no gubernamentales, aquí también se terminó de sacar casi quinientas organizaciones cuyas directivas no eran conocidas como de servicio público, y se

han dejado estrictamente ONG’s con reputación de servicio reconocida por toda la población. Ésa es una noticia positiva y ésa es una actitud que fue apoyada en este Congreso y que a partir de aquí hay una actitud positiva, y en eso hay que reconocer a todas las bancadas, que arrimaron su hombro para que la imagen de este Congreso sea diferente, pero también en esta ocasión hemos visto, incluso en esta misma tarde, en reuniones de los bloques, profundos debates sobre la aprobación o no del Presupuesto, pero todos inspirados en la legítima aspiración de representación de los Legisladores que están clamando y llorando en un valle de lágrimas para que a sus provincias sedientas se les dé agua o para que a sus provincias hambrientas de obras de infraestructura se les dote de esas obras tan necesarias. Tenemos que destacar eso, Honorables colegas, porque son cosas positivas. Desgraciadamente, Honorables colegas, la madurez política y la conciencia de las limitaciones que tenemos institucionalmente, nos deben llevar a la necesidad de aprobar este Presupuesto conscientes de que es una pieza que tiene amarres constitucionales, tal como observara el colega Elías Serulle, que nos impiden a nosotros hacer válidas observaciones. ¡Qué siempre se somete el Presupuesto a última hora!, y yo les he estado diciendo todo el día a los colegas lo mismo que les ha dicho Elías Serulle, todo este valor, todo este clamor, que ustedes están exhibiendo en el día de hoy, las futuras generaciones se los van a reclamar en el momento en que nosotros mismos, constituidos en Asamblea Nacional, nos aboquemos a votar una nueva Constitución de la República. Nosotros se lo avanzamos al señor Presidente de la República, en la reunión que hiciera con los partidos, y le advertimos: ‘Señor Presidente, si usted va a impulsar una reforma que no descentralice el gasto público, si usted va a impulsar una reforma que cambie la mentalidad de los gobiernos, todos, que creen que el país se acaba en el kilómetro 9, si usted va a impulsar una reforma que no desamarre la Ley de Presupuesto y de Gastos Públicos, mejor no hagamos nada’. Y la historia está esperando por nosotros, en ese momento, en el cual debemos reflexionar sobre todas estas frustraciones que vive el liderazgo medio de las clases políticas dominicanas cuando ve que resulta imposible introducir cambios a los Presupuestos a favor de sus comunidades. Esas frustraciones están sujetas a término, dependiendo del valor que ustedes exhiban a la hora de la verdad, que es en la Reforma Constitucional, y por eso saludamos y decimos que vemos con esperanza el día de hoy, porque augura que tendremos una Asamblea Nacional caliente, interesante, crítica; y, por lo que veo, esa bancada del Partido de la Liberación Dominicana hará honor a la memoria de su fundador, porque ha exhibido en el

día de hoy que tiene compromisos históricos que cumplir, y esa cita con la Reforma Constitucional es la que nos va a permitir a nosotros hacer reformas para fortalecer el Congreso, para que cuando una comisión cite un funcionario, sepa que eso puede tener repercusiones de índole penal; para que cuando el Congreso conozca un Presupuesto, se apruebe y no se ejecute, como ocurre actualmente y a través de toda la historia republicana, sepa que también puede tener derivaciones penales. Hay dos piezas importantes, ésta no es más que un trago amargo más, pero hay dos piezas importantes, que son la Reforma Constitucional y la Ley de Fiscalización, que este Congreso habrá de votar próximamente, y es importante que nosotros tomemos conciencia de que este pleito es inconducente porque la Constitución nos limita, pero esta voluntad es importante, es determinante cuando hagamos una nueva Constitución. Los colegas, todos, están preocupados por la inclusión de las obras, sin embargo, yo quiero que me saquen un Presupuesto, uno, que se haya ejecutado en este país. De manera que los cito a la causa de la historia que nos espera a partir del próximo 27 de febrero en que el señor Presidente de la República someterá la Reforma a la Constitución”.

El Diputado Presidente, refiriéndose a lo expresado por el Diputado Taveras Blanco al finalizar su exposición, precisó: “Terminó citando a los colegas para la Reforma a la Constitución después del 27 de febrero”.

A viva voz, el Diputado Eugenio Cedeño Areché reiteró su solicitud de hacer uso de la palabra para presentar un procedimiento.

Ante la reiteración del Diputado Cedeño Areché, el Diputado Presidente dijo: “Tiene la palabra el Diputado Eugenio Cedeño. Someta la moción, colega Eugenio Cedeño. Denle la palabra al Diputado Eugenio Cedeño, y al personal de Sonido que esté más atento, por favor”.

En efecto, el Diputado Eugenio Cedeño Areché exteriorizó lo siguiente: “El Presidente, ahorita, habló de la paciencia, habló de la calma. Para tener paciencia hay que tener templanza, y nosotros, el Congreso de la República, la conciencia de la Nación, tenemos que actuar con apego a la Constitución de la República. De aquí, de este librito pequeñito que tengo en las manos, es que emanan todos los poderes, los poderes que tenemos nosotros y que estamos exhibiendo en el día de hoy, y si tomamos esta Constitución, que sería un pedazo de papel si no la respetamos, ¡sería un simple pedazo de papel si no la respetamos!, y la violamos, entonces estamos actuando en contra de la propia

fuerza del poder que tenemos nosotros aquí. La Constitución de la República, señor Presidente, establece un procedimiento que tenemos que someter, y es que por la prisa que estamos exhibiendo, estamos cayendo en un error constitucional y sentando un mal precedente en este país. Este Presupuesto de la Nación tiene que sustentarse sobre bases sólidas, las partidas presupuestarias que están aquí consignadas tienen que tener su origen, tienen que tener su definición, porque no se puede aprobar un Presupuesto sin que las partidas estén debidamente aprobadas, sin que tenga la sustentación económica. ¿Los cuartos del metro, dónde están? ¿De dónde es que van a salir los cuartos del metro? Estamos hablando de unos préstamos que tenemos que aprobar para que pueda entonces hablarse del dinero con que se van a financiar los trece mil millones del metro...”

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado Cedeño Areché y le solicitó: “Someta el procedimiento, colega”.

El Diputado Eugenio Cedeño Areché continuó con el uso de la palabra y manifestó: “Estoy motivando el procedimiento, para que después no me voten a lo loco y entiendan lo que estoy diciendo (en este momento, se escuchó que a viva voz un Diputado dijo: “Más respeto”). Retiro el término, y pido excusas humildemente, para que no votemos sin conocimiento de causa, vamos a decirlo así. Presidente: la Constitución de la República establece: ‘Ninguna erogación de fondos públicos será válida si no estuviere autorizada por la ley y ordenada por funcionarios competentes’. El párrafo I del artículo 115 de la Constitución establece, oigan bien Diputados y Diputadas: ‘No tendrá efecto ni validez ninguna ley -y el Presupuesto es una ley- que ordene o autorice un pago o engendre una obligación pecuniaria a cargo del Estado, sino cuando esa misma ley cree los fondos especiales para su ejecución o disponga que el pago se haga de las entradas calculadas del año, y de éstas quede en el momento de la publicación de la ley una proporción disponible suficiente para hacerlo’. Y nosotros no hemos aprobado los préstamos que vienen a sustentar los fondos que están destinados a ejecutarse en el metro de Santo Domingo, lo que nos obliga a nosotros a posponer el conocimiento del Presupuesto de Ley y de Gastos Públicos hasta tanto este Congreso apruebe la base de financiamiento, que son esos préstamos que están consignados en el Presupuesto de la Nación, que si lo aprobamos, violamos la Constitución de la República. Primero, el Congreso tiene que aprobarlos (alude a los préstamos), y tienen que ser promulgados esos contratos antes de que procedamos a la aprobación del

Presupuesto de la Nación, que se va a nutrir de esos fondos, que están en el aire todavía. ¿Y si se caen esos préstamos? ¿Y si la casa matriz llama y si dice: No, no hay cuartos, no los vamos a prestar? Primero, hay que aprobar los préstamos y luego abocarse a aprobar el Presupuesto de la Nación, y los abogados que están aquí que me corrijan si estamos equivocados. Por lo tanto, estamos sometiendo la moción de que el Presupuesto de la Nación sea dejado sobre la mesa hasta tanto conozcamos los préstamos para el financiamiento del metro, que son los que están consignados aquí en el Presupuesto de la Nación, es constitucional lo que estamos proponiendo y pedimos al Presidente que someta la moción a votación”.

Ante la solicitud del Diputado Cedeño Areché, el Diputado Presidente le expresó: “La voy a someter. Voy a someter su procedimiento, pero le voy a decir que los préstamos que están colocados en el orden del día no son los que se refieren en el Presupuesto. En efecto, en el propio proyecto de Presupuesto están consignados esos financiamientos. No sé si usted ha hecho una lectura correcta, pero cumplo con someter su procedimiento para votar con conocimiento de causa”.

Votación 021"

Sometida a votación la moción del Diputado Eugenio Cedeño Areché para que el proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa: RECHAZADO. 22 diputados a favor, 86 diputados en contra de 108 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente, dado los resultados de la votación que precede, le manifestó al Diputado Eugenio Cedeño Areche: “Rechazada su petición, continuamos”.

En la prosecución del debate, el Diputado Juan Gilberto Serulle Ramia dijo: “Quiero decir unas palabras de reflexión, principalmente para los Diputados que están aquí en este nuevo cuatrienio. Me sorprende, Honorables Diputados, el patriotismo que muestran aquí los voceros de las bancadas perredeísta y reformista. Es bueno que los Honorables Diputados sepan que en el año 2003 el crecimiento de la economía dominicana ascendió a la astronómica suma de menos dos punto cinco, negativo, oigan bien, Honorables Diputados, dos coma cinco por debajo de cero, negativo, y que para esos años esos mismos patriotas, que hoy aprovechando este escenario como un gran teatro quieren defender al pueblo dominicano, fueron los mismos que aprobaron de manera vergonzante el gran endeudamiento externo de la República Dominicana,

recibieron una Nación con una deuda de tres mil quinientos millones de dólares y llegaron a tomar más de siete mil ochocientos millones, que fue en el monto que dejaron la deuda, teniendo nuestro gobierno en su primer año de gestión que destinar sesenta y tres mil millones de pesos (RD\$63,000,000,000.00) sólo para el pago del servicio de la deuda. ¡Cuán crueles han sido ustedes, Honorables Diputados, en esos años!, que fueron capaces de atropellar tanto a la Nación Dominicana, que dañaron todo su aparato económico provocando situaciones de crisis insostenibles para la Nación. ¡Qué bueno ha sido, y visionario, el pueblo dominicano!, que le dio la victoria al Partido de la Liberación Dominicana y al Presidente Leonel Fernández. De esa catastrófica economía que ustedes propiciaron hoy tenemos un país estable con reservas que superan los dos mil millones de dólares, hoy tenemos una Nación con un dólar totalmente estable en su cambio. ¿Cómo puede, en la mente y en la conducta, un ser humano ser tan hipócrita frente a un pueblo que no puede olvidar cuánto hicieron en tan corto tiempo que ha pasado? Éste no es un momento, el que vive la República Dominicana, para que vengamos aquí con mentiras a confundir. Este Presupuesto, al igual que los demás, tiene sus debilidades, pero todos las han tenido, y yo les pido a esos Diputados nuevos del PRD y del Partido Reformista que no se dejen confundir, lo que están viendo esta noche aquí es pura hipocresía de los Honorables Diputados, que son sus compañeros, propiciaron momentos difíciles. La tarea que le corresponde a este Congreso es que seamos innovadores y podamos cumplir con una de nuestras misiones sagradas. Si el Presupuesto tiene fallas seamos capaces de aquí en adelante de fiscalizarle para que entre todos hagamos que el gobierno invierta los recursos económicos en beneficio del pueblo dominicano. Pienso que esto está suficientemente debatido, propongo, pues, que ya se corten los debates y que esto se someta a votación y que la bancada del PLD mayoritariamente vote a favor del Presupuesto de la Nación”.

Al Diputado Sergio Antonio Cedeño de Jesús se le otorgó un turno en el que hizo los siguientes señalamientos: “En el día de ayer el Presidente de la República declaró a los medios de comunicación que hasta él está inconforme con la asignación que tiene la Presidencia de la República, pero que la disminución de los fondos del Presupuesto afecta a todos los renglones por igual. Lamentablemente, queridos colegas Diputados, quizás por una desinformación del Presidente de la República, o por algún error en el Presupuesto remitido al Congreso, esta declaración no se corresponde con la realidad, porque no hay un solo

renglón de la Presidencia ni de ninguna de las Secretarías de Estado, con excepción de la Secretaría de Estado de la Mujer, donde no haya un superávit en las asignaciones de las partidas del gobierno. Hay una tabla que hemos construido donde establece claramente que incluso en la Secretaría de Estado de Finanzas y en la Presidencia de la República, en esas dos áreas, hay un superávit, y existe el superávit porque la Presidencia de la República en el 2006 tenía incluido a Aeronáutica Civil y a la OMSA, y ahora traspasan esos fondos a la Secretaría de Estado de Obras Públicas, y OMSA tenía el año pasado dos mil novecientos millones de pesos, y ahora tiene cinco mil cien millones de pesos, y Aeronáutica Civil tenía seiscientos treinta y dos, y ahora tiene seiscientos cincuenta y dos, cuando sumamos eso entonces la rebaja de veintisiete mil pesos del Presupuesto a veinticuatro mil en la Presidencia no es real, sino que sube a treinta mil millones de pesos. Igualmente pasa con la Secretaría de Finanzas, que se registra una disminución porque se excluyen los fondos de Aduanas y de Impuestos Internos, que pasan a ser leyes especiales. Esto nos dice que no hay un solo renglón donde aparezca el gobierno con disminución de las partidas, solamente, Honorables Diputados, se han disminuido a los Poderes Públicos, y hay un problema grave aquí que tiene que ver con la seguridad jurídica. En el mundo de hoy de la globalización la seguridad jurídica constituye el elemento principal sobre la cual se sustenta la inversión extranjera, y, sin embargo, cuando un órgano como éste, llamado a construir toda la herramienta jurídica del país, cuando un Hemiciclo como éste, que hace las leyes del país, procede a cambiarlas permanentemente para adecuar las circunstancias del momento, eso afecta sustancialmente lo que es la seguridad jurídica y, por tanto, la inversión extranjera. Y yo quiero llamar la atención en lo siguiente, antes de proponer la propuesta de solución nuestra. Estoy llamando a los Diputados a que abran el ojo, porque los Honorables Senadores dijeron públicamente que se excluían a las ONG's y que no se agregaba ninguna nueva, sin embargo, Senadores de la República se agregaron más de setenta millones de pesos a través de las asociaciones de desarrollo ecoturísticas, y un Senador se agregó para una ciudad agropecuaria en el nordeste alrededor de treinta millones de pesos que no estaban contemplados en el documento de Presupuesto que vino. Entonces, nos preguntamos, ¿para unos sí y para otros no?, y si les sigo enseñando van a darse cuenta que hay una gran discriminación entre el Senado y los Diputados. Pero más grave aún, señores, la Ley 163-03 sobre los ayuntamientos establece el diez por ciento (10%), se elimina el diez por ciento (10%), sin embargo, en la apropiación que está en transferen-

cia aquí se deja no en los doce mil trescientos millones de pesos que recibieron los ayuntamientos, sino que lo llevan a la apropiación del 2006, que son once mil ochocientos millones, lo que les están quitando, además de casi ochocientos millones que le correspondería si lo dejaran igual, les están quitando los siete mil millones que corresponden. Pero falta otro detalle que quiero señalar antes, y es el de las CORAAS (para referirse a las corporaciones de acueductos y alcantarillados). Se excluyen cuatro corporaciones de agua que no están reconocidas, y, sin embargo, otras que están en la misma condiciones jurídicas, que están siendo discutidas en el Hemiciclo, que están pendientes de aprobación, se dejan excluidas, como es CORAASANPEDRO, CORAASANJUAN, CORAABARAHONA y CORAABAHORUCO, lo que es otra discriminación a los Diputados en favor de los Senadores. Queremos concluir proponiendo, Honorable Presidente y Honorables Diputados, en nombre del bloque de Diputados del Partido Reformista, lo siguiente: Uno, que se elimine el artículo 5 del proyecto de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, y cumplir, o acercarse lo más posible al cumplimiento, con la Ley 194-04, que establece los montos a asignar por los poderes públicos, y con la Ley 163-03, que establece un monto del diez por ciento (10%) para los ayuntamientos. Dos, eliminar el artículo 8 del proyecto de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos que contempla un préstamo con la banca local por un monto de cien millones de dólares, y reducir ese monto al total del Presupuesto en las partidas que hayan sido asignadas. Tres, rebajar en dos mil millones de pesos las partidas asignadas al metro. Eliminar los cien millones de pesos asignados al enlace del Poder Ejecutivo. Eliminar, o reducir, dos mil millones de los treinta mil que tiene asignados la Presidencia, y eliminar los cuarenta y ocho millones asignados irregularmente a las corporaciones que aún no están establecidas por ley. Esto totaliza cuatro mil ciento cuarenta y ocho millones de pesos, y planteamos que sean redistribuidos o reasignados de la siguiente manera: Trescientos millones para la Junta Central Electoral; trescientos millones para la Suprema Corte de Justicia; cuarenta y ocho millones para la Cámara de Cuentas; doscientos millones para la Cámara de Diputados, porque con los trescientos millones asignados todavía faltan ciento noventa millones de pesos más para acercarnos al dieciocho punto sesenta y seis por ciento (18.66%) de incremento de la Cámara de Diputados; y planteamos dos mil millones de pesos para los ayuntamientos, así como mil trescientos millones de pesos especializados en un fondo para obras específicas en los municipios y las provincias de San Pedro de Macorís, Higüey, La Romana y

todas las provincias del país. Concluimos con lo siguiente: Honorables Legisladores, decía Tito Livio que la principal ley es la ley de la sobrevivencia. Los Legisladores de la Cámara de Diputados nos estamos jugando con la sobrevivencia, con lo que está ocurriendo, y pudiera pasarles como al dios Cromo, que creaba los hijos y después se los comía, por temor a que crecieran”.

El Diputado Presidente dijo: “Tiene la palabra el Honorable Diputado Juan Suazo. Todo tiene su tiempo, dice la Biblia”.

Hizo uso de la palabra el Diputado Juan Suazo Marte, quien planteó lo transcrito a continuación: “Nosotros entendemos claramente que todo es según el color del cristal con que se mira, y yo quiero aprovechar esta ocasión para hablar en nombre de mi provincia y decir que nosotros tenemos a mano el mejor proyecto de Presupuesto que haya pasado por la Cámara de Diputados, porque en nuestra provincia nosotros nos dimos el lujo de tener por dieciséis años a un Senador, y que aun ahora es Presidente de un partido político que nunca se preocupó porque en el Presupuesto Nacional, se incluyeran obras importantes para nuestra provincia, y en este Presupuesto, aun con todos los gastos que hizo nuestro gobierno con los Juegos Nacionales y las obras adyacentes, nosotros tenemos consignadas más de veinte obras en el área de Obras Públicas y en el área de la Supervisora de Obras del Estado. Entonces, yo quiero claramente citar, señor Presidente, que en varias páginas de este proyecto de Presupuesto están consignadas las obras de nuestra provincia, porque lo más importante para un Legislador es estar en el momento preciso, y nosotros estuvimos en el momento preciso en que el Consejo Provincial de Desarrollo se reunió en nuestra provincia, y propusimos la terminación de la carretera Sabana Grande de Boyá, y está aquí (para referirse al Presupuesto Nacional para el año 2007); propusimos la construcción de las calles del municipio de Monte Plata, y está aquí; propusimos, también, en el Consejo Provincial de Desarrollo la carretera Monte Plata-Hacienda Estrella, la carretera Guanuma-Los Jovillos, el camino carretero Yamasá-La Hacienda Estrella, provincia de Monte Plata; propusimos, además, óigase bien, el mantenimiento del camino vecinal La Cuaba-Hato Viejo, el mantenimiento del camino vecinal Bayaguana-Los Corbanos-El Dajao, el camino vecinal El Bombón-El Dajao, Yamasá-El Mulo, San Antonio-Lambedera, Peralvillo-Mano Pílon, Mano Pílon-Mateo Pico, Mateo Pico-La Guázuma, La Guázuma-Guardia Arriba, La Guardia Abajo-La Guardia Arriba, La Guardia Abajo-Mateo Pico, Bayaguana-Sabana al Medio y la carretera Guerra-

Bayaguana. Por lo que nosotros hacemos un llamado a todos los Legisladores de las diferentes bancadas, y especialmente a los Legisladores de mi provincia, que hay dos de la bancada del PRD y dos de la bancada nuestra, a votar por este proyecto de Presupuesto”.

Continuó la discusión con la participación del Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco, quien expuso lo siguiente: “Me voy a abstener de votar por este Presupuesto, Presidente, por diferentes razones: Primero, porque es el primer proyecto de Presupuesto que llega a la Cámara de Diputados sin ser estudiado por ningún Legislador de este Hemiciclo. Segundo, Presidente, porque en este Presupuesto hay un aumento de un diez por ciento (10%) en el gasto corriente, y eso significa que una vez más la palabra del fabulador ha quedado por el suelo con el plan de austeridad, que hace alrededor de veinte días lo oímos discursando a toda la Nación dominicana. Tercero, porque está violentando de manera exagerada los diferentes poderes del Estado. Cuarto, porque, tal y como decía el Diputado Molina (alude al Diputado Rafael Molina Llubes), hay alrededor de seiscientos cincuenta millones de pesos, Presidente, que se están repitiendo en la suma total, y yo pensaba que en un ‘Congreso para el progreso’ eso jamás podía suceder. ¿Quién iba a pensar que cuando usted oía ‘e` pa` fuera que van’ era para no guardar las apariencias?, y tal como decía uno de los Diputados que me antecedió en la palabra, que quieren un Congreso para innovar, pero ese Congreso para innovar, Presidente, debe ser para que los proyectos lleguen aquí, para que los proyectos vayan a comisión, para que los proyectos sean ponderados, para que los proyectos sean analizados y luego sometidos en este Hemiciclo para su aprobación o rechazo. Y yo voy a terminar diciendo dos cosas, porque sé que se necesita ser breve: Primero, todo el mundo sabe que el Partido de la Liberación Dominicana no tiene los votos suficientes para pasar ese proyecto. Quiero que oigan claro. Todo el mundo sabe que el Partido de la Liberación Dominicana actualmente no tiene los votos suficientes para pasar ese proyecto, y con ese ‘no’ del Partido Reformista están garantizando el quórum necesario para pasar el proyecto. Para nadie es un secreto que muchas veces aquí al votar que ‘no’ se está votando que ‘sí’, porque apenas hace cinco o seis días que aquí se sometió un proyecto de reforma fiscal, y había una disputa de cuál se iba primero, o el Partido Reformista o el Partido Revolucionario Dominicano, y eso yo no lo he oído hoy aquí, ahora aparecen con un ‘no’. Dejen que sea el Partido de la Liberación Dominicana que cargue con su muerto...”

Interrumpió el Diputado Presidente al Diputado Sán-

chez Carrasco y dijo: “Diríjase a su bloque, colega, que se le van los chivos”.

Continuó el Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco con el uso de la palabra y señaló: “Por último, señor presidente, entendiendo yo que tantos hombres y mujeres laboriosos, como son los del Partido de la Liberación Dominicana, pienso que están perdiendo su tiempo aquí, y yo tengo la siguiente propuesta: Primero, que para ellos estar aquí perdiendo su tiempo es mejor que se sienten ahí el Secretario del Partido de la Liberación Dominicana, que manden un representante del Comité Político y que ellos aprueben absolutamente todo, y así ellos pierden el tiempo de venir aquí. Muchas gracias, y que Dios los bendiga con su Presupuesto”.

El Diputado Presidente pronunció: “Amén (en este momento, se escuchaba un murmullo en la Sala). Déjenme dirigir esto, colegas, se los ruego”.

Se le otorgó la palabra al Diputado Ángel Acosta Feliz, quien se expresó como sigue: “Yo solamente quiero, y voy a ser muy breve, Presidente, yo quiero ser muy breve, Presidente, pero no puedo pasar por alto esta oportunidad sin llamar la atención de una situación que vive Santiago, que no ha sido tomada en cuenta y no ha sido considerada. Santiago tiene un problema con el Vertedero de Rafey, y el gobierno de Leonel Fernández, con él presente en una reunión en Santiago, con el Síndico de Santiago, arribaron a un acuerdo, acuerdo que no ha sido honrado de parte del Presidente de la República, ni de los Ministerios involucrados en el tema. Yo sé, Presidente, que necesitamos dos terceras partes para modificar este documento, no tenemos los votos para modificar este proyecto, incluirle a Santiago cien millones de pesos (RD\$100,000,000.00) que necesita para iniciar la construcción del vertedero. Una obra que no espera un día más para que sea iniciada, sin embargo, Presidente, si no podemos contar con la iniciativa o el apoyo directo suyo ante la instancia de resolver este problema, definitivamente le voy a pedir algo que no quería entrar en contradicción con Isabel (alude a la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández). Isabel ha pedido que declaremos de urgencia esta pieza para aprobarla en dos lecturas en la noche de hoy, pero aquí hay un detalle. Se ha denunciado que hay obras duplicadas en más de seiscientos millones de pesos, cosa que yo no puedo afirmar ni negar. De ser posible, Presidente, aspiro a que este Presupuesto se conozca en una sola lectura hoy, y que demos la oportunidad de analizar si es verdad o mentira, para buscar los recursos necesarios para honrar la palabra y el

compromiso del Presidente con Santiago de los Caballeros, que no soporta más el humo del Vertedero de Rafey, que tiene inundada la ciudad permanentemente en las cuatro etapas del año. Yo creo, Presidente, que de no ser posible, entonces usted va a tener que iniciar gestiones directas con el Poder Ejecutivo para que honre su palabra”.

El Diputado Teodoro Ursino Reyes desarrolló la siguiente intervención: “En el aspecto personal, para los que no lo saben, es la novena oportunidad que nos toca de conocer el Presupuesto y Ley de Gastos Públicos que se va a ejecutar en la República Dominicana. Les pediré a mis colegas, lo primero, que tengan prudencia y que sepan interpretar algunos aspectos de mi palabra. En esos nueve años (en este momento, se escuchó un murmullo en la Sala). Ya yo veo que es la bancada mía que no quiere escucharme”.

En tanto el Diputado Teodoro Ursino Reyes hacía uso de la palabra, la Vicepresidenta, Diputada Lucía Medina Sánchez, asumió la dirección de los trabajos legislativos, ante la salida momentánea del Presidente, Diputado Julio César Valentín Jiminián.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta, dado el murmullo que se escuchaba en la Sala, dijo: “Vamos a rogarles a los Honorables Diputados que presten atención, por favor, miren la hora que es. Vamos a escuchar al Diputado”.

El Diputado Teodoro Ursino Reyes retomó la palabra y continuó exponiendo: “Decía que en esos nueve años fueron muchas las oportunidades en que tuve que hacer el papel de paladín. Y yo voy a comenzar diciéndoles a mis colegas lo siguiente: Aquí se ha hablado de que para la obra, que podemos decir cumbre, de mi gobierno y de los dominicanos, se van a gastar trece mil millones de pesos (RD\$13,000,000,000.00), ciertamente es así, pero nadie se ha detenido a pensar que más que eso, cuadruplicado, se van a pagar más de cincuenta mil millones de pesos directamente al pago de la deuda externa, y yo me pregunto: ¿Qué nos ha quedado de esa deuda? Y me pongo los dos siguientes ejemplos: Recuerdo un día que estando ahí (señaló hacia la curul que ocupaba en la época que va a referir) se tenía un préstamo de treinta y dos millones de euros (€2,000,000.00) para señalización de calles en la República Dominicana. Hoy, si le preguntamos a ese gobierno, sólo me dice que esas señalizaciones el tiempo las borró y que su trabajo concluyó. Ciertamente me decía un colega hoy: ‘Yo estoy de acuerdo con el metro, pero, quizás, no con la forma en que lo lleva el ciudadano Presidente de la República’.

Y yo les puedo decir a ustedes que eso mismo que se dijo en El Nacional de la tarde de hoy, de que el metro es un hoyo y que se lleva a mi Presidente, me tiene muy tranquilo porque eso mismo se llegó a decir cuando mi Presidente invertía los recursos del Estado en construir o terminar los elevados que usan todos los dominicanos que visitan la capital de la República, y es probable que éstas sean medidas económicas duras y fuertes, pero estoy seguro que en el día de mañana todos los dominicanos haremos uso, en las futuras generaciones, de las inversiones que hace el gobierno del Partido de la Liberación Dominicana. Los que estudiamos la historia sabemos que cuando se ejecutaban las pirámides de Egipto es probable que muchas personas dijeran que se estaba trabajando muy fuerte y que quizás, y sin el quizás, fallecieron muchos seres humanos, y hoy Egipto es más conocido por las pirámides, que por cualquier otra cosa. Es probable que después de este gobierno las futuras generaciones que gobiernen la República terminen las partes que faltan para completar lo que es un problema de comunicación en la República Dominicana. Yo entiendo y comparto que ciertamente los ayuntamientos no tienen el diez por ciento (10%), que el Congreso no tiene lo que le toca, que a la Suprema Corte de Justicia le hace falta dinero, así como a la Junta Central Electoral, pero los que estamos aquí del período anterior sabemos que lo más difícil es repartir cuando poco usted tiene. En el Presupuesto anterior, gobernado por el Partido Revolucionario Dominicano, tuvimos que negociar con consentimiento de ello, porque los exigüos recursos de la República nos hicieron aceptar menos, le hicieron aceptar menos a la Suprema, a la Junta Central Electoral y a los propios ayuntamientos, que en ese momento eran dominados por el Partido Revolucionario Dominicano. Yo entiendo que es un momento difícil para el país, y mi gobierno se sustenta en que no es el responsable de la deuda. Fuimos elegidos para gobernar y aceptaremos lo que es el tribunal de la historia para que nos juzgue si lo hicimos positivo o negativo. En términos particulares, a diferencia de uno de mis compañeros, es probable que no me sienta satisfecho con las inversiones que tenemos para La Romana, pero, no obstante a ello, yo entiendo que éste es un Presupuesto en la medida de lo posible y que no es perfecto y que si hay algún error, el Congreso Nacional es el llamado a pedir cuentas de hoy en adelante, porque eso es lo que nos consagra la Constitución de la República (en este momento, hubo una interrupción en el sistema de audio). En tal virtud, yo entiendo que de hoy en adelante nosotros vamos a ser más vigilantes, y más como congresista que como partido político. Que el mismo sea declarado de urgencia y que sea aprobado por la Cámara de Dipu-

tados. Sé que mañana el sol saldrá por el Este y se acostará por el Oeste, y el paso del tiempo nos llevará a lo que vinimos, a respaldar como parte del PLD”.

En tanto el Diputado Teodoro Ursino Reyes desarrollaba su intervención, el Presidente, Diputado Julio César Valentín Jiminián, reasumió la dirección de los trabajos legislativos.

A la Diputada Carmen Mirelys Uceta Vélez se le otorgó un turno en el que expuso: “Con el poco tiempo que hemos tenido para ver rápidamente el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, y su distribución, siento una profunda pena y creo que es un deber y un derecho compartirla con ustedes y con el país desde esta curul, y es la pena de sentir que estamos actuando ante el país, ante los intereses de todos los humildes dominicanos que no tienen voz y que cuentan con todos nosotros para una mejor suerte de que hoy se aprobará en el Presupuesto de la Nación un aumento pírrico de tres millones de pesos (RD\$3,000,000.00) para el sistema judicial dominicano, donde nos encontramos con unos problemas sociales, que sólo se fortalece el sistema judicial dominicano y sólo se enfrenta la delincuencia y todos los males que están afectando a nuestra sociedad fortaleciendo el sistema judicial. Pero a todo esto le agregamos que tenemos un gobierno que dice ser ‘para el progreso’, y, sin embargo, al humilde asilo de ancianos de Dajabón, que es el que ampara a los ancianos de la provincia de Montecristí, que no cuenta con asilos de ancianos, a los de la provincia de Santiago Rodríguez y a todos los ancianos desvalidos de la provincia Dajabón, le eliminan totalmente el poco presupuesto con que contaba. Sin embargo, el famoso ‘gobierno para el progreso’ propone en el Presupuesto, que hoy lamentablemente muchos de mis colegas dicen que es por lealtad, pero creo que la lealtad que primero debemos tener es ante el pueblo, que fue quien nos eligió, está propuesto en ese proyecto de ley, cien millones en aumento para el Plan Social de la Presidencia, para ser manejados a su antojo; cincuenta millones se propone de aumento a la Comisión Presidencial de Desarrollo, lo que dice del sistema democrático de nuestro país, que aunque digan y hablemos de progreso, estamos caminando hacia el retroceso, y estamos caminando hacia el retroceso porque estamos cambiando la institucionalización, el apoyo a las instituciones de aporte al desarrollo social, por darle más partidas y más recursos a la politiquería; y hasta que nosotros, como Legisladores y representantes del pueblo dominicano, estemos actuando de esta manera, aprobando de urgencia y aprobando sin conocimiento porque no hay tiempo un Presupuesto bajo estas con-

diciones, lamentablemente tendremos que aguantar todo el descrédito que tenemos los políticos ante la población que nos eligió. Quiero hacer un llamado a todos mis colegas, sin importar colores, a la reflexión. ¿Cómo nos vamos a hacer los dajaboneros, los montecristeños y la gente de Santiago Rodríguez con los ancianos que tenemos en el asilo de ancianos de la provincia de Dajabón sin contar con un mínimo presupuesto? ¿Con qué cara llegamos a la provincia de Dajabón los Legisladores electos, tanto del partido de gobierno como nosotros los de la oposición, a decirle que el Congreso Nacional aprueba un Presupuesto en pleno siglo XXI sacando lo que es proteger a la ancianidad, que en nuestro país no tiene seguridad social? Me apena enormemente que en mi inicio como Legisladora tenga que sufrir mi provincia estas consecuencias, y es que como joven política aspiro a que en nuestro país los funcionarios, aparte de que la política es política, tengamos sensibilidad social, y llamo a la anuencia del Presidente y de todos ustedes a que cooperemos para que en Dajabón, que es una provincia abandonada por todos los gobiernos, se ponga más atención a lo que son las necesidades básicas, independientemente de los colores que puedan dividirnos en campaña”.

En la continuación del debate, el Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez manifestó lo siguiente: “Yo voy a ser breve, solamente voy a tocar cuatro o cinco aspectos de manera rápida. En primer lugar, quiero recordar que las pasiones políticas tienen una tendencia natural a alienarnos, y con esa alienación generalmente nos negamos a nosotros mismos, y eso ocurre cuando esas pasiones no se controlan adecuadamente. Yo quiero felicitar de todo corazón a la bancada del PLD por su firmeza, por su disciplina, por su lealtad a su partido, independientemente de que esta lealtad esté asociada o no a estas pasiones que alienan y que nos niegan con frecuencia. No puedo dejar de resaltar la intervención del colega Pablo, Diputado de Pedernales por el PLD, ni tampoco la de Isabel Bonilla, ni tampoco la de Rafael Pantaleón y, por qué no, también la de Elías Serulle, el amigo Diputado por Santiago. Yo creo que ellos hicieron intervenciones según sus esquemas, según sus juicios, según lo que entienden que más le conviene al gobierno y al PLD en estas circunstancias, y me parece razonable. Ahora, yo quiero solamente llamar la atención sobre lo siguiente: Ustedes mismos han dicho, y sobre todo el colega Pablo, de Pedernales, quejándose, que no se les han ejecutado obras, y yo les quiero decir que lamentablemente van a continuar sin que se les ejecuten obras, porque todas estas medidas y la estructura de este Presupuesto no van a permitir que se

difundan muchas obras en todo el territorio nacional, no lo van a permitir, porque este Presupuesto está estructurado para mantener a la mayoría de la sociedad dominicana, como dicen nuestros campesinos, ‘apersogao en lo seco y con el agua lejos’, no hay otra alternativa. Ustedes van a encontrar que realmente es una pieza presupuestal que puede calificarse de ‘calimochista’ y centralizadora al mismo tiempo, ‘calimochista’, corta por aquí, corta por allá, para concentrar en el Poder Ejecutivo. Y ustedes dirán, bueno, ésa es la política que entiende el gobierno correcta en estas circunstancias, pero es que se contrapone a una visión de modernidad del Estado, y ahí voy a señalar, y yo creo que aquí todo el mundo está conteste con que nadie quiere ONG’s para Diputados y Senadores, todo el mundo está claro en eso, pero de ahí a no plantear con claridad que la sociedad civil es el principal sujeto del Estado y que en un Estado moderno las expresiones organizadas de esa sociedad civil tienen que jugar un papel central y estelar como complemento de la gestión gubernamental, ¡oye!, no podemos negar eso. ¿Cómo es que un gobierno que se presta de moderno y de progresista no entiende que las expresiones organizadas en la sociedad civil tienen que jugar un papel fundamental en el desarrollo del país como complemento de la gestión que hacen los gobiernos? Eso hay que tomarlo en cuenta, ya no para esta ocasión, pero para otras oportunidades que vendrán de seguro. Yo quiero decirles que es concentrador el Presupuesto por lo que ya se ha señalado del metro, y, señores, es que el metro se puede hacer en dos años, o en tres años, o en cuatro, no hay que andar huyendo haciendo un metro, ¡oh!, ¿y cómo vamos a invertir en una sola obra lo que se invierte en todos los poderes del Estado, con excepción del Poder Ejecutivo?, ¿en el Poder Congressional, en el Poder Judicial, en la Cámara de Cuentas, en el Poder Electoral, eso es una barbaridad! Invertir en el metro mucho más de lo que se va a gastar en todos los ayuntamientos del país, eso se contrapone a una política de descentralización del Estado. Yo estoy solamente haciendo señalamientos para que en una próxima ocasión, porque ahora yo sé que lo van a aprobar así, manejemos esto con más prudencia y con más equilibrio. Yo quiero señalar, Presidente, que es muy lamentable que en este Presupuesto nada más le hayan asignado sesenta milloncitos de pesos a la micro, pequeña y mediana empresa, que es el sector mayor generador de empleos y el mayor dinamizador de la economía nacional, y solamente se le consignan sesenta milloncitos de pesos en el Presupuesto; son acciones contraproducentes con la modernidad y con el paso al desarrollo, con el proceso de desarrollo que tiene que darse en la República Dominicana. Pero, por otro lado, ¿cómo es posible que a universidades

altamente rentables, privadas, les asignen partidas de diez, de quince, de veinte y de treinta millones de pesos, y a una universidad, como la de Azua, y al Instituto Tecnológico del Sur (ITSUR), les están asignando setenta y tres mil pesos, siendo una provincia de las más pobres del país, que tiene la mayor cantidad de estudiantes universitarios pobres que no pueden mantenerse ni pagar una matrícula universitaria ahí, ¿cómo es posible que haya una discriminación tan radical en ese sentido? Y, finalmente, yo quiero advertir que como resultado de la aplicación de este Presupuesto, en coordinación con la Reforma Fiscal y la Transferencia de Fondos, que ya fueron aprobadas en este Congreso, se va a ampliar la brecha de la desigualdad en el país, sin ninguna duda. Y, finalmente, solamente una observación al amigo Serulle, distinguido colega Diputado de Santiago, y creo que hubo otro distinguido colega del PLD que se refirió a la deuda externa, dice un refrán, que creo que es bíblico, que la lengua es el castigo del cuerpo. El gobierno del PRD, del 2000 al 2004, incrementó la deuda externa en dos mil ochocientos millones de dólares (US\$2,800,000,000.00), y este gobierno, por las razones que fueran, que no las vamos discutir ahora, en dos años y meses ha incrementado esa deuda en casi cinco mil millones de dólares; había una deuda de tres mil seiscientos setenta y nueve millones de dólares (US\$3,679,000,000.00) en el año 2000 y se dejó en agosto del año 2004 en seis mil trescientos ochenta y dos millones de dólares (US\$6,382,000,000.00) justamente dos mil ochocientos millones (US\$2,800,000.00) adicionales, porque hubo un choque externo de siete mil millones de dólares (US\$7,000,000,000.00) con el problema de los actos de terrorismo de Nueva York, el alza del petróleo (en este momento hubo una interrupción en el sistema de audio)”.

El Diputado Presidente dijo: “Se le ha agotado el tiempo. Tiene la palabra el Honorable Diputado Radhamés Castro”.

Se le concedió la palabra al Diputado Radhamés Castro, quien exteriorizó lo transcrito a continuación: “Señor Presidente y apreciados colegas, yo decía cuando se estaba aprobando el otro día la Rectificación Fiscal, que a propósito va a tener que ser re-rectificada, porque parece que hubo errores, que éste era un drama que vivíamos anualmente, con diferentes gobiernos, con diferentes actores y con las mismas terminologías, en momentos más altas, en otros más bajas. Yo quiero decirles a los colegas Diputados y Diputadas: Yo no tengo que decir que me adherí de antemano a la propuesta y a ese discurso brillante,

acrisolado, justo, directo y correcto de nuestro vocero y amigo y hermano de la bancada reformista, Rogelio Genao, me adhiero. Ahora bien, el Presupuesto de la Nación es una pieza, es una herramienta que fundamentalmente usa el Ejecutivo para ejecutar las determinaciones que el Congreso pone en sus manos constitucionalmente, y cuando es posible consensuar y discutir internamente esas decisiones Ejecutivas en principio, y después refrendadas por el Congreso, se hace en el mejor de los términos. Esta vez, y es un caso ‘sui géneris’, aquí normalmente no se daba eso, el gobierno tiene una mayoría que le permite aprobar este Presupuesto sin contar con los votos de la oposición. Sin embargo, la elegancia política y la democracia de cuerpo permite que todos, incluso mi bancada, que es de un solo Diputado, tome un turno y diga lo que piensa (en este momento, se escuchó que a viva voz el Diputado Ángel Acosta Félix pronunció: “Con muchas contradicciones”). Con muchísimas contradicciones, pero es que yo soy humano, si no tuviera contradicciones, bueno, fuera Ángel, que no tiene ninguna. De todas maneras, lo que yo quiero significar es, y debo decirle a Ángel que he coincidido con él en muchísimas cosas, menos con la propuesta de que no se declare de urgencia, señores, a volver a lo mismo, a estar tres días más aquí, porque hay que dejar uno por el medio, cuando él mismo tuvo una contradicción, que decía que no se va a aprobar porque sabe que ya hay una decisión política y que los cien millones para Rafey, que yo los quisiera también, ¿pero a sabiendas de eso vamos a volver aquí dentro de dos días a discutir el Presupuesto nuevamente? Radhamés Castro está en contra de eso, hermano. Por lo que yo quiero decir lo siguiente: Yo soy de la gente aquí que a veces tengo problemas y me dicen que tengo contradicciones porque yo digo lo que pienso, hermano. Hay una decisión política de un partido, que tiene mayoría, que se va a imponer, y aquí han habido, oigan bien, señores, han habido exposiciones brillantes en defensa, cada uno, de su provincia, gente defendiendo el por qué, vi a la Diputada de Dajabón que hizo una exposición que me llamó poderosamente la atención, y a un Diputado de Monte Plata, ciertamente ése es su trabajo, pero hay otros que tienen otro trabajo, aprobarlo independientemente de eso, ésa es la situación. Señor Presidente, el Reglamento dice que tenemos diez minutos; si nos pasamos de ahí, nos apagan el micrófono, y la democracia dice que aquí todo el mundo tiene derecho a hablar, ahora, si aplicamos esas dos cosas, diez minutos a ciento setenta y ocho, serían mil setecientos ochenta minutos, que serían catorce días aquí, calcúlenlo. Por lo que nosotros sugerimos, señor Presidente, con el dolor de no poder escuchar a todos los Diputados que quieren

hablar, un cierre de debates y la declaración de urgencia de este tema, porque creemos que está suficientemente debatido”.

El Diputado Presidente precisó: “La señal del Hemiciclo es que debo someterlo y que sea el Hemiciclo que decida. Por mí, hasta mañana a las seis, con chocolate, aquí. Yo he estado acostumbrado a salir de aquí de debates a las tres y a las cuatro de la mañana. Someto que el tema está suficientemente debatido”.

Votación 022"

Sometido a votación que el tema está suficientemente debatido: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 88 votos emitidos.

Se le concedió la palabra al Diputado Pedro Alejandro Aguirre Hernández, quien expresó: “El Presidente, que es un hombre que conoce la democracia y un hombre que conoce los parlamentos, no sólo de América...

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado Aguirre Hernández y destacó: “Óiganme, óigase bien, óigase bien lo que es el ejercicio de la democracia. El Diputado Aguirre agotó un turno de once minutos para hablar de los ayuntamientos refiriéndose en un previo a esto, al Presupuesto. Le vuelvo a dar la palabra. (En este momento, se escuchaba un murmullo en la Sala, en medio del cual se escuchaba a un número indeterminado de Diputados solicitar el uso de la palabra). David (alude al Diputado David Herrera Díaz), usted ha hablado mucho, y habló uno de San Juan. Yo no le voy a dar la palabra a usted cuando usted quiera, sino en el orden que usted está aquí (en este momento, el Diputado David Herrera Díaz pronunció: “Yo fui el primero que la pedí”). Pero no fue el primero que entró al sistema”.

El Diputado Pedro Alejandro Aguirre Hernández retomó el uso de la palabra y dijo: “Honorable colegas, paciencia, prudencia, armonía...

En este momento, continuaba escuchándose un fuerte murmullo en la Sala. El Diputado Presidente interrumpió al Diputado Aguirre Hernández y puntualizó: “Permítanle la palabra, por favor, que el que no votó es porque no estaba aquí, señores, y fueron setenta y nueve (79), no había espíritu de cerrarlos, que siga el Diputado Aguirre”.

Continuó el Diputado Pedro Alejandro Aguirre Hernández con el uso de la palabra y manifestó: “Muchísimas gracias, Honorable Presidente. Damos un voto

más de cómo usted se está conduciendo aquí. Nosotros queremos aprovechar esta oportunidad para decirle al país cómo se ha elaborado un Presupuesto no para la Nación, sino para un Presidente, un Presupuesto que los sectores que inciden en la vida nacional están afectados todos. Pero me voy a centrar más en que cuando nosotros tuvimos la oportunidad de ser síndico, para nosotros lograr ese diez por ciento (10%) que establece la Ley fue con mucho trabajo, con mucho sacrificio y visitando muchas veces este Congreso, para que esa ley fuera factible, y lograr eso para descentralizar la economía de los ayuntamientos fue un éxito para la población dominicana, porque son los ayuntamientos el gobierno local donde las personas más se favorecen. Pero, además, si Agripino Núñez Collado se respeta no debe más dejarse utilizar del gobierno dominicano, que lo está utilizando para cuando existan conflictos éste venir a mediar, y en el Presupuesto anterior, que no se cumplió con los ayuntamientos, éste, en la oficina de Temístocles Montás, el Presidente y él se comprometieron a que en este Presupuesto se iba a cumplir con los ayuntamientos a cabalidad, y, sin embargo, el cumplimiento que les da es quitándoles, de aquella vez, un ocho por ciento (8%) que iban a recibir, a un seis por ciento (6%) ahora, ¡qué cumplimiento!, y se evidencia una vez más que lo que dice este Presidente no se puede creer.

Así es, Presidente y Honorables Diputados, que es verdad que las obras que están hechas son las que están plasmadas en este Presupuesto, y si comparamos el Presupuesto del año pasado, las obras que estaban en el Presupuesto del año pasado son las mismas que están, que no se han hecho ni se van a hacer; y ayer que vi al colega Diputado Quiñones (alude al Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya) contento porque había algunas obras de la circunscripción que él y yo representamos, le dije: ‘No te pongas alegre, hay que esperar que eso se cumpla, porque lo que este gobierno promete hay que esperar que se haga para tú cantar victoria, porque la mayoría de las cosas que dicen no se cumplen, no se hacen’. Quiero terminar preguntando a los Diputados de la provincia de Puerto Plata, del PLD, que nada más hay uno aquí, el colega Castillo (alude al Diputado Félix Antonio Castillo Rodríguez), ¿qué van ellos a decirle a esa población con esta barbaridad que están haciendo ahora?, ¿qué van a decirle a ese electorado, cuando ellos decían en las elecciones que eran un ‘Congreso para el progreso’? Nosotros le decimos ahora a ese pueblo de Puerto Plata que se equivocaron, y que el ‘Congreso para el progreso’ fue el ‘Congreso para el atraso’.”

El Diputado Presidente destacó: “Voy a someter que el tema está suficientemente debatido. Voy a someter,

por favor, colegas, les pido que presten atención. Aquí todos los turnos van en la misma dirección”.

Votación 023"

Sometido a votación que el tema está suficientemente debatido: APROBADO. 87 diputados a favor, 12 diputados en contra de 99 presentes para esta votación.

Votación 024"

Sometido a votación que el proyecto de ley fuese declarado de urgencia: APROBADO. 87 diputados a favor, 12 diputados en contra de 99 presentes para esta votación.

Manifestó el Diputado Presidente: “Tengo que someter una serie de modificaciones. Les pido a los Honorables colegas del Partido de la Liberación Dominicana y demás partidos que están de pies que ocupen sus curules, presten atención que voy a someter modificaciones. Del Diputado Máximo Castro: ‘Incluir una partida de ochenta millones de pesos (RD\$80,000,000.00) para los productores de tabaco de Santiago’.”

Votación 025"

Sometida a votación la propuesta de modificación del Diputado Máximo Castro Silverio, que dice: “Incluir una partida de ochenta millones de pesos (RD\$80,000,000.00) para los productores de tabaco de Santiago.”: RECHAZADA. 34 diputados a favor, 80 diputados en contra de 114 presentes para esta votación.

Declaró el Diputado Presidente: “Bien, el Diputado Gustavo Antonio Sánchez García aclara, y consta en acta, que votó que ‘no’. Someto la modificación del Diputado Cristian Paredes Aponte, en el sentido de: ‘Aprobar la reducción del presupuesto consignado a las instituciones que se señalan más adelante, para ser destinada a los ayuntamientos del país: 1.- Presidencia de la República, seiscientos millones (RD\$600,000,000.00); 2.- Interior y Policía, mil doscientos millones (RD\$1,200,000,000.00); 3.- Secretaría de Finanzas, cuatrocientos millones (RD\$400,000,000.00); 4.- Secretaría de Estado de Obras Públicas (partida del metro), tres mil seiscientos millones (RD\$3,600,000,000.00); 5.- Secretaría de Estado de Obras Públicas (partida del Parque de Santiago), doscientos cincuenta millones (RD\$250,000,000.00)’. ¡Oh!, ¿y qué tiene Cristian con Santiago?”.

Votación 026"

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el Diputado Cristian Paredes Aponte, que dice: “Aprobar la reducción del presupuesto consignado a las instituciones que se señalan más adelante para ser destinada a los ayuntamientos del país: 1.- Presidencia de la República, seiscientos millones (RD\$600,000,000.00); 2.- Interior y Policía, mil doscientos millones (RD\$1,200,000,000.00); 3.- Secretaría de Finanzas, cuatrocientos millones (RD\$400,000,000.00); 4.- Secretaría de Estado de Obras Públicas (partida del metro), tres mil seiscientos millones (RD\$3,600,000,000.00); 5.- Secretaría de Estado de Obras Públicas (partida del Parque de Santiago), doscientos cincuenta millones (RD\$250,000,000.00).”: RECHAZADA. 53 diputados a favor, 85 diputados en contra de 138 presentes para esta votación.

Continuó el Diputado Presidente con la siguiente propuesta de enmienda: “Someto la modificación del Diputado Nelson Arroyo, que plantea: ‘Traspasar quinientos millones de pesos (RD\$500,000,000.00) de la partida del metro de Santo Domingo, para ser asignados doscientos cincuenta millones de pesos (RD\$250,000,000.00) al acueducto de San Pedro, y doscientos cincuenta millones de pesos (RD\$250,000,000.00) para el alcantarillado de la misma provincia’.”

Votación 027"

Sometida a votación la propuesta de modificación planteada por el Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, que dice: “Traspasar quinientos millones de pesos (RD\$500,000,000.00) de la partida del metro de Santo Domingo, para ser asignados: Doscientos cincuenta millones de pesos (RD\$250,000,000.00) al acueducto de San Pedro, y doscientos cincuenta millones de pesos (RD\$250,000,000.00) para el alcantarillado de la misma provincia.”: RECHAZADA. 57 diputados a favor, 80 diputados en contra de 137 presentes para esta votación.

Siguió el Diputado Presidente con la siguiente propuesta de enmienda: “Someto la propuesta de modificación del Honorable Diputado Pedro Aguirre: ‘Traspasar la cantidad de cincuenta millones de pesos (RD\$50,000,000.00): Veinticinco millones de pesos (RD\$25,000,000.00) a la carretera La Isabela, y veinticinco millones de pesos (RD\$25,000,000.00) a Unijica, Estero Hondo, municipio de Los Hidalgos’. Pero no dice de dónde es que los van a traspasar, pero someto la propuesta de Aguirre”.

Votación 028"

Sometida a votación la propuesta de modificación solicitada por el Diputado Pedro Alejandro Aguirre Hernández, que dice: “Traspasar la cantidad de cincuenta millones de pesos (RD\$50,000,000.00): Veinticinco millones de pesos (RD\$25,000,000.00), Carretera La Isabela-Estero Hondo-La Ensenada, y veinticinco millones de pesos (RD\$25,000,000.00), Unijica, Estero Hondo, municipio de Los Hidalgos.”: RE-CHAZADA. 55 diputados a favor, 83 diputados en contra de 138 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente prosiguió con la propuesta de enmienda siguiente: “Someto la modificación sometida por el Honorable Diputado Sergio Cedeño que dice: ‘1.- Eliminar el artículo 5 del proyecto de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, y cumplir, o acercarse lo más posible al cumplimiento, con la Ley 194-04, que establece los montos a asignar a los poderes públicos, y con la Ley 163-03, que establece un monto de diez por ciento (10%) para los ayuntamientos. 2.- Eliminar el artículo 8 del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, que contempla un préstamo con la banca local por un monto de cien millones de dólares (RD\$100,000,000.00), y reducir ese monto al total del Presupuesto en las partidas que haya sido asignado. 3.- Rebajar dos mil millones de pesos (RD\$2,000,000,000.00) de las partidas asignadas al metro. Eliminar cien millones de pesos (RD\$100,000,000.00) asignados al Enlace del Poder Ejecutivo con el Congreso. Eliminar dos mil millones de pesos (RD\$2,000,000,000.00) al Poder Ejecutivo del superávit presentado. Eliminar los cuarenta y ocho millones de pesos (RD\$48,000,000.00) asignados irregularmente a las corporaciones de agua aún no constituidas. Esto totaliza cuatro mil ciento cuarenta y ocho millones de pesos (RD\$4,148,000,000.00), que proponemos sean reasignados de la siguiente manera: 1.- Trescientos millones de pesos (RD\$300,000,000.00) para la Junta Central Electoral. 2.- Trescientos millones de pesos (RD\$300,000,000.00) para la Suprema Corte de Justicia. 3.- Cuarenta y ocho millones de pesos (RD\$48,000,000.00) para la Cámara de Cuentas. 4.- Doscientos millones de pesos (RD\$200,000,000.00) para la Cámara de Diputados, ya que los trescientos millones de pesos (RD\$300,000,000.00) reasignados no cumplen el incremento del dieciocho punto sesenta y seis por ciento (18.66%) de la matrícula. 5.- Dos mil millones de pesos (RD\$2,000,000,000.00) para los ayuntamientos. 6.- Así como, mil trescientos millones de pesos (RD\$1,300,000,000.00) para un fondo exclusivo de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, para cubrir necesidades de infraestructura en los

municipios del país, de manera especial calles, aceras y contenes de Higüey y San Pedro de Macorís; conclusión de los apartamentos y casas de damnificados de La Romana; terminación del acueducto y alcantarillado de Guaymate; acueducto múltiple Comendador-El Llano; apoyo a la Escuela Radiofónica Santa María de La Vega; conclusión de la cárcel y el acueducto de Higüey-Bávaro’. Somete el Partido Reformista”.

Votación 029"

Sometida a votación la solicitud de modificación presentada por el Diputado Sergio Antonio Cedeño de Jesús, del bloque de Diputados del Partido Reformista Social Cristiano, que dice: “1.- Eliminar el artículo 5 del proyecto de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, y cumplir, o acercarse lo más posible al cumplimiento, con la Ley 194-04, que establece los montos a asignar a los poderes públicos, y con la Ley 163-03, que establece un monto de diez por ciento (10%) para los ayuntamientos. 2.- Eliminar el artículo 8 del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, que contempla un préstamo con la banca local por un monto de cien millones de dólares (RD\$100,000,000.00), y reducir ese monto al total del Presupuesto en las partidas que haya sido asignado. 3.- Rebajar dos mil millones de pesos (RD\$2,000,000,000.00) de las partidas asignadas al metro. Eliminar cien millones de pesos (RD\$100,000,000.00) asignados al Enlace del Poder Ejecutivo con el Congreso. Eliminar dos mil millones de pesos (RD\$2,000,000,000.00) al Poder Ejecutivo del superávit presentado. Eliminar los cuarenta y ocho millones de pesos (RD\$48,000,000.00) asignados irregularmente a las corporaciones de agua aún no constituidas. Esto totaliza cuatro mil ciento cuarenta y ocho millones de pesos (RD\$4,148,000,000.00), que proponemos sean reasignados de la siguiente manera: 1.- Trescientos millones de pesos (RD\$300,000,000.00) para la Junta Central Electoral. 2.- Trescientos millones de pesos (RD\$300,000,000.00) para la Suprema Corte de Justicia. 3.- Cuarenta y ocho millones de pesos (RD\$48,000,000.00) para la Cámara de Cuentas. 4.- Doscientos millones de pesos (RD\$200,000,000.00) para la Cámara de Diputados, ya que los trescientos millones de pesos (RD\$300,000,000.00) reasignados no cumplen el incremento del dieciocho punto sesenta y seis por ciento (18.66%) de la matrícula. 5.- Dos mil millones de pesos (RD\$2,000,000,000.00) para los ayuntamientos. 6.- Así como, mil trescientos millones de pesos (RD\$1,300,000,000.00) para un fondo exclusivo de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, para cubrir necesidades de infraestructura en los municipios del país, de manera especial calles, aceras

y contenes de Higüey y San Pedro de Macorís; conclusión de los apartamentos y casas de damnificados de La Romana; terminación del acueducto y alcantarillado de Guaymate; acueducto múltiple Comendador-El Llano; apoyo a la Escuela Radiofónica Santa María de La Vega; conclusión de la cárcel y el acueducto de Higüey-Bávaro.”: RECHAZADA. 55 diputados a favor, 82 diputados en contra de 137 presentes para esta votación.

A viva voz, el Diputado Francisco Rosario Martínez dijo: “El Diputado Alejandro Montás no está, y aparece votando”.

Así las cosas, el Diputado Presidente manifestó: “Declaro no válida esa votación si es así. (En este momento se escuchó que a viva voz varios Diputados le aclararon al Diputado Presidente que el Diputado que aparecía votando era el Diputado Alfonso Gamalier Montás Domínguez). Perdón, es Gamalier Montás. Perdón, les ruego que me permitan hablar. Aquí hay dos personas: Alejandro Montás y Alfonso Gamalier Montás, la llave del Diputado Alejandro Montás, que se encuentra en México, está aquí (señaló hacia la mesa de trabajo de las taquígrafas parlamentarias), nadie puede votar por él, por lo que le pido al Diputado Francisco Rosario Martínez que rectifique su denuncia”.

El Diputado Francisco Rosario Martínez hizo uso de la palabra y pidió excusas señalando que se había confundido con la letra ‘a’.

El Diputado Presidente dijo: “Perdón, silencio, me permito mostrar la llave magnética, la única forma con que puede votar el Diputado Montás. Quedando aclarado y confirmando que bajo ninguna circunstancia voy a permitir que algo fraudulento y cuestionable acontezca en mi gestión, agradezco la denuncia y agradezco la rectificación. Continuamos”.

Votación 030"

Sometido a votación el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos correspondiente al año 2007 y su addéndum: APROBADO en primera lectura. 86 diputados a favor, 10 diputados en contra de 96 presentes para esta votación.

El conocimiento del proyecto quedó declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 14.2: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY NO. 495-06 DE RECTIFICACIÓN FISCAL DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2006.

(Proponente Poder Ejecutivo. INICIADO EN EL SENADO EL 03/01/2007 Y APROBADO EL 04/01/2007. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 04/01/2007.

»Iniciativa Número: 03259-2006-2010-CD

El Diputado Presidente expresó: “Oigan bien, Honorables colegas, este tema es una pura sencillez, les ruego que me escuchen, este tema es una pura sencillez. Cuando se aprobó toda la normativa relativa al Tratado de Libre Comercio (en este momento se escuchaba un murmullo en la Sala). Les ruego que me escuchen, si es posible, Honorables Diputados, que si algo incorrecto acontece seré el primero en sumarme a condenarlo. Miren, señores, lo cierto es que cuando se aprobó toda la normativa relativa al Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos con posterioridad se conoció el proyecto de rectificación fiscal, y en la rectificación fiscal se incluyó una partida que es contraria al Tratado de Libre Comercio, porque se les establecen unos impuestos arancelarios a vehículos de manera indiscriminada, y resulta que los vehículos de los Estados Unidos no pueden tener esa barrera. En consecuencia, estamos compelidos a aprobar esa modificación. Nos habían pedido detener la discusión hasta tanto se tuviera el parecer de la Oficina del Representante de Comercio de los Estados Unidos de Norteamérica, y justamente esta tarde en el transcurso de los debates nos indicaron que no hay ningún tipo de objeción por parte de la legislación vigente en los Estados Unidos. En consecuencia, debemos conocer esto. Yo les voy a pedir que liberemos de lectura este proyecto”.

Votación 031"

Sometida a votación la petición del Diputado Presidente para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADA. 102 diputados a favor, 4 diputados en contra de 106 presentes para esta votación.

Votación 032"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de ir a estudio de comisión: APROBADO. 99 diputados a favor de 99 presentes para esta votación.

Sometido el proyecto a primera discusión, se le otorgó la palabra al Diputado Luis José González Sánchez, quien manifestó: “Señor Presidente, el proyecto de ley de rectificación fiscal fue promulgado por el señor Presidente de la República en virtud a la Ley 495-06. En esa ley no solamente debe modificarse el arancel

del advalórem de los vehículos. Yo quiero que me escuchen los colegas del PLD. Es un proyecto de ley que puede originar persecución política. La Ley 495-06 dice así, en su artículo 2: 'Por igual término se conservarán disponibles los medios de almacenamiento de datos utilizados del sistema electrónico de computadoras donde se proceda a información vinculada a la materia disponible'. Letra ñ): 'Requerir, verificar, practicar, inspecciones de todos los medios de almacenamiento de datos utilizados en sistemas de computación donde se proceda a informaciones vinculadas a la materia disponible.' Pero lo más importante, Presidente, a los peledéistas: 'Conservar en forma ordenada por un período de diez (10) años los libros de contabilidad y registros especiales, antecedentes, recibos, comprobantes de pago o cualquier documento físico o electrónico referido a las operaciones y actividades del contribuyente.' ¿Y quién va a guardar diez años las facturas de lo que usted compre durante diez años?, ¿dónde se van a acumular esas informaciones?, pero aún más, dice: 'De las Notificaciones.- Cualquier inspector de Impuestos Internos puede notificar por escrito, por fax, mediante Internet, un acto de alguacil' -violando la ley de Ministerio Público. Y dice: 'Las notificaciones realizadas por cualquier funcionario actuante se pueden hacer por telegrama, correo electrónico, fax o cualquier otro medio electrónico, producirán los mismos efectos jurídicos que los alguaciles ordinarios.' O sea, ¿cómo es posible que aun por fax se pueda notificar que usted tiene que pagar tanto de impuestos y que ya eso es válido, como si fuera un acto de alguacil?, señores, si ustedes votan por esa parte ahí se están castigando ustedes mismos, Presidente, eso es violación al derecho jurídico y a la Ley Procesal y a los actos de alguacil. Pero, es que es un crimen que un inspector en una provincia le diga a usted: 'Usted tiene que pagar cien mil pesos', que por fax le diga que tiene que pagar eso, y, ¿ya eso es un acto de alguacil? Si votan por eso se están castigando ustedes mismos, colegas Diputados del Partido de la Liberación Dominicana".

El Diputado Presidente le solicitó al Diputado González Sánchez: "Remita la modificación".

Al Diputado Ramón Rogelio Genao Durán se le concedió un turno en el que señaló: "El proyecto en cuestión es la primera modificación que recibe la tercera reforma fiscal del gobierno, pero es una demostración más que evidente de la incapacidad de los funcionarios encargados de implementar el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y Centroamérica, mejor conocido como DR-CAFTA. Más de cinco de las iniciativas consideradas como pre-requisito para la

entrada en vigencia de ese Tratado han tenido que ser abordadas más de una vez por el Congreso Nacional, todo por supuestos errores involuntarios, materiales, incongruencias, que no son aceptados por las partes negociantes, de manera especial por el gobierno de los Estados Unidos. Gracias a esa rectificación fiscal, que hoy se pretende modificar para cumplir con el TLC, o con el DR-CAFTA, como se conoce mejormente, en el día de mañana subirán los combustibles; y el Partido Reformista ha dicho claro que no se va a comprometer con su voto con este tipo de proyectos que han sido y serán recordados por los nefastos y gravosos que serán para el pueblo dominicano. Por lo que nosotros decimos que vamos a votar igual que lo hicimos con el Presupuesto, diciéndole 'no' a la rectificación fiscal, y de esta forma contribuyendo a que el país deje de tener excusa y pretexto para darle entrada, darle curso, al DR-CAFTA y al desmonte arancelario en las aduanas, que es a lo que se ha estado rehuendo por parte del gobierno. Nosotros votaremos que 'no', y respaldamos la propuesta de modificación que ha hecho nuestra bancada, en el sentido de que hay contradicciones claras con la legislación vigente en materia civil".

Continuó la discusión con la participación del Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, quien adujo lo siguiente: "Nosotros queremos llamar la atención a los colegas acerca de una circunstancia que nos preocupa particularmente. El Congreso ha tenido que trabajar sobre determinadas iniciativas que son indispensables para la puesta en práctica del Tratado de Libre Comercio suscrito con Estados Unidos y Centroamérica, pero siempre lo viene haciendo a partir de las observaciones, de los cuestionamientos, de las censuras, que formulan las autoridades norteamericanas. Sin embargo, y ahí va nuestra preocupación, no vemos que República Dominicana esté impulsando su agenda con relación al tema de la preparación del país de cara a esa gran prueba que representa el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Centroamérica.

En el 2001, retengan esa fecha, en el 2001, aquí en el Congreso se votó la Ley de Prácticas Desleales de Comercio y Medidas de Salvaguarda, y todavía es la hora, seis años después, que esa ley, fundamental para ese tipo de prueba que tenemos por delante, no se ha puesto en práctica, ni se ha designado el órgano ni se ha votado el Reglamento de ejecución. Estamos a un mes, como se ha dicho, de la entrada en vigencia del TLC, y el organismo fundamental para todo lo relativo a normalización, normas técnicas, todavía no tiene un laboratorio de metrología, que es fundamental, es esencial, para verificar el cumplimiento de las normas técnicas. La ley del consumidor la aprobó el Congre-

so Nacional hace dos años, y hemos visto con preocupación que en el Presupuesto Nacional no hay una partida para poner en práctica pro-consumidor, y también es una norma importante para enfrentar, junto con la ley de competencia, pendiente de conocimiento, esa prueba del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Centroamérica. Y pudiera extenderme más hablando de una cantidad de requisitos, de iniciativas, de trámites, que debemos poner en práctica y que no los estamos poniendo en práctica. Llamo la atención a los colegas sobre este punto porque lo que estamos viendo es que estamos siempre reaccionando a las observaciones que hace Estados Unidos de Norteamérica, pero lo que es la agenda nuestra, la que debemos impulsar conforme a nuestros intereses, no la estamos planteando. Es cuanto, señor Presidente”.

Se le concedió la palabra al Diputado Andrés Henríquez Antigua, quien se pronunció como sigue: “Parece que mi nombre no aparecía en el turno anterior, pero parece que en éste sí”.

Ante lo expresado por el Diputado Henríquez Antigua, el Diputado Presidente le precisó: “No se preocupe que usted ha roto los récords, usted es el novato del año, veintidós intervenciones en dos meses. Todas muy buenas”.

Prosiguió con el uso de la palabra el Diputado Andrés Henríquez Antigua, quien exteriorizó: “No, no, eso no es nada. Usted sabe que venimos aquí al Parlamento a hablar, que es hablar. Fíjese lo siguiente: En este caso yo manifiesto que estoy sorprendido al ver que un gobierno que habla tanto de modernidad, que tenemos un Presidente de la República que ha invitado a tantos charlistas que supuestamente se cuidan tanto de hacer las cosas muy bien, haya cometido con este Tratado de Libre Comercio una serie de errores que lo lleven a venir una y otra vez aquí al Congreso de la República Dominicana. Eso desdice mucho de la supuesta eficiencia con que el gobierno del Partido de la Liberación Dominicana y el doctor Leonel Fernández están dirigiendo la cosa pública; desdice todo lo que han dicho, ‘que son los modernos’, ‘que son los eficientes’, ‘que son los mejores’, pues no, no es verdad, porque con hechos como éste está demostrado que ni son eficientes, ni son los modernos ni son los mejores. En cuanto a la propuesta que hacía el colega Luis José González Sánchez, queremos llamar la atención de todos los colegas de todas las bancadas porque eso puede ser usado para perseguir políticamente en este país, que está enclavado en Las Antillas, donde el sol da directamente y nos gusta mucho perseguir a los contrarios en cualquier situación futura, no solamente

a los perredeístas, ni a los reformistas, ni a los peledeístas, a todo el mundo. Por eso exhortamos a que la modificación que el colega Luis José González Sánchez ha llevado a esa Honorable Presidencia sea aceptada por el bien de todos los ciudadanos de la República Dominicana y principalmente de los que están en el lícito comercio en nuestro país”.

El Diputado Guillermo Galván agotó un turno en el que manifestó: “El planteamiento de Luis José González Sánchez es eminentemente técnico y me ha llamado la atención porque precisamente se refiere a la materia que yo ejerzo, procesal civil, Derecho Procesal Civil. Esa ley, que fue hecha a la carrera, contiene un vacío, y es que modifica, y usted sabe más que yo de eso, señor Presidente, de manera tácita el artículo 61 del Código de Procedimiento Civil, que es de orden público, que es el que rige la materia de las intimaciones, notificaciones, emplazamientos, en la República Dominicana. Hay dos formas de corregirlo, primero, diciendo que se deroga, o, segundo, diciendo que es una excepción que se plantea al artículo 61. Si no se hace así, se va a armar un caos en Impuestos Internos porque a todo al que le notifiquen un acto que choque con ese artículo, que es de orden público, le va a demandar la nulidad por vía principal ante el Tribunal de Primera Instancia del lugar correspondiente. De manera que, como yo soy abogado que ejerzo en la materia procesal civil, que es la que me ha dado todo el dinero con el que yo vivo, yo quiero que conste que dije eso aquí; si ese error pasa, que conste que yo me opuse, porque el artículo 61 es una copia francesa, tiene más de doscientos años eso así, y nadie lo ha modificado así tan a la ligera, hay una modificación tácita, debería ser una modificación o derogación expresa. Llamo la atención porque lo que plantea Luis José González es eminentemente técnico y eminentemente riguroso de orden público”.

En la prosecución del debate, la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández desarrolló la siguiente intervención: “Yo creo que es oportuno que nosotros asumamos nuestro propio error, no del Poder Ejecutivo. Si este Congreso aprobó el Tratado de Libre Comercio y derribó las barreras arancelarias, fuimos nosotros que no debimos dejar pasar la colocación de impuestos a lo que ya habíamos eliminado con el Tratado de Libre Comercio. Lo que establece esta ley, que no es la ley a la que está haciendo referencia Luis José González Sánchez, hay una confusión, esta ley lo que establece es que se vuelve a prohibir la importación de los vehículos usados de más de cinco años y los electrodomésticos usados, salvo aquellos que vienen en las mudanzas de los residentes en el extranjero. Es decir,

aquel anhelo de los dominicanos residentes en el exterior que querían de nosotros una ley que les permitiera traer su carrito de más de cinco años, porque un carrito de siete u ocho años en Estados Unidos es nuevo aquí, en República Dominicana. Radhamés Castro y yo, que siempre hemos participado de la Comisión de Dominicanos Residentes en el Exterior, siempre veíamos con beneplácito complacer a la comunidad dominicana para lograr que vinieran a República Dominicana esos vehículos usados, pero los tratados internacionales y el DR-CAFTA prohíbe la importación de vehículos usados para descontaminar el medio ambiente y proteger la biodiversidad. Entonces, lo que estamos haciendo con esta ley es volver el estado de cosas a lo anterior y seguir entonces con lo establecido en el Tratado de Libre Comercio. Lo que establece el Honorable colega González Sánchez crea una confusión, pero no es con relación a esta ley, esta ley está perfecta, por eso yo pensé que debió haber sido leída, porque como era tan breve edificaba mejor a la Sala. Con esto les quiero decir que aprobemos esta ley, que es simplemente la corrección de un error del Congreso, que por aprobar la rectificación fiscal en veinticuatro horas no nos dimos tiempo de haber estudiado a fondo el proyecto y no haber cometido ese error”.

El Diputado Presidente dijo: “Tiene la palabra el Honorable vocero del PLD, Elías Serulle, para hacer una propuesta”.

El Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez planteó: “Brevemente, la compañera Isabel acaba de aclarar que la posición expresada por el Honorable Luis José González Sánchez viene con referencia a la rectificación original, y nosotros, al escuchar, nos motivó la preocupación y nos reunimos con algunos Diputados aquí atrás, y vamos a dejar ese tema para hacer un compromiso de investigar y profundizar y crear una ley correcta que evite ese tipo de señalamientos que hizo Luis José, pero en este momento, por razones de tiempo y de cansancio, cerremos los debates y procedamos a aprobarla y a pasar al próximo tema”.

A la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela se le otorgó la palabra y expresó: “Hay una situación que creo que se puede enmendar con una modificación a este proyecto que se está conociendo. Realmente lo que planteó Luis José González Sánchez fue parte del proyecto de reforma fiscal que se conoció la semana pasada. Como usted tanto dice, señor Presidente, que la prisa es plebeya, y es verdad porque estamos recibiendo las consecuencias ya de la prisa, pero todavía pienso yo que estamos en condiciones de corregir ese error que se coló en la rectificación fiscal,

porque si permitimos que entre en vigencia la Ley de Rectificación Fiscal con ese error, donde se le otorgan las atribuciones a los inspectores de Impuestos Internos no sólo para notificar a los ciudadanos, sino para aplicar sanciones, estaríamos nosotros llevando a un camino sin destino a los comerciantes y a los ciudadanos de nuestros país. Yo creo que sería juicioso de la Cámara de Diputados enmendar mediante una modificación a este proyecto que modifica la reforma fiscal para corregir el error que se cometió anteriormente, Presidente. Yo creo que debemos ponderar hacer esa modificación conjuntamente con la que se está conociendo ahora. Debe ser otro artículo a ese mismo proyecto. Por lo que yo someto la modificación, Presidente, que agreguemos un artículo a esta ley que está enmendando o corrigiendo un error de la reforma fiscal, para que no entre en vigencia con ese problema que tiene, y usted es abogado y sabe lo que nosotros estamos alegando”.

El Diputado Luis José González Sánchez hizo uso de la palabra y dijo: “Bueno, señor Presidente, yo voy a confiar en la palabra del vocero del PLD y de algunos peledéistas que me han pedido, porque ahí en esa bancada hay muchos empresarios que no son eternos, van a seguir en la medicina, sus empresas, o sea, que es una situación difícil, pero yo acepto por la armonía, que usted forme después una comisión, y vamos a observar esa Ley, la 495. Yo retiro, y acepto la sugerencia del vocero, de que vamos a estudiar la Ley 495 sobre Rectificación Fiscal”.

El Diputado Presidente, ante lo expuesto por el Diputado González Sánchez, expresó: “Me parece razonable lo que dice el Honorable Diputado. Entonces, yo voy a someter que este proyecto sea declarado de urgencia”.

Votación 033"

El Diputado propuso y sometió a votación que el proyecto fuese declarado de urgencia: APROBADO. 89 diputados a favor, 6 diputados en contra de 95 presentes para esta votación.

Votación 034"

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 90 diputados a favor, 5 diputados en contra de 95 presentes para esta votación.

El conocimiento del proyecto quedó declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 14.3: PROYECTO DE LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO Y

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A LOS FINES DE ARMONIZAR LA BASE JURÍDICA DE LA MATERIA DE QUE SE TRATA CON EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 07/11/2006 Y APROBADO EL 04/01/2007. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 04/01/2007.

»Iniciativa Número: 03260-2006-2010-CD

El Diputado Presidente destacó lo siguiente: “Este proyecto es del bloque de proyectos que tienen que ver con la Ley de Hacienda y la Ley de Planificación, Desarrollo e Inversión. Entonces, este proyecto y el proyecto de ley que crea el sistema integrado de administración financiera son pareja, son una especie de gemelos, y son parte de aquel paquete. Entonces, este proyecto es también de los compromisos que se han hecho con organismos internacionales. Desafortunadamente nos correspondió un momento en que República Dominicana se comprometió con implementar para el 2007 todas esas leyes, y yo no sé qué pasó, no sé qué justificación exista, pero ya lo tenemos encima.

Al igual que los otros, es de los proyectos que no tienen cuestionamiento de la clase política, que tienen consenso técnico, consensos sociales y consenso político. En consecuencia, yo voy a sugerir que este proyecto sea liberado de lectura y del trámite de ir a comisión”.

Votación 035"

Sometida a votación la sugerencia del Diputado Presidente para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión: APROBADO. 116 diputados a favor, 2 diputados en contra de 118 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente preguntó: “¿Alguien tiene algún otro pedimento o va a hacer uso de la palabra?

Ningún Diputado hizo uso de la palabra.

Votación 036"

El Diputado Presidente solicitó y sometió a votación que el proyecto fuese declarado de urgencia: APROBADO. 114 diputados a favor de 114 presentes para esta votación.

Ordenada la votación que antecede, el Diputado Presidente pronunció: “Sin dejar de reconocer las observaciones de la dilecta y buena congresista Agne Berenice Contreras”.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: En este

momento, debía someterse a votación el proyecto de ley que la Sala estaba conociendo, sin embargo, el Diputado Presidente sometió a votación el procedimiento para liberar de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión el punto número 14.4, que es el proyecto de ley de creación del sistema integrado de administración financiera del Estado, que tiene el propósito de preservar la unidad conceptual, normativa, sistémica y metodológica de los procesos que integran la administración financiera del Estado. La votación correspondiente a este procedimiento es la siguiente:

Votación 037"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión: APROBADO. 118 diputados a favor, 1 diputado en contra de 119 presentes para esta votación.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: De inmediato el Diputado Presidente procedió a someter votación el procedimiento para que el proyecto de que se trata fuese declarado de urgencia. En este momento, un número indeterminado de Diputados le observó al Diputado Presidente que había pasado a conocer el punto número 14.4 sin haber sometido a votación el 14.3.

Así las cosas, el Diputado Presidente expresó: “Aprobamos el de Control Interno. Éste es el del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (continuaban los señores Diputados señalándole al Diputado Presidente que aún no había sometido a votación el proyecto incluido como punto número 14.3). ¡Ah!, fue que no sometí el proyecto y sometí la urgencia, les ruego que me disculpen. Hago el acto debido de regresión”.

Votación 038"

Sometido a votación el proyecto de ley del Sistema Nacional de Control Interno y Contraloría General de la República, a los fines de armonizar la base jurídica de la materia de que se trata con el proceso de modernización: APROBADO en primera lectura. 122 diputados a favor, 1 diputado en contra de 123 presentes para esta votación.

El conocimiento del proyecto fue declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 14.4: PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO,

QUE TIENE EL PROPÓSITO DE PRESERVAR LA UNIDAD CONCEPTUAL, NORMATIVA, SISTÉMICA Y METODOLÓGICA DE LOS PROCESOS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO. Proponente Poder Ejecutivo. INICIADO EN EL SENADO EL 07/11/2006 Y APROBADO EL 04/01/2007. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 04/01/2007.

»Iniciativa Número: 03261-2006-2010-CD

Votación 039"

El Diputado Presidente solicitó y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, de debates y de ir a estudio de comisión: APROBADO. 122 diputados a favor, 3 diputados en contra de 125 presentes para esta votación.

Votación 040"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese declarado de urgencia: APROBADO. 117 diputados a favor, 2 diputados en contra de 119 presentes para esta votación.

Votación 041"

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 126 diputados a favor, 1 diputado en contra de 127 presentes para esta votación.

El conocimiento del proyecto quedó declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

El Diputado Presidente procedió a enunciar el proyecto de ley mediante el cual se crea la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de la Provincia Duarte (CORAADUARTE).

En este momento, la Diputada Rafaela Albuquerque de González, intervino y le recordó al Diputado Presidente que él había dicho que los proyectos que tenían que ver con las corporaciones de acueductos y alcantarillados incluidos en el orden del día fijado para hoy serían conocidos de último.

Así las cosas, el Diputado Presidente acogió la observación que le hizo la Diputada Albuquerque de González y agregó que entonces dichos proyectos serían conocidos en la sesión extraordinaria a celebrarse en el día de hoy.

PUNTO NO. 14.5: RESOLUCIÓN APROBATORIA DE LOS ACUERDOS DE PRÉSTAMOS DESTINADOS A FINANCIAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS DE LAS INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS DE LA

LÍNEA 1 DEL METRO DE SANTO DOMINGO, FIRMADOS EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2006 ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES BANCARIAS: 1.- DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA, POR UN IMPORTE HASTA DE EUR28,781,495.23 (VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS DE EURO); 2.- AKA AUSFUHRKREDIT-GESELLSCHAFT MBH, POR UN IMPORTE MÁXIMO DE EUR28,445,892.30 (VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCEINTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS); 3.- DEUTSCHE BANK AG, SUCURSAL DE LONDRES (COMO AGENTE); DEUTSCHE BANK AG, SUCURSAL DE PARÍS (COMO BANCO), POR UN IMPORTE MÁXIMO DE EUR23,375,000.00 (VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL EUROS); (MÁS EL 100% DE LA PRIMA COFACE); Y 4.- DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA POR UN IMPORTE MÁXIMO DE EUR26,224,725.17 (VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS DE EURO). (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 30/12/2006, Y APROBADO EL 30/12/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 03 DE ENERO DEL 2007.

»Iniciativa Número: 03255-2006-2010-CD

La Diputada Rafaela Albuquerque de González planteó: "Presidente, yo creo que tenemos que someter el procedimiento para que se libere de lectura".

El Diputado Presidente procedió a someter a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión, pero fue interrumpido por un sinnúmero de Diputados que le manifestó su interés en que el tema en cuestión se debatiera. De ahí que, el Diputado Presidente aseguró: "Sí, vamos a debatir". En este momento, a viva voz, el Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán solicitó un turno de procedimiento. Ante la solicitud del Diputado Rodríguez Guzmán, el Diputado Presidente le expresó: "Sí, yo se lo doy ahora. ¿Es contrario?". En este momento se escuchó un murmullo en la Sala, en medio del cual se escuchó que a viva voz el Diputado Rodríguez Guzmán reclamó al Diputado Presidente que había pedido un turno de procedimiento.

Se le concedió la palabra al Diputado Ramón Rogelio

Genao Durán, quien hizo la siguiente propuesta: “Visto que en el orden del día en curso han sido declaradas de urgencia varias iniciativas de leyes, y es necesario conocer de esas urgencias, sometemos que sea levantada la sesión en este momento y que nos aboquemos a conocer las urgencias de la agenda que estamos agotando”.

El Diputado Presidente manifestó: “Someto el procedimiento de que dejemos sobre la mesa estos dos temas (para referirse a los puntos números 14.5 y 14.6) para la próxima sesión, que es lo mismo. (En este momento, el Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán reiteró su reclamación de que había solicitado un turno de procedimiento.) Es lo mismo, nos vamos a someter a la discusión, Ulises, nos vamos a someter a esa discusión inmediatamente. Es para conocer las urgencias. Someto que estos puntos queden sobre la mesa hasta la próxima sesión, los Diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, los cuatro, estos dos y los de las CORAAS”.

Votación 042"

Sometida a votación la propuesta del Diputado Presidente para que estos puntos y los de las CORAAS (se refiere, respectivamente, a las iniciativas números 03255, 03256, 03262 y 03263-2006-2010) queden sobre la mesa hasta la próxima sesión: APROBADA. 107 diputados a favor de 107 presentes para esta votación.

Siendo las nueve horas y treinta y dos minutos (9:32) de la noche, el Diputado Presidente declaró cerrada la sesión y convocó a una sesión extraordinaria a celebrarse de inmediato a los fines de conocer los puntos declarados de urgencia y los que fueron dejados sobre la mesa hasta la próxima sesión, según aprobación de la votación número cuarenta y dos de la presente sesión.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de haber sido leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián
Presidente

Teodoro Ursino Reyes
Secretario

Maria Cleofía Sanchez Lora
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, y Rosa Santelises Joaquín, relatora-taquígrafa parlamentaria, del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta, número setenta y dos (72), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil seis (2006), prorrogada, es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la primera sesión extraordinaria celebrada el día viernes cinco (05) del mes de enero del año dos mil siete (2007).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Directora Depto. Elaboración de Actas de Sesiones

Rosa Santelises Joaquín
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S72SLO06
»Fecha: 05-01-2007

Votación 001" 05.01.2007 16:33:40
Moción: Votación 001. Sometido a votación el orden del día correspondiente a la sesión extraordinaria No. 000072
Presentes en la votación: 105
Registrados: 155 Sí: 105 No: 0 No votaron: 50

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIÁN JULIO CÉSAR	PLD	SI

0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO AN- TONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PARÉDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PÉREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO

0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI

0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 002" 05.01.2007 16:34:32

Moción: Votación 002. Sometidas a votación las actas No. 08 y 09 de la sesión correspondiente al día 13 de septiembre del año 2005; correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2005.

Presentes en la votación: 105

Registrados: 157 Sí: 105 No: 0 No votaron: 52

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI

0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO

0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMÓN	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NÚÑEZ RAMÓN	PLD	SI
0	NÚÑEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 003" 05.01.2007 16:39:09

Moción: Votación 003. Sometidas a votación la solicitudes de extensión de plazos.

Presentes en la votación: 107

Registrados: 157 Sí: 106 No: 1 No votaron: 50

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEÓN JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI

0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI

0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MEDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	NO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 004" 05.01.2007 17:15:21
 »Iniciativa Número: 02811-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 121
 Registrados: 160 Sí: 120 No: 1 No votaron: 39

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEÓN JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI

0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO AN- TONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---

0	SANTANA JOSE	PRD	NO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI

0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 005" 05.01.2007 17:16:01
 »Iniciativa Número: 02811-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 107
 Registrados: 160 Sí: 107 No: 0 No votaron: 53

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI

0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI

0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 006" 05.01.2007 17:16:34
 »Iniciativa Número: 02754-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 107
 Registrados: 160 Sí: 107 No: 0 No votaron: 53

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---

0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO

0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 007" 05.01.2007 17:16:59
 »Iniciativa Número: 02754-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 114
 Registrados: 161 Sí: 112 No: 2 No votaron: 47

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO AN-	PRSC	SI

TONIO			
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PARÉDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI

0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	NO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	NO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA EL SO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 008" 05.01.2007 17:17:41
 »Iniciativa Número: 02735-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 118
 Registrados: 161 Sí: 118 No: 0 No votaron: 43

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAEDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI

0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI

0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 009" 05.01.2007 17:18:17
 »Iniciativa Número: 02735-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 110
 Registrados: 161 Sf: 110 No: 0 No votaron: 51

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUEQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DÍAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI

0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI

0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFI	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 010" 05.01.2007 17:19:18
 »Iniciativa Número: 02939-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 100
 Registrados: 161 Sí: 100 No: 0 No votaron: 61

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI

0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	RÓSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI

0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 011" 05.01.2007 17:20:00
 »Iniciativa Número: 02939-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 114
 Registrados: 161 Sí: 114 No: 0 No votaron: 47

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI

0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO AN- TONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DÍAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NÚÑEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---

0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI

0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 012" 05.01.2007 17:20:27
 »Iniciativa Número: 03016-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 116
 Registrados: 161 Sí: 116 No: 0 No votaron: 45

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI

0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI

0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 013" 05.01.2007 17:21:04
 »Iniciativa Número: 03016-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 107
 Registrados: 161 Sí: 107 No: 0 No votaron: 54

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO

0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI

0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MELENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 014" 05.01.2007 17:23:02
 »Iniciativa Número: 02957-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 109
 Registrados: 161 Sí: 109 No: 0 No votaron: 52

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEÓN JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI

0	CEDENO DE JESUS SERGIO AN- TONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI

0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 015" 05.01.2007 17:41:37
 »Iniciativa Número: 02957-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 121
 Registrados: 164 Sí: 117 No: 4 No votaron: 43

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	NO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	NO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	NO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	NO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DÍAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NÚÑEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO

0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABREKA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	SI

0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUÁZÓ JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 016" 05.01.2007 17:42:35
 »Iniciativa Número: 02957-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 115
 Registrados: 164 Sí: 115 No: 0 No votaron: 49

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO

0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DÍAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCÍA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NÚÑEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI

0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 017" 05.01.2007 17:43:19
 »Iniciativa Número: 02967-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 109
 Registrados: 164 Sí: 109 No: 0 No votaron: 55

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEÓN JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO

0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO

0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 018" 05.01.2007 17:52:45
 »Iniciativa Número: 03249-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 95
 Registrados: 164 Sí: 95 No: 0 No votaron: 69

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI

0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO AN- TONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO

0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI

0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 019" 05.01.2007 17:56:45
 »Iniciativa Número: 03249-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 107
 Registrados: 166 Sí: 106 No: 1 No votaron: 59

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	NO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIÁZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMÓN	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI

0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI

0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 020" 05.01.2007 18:08:18
 »Iniciativa Número: 03258-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 93
 Registrados: 167 Si: 91 No: 2 No votaron: 74

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO ÚRSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	NO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO

0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	NO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI

0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 021" 05.01.2007 19:31:28
 »Iniciativa Número: 03258-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 108
 Registrados: 168 Sf: 22 No: 86 No votaron: 60

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	NO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	NO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SIN VOTO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	NO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	NO
0	DE LEON JUAN	UDC	NO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	NO
0	AQUINO JUAN	PLD	NO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	NO
0	AZCONA GLADYS	PLD	NO
0	BAEZ MANUEL	PLD	NO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO

0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	NO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO AN- TONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	NO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	NO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	NO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	NO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	NO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	NO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	NO
0	UCETA CARMEN	PRSC	NO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO

0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	NO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	NO
0	CABRERA RAMON	PLD	NO
0	CADET LIDIO	PLD	NO
0	CAMACHO RAMON	PLD	NO
0	CAMPOS JUAN	PLD	NO
0	CARO PEDRO	PLD	NO
0	CASTILLO FELIX	PLD	NO
0	COLON DOMINGO	PLD	NO
0	COMPRES JUAN	PLD	NO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	NO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	NO
0	DIAZ MANUEL	PLD	NO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	NO
0	FABIAN JOSE	PLD	NO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	NO
0	FORTUNA HUGO	PLD	NO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	NO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	NO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	NO
0	HORTON JULIO	PLD	NO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	NO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	NO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	NO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	NO
0	LUGO ELBA	PLD	NO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	NO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	NO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	NO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	NO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	NO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	NO
0	MATOS MARIA	PLD	NO
0	MEJIA KENIA	PLD	NO
0	MENDEZ RUDY	PLD	NO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	NO
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	NO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	NO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	NO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	NO
0	PEREZ JUAN	PLD	NO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	NO
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	NO
0	POZO ANGELA	PLD	NO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	NO
0	REYES GREGORIO	PLD	NO
0	RICARDO KAREN	PLD	NO
0	RIZEK AFIF	PLD	NO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	NO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	NO
0	ROSARIO JUAN	PLD	NO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	NO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	NO
0	SANTANA PABLO	PLD	NO
0	SANTOS NANCY	PLD	NO
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	NO
0	SERULLE ELIAS	PLD	NO
0	SOSA JOSE	PLD	NO
0	SOTO GLADIS	PLD	NO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	NO
0	SUAZO JUAN	PLD	NO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	NO
0	TERRERO VICTOR	PLD	NO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---

0	VASQUEZ LETHI	PLD	NO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	NO
0	VICENTE JUANA	PLD	NO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	NO

Votación 022" 05.01.2007 20:31:38
 »Iniciativa Número: 03258-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 88
 Registrados: 168 Sí: 84 No: 4 No votaron: 80

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	NO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERÓN RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	NO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO

0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	NO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	NO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI

0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 023" 05.01.2007 20:40:38
 »Iniciativa Número: 03258-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 99
 Registrados: 168 Sí: 87 No: 12 No votaron: 69

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	NO
0	TAVERAS JOSE	FNP	NO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	NO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	NO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	NO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	NO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	NO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	NO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	NO
0	UCETA CARMEN	PRSC	NO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO

0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	NO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	NO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI

0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RÚBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 024" 05.01.2007 20:41:14
 »Iniciativa Número: 03258-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 99
 Registrados: 168 Sí: 87 No: 12 No votaron: 69

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	NO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	NO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	NO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	NO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	NO

0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	NO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	NO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	NO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	NO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	NO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	NO
0	UCETA CARMEN	PRSC	NO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI

0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 025" 05.01.2007 20:42:35
 »Iniciativa Número: 03258-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 114
 Registrados: 168 Sí: 34 No: 80 No votaron: 54

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	NO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	NO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	NO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	NO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	NO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	NO
0	AQUINO JUAN	PLD	NO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	NO
0	AZCONA GLADYS	PLD	NO
0	BAEZ MANUEL	PLD	NO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO

0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	NO
0	BRITO JULIO	PLD	NO
0	CABRERA RAMON	PLD	NO
0	CADET LIDIO	PLD	NO
0	CAMACHO RAMON	PLD	NO
0	CAMPOS JUAN	PLD	NO
0	CARO PEDRO	PLD	NO
0	CASTILLO FELIX	PLD	NO
0	COLON DOMINGO	PLD	NO
0	COMPRES JUAN	PLD	NO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	NO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	NO
0	DELGADO PEDRO	PLD	NO
0	DIAZ MANUEL	PLD	NO
0	DONE YDENIA	PLD	NO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	NO
0	FABIAN JOSE	PLD	NO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	NO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	NO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	NO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	NO
0	GOMERA ANGEL	PLD	NO
0	HORTON JULIO	PLD	NO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	NO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	NO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	NO
0	LUGO ELBA	PLD	NO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	NO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	NO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	NO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	NO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	NO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	NO
0	MATOS MARIA	PLD	NO
0	MEJIA KENIA	PLD	NO
0	MENDEZ RUDY	PLD	NO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	NO
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	NO
0	NUNEZ RAMON	PLD	NO
0	NUNEZ LUPE	PLD	NO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	NO
0	PENA CARLOS	PLD	NO
0	PENA FRANKLIN	PLD	NO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	NO
0	PEREZ JUAN	PLD	NO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	NO
0	PINA MAURO	PLD	NO
0	POLANCO RENE	PLD	NO
0	POZO ANGELA	PLD	NO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	NO
0	REYES GREGORIO	PLD	NO
0	RICARDO KAREN	PLD	NO
0	RIZEK AFIF	PLD	NO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	NO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	NO

0	ROSARIO JUAN	PLD	NO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	NO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	NO
0	SANTANA PABLO	PLD	NO
0	SANTOS NANCY	PLD	NO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	NO
0	SERULLE ELIAS	PLD	NO
0	SOSA JOSE	PLD	NO
0	SOTO GLADIS	PLD	NO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	NO
0	SUAZO JUAN	PLD	NO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	NO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	NO
0	VICENTE JUANA	PLD	NO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	NO

Votación 026" 05.01.2007 20:44:00
 »Iniciativa Número: 03258-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 138
 Registrados: 169 Sí: 53 No: 85 No votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	NO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	NO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	NO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	NO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	NO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	NO
0	AQUINO JUAN	PLD	NO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	NO
0	AZCONA GLADYS	PLD	NO
0	BAEZ MANUEL	PLD	NO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DÍAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI

0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	NO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	NO
0	BRITO JULIO	PLD	NO
0	CABRERA RAMON	PLD	NO
0	CADET LIDIO	PLD	NO
0	CAMACHO RAMON	PLD	NO
0	CAMPOS JUAN	PLD	NO
0	CARO PEDRO	PLD	NO
0	CASTILLO FELIX	PLD	NO
0	COLON DOMINGO	PLD	NO
0	COMPRES JUAN	PLD	NO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	NO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	NO
0	DELGADO PEDRO	PLD	NO
0	DIAZ MANUEL	PLD	NO
0	DONE YDENIA	PLD	NO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	NO
0	FABIAN JOSE	PLD	NO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	NO
0	FORTUNA HUGO	PLD	NO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	NO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	NO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	NO
0	GOMERA ANGEL	PLD	NO
0	HORTON JULIO	PLD	NO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	NO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	NO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	NO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	NO
0	LUGO ELBA	PLD	NO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	NO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	NO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	NO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	NO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	NO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	NO
0	MATOS MARIA	PLD	NO
0	MEJIA KENIA	PLD	NO

0	MELENDEZ RUDY	PLD	NO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	NO
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	NO
0	NUNEZ RAMON	PLD	NO
0	NUNEZ LUPE	PLD	NO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	NO
0	PENA CARLOS	PLD	NO
0	PENA FRANKLIN	PLD	NO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	NO
0	PEREZ JUAN	PLD	NO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	NO
0	PINA MAURO	PLD	NO
0	POLANCO RENE	PLD	NO
0	POZO ANGELA	PLD	NO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	NO
0	REYES GREGORIO	PLD	NO
0	RICARDO KAREN	PLD	NO
0	RIZEK AFIF	PLD	NO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	NO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	NO
0	ROSARIO JUAN	PLD	NO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	NO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	NO
0	SANTANA PABLO	PLD	NO
0	SANTOS NANCY	PLD	NO
0	SEGURA ELSO	PLD	NO
0	SERULLE JUAN	PLD	NO
0	SERULLE ELIAS	PLD	NO
0	SOSA JOSE	PLD	NO
0	SOTO GLADIS	PLD	NO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	NO
0	SUAZO JUAN	PLD	NO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	NO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	NO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	NO
0	VICENTE JUANA	PLD	NO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	NO

Votación 027" 05.01.2007 20:44:45
 »Iniciativa Número: 03258-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 137
 Registrados: 169 Sí: 57 No: 80 No votaron: 32

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	NO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	NO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	NO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	NO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	NO
0	AQUINO JUAN	PLD	NO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	NO
0	AZCONA GLADYS	PLD	NO
0	BAEZ MANUEL	PLD	NO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI

0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	RÓSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	NO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	NO
0	BRITO JULIO	PLD	NO
0	CABRERA RAMON	PLD	NO
0	CADET LIDIO	PLD	NO
0	CAMACHO RAMON	PLD	NO
0	CAMPOS JUAN	PLD	NO
0	CARO PEDRO	PLD	NO
0	CASTILLO FELIX	PLD	NO
0	COLON DOMINGO	PLD	NO
0	COMPRES JUAN	PLD	NO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	NO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	NO
0	DELGADO PEDRO	PLD	NO
0	DIAZ MANUEL	PLD	NO

0	DONE YDENIA	PLD	NO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	NO
0	FABIAN JOSE	PLD	NO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	NO
0	FORTUNA HUGO	PLD	NO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	NO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	NO
0	GOMERA ANGEL	PLD	NO
0	HORTON JULIO	PLD	NO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	NO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	NO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	NO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	NO
0	LUGO ELBA	PLD	NO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	NO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	NO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	NO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	NO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	NO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	NO
0	MATOS MARIA	PLD	NO
0	MEJIA KENIA	PLD	NO
0	MENDEZ RUDY	PLD	NO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	NO
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	NO
0	NUNEZ RAMON	PLD	NO
0	NUNEZ LUPE	PLD	NO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	NO
0	PENA CARLOS	PLD	NO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	NO
0	PEREZ JUAN	PLD	NO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	NO
0	PINA MAURO	PLD	NO
0	POLANCO RENE	PLD	NO
0	POZO ANGELA	PLD	NO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	NO
0	REYES GREGORIO	PLD	NO
0	RICARDO KAREN	PLD	NO
0	RIZEK AFIF	PLD	NO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	NO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	NO
0	ROSARIO JUAN	PLD	NO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	NO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	NO
0	SANTANA PABLO	PLD	NO
0	SANTOS NANCY	PLD	NO
0	SEGURA ELSO	PLD	NO
0	SERULLE JUAN	PLD	NO
0	SERULLE ELIAS	PLD	NO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	NO
0	SUAZ VICTOR	PLD	NO
0	SUAZO JUAN	PLD	NO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	NO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	NO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	NO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	NO

Votación 028" 05.01.2007 20:45:42
 »Iniciativa Número: 03258-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 138
 Registrados: 169 Sí: 55 No: 83 No votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	NO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	NO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	NO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	NO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	NO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	NO

0	AQUINO JUAN	PLD	NO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	NO
0	AZCONA GLADYS	PLD	NO
0	BAEZ MANUEL	PLD	NO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO AN- TONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DÍAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NÚÑEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---

0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	NO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	NO
0	BRITO JULIO	PLD	NO
0	CABRERA RAMON	PLD	NO
0	CADET LIDIO	PLD	NO
0	CAMACHO RAMON	PLD	NO
0	CAMPOS JUAN	PLD	NO
0	CARO PEDRO	PLD	NO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	NO
0	COMPRES JUAN	PLD	NO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	NO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	NO
0	DELGADO PEDRO	PLD	NO
0	DIAZ MANUEL	PLD	NO
0	DONE YDENIA	PLD	NO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	NO
0	FABIAN JOSE	PLD	NO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	NO
0	FORTUNA HUGO	PLD	NO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	NO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	NO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	NO
0	GOMERA ANGEL	PLD	NO
0	HORTON JULIO	PLD	NO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	NO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	NO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	NO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	NO
0	LUGO ELBA	PLD	NO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	NO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	NO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	NO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	NO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	NO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	NO
0	MATOS MARIA	PLD	NO
0	MEJIA KENIA	PLD	NO
0	MENDEZ RUDY	PLD	NO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	NO
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	NO
0	NUNEZ RAMON	PLD	NO
0	NUNEZ LUPE	PLD	NO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	NO
0	PENA CARLOS	PLD	NO
0	PENA FRANKLIN	PLD	NO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	NO
0	PEREZ JUAN	PLD	NO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	NO
0	PINA MAURO	PLD	NO
0	POLANCO RENE	PLD	NO
0	POZO ANGELA	PLD	NO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	NO
0	REYES GREGORIO	PLD	NO
0	RICARDO KAREN	PLD	NO
0	RIZEK AFIF	PLD	NO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	NO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	NO
0	ROSARIO JUAN	PLD	NO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	NO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	NO
0	SANTOS NANCY	PLD	NO
0	SEGURA ELSO	PLD	NO
0	SERULLE JUAN	PLD	NO
0	SERULLE ELIAS	PLD	NO
0	SOSA JOSE	PLD	NO
0	SOTO GLADIS	PLD	NO

0	SUAREZ VICTOR	PLD	NO
0	SUAZO JUAN	PLD	NO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	NO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	NO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	NO
0	VICENTE JUANA	PLD	NO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	NO

Votación 029" 05.01.2007 20:47:57
 »Iniciativa Número: 03258-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 137
 Registrados: 169 Sí: 55 No: 82 No votaron: 32

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	NO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	NO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	NO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	NO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	NO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	NO
0	AQUINO JUAN	PLD	NO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	NO
0	AZCONA GLADYS	PLD	NO
0	BAEZ MANUEL	PLD	NO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI

0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	NO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	NO
0	BRITO JULIO	PLD	NO
0	CABRERA RAMON	PLD	NO
0	CADET LIDIO	PLD	NO
0	CAMACHO RAMON	PLD	NO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	NO
0	CASTILLO FELIX	PLD	NO
0	COLON DOMINGO	PLD	NO
0	COMPRES JUAN	PLD	NO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	NO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	NO
0	DIAZ MANUEL	PLD	NO
0	DONE YDENIA	PLD	NO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	NO
0	FABIAN JOSE	PLD	NO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	NO
0	FORTUNA HUGO	PLD	NO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	NO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	NO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	NO
0	GOMERA ANGEL	PLD	NO
0	HORTON JULIO	PLD	NO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	NO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	NO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	NO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	NO
0	LUGO ELBA	PLD	NO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	NO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	NO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	NO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	NO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	NO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	NO
0	MATOS MARIA	PLD	NO
0	MEJIA KENIA	PLD	NO
0	MENDEZ RUDY	PLD	NO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	NO
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	NO
0	NUNEZ RAMON	PLD	NO
0	NUNEZ LUPE	PLD	NO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	NO
0	PENA CARLOS	PLD	NO
0	PENA FRANKLIN	PLD	NO

0	PEREZ PLUTARCO	PLD	NO
0	PEREZ JUAN	PLD	NO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	NO
0	PINA MAURO	PLD	NO
0	POLANCO RENE	PLD	NO
0	POZO ANGELA	PLD	NO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	NO
0	REYES GREGORIO	PLD	NO
0	RICARDO KAREN	PLD	NO
0	RIZEK AFIF	PLD	NO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	NO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	NO
0	ROSARIO JUAN	PLD	NO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	NO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	NO
0	SANTANA PABLO	PLD	NO
0	SANTOS NANCY	PLD	NO
0	SEGURA ELSON	PLD	NO
0	SERULLE JUAN	PLD	NO
0	SERULLE ELIAS	PLD	NO
0	SOSA JOSE	PLD	NO
0	SOTO GLADIS	PLD	NO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	NO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	NO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	NO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	NO
0	VICENTE JUANA	PLD	NO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	NO

Votación 030" 05.01.2007 20:50:45
 »Iniciativa Número: 03258-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 96
 Registrados: 169 Sí: 86 No: 10 No votaron: 73

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	NO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	NO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	NO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	NO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	NO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	NO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	NO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	NO
0	UCETA CARMEN	PRSC	NO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO

0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI

0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	NO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MEÑEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 031" 05.01.2007 20:54:42
 »Iniciativa Número: 03259-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 106
 Registrados: 169 Sí: 102 No: 4 No votaron: 63

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO

0	CEDENO DE JESUS SERGIO AN- TONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	NO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	NO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	NO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	NO

0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 032" 05.01.2007 20:55:11
 »Iniciativa Número: 03259-2006-2010-C
 Presentes en la votación: 99
 Registrados: 169 Sí: 99 No: 0 No votaron: 70

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DÍAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO

0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI

0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 033" 05.01.2007 21:18:37
 »Iniciativa Número: 03259-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 95
 Registrados: 170 Sf: 89 No: 6 No votaron: 75

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEÓN JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	NO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	NO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	NO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	NO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	NO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO

0	DE LEON ANTONIO	PRD	NO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI

0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 034" 05.01.2007 21:19:10
 »Iniciativa Número: 03259-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 95
 Registrados: 170 Sí: 90 No: 5 No votaron: 75

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	NO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO

0	GENAO RAMON	PRSC	NO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	NO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	NO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	NO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO

0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERREKO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 035" 05.01.2007 21:22:02
 »Iniciativa Número: 03260-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 118
 Registrados: 170 Sí: 116 No: 2 No votaron: 52

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI

0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	NO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO AN- TONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	NO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO

0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI

0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 036" 05.01.2007 21:22:40
 »Iniciativa Número: 03260-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 114
 Registrados: 170 Sí: 114 No: 0 No votaron: 56

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO

0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI

0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 037" 05.01.2007 21:23:21
 »Iniciativa Número: 03260-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 119
 Registrados: 170 Sí: 118 No: 1 No votaron: 51

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	NO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO

0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI

0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	--
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	--
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 038" 05.01.2007 21:24:34
 »Iniciativa Número: 03260-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 123
 Registrados: 170 Sí: 122 No: 1 No votaron: 47

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI

0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO AN- TONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	NO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI

0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---

0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 039" 05.01.2007 21:25:17
 »Iniciativa Número: 03261-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 125
 Registrados: 170 Sí: 122 No: 3 No votaron: 45

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	NO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	NO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	NO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI

0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI

0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 040" 05.01.2007 21:25:59
 »Iniciativa Número: 03261-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 119
 Registrados: 170 Sí: 117 No: 2 No votaron: 51

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	NO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	NO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO

0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI

0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RÚBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 041" 05.01.2007 21:26:51
 »Iniciativa Número: 03261-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 127
 Registrados: 170 Sí: 126 No: 1 No votaron: 43

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI

0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	NO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI

0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 042" 05.01.2007 21:32:21
 »Iniciativa Número: 03261-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 107
 Registrados: 170 Sí: 107 No: 0 No votaron: 63

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO

0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI

0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA EL SO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	--
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 73

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA (PRÓRROGA) DEL 2006
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 05 DE ENERO (VIERNES) DEL 2007
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas	5282
Asistencia	5282
Ausentes con excusa	5282
Ausentes sin excusa	5283
Apertura de sesión	5283
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas	5283
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas	5283
4. Turnos previos	5283
5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior	5283
6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso	5283
7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República	5283
8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración	5283
9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	5283
PUNTO NO. 9.1: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LEY DE GASTOS PÚBLICOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007 Y SU ADDÉNDUM	5283
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	5283
Votación 043	5283
Votación 044	5283
PUNTO NO. 9.2: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY NO. 495-06 DE RECTIFICACIÓN FISCAL DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2006	5283
Votación 045	5284
Votación 046	5284
PUNTO NO. 9.3: PROYECTO DE LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO Y CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A LOS FINES DE ARMONIZAR LA BASE JURÍDICA DE LA MATERIA DE QUE SE TRATA CON EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN	5284

Votación 047	5284
Votación 048	5284
PUNTO NO. 9.4: PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO, QUE TIENE EL PROPÓSITO DE PRESERVAR LA UNIDAD CONCEPTUAL, NORMATIVA, SISTÉMICA Y METODOLÓGICA DE LOS PROCESOS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO	5284
Votación 049	5284
Votación 050	5284
10. Proyectos priorizados	5284
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	5284
12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración	5284
PUNTO NO. 12.1: RESOLUCIÓN APROBATORIA DE LOS ACUERDOS DE PRÉSTAMOS DESTINADOS A FINANCIAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS DE LAS INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE SANTO DOMINGO, FIRMADOS EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2006, ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES BANCARIAS: 1.- DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA, POR UN IMPORTE HASTA DE EUR28,781,495.23 (VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS DE EURO); 2.- AKA AUSFUHRKREDIT-GESELLSCHAFT MBH, POR UN IMPORTE MÁXIMO DE EUR28,445,892.30 (VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS); 3.- DEUTSCHE BANK AG, SUCURSAL DE LONDRES, (COMO AGENTE); DEUTSCHE BANK AG, SUCURSAL DE PARÍS, (COMO BANCO), POR UN IMPORTE MÁXIMO DE EUR23,375,000.00 (VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL EUROS); (MÁS EL 100% DE LA PRIMA COFACE); Y 4.- DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA, POR UN IMPORTE MÁXIMO DE EUR26,224,725.17 (VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS DE EURO)	5284
Diputado Cristian Paredes Aponte	5285
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	5285
Diputado Presidente	5285
Votación 051	5285
Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán	5285
Diputado Presidente	5285
Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán	5285
Diputado Presidente	5286
Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán	5286
Diputado Presidente	5286
Diputada Rafaela Alburquerque de González	5286
Diputado Presidente	5286
Diputada Rafaela Alburquerque de González	5286
Votación 052	5286
Diputado Milcíades Marino Franjul Pimentel	5286
Diputado Presidente	5286
Diputado Milcíades Marino Franjul Pimentel	5286
Diputado Radhamés Castro	5287

Diputado Presidente	5287
Diputado Radhamés Castro	5287
Diputada Rafaela Albuquerque de González	5288
Diputado Presidente	5289
Diputada Rafaela Albuquerque de González	5289
Diputado Francisco Rosario Martínez	5289
Asume la dirección de los trabajos legislativos, la Vicepresidenta, Diputada Lucía Medina Sánchez	5289
Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	5290
Reasume la dirección de los trabajos legislativos, el Presidente, Diputado Julio César Valentín Jiminián	5290
Diputado Presidente	5290
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	5290
Diputado Presidente	5290
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	5290
Diputado Presidente	5291
Diputado Julio Encarnación	5291
Votación 053	5291
Votación 054	5292
PUNTO NO. 12.2: RESOLUCIÓN APROBATORIA DE LOS CONVENIOS DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE SANTO DOMINGO, SUSCRITOS EL 21 DE DICIEMBRE DEL 2006, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO CON LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES: 1.-SOCIETE GENERALE, COMO COORDINADOR GLOBAL, Y SOCIETE GENERALE, BNP PARIBAS Y FORTIS BANK, COMO AGENTES ORGANIZADORES PRINCIPALES DESIGNADOS, POR UN MONTO DE EUR31,080,926.00 (TREINTA Y UN MILLONES OCHENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE Y SEIS EUROS CON 00/100); 2.- FORTIS BANK S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA, COMO AGENTE, SOCIETE GENERALE, COMO COORDINADOR GLOBAL, Y FORTIS BANK S.A., SOCIETE GENERALE Y BNP PARIBAS, COMO AGENTES ORGANIZADORES PRINCIPALES DESIGNADOS, POR UN MONTO DE EUR11,396,863.39 (ONCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON 39/100); 3.- PNP PARIBAS, COMO AGENTE, BNP PARIBAS, SOCIETE GENERALE Y FORTIS BANK NV/SA, SUCCURSALE EN FRANCE, COMO AGENTES ORGANIZADORES PRINCIPALES DESIGNADOS, POR UN MONTO TOTAL DE EUR11,336,471.73 (ONCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON 73/100)	5292
Votación 055	5292
Votación 056	5292
PUNTO NO. 12.3: PROYECTO DE LEY QUE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL (CORAASANCRIS)	5292
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos	5292
Votación 057	5292
Diputado Presidente	5292
Diputado Roberto Ernesto Félix Félix	5292
Votación 058	5293
Cierre de sesión	5293
Firmas	5293
Certificación de fidelidad	5293
Votaciones correspondientes a esta sesión	5293

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día viernes cinco (05) del mes de enero del año dos mil siete (2007), siendo las nueve horas y treinta y dos minutos (9:32) de la noche, se encontraban reunidos en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Lucía Medina Sánchez, Teodoro Ursino Reyes, María Cleofía Sánchez Lora, Rafael Leonidas Abréu Valdez, José Acevedo Trinidad, Ángel Acosta Félix, Pablo Adón Guzmán, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Rafaela Alburquerque de González, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Ana Isabel Bonilla Hernández, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Lidio Cadet Jiménez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Ramón Noé Camacho Santos, Luis Ernesto Camilo García, Juan Julio Campos Ventura, Pedro Antonio Caro Pérez, Rafael Librado Castillo Espinosa, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Germán Castro García, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Sergio Antonio Cedeño de Jesús, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Néstor Julio Cruz Pichardo, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan de Jesús de León Contreras, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Pedro Antonio Delgado Valdez, Modesto Díaz Coste, Manuel Antonio Díaz Santos, Ydenia Doñé Tiburcio, Julio Encarnación, Nidio Encarnación Santiago, Juan Bautista Encarnación Tejeda, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Roberto Ernesto Félix Félix, Mario José Fernández Saviñón, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Elvin Antonio Fulgencio, Guillermo Galván, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, Ángel José Gomera Peralta, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, Luis José González Sánchez, Leivin Esenobel Guerrero, Andrés Henríquez Antigua, Altagra-

cia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Julio César Horton Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Wagner Manuel José Mosquea, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Elba Lugo A. de Alcántara, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Alfredo Martínez, Jesús Martínez Alberti, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, María Altagracia Matos Ramírez, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Rudy María Méndez, Rafael Molina Lluberes, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Ilana Neumann Hernández, Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Domingo Antonio Páez Rodríguez, Cristian Paredes Aponte, Luis Ramón Peña, Carlos Manuel Peña Batista, Celestino Peña García, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Plutarco Pérez, Juan Antonio Pérez, Mirtha Elena Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, René Polanco Vidal, Ángela Pozo, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Guillermo Radhamés Ramos García, Aridio Antonio Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Digna Reynoso, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Julio Rafael Romero Villar, Francisco Rosario Martínez, Aníbal Rosario Ramírez, Juan José Rosario Rosario, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Gustavo Antonio Sánchez García, Bernardo Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, Pablo Inocencio Santana Díaz, José Francisco A. A. Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Elso Milcíades Segura Martínez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, José María Sosa Vásquez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, José Ricardo Taveras Blanco, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Lethi Vásquez Castillo, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Radamés Vásquez Reyes, Juana Mercedes Vicente Moronta, Demetrio Antonio Vicente Ureña y Santiago Vilorio Lizardo.

AUSENTES CON EXCUSA: Alberto Elías Atallah Lajan, Víctor Orlando Bisonó Haza, Juan Carlos Quiñones Minaya, José Casimiro Ramos Calderón y Luis Rafael Sánchez Rosario.

AUSENTES SIN EXCUSA: Geraldo Miguel Bogaert Marra, José Leonel Cabrera Abud, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Pedro Dionicio Flores Grullón, Jorge Frías, José Altagracia González Sánchez, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Raúl Mondesí Avelino, Ramón Alejandro Montás Rondón, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Minerva Josefina Tavárez Mirabal y Sergio Pascual Vargas Parra.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente dejó formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número setenta y tres (73) del día de hoy, viernes cinco (05) de enero del año dos mil siete (2007), en su Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil seis (2006), prorrogada.

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas.

Se conocen las iniciativas cuyo conocimiento fue declarado de urgencia en la sesión extraordinaria No. 72 celebrada en esta misma fecha y las cuatro iniciativas pendientes de la estructura 14 del orden del día fijado para esa sesión. No se han incluido actas para esta sesión extraordinaria.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

No hubo.

4. Turnos previos.

No hubo.

5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y

que ya han sido tomadas en consideración.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

PUNTO NO. 9.1: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LEY DE GASTOS PÚBLICOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007 Y SU ADDÉNDUM. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 29/12/2006 Y APROBADO EL 04/01/2007. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 04/01/2007. EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.72 DEL 05/01/2007 EL CONOCIMIENTO DE ESTE PROYECTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Iniciativa Número: 03258-2006-2010-CD

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión extraordinaria número setenta y dos (72) de este día.

Votación 043"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión extraordinaria No. 72 de este día)

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, de debates y de ir a estudio de comisión: APROBADO. 91 diputados a favor, 8 diputados en contra de 99 presentes para esta votación.

Votación 044"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión extraordinaria No. 72 de este día)

Sometido a votación el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos correspondiente al año 2007 y su addéndum: APROBADO en segunda lectura. 86 diputados a favor, 18 diputados en contra de 104 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 9.2: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY NO. 495-06 DE RECTIFICACIÓN FISCAL DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2006. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 03/01/2007 Y APROBADO EL 04/01/2007. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 04/01/2007. EN LA SESIÓN EX-

TRAORDINARIA NO.72 DEL 05/01/2007 EL CONOCIMIENTO DE ESTE PROYECTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Iniciativa Número: 03259-2006-2010-CD

Votación 045"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión extraordinaria No. 72 de este día)

El Diputado Presidente solicitó y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, de debates y de ir a estudio de comisión: APROBADO. 101 diputados a favor, 2 diputados en contra de 103 presentes para esta votación.

Votación 046"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión extraordinaria No. 72 de este día)

Sometido a votación el proyecto el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 95 diputados a favor, 10 diputados en contra de 105 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 9.3: PROYECTO DE LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO Y CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A LOS FINES DE ARMONIZAR LA BASE JURÍDICA DE LA MATERIA DE QUE SE TRATA CON EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 07/11/2006 Y APROBADO EL 04/01/2007. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 04/01/2007. EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.72 DEL 05/01/2007 EL CONOCIMIENTO DE ESTE PROYECTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Iniciativa Número: 03260-2006-2010-CD

Votación 047"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión extraordinaria No. 72 de este día)

El Diputado Presidente pidió y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, de debates y de ir a estudio de comisión: APROBADO. 102 diputados, 3 diputados en contra de 105 presentes para esta votación.

Votación 048"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión extraordinaria No. 72 de este día)

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 107 diputados a favor, 3 diputados en contra de 110 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 9.4: PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO, QUE TIENE EL PROPÓSITO DE PRESERVAR LA UNIDAD CONCEPTUAL, NORMATIVA, SISTÉMICA Y METODOLÓGICA DE LOS PROCESOS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 07/11/2006 Y APROBADO EL 04/01/2007. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 04/01/2007. EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.72 DEL 05/01/2007 EL CONOCIMIENTO DE ESTE PROYECTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Iniciativa Número: 03261-2006-2010-CD

Votación 049"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión extraordinaria No. 72 de este día)

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, de debates y de ir a estudio de comisión: APROBADO. 113 diputados a favor, 3 diputados en contra de 116 presentes para esta votación.

Votación 050"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión extraordinaria No. 72 de este día)

Sometido a votación el proyecto el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 119 diputados a favor de 119 presentes para esta votación.

El proyecto quedó aprobado en segunda lectura.

10. Proyectos priorizados.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración.

PUNTO NO. 12.1: RESOLUCIÓN APROBATORIA

DE LOS ACUERDOS DE PRÉSTAMOS DESTINADOS A FINANCIAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS DE LAS INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE SANTO DOMINGO, FIRMADOS EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2006, ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES BANCARIAS: 1.- DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA, POR UN IMPORTE HASTA DE EUR28,781,495.23 (VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS DE EURO); 2.- AKA AUSFUHRKREDIT-GESELLSCHAFT MBH, POR UN IMPORTE MÁXIMO DE EUR28,445,892.30 (VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS); 3.- DEUTSCHE BANK AG, SUCURSAL DE LONDRES, (COMO AGENTE); DEUTSCHE BANK AG, SUCURSAL DE PARÍS, (COMO BANCO), POR UN IMPORTE MÁXIMO DE EUR23,375,000.00 (VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL EUROS); (MÁS EL 100% DE LA PRIMA COFACE); Y 4.- DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA, POR UN IMPORTE MÁXIMO DE EUR26,224,725.17 (VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS DE EURO). (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 30/12/2006, Y APROBADO EL 30/12/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 03 DE ENERO DEL 2007.

»Iniciativa Número: 03255-2006-2010-CD

Se le concedió la palabra al Diputado Cristian Paredes Aponte, quien planteó lo siguiente: “Nunca antes en el Congreso un préstamo de esa envergadura se ha conocido y se ha aprobado sin que sea conocido por una comisión. Por lo que, nosotros pedimos que ese préstamo vaya a la Comisión de Finanzas”.

El Diputado Ramón Rogelio Genao Durán manifestó: “El Partido Reformista Social Cristiano tiene el mismo parecer que el Partido Revolucionario Dominicano en el sentido de que éste y el punto posterior, que tienen préstamos que llegan a la suma ascendente de más de seis mil novecientos millones de pesos, o sea, siete mil millones de pesos, y que comprometen el futuro de los dominicanos, deben ir a ser estudiados en una comisión, por lo que proponemos que vayan a

ser estudiados por la Comisión de Finanzas”.

El Diputado Presidente dijo: “Vamos a someter el procedimiento de que el presente proyecto sea remitido a la comisión correspondiente. Los Diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’ (en este momento, se escuchó que un sinnúmero de Diputados expresó al Diputado Presidente que explicara de nuevo el sometimiento que había hecho, argumentando que no entendían por qué era que iban a votar). Perdón, perdón, deténganla, que no se entiende. Deténganme la votación, que parece que no se entiende. El Honorable vocero del PRD le ha pedido al Hemiciclo que liberemos de lectura este proyecto y que sea remitido a una comisión. En ese sentido, me veo precisado a someter tal procedimiento. Voy a someter el procedimiento. Los Diputados que estén de acuerdo con ese procedimiento pulsen ‘sí’, los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’. A votación”

Votación 051"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión extraordinaria No. 72 de este día)

Sometido a votación el procedimiento del Diputado Cristian Paredes Aponte para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente: RECHAZADO. 50 diputados a favor, 77 diputados en contra de 127 presentes para esta votación.

Se le otorgó el uso de la palabra al Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán, quien hizo los siguientes señalamientos: “Ahorita pedí un turno, pero ya me sentí representado con el que presentó mi vocero. La verdad es que yo no salgo del asombro, yo no puedo creer, yo no puedo imaginarme, y ojalá que los Diputados del Partido de la Liberación Dominicana me escuchen, vamos a ver si pueden escucharme...”

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado Rodríguez Guzmán y manifestó: “Colegas del Partido de la Liberación Dominicana, los de la montaña, les ruego, por favor, que le presten atención al Honorable Diputado del PRD”.

Continuó el Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán expresando: “Miren, estamos tratando temas muy delicados, venimos desde una reforma fiscal, que se pasa al vapor, pasamos por un Presupuesto, cada uno de estos temas requiere profundo debate, estudio, y, luego, las opiniones favorables o desfavorables de los técnicos calificados, y estamos discutiendo aquí hoy

un préstamo, y hay otros más, que en su total pude ver que estos préstamos pasan de alrededor de doscientos millones de dólares, están en euros, pero llevado a dólares hacen cerca de doscientos millones de dólares.

Entonces, yo me pregunto, Presidente, y a usted lo respeto y lo quiero mucho, y ésta es su gestión, con la que muchos nos sentimos comprometidos como santiagueros a ser solidarios con usted, pero quiero decir esto aquí, ante la bancada reformista, la del PRD y la del Partido de la Liberación Dominicana. Quiero aprovechar este turno también, Presidente, para decirle a usted que lamento que hoy nosotros no tengamos aquí una oficina permanente de asesoría, como es la OPA, que nosotros la necesitamos, y deberíamos tenerla hoy, y quizás por descuido, por mal manejo, tal vez por irresponsabilidad, no está funcionando hoy, y recuerdo cómo en la reforma fiscal pasada, en Presupuesto, la OPA ha jugado su papel, que fue un logro de un Congreso que nosotros obtuvimos aquí, parte de la modernización de este Congreso, tener una oficina permanente que pueda asesorar a los Legisladores, pero hoy desgraciadamente no está funcionando. Ahora bien, ¿quién está asesorando a los Legisladores?, ¿quién les ha dicho que aquí a la reforma fiscal se hizo un análisis, un estudio, que está midiendo las consecuencias, el impacto, los errores que se cometen fruto de la improvisación? Esto no puede ser, yo estoy sorprendido, yo no puedo creer que la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, que se pasó los cuatro años, y otro más, criticando los préstamos, hoy también -después de una reforma al vapor, de un Presupuesto al vapor- quiera conocer préstamos al vapor, eso es imposible. Quién sabe lo que están votando, votan que 'no' ahora mismo, pero, ¿por qué están votando?, ¿para qué es ese préstamo?, ¿en qué beneficia al país?, ¿en qué perjudica? Por lo que yo no me voy a extender mucho, porque yo sé que hay una voluntad, pero me da pena a mí que Legisladores de la República, del país, que tenemos una responsabilidad grande, que tenemos un pueblo que representar allí, que votó por nosotros, pues nos prestemos aquí a votar por proyectos de ley sin conocerlos...

Intervino el Diputado Presidente y le dijo al Diputado Rodríguez Guzmán: "Perdón, vamos a leer el proyecto, colega, ahora. Lea, señor Secretario, después que termine Ulises Rodríguez".

El Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán siguió con el uso de la palabra diciendo: "Bien. Presidente, voy a terminar mi turno, porque yo la verdad es que quiero llamar a reflexión, estamos a tiempo todavía, Legisladores del Partido de la Liberación Dominicana, estamos a tiempo para reflexionar. No podemos votar

por un préstamo que no conocemos y que compromete a la República Dominicana, donde se dijo en los cuatro años y se dijo en el Congreso anterior y se dijo en éste, cuando comenzó, que la capacidad de endeudamiento del país estaba agotada y sobrepasada, ¡por Dios! Voy a terminar ahí porque yo sé que de todas maneras ésta es la crónica de una muerte anunciada".

El Diputado Presidente solicitó al Secretario Titular, Diputado Teodoro Ursino Reyes, que comenzara a leer el proyecto, pero en momentos en que se procedió a la lectura de dicho texto, la Diputada Rafaela Albuquerque de González, a viva voz, solicitó el uso de la palabra.

Se le otorgó la palabra a la Diputada Rafaela Albuquerque de González, quien expresó: "Presidente, pero yo tengo entendido que usted sometió que se liberara de lectura, y nosotros, todos, por la razón que fuera, votamos que se liberara de lectura (en este momento, varios Diputados le recordaron a la Diputada en uso de la palabra que había sido rechazada la votación para liberar el proyecto del trámite de lectura). ¿Se rechazó?, ¿pero lo van a leer todo?".

El Diputado Presidente respondió: "Bueno, si no piden el procedimiento, sí".

La Diputada Rafaela Albuquerque de González dijo: "Pues yo pido que se libere de lectura".

Votación 052"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión extraordinaria No. 72 de este día)

Sometido a votación el procedimiento pedido por la Diputada Rafaela Albuquerque de González para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 81 diputados a favor, 10 diputados en contra de 91 presentes para esta votación.

Al Diputado Milcíades Marino Franjul Pimentel se le concedió la palabra y señaló: "Tengo la medicina en el día de hoy, les tengo la medicina para el estrés. El hombre..."

Dado el murmullo que en estos momentos se escuchaba en la Sala, el Diputado Presidente intervino y solicitó: "Paciencia, colegas del PLD, tomemos nuestros asientos, nuestras curules y escuchen respetuosa y atentamente la intervención del colega Milcíades Franjul. ¡Silencio!".

El Diputado Milcíades Marino Franjul Pimentel pro-

siguió exponiendo: “En estos tiempos hay una enfermedad que está acabando a todos los hombres y mujeres que están ejerciendo responsabilidades en los diferentes órdenes. Hemos visto en estos días que algunos colegas Diputados han tenido que arrancar para Corazones Unidos, entonces, eso es estrés. La palabra de Dios dice, en Mateo 24: ‘El afán y la ansiedad’, eso es estrés, y dice: ‘Por nada estéis afanosos por el día de mañana porque cada día traerá su propio afán’. Entonces, tenemos que estar pendientes y preocupados por el día de hoy; mañana, le entramos. Mi intervención tiene que ver desde hace rato, pero llegó el momento porque no me desesperé, y tengo la oportunidad de expresar lo que iba a hablar en mi turno con relación al Presupuesto. Nosotros, los Legisladores de la provincia, hemos luchado arduamente por la provincia Peravia (en este momento, un número indeterminado de Diputados le indicó al Diputado en uso de la palabra que se refiriera al tema que en este momento ocupaba la atención de la Sala, pues el tema del Presupuesto de la Nación ya había pasado). Pero, yo voy a entrar en materia. Hemos luchado por el Presupuesto, pero vimos que no fue consignado en el Presupuesto, porque nosotros hablamos con Guarocuya Féliz y los demás incumbentes, tanto en el INAPA (se refiere al Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillados), con el mismo Presidente, para que esta obra fuese consignada en el Presupuesto. Pero, ¿qué acontece? A nosotros, Guarocuya Féliz nos dijo que esa obra no podía ser consignada en el Presupuesto porque la deuda externa del país no se podía aumentar, y eso nosotros lo aceptamos, pero esa obra no necesitaba ninguna contrapartida del gobierno, sino un préstamo internacional, como estaba. Se me dijo a mí que no se podía aumentar la deuda, pero mi posición es que a nosotros, como Legisladores del Partido de la Liberación Dominicana, hay que hablarnos con la seriedad y la dignidad que nos merecemos; hay que hablarnos claro y decirnos que no se puede por el metro, que sabemos que es una obra importante, y nosotros tomamos la decisión y como Legislador del gobierno accedemos, pero no nos deben utilizar a nosotros como muchachos, o queriendo engañarnos, ésa es mi posición. Considero que ésta es una obra de importancia, éste es un proyecto que está ahí, como dijo el Presidente Julio César Valentín, tenemos que aprobarlo porque ésas son órdenes que si no entran en el tiempo no se puede lograr el objetivo. Por eso yo les pido a todos los de mi bancada, y a los demás colegas, el apoyo para los préstamos”.

El Diputado Radhamés Castro hizo uso de un turno en el que adujo: “Mi intervención en este tema, señores, es sencillamente para los Diputados nuevos, los viejos

la conocen ya. Todos los Diputados que estuvieron en los otros períodos conocen mi posición sobre este tema...”

Dado el murmullo que en estos momentos se escuchaba en la Sala, el Diputado Presidente intervino y solicitó: “Silencio, colegas, escuchen la intervención del Honorable Diputado Radhamés Castro. Siéntense debidamente y vamos a continuar con esta sesión. Tiene la palabra Radhamés Castro”.

El Diputado Radhamés Castro continuó con el uso de la palabra y exteriorizó: “Repito, que esta intervención es fundamentalmente para los Diputados nuevos, porque no la han escuchado, los que vienen de otros períodos la conocen perfectamente porque en más de una ocasión la he hecho. Miren, señores, cada vez que ha venido un préstamo de este tipo o un convenio, yo siempre cito la Constitución de la República, que no nos permite analizar profundamente este asunto, que no nos permite quitarle o ponerle a un préstamo, o ponerle una condición que nosotros queramos que sea menos onerosa. La Constitución, en los acuerdos, sólo nos permite votar ‘sí’ o ‘no’. Simplemente usted vota que está de acuerdo o no con el préstamo, o con el convenio que sea, hasta ahí nos permite la Constitución. Si la Constitución nos permitiera, por ejemplo, plantear que ese préstamo debía ser a un menor interés o a un mayor tiempo, ciertamente que sería posible, sería bueno tratarlo, hurgarlo, hacer muchas comisiones, incluso, hacer vistas públicas, pero para qué si sólo podemos decir que ‘sí’ o que ‘no’. Eso en cuanto a la mecánica de la aprobación de lo que son los convenios, señores. Y en cuanto al metro, como obra, nunca he hecho juicio de valor en cuanto si es el momento de hacerlo, si sale caro, o si va a producir los beneficios que dice la obra. Todo el tiempo el juicio que he hecho es en función de la bondad que pueda tener. Yo me atreví a decir aquí, y no temo repetirlo, y tal vez los viajes que me han puesto a caminar, Lila (alude a la Diputada Rafaela Alburquerque de González), que me ha mandado a medio mundo, y Pacheco, y ahora Valentín, tal vez me han contaminado, y yo dije que una verdadera ciudad sin metro era una, yo lo quiero repetir, hay mucha gente que no quieren porque se sienten mal, pero es lo que yo pienso, una ciudad sin metro, a esta vía, es una aldea iluminada, busquen el concepto total. Por eso, yo siempre, y aquí todo el mundo lo sabe, con ese tipo de obra, como la de Sans Soucí, todo el tiempo he estado de acuerdo y lo voy a estar. Yo vengo de un municipio turístico, que creo que eso conlleva a que el gobierno que está planteando tal o cual obra fracase en su intento, problema de ese gobierno; que no dé los resultados, son problemas,

pero no sólo de él, sino del país. Supongamos, oigan bien, y ojalá estuvieran aquí algunos de los amigos y hermanos que se fueron del PRD, setenta y cinco (75) de los que estamos aquí, este Congreso, muchos, aprobamos dinero en los Presupuestos anteriores y se hicieron discursos aquí para el metro. ¡Ah!, entonces, ¿usted va a aprobar en un Presupuesto setecientos millones (RD\$700,000,000.00), mil millones (RD\$1,000,000,000.00), y ahora que va por la mitad los va a desaprobarnos?, ¿a quién daña?, ¿al Presidente, en su intención de hacer el metro, o al país, que va a invertir cuatro mil millones (RD\$4,000,000,000.00) y va a dejar un hoyo en el medio de la ciudad? Yo personalmente, independientemente de los juicios de valores que se puedan hacer y las posiciones políticas, que son correctas, cada cual de su balcón, creo que es una obra que nosotros tenemos la responsabilidad de que se produzca su terminación. Lo digo con responsabilidad porque lo que digo aquí es lo que digo fuera de aquí y lo que me puedo sentar a discutir en cualquier estamento. Y es por eso que he votado para que se apruebe en el día de hoy, porque si no se aprobara en el día de hoy, si va a la Comisión de Finanzas y viene el informe negativo o positivo, también se va a aprobar. Con eso también me ahorro el tiempo que me quiero ganar porque sé ciertamente que es una decisión política del partido que tiene la mayoría, y, entonces, ¿por qué perder el tiempo? Planteo (en este momento se escuchó que a viva voz el Diputado Mario José Fernández Saviñón expresó: “El cierre de los debates”). Yo le decía al Presidente, antes de ayer, que yo soy una especie de yaniqueque con caviar, a mí hay que saberme comer. Yaniqueque con caviar, eso soy yo. Presidente, nosotros íbamos a plantear cierre de debates, pero por respeto a la Presidenta (se refiere a la ex-Presidenta de la Cámara de Diputados, Diputada Rafaela Albuquerque, quien había manifestado su oposición a que fuesen cerrados los debates), como yo le digo, nosotros creemos que puede seguirse discutiendo, pero que sea en el día de hoy, y que salgamos de todo lo de importancia que esté pendiente, para nosotros abandonar esto por un par de semanas y hacer cosas que tenemos que hacer fuera de la Cámara”.

La Diputada Rafaela Albuquerque de González desarrolló la siguiente intervención: “Yo voy a ser muy breve. Una vez visité al Presidente Leonel Fernández, lo visité después de haber salido de la Presidencia de la Cámara de Diputados, fui a algo personal, y él me dijo a mí: ‘¡Contra, Lila, lo que pasa es que tú contribuiste demasiado con el gobierno de Hipólito Mejía, tú ayudaste demasiado a que se aprobaran los empréstitos!’. Me lo reprochó a mí Leonel Fernández. Yo le

dije a Leonel Fernández: ‘Señor Presidente, lo que sucede es que el doctor Balaguer me había dicho a mí que yo no tenía que ser el obstáculo y que yo tenía que ayudar a la gobernabilidad del momento’. Quedamos así y yo le dije: -‘Adiós, Presidente’. -‘Adiós, Rafaela’. En realidad, la mayoría de empréstitos que se aprobaron en mi gestión, que fueron muchos (en este momento, se escuchó que a viva voz un Diputado dijo: “Uno cada tres días”). Voy a pedir que se me respete, si era uno, si eran dos, si eran diez, si eran veinte, déjeme tranquila que yo coordine mis ideas. Hay que respetar cuando en el turno hay un Diputado, el que sea, gústele a uno o no le guste. Entonces, la mayoría de aquellos empréstitos, una gran mayoría de ellos, en realidad no fue desembolsada, no se ejecutó, quedó ahí, por eso todavía hay espacio para más endeudamiento. Yo estoy leyendo un libro, por una casualidad de la vida, y yo quiero ser coherente con mi estilo de vida, si no fui obstáculo aquella vez, yo no tengo por qué serlo ahora tampoco, y siendo coherente con ese pensamiento, pero sí a los Diputados nuevos yo les quiero leer un párrafo de este libro, para que ellos vean cómo cambia la vida y cómo cambian las cosas en un momento específico de la vida. Ana Botella es la esposa del ex-Presidente José María Aznar y escribió un libro, ‘Mis ocho años en la Moncloa’. No sé por qué hoy me inspiré en tomarlo y dije: ‘Como no quiero hablar mucho, me voy a poner a leer’, y leo y encuentro esto: ‘¿Qué ocurre cuando se viven por primera vez las cosas intensas? ¿Qué ocurre? -Hoy estamos viviendo cosas intensas- ¿Qué tiene más importancia? ¿Qué se mantiene en la memoria? ¿Vemos todos lo mismo? La misma escena puede cambiar de personajes. Hay muchas primeras veces de las mismas cosas. ¿Se abren los ojos para perder la inocencia o se mantienen abiertos para no perderla? ¿Cómo funciona el mundo interior de aquellos que están sometidos a constante evaluación por la opinión pública?’. Eso me llegó al alma, porque retrata a viva voz lo que yo viví, lo que vivió Alfredo Pacheco y lo que hoy estamos viviendo nosotros aquí. Son cosas coyunturales de la política, la política cambia a uno. Una cosa es cuando tú estás fuera del poder y otra cuando tú estás dentro. Decía la doctora Isabel Bonilla, que yo siempre la oigo con mucho detenimiento porque tiene juicios puntuales: ‘En mi corazón estoy en contra ‘de’, por disciplina partidaria actúo y tengo que votar por algo que yo en persona no quiero’, y tal vez fue ése el papel que muchos de nosotros jugamos en ese momento ‘de’, que hoy vive el Presidente de esta Cámara de Diputados, que ni sabía leer los empréstitos, porque era un hombre que nunca tuvo una posición, desde el inicio de su carrera política aquí en esta Cámara hasta el final, en la que nunca...

Intervino el Diputado Presidente y aclaró: “En alemán yo no sé, es en inglés”.

Continuó la Diputada Rafaela Alburquerque de González diciendo: “No, usted sabe más que yo el inglés, y alemán, y todo. En la que nunca, absolutamente nunca, fue incoherente. Siempre tomó un turno. Si estaba en contra de un empréstito, con nivel y altura, lo decía. De ahí mi cariño hacia él. Nunca, ni con el pétalo de una rosa, nos ofendió. Porque en la vida hay que ser oposición a veces, y hay que estar en el gobierno otras veces. Y el que tiene mayoría tiene que tener paciencia y calma, como la ha tenido él hoy, para oír, para opinar y dejar que todo el mundo hable. Uno, en la política, tiene altas, tiene bajas, y uno, en la política, tiene aciertos y desaciertos, pero lo más importante de un hombre o de una mujer es ser coherente, coherente en sus pensamientos, coherente en sus palabras, coherente en sus posiciones, por eso yo me quedé aquí hoy. No, yo no salgo de aquí, yo me quedo. Puede ser que yo no marque un ‘sí’, pero tampoco me voy a dejar llevar de las emociones del momento. Para yo hacer un show político, salgo y me voy; como si el pasado se pudiera olvidar tan rápidamente. Muchas gracias por la atención que me prestaron, y siempre tengamos esto como lección, una lección que la vida le brinda a uno: En la vida política todo es posible y el que escupe para arriba le cae la saliva en la cara”.

El Diputado Francisco Rosario Martínez señaló lo siguiente: “Yo creo que en medio de esta experiencia es importante, y no lo estoy haciendo con ánimo de dañar, recordar algunos eventos, mas, sin embargo, si uno se retira, no puede expresar las convicciones y los planteamientos que tiene en torno a la población que uno representa. Yo vine a representar a La Romana, y en tal sentido es evidente que esta experiencia que estamos viviendo en La Romana podamos plantearla ante el Hemiciclo, porque sabemos que el gobierno, el PLD, tiene representantes, y queda la duda, por ejemplo, de: la carretera La Romana-Guaymate-El Seibo; la situación de los damnificados de La Romana; la situación del alcantarillado pluvial y sanitario de La Romana, del municipio Guaymate; y otras obras de los barrios. Yo creo que es injusto que nosotros tengamos que no tomar en consideración estos aspectos, no están en el Presupuesto, tampoco existe la coordinación para que estas obras se puedan terminar, y nuestra voz aquí en el Congreso, precisamente, es para dar respuesta a este tipo de inquietudes. Si fuese para resolver parte de estos problemas estaríamos de acuerdo con el proyecto que hoy se está discutiendo, mas, sin embargo, nuestra bancada hará su planteamiento co-

lectivo, y nuestro planteamiento individual es votar en contra de ese préstamo”.

En tanto el Diputado Francisco Rosario Martínez desarrollaba su intervención, asumió la dirección de los trabajos legislativos, la Vicepresidenta, Diputada Lucía Medina Sánchez, ante la salida momentánea del Presidente, Diputado Julio César Valentín Jiminián.

Se le concedió un turno al Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, quien expuso: “Yo he estado aquí hoy desde temprano, desde las diez de la mañana, que fue para cuando el Presidente convocó esta sesión, y he tomado en este momento, ya en las postrimerías, posiblemente, de esta sesión, un turno, y he visto y he sentido la mirada inquieta de algunos colegas ante lo que han sido mis posiciones en círculos muy estrechos en algunos momentos donde he expresado mi posición con respecto a lo que ha estado pasando. Ciertamente, que como Legislador nuevo, novato, no dejo de sentir un sentimiento de frustración con lo que ocurre en esta Cámara de Diputados, y digo frustración porque yo, cuando vine aquí, vine con una ilusión de pensar que iba a participar de las decisiones que tiene el Estado Dominicano y del cual éste es uno de sus poderes. He oído historias de que este circo se repite de forma reiterada en pasados procesos, en pasados años, y que más o menos es una caricatura de Congreso que aprueba cosas, muchas veces, sin saber lo que se está aprobando, y eso para mí es realmente muy difícil asumirlo en mi propia convicción. Alguien me dijo una vez que en un país subdesarrollado había que asumir dos agendas de trabajo: Una agenda de la modernidad, que implicaba asumir posiciones de vanguardia de lo que son los elementos primarios que definen a un país desarrollado y organizado; cerrar la brecha tecnológica; asumir proyectos urbanísticos, como son los elevados; asumir proyectos de soluciones al transporte masivo urbano de pasajeros; y otras series de medidas, como es el fortalecimiento institucional. Y otra agenda, que es la agenda del subdesarrollo, la agenda de la pobreza o la agenda de la mitigación del hambre y de la miseria que ocurren en nuestros países. Y la diferencia de visión entre un Presidente y otro es el punto de equilibrio en hacia dónde se dirigen más recursos, si a la agenda de desarrollo, o a la agenda del subdesarrollo, y aquí entonces es probable que estribe la diferencia entre un Presidente y otro. Es verdad, aprobar tantos recursos a una obra como ésta a veces resulta doloroso cuando se viene de una región pobre, empobrecida y olvidada por todos los gobiernos, sin calles, sin carreteras, sin agua potable, sin energía eléctrica adecuada, sin escuelas propicias para los hijos nuestros, que muchas veces no tienen la posibilidad de recibir una educación

que les permita ponerse entonces en competencia con otros que sí reciben mejor educación. Pero triste destino nos ha tocado a los Legisladores oficialistas: Tener que rasgarnos la vestidura y tener que aprobar un proyecto que ciertamente es de la modernidad, pero que es de la exclusiva decisión del Presidente de la República. Yo votaré por este préstamo, pero voy a votar rasgándome la vestidura y dando un voto crítico a favor, porque no tengo otra cosa que hacer, porque me duele, me duele sinceramente, la miseria que habita en muchos rincones de este país y que debería ser prioridad para cualquier gobierno que se respete”.

En tanto el Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez agotaba su turno, el Presidente, Diputado Julio César Valentín Jiminián, reasumió la dirección de los trabajos legislativos.

El Diputado Presidente dijo: “Tiene la palabra la Diputada Agne Berenice Contreras. Pelegrín era el que iba, perdón, de otro partido. Discúlpame, Agne. Audio al Diputado Pelegrín Castillo, de la Fuerza Nacional Progresista, por favor. No se preocupen que él pedirá el cierre de los debates”.

El Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán hizo uso de la palabra y manifestó: “En el tiempo que tenemos en este Congreso, vamos para trece años, aquí hay muchos colegas que han estado junto a nosotros en diferentes momentos, hemos mantenido como una norma invariable, como una exigencia firme, en la generalidad de los casos hemos reclamado que tanto los proyectos de crédito externo como los convenios internacionales vayan a comisión. Lamentamos mucho que el Pleno de la Cámara haya aprobado que esta iniciativa no fuera a comisión. Hemos mantenido a lo largo de estos doce años una alerta permanente sobre los peligros del endeudamiento externo, sobre el destino de la Nación dominicana. En contadas excepciones, en contados casos, hemos votado por empréstitos. En el período pasado, lo saben muchos colegas, incrementamos nuestra crítica frente a una tendencia que veíamos desarrollarse con mucha preocupación. En este punto quiero recordarle al estimado colega Rafael Calderón, que la deuda externa del país entre 1962 y 2000 llegó apenas a tres mil setecientos millones (RD\$3,700,000,000.00), pero que en cuatro años esa deuda se duplicó, si consideramos los bonos soberanos, y no solamente se duplicó, sino que cambió de perfil porque de una deuda con organismos multilaterales se convirtió en una deuda con banca privada. Y hoy estamos pagando, este año que comienza, sesenta mil millones de pesos (RD\$60,000,000,000.00) entre deuda externa y deuda interna, y hay un vínculo estre-

cho entre ambas deudas. La posición nuestra ha sido, es y será muy crítica y muy severa frente al fenómeno de endeudamiento. Es cierto que los partidos se han turnado en los discursos; una vez, es el discurso que se mantiene en el gobierno, y otra, es el que se mantiene en la oposición. Pero la experiencia de muchos países de América Latina nos enseña que la población que observa esa realidad termina cansándose, y termina sublevándose, y termina cuestionando con toda razón el orden político que no es capaz de asegurarle un mejor destino. Y nosotros, particularmente, que respetamos las prioridades del Ejecutivo, porque el Ejecutivo recibió el mandato de definir las prioridades nacionales, hemos dicho anteriormente y lo reiteramos ahora: ‘aunque reconocemos que el metro es una obra importante no debió merecer la prioridad que se le ha dado’. De modo que nosotros vamos a mantener nuestra posición de cuestionamiento frente al fenómeno de endeudamiento externo. Así como pedimos que se revisara la deuda contratada en el gobierno anterior, estamos pidiendo cautela, cuidado, con el fenómeno de endeudamiento externo, que nos ha colocado y nos puede colocar en una situación verdaderamente trágica, donde se vuelva a perder la soberanía nacional. Es cuanto”.

El Diputado Presidente expresó: “Vamos a someter el cierre de los debates. Perdón, el vocero del Partido Reformista, antes de someter el cierre”.

Al vocero del bloque de Diputados del Partido Reformista Social Cristiano, Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, se le concedió la palabra y exteriorizó: “Por disposición administrativa del Ejecutivo, el año en curso, este recién nacido que apenas tiene cinco días, llevará el nombre del Año de la Lectura, año en el que el gobierno tratará de promover esa sana actividad en nuestro conglomerado. Paralelo, y también por disposición administrativa, vemos en todos los medios de comunicación una nueva campaña publicitaria del gobierno, que señala, exponiendo fragmentos del recorrido inicial que hizo el ciudadano Presidente de la República por todo el país, los pedimentos que le hacían las comunidades en los llamados Consejos de Gobierno, y nos recordamos de uno de ellos que grafica el pedimento del municipio de San Cristóbal sobre la necesidad de agua potable de ese importante municipio. La campaña concluye con ‘¡dicho y hecho!’, ‘¡dicho y hecho!, el Presidente prometiendo en los Consejos del Gobierno y el mismo Presidente inaugurando’. Este año, que el gobierno ha bautizado como ‘de la lectura’, en términos prácticos, reales y económicos será el año del metro de Santo Domingo, porque a él se han dispuesto trece mil quinientos millones

de pesos (RD\$13,500,000,000.00). Pero de esa misma manera en que recordamos la campaña publicitaria del gobierno que está en los medios ahora, recordamos la campaña del 'Congreso para el progreso', la campaña que señalaba el nivel de endeudamiento a que había llegado la administración perredeísta, y que lo condenaba, y la campaña que decía que el PLD no iba a coger préstamos ni iba a poner impuestos; y el año pasado se cerró estableciendo nuevos impuestos que van a elevar el costo de la vida, y este año se ha empezado aprobando empréstitos. En estos cinco días, ¡en apenas cinco días!, ¡en apenas cinco días del año 2007!, el gobierno del PLD y el 'Congreso para el progreso' han aprobado un empréstito del BID (se refiere al Banco Interamericano de Desarrollo), para la Secretaría de Trabajo, de diez millones de dólares (US\$10,000,000.00). Vamos sumando. En la ley de Presupuesto que acabamos de aprobar ha aprobado una autorización para tomar en la banca local un empréstito de cien millones de dólares (US\$100,000,000.00). Van ciento diez millones de dólares (US\$110,000,000.00). Y estos préstamos que vamos a conocer ahora y que conoceremos en el punto posterior suman más de doscientos millones de dólares, con lo que van a establecer un récord para la República Dominicana de endeudamiento, que en sólo cinco días han tomado trescientos diez millones de dólares (US\$310,000,000.00) en empréstitos. ¡Récord para el 'Congreso para el progreso'! ¡Récord para el Partido de la Liberación Dominicana! Pero, oigan bien, oigan bien, estamos conscientes de lo que establece la Constitución, las leyes y, de manera especial, el Reglamento que nos rige como Legisladores del Congreso Nacional. Ese Reglamento consagra el voto positivo y el negativo, no considera la abstención como derecho a voto. Sabemos que en esta noche la mayoría que le dio el pueblo en esta Cámara de Diputados al PLD no está presente y que si nosotros decidiéramos salir por ahí, el préstamo se quedaría porque no podrían sancionarlo en el día de hoy. Pero mañana van a ser noventa y seis (96) Diputados, pasado van a ser noventa y seis (96) Diputados, van a seguir siendo veintidós (22) Senadores, y con nosotros presentes o ausentes el 'sí' aplastante del 'Congreso para el progreso' va a seguir endeudando a una velocidad astronómica al pueblo dominicano, yendo en contra de sus palabras, traicionando la oferta que le hicieron al pueblo de no poner impuestos y de no tomar préstamos. Por eso, el Partido Reformista, que ha decidido en su comisión política rechazar los préstamos, que ha decidido en su bloque rechazar los préstamos en la noche de hoy, se va a quedar presente diciéndole que 'no' al préstamo para el metro y bautizando este año como el año del préstamo y como el año de los impuestos".

El Diputado Presidente planteó: "Colegas, yo creo que aquí hay que cerrar los debates, y el próximo punto, también sin debates, pero al Diputado Julio Encarnación, del PRD, único Diputado, junto con el Diputado Pedro Aguirre, que está aquí, yo no lo estaba viendo, y antes de someter el cierre, yo voy a pedir la comprensión de los Diputados, y darle la palabra; yo sé que él viene con una bazuca, le ruego brevedad".

En efecto, el Diputado Julio Encarnación hizo uso de la palabra y destacó lo siguiente: "Presidente, este pequeño bloque le agradece el turno que nos da. Realmente, nosotros en esta noche estamos más que sorprendidos porque el país va a estrenar el año con un préstamo. Hace cuatro años en el gobierno del PRD varias empresas de criticones mañaneros y vespertinos y nocturnos articularon todo un proyecto para sacar del gobierno al PRD, partiendo del principio de que si el PRD seguía en el gobierno el país iba a agotar su capacidad de préstamo, su capacidad de pago, porque decían que el PRD todo lo resolvía con préstamos, mas, sin embargo, la deuda externa del país se ha duplicado en el gobierno del progreso. Pero, además, Vicente Bengoa y todo el equipo económico que hoy dirige el país decían, de manera permanente y categórica, que ya los organismos internacionales no le iban a prestar una moneda ni siquiera de las que nosotros le llamábamos 'mota' al país, porque hasta los sanitarios, o las letrinas, que hacía el gobierno, los tenía que hacer con préstamos porque no había gerencia. Ahora bien, ¿cuál es el paso que marca el progreso del PLD? ¿Hacia dónde nos dirige el progreso del PLD? ¿Dónde está el primer eslabón que le diga al pueblo dominicano que vamos en camino al progreso?"

No puede el PLD, con esa doble moral de que no iban a hacer préstamos, de que los préstamos eran dañinos para la economía, decirle ahora, de frente, al país, porque tienen la cara dura y la cachaza de decirle hoy, en pleno enero, que van a seguir cogiendo prestado, que van a seguir embargando al país en préstamos. Tienen ahora la oportunidad de decirle al país que lo que ellos decían, que lo que decía Leonel Fernández, realmente era una falacia y que en ningún momento le plantearon al país posiciones reales de progreso. Por lo que nosotros le planteamos al país que se fijéis bien, que analice bien, cuáles son los políticos que desde el gobierno dicen una cosa y en la oposición hacen otra".

Votación 053"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión extraordinaria No. 72 de este día)

El Diputado Presidente solicitó y sometió a votación

que el tema está suficientemente debatido: APROBADO. 95 diputados a favor, 3 diputados en contra de 98 presentes para esta votación.

Votación 054"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión extraordinaria No. 72 de este día)

Sometida a votación la resolución aprobatoria de los acuerdos de préstamos de marras: APROBADA en única lectura. 76 diputados a favor, 19 diputados en contra de 95 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 12.2: RESOLUCIÓN APROBATORIA DE LOS CONVENIOS DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE SANTO DOMINGO, SUSCRITOS EL 21 DE DICIEMBRE DEL 2006, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO CON LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES: 1.-SOCIETE GENERALE, COMO COORDINADOR GLOBAL, Y SOCIETE GENERALE, BNP PARIBAS Y FORTIS BANK, COMO AGENTES ORGANIZADORES PRINCIPALES DESIGNADOS, POR UN MONTO DE EUR31,080,926.00 (TREINTA Y UN MILLONES OCHENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE Y SEIS EUROS CON 00/100); 2.- FORTIS BANK S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA, COMO AGENTE, SOCIETE GENERALE, COMO COORDINADOR GLOBAL, Y FORTIS BANK S.A., SOCIETE GENERALE Y BNP PARIBAS, COMO AGENTES ORGANIZADORES PRINCIPALES DESIGNADOS, POR UN MONTO DE EUR11,396,863.39 (ONCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON 39/100); 3.- PNP PARIBAS, COMO AGENTE, BNP PARIBAS, SOCIETE GENERALE Y FORTIS BANK NV/SA, SUCCURSALE EN FRANCE, COMO AGENTES ORGANIZADORES PRINCIPALES DESIGNADOS, POR UN MONTO TOTAL DE EUR11,336,471.73 (ONCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON 73/100). (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 30/12/2006, Y APROBADO EL 30/12/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 03 DE ENERO DEL 2007.

»Iniciativa Número: 03256-2006-2010-CD

Votación 055"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión extraordinaria No. 72 de este día)

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, de debates y de ir a estudio de comisión: APROBADO. 81 diputados a favor, 14 diputados en contra de 95 presentes para esta votación.

Votación 056"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión extraordinaria No. 72 de este día)

Sometida a votación la resolución aprobatoria de los convenios de marras: APROBADA en única lectura. 78 diputados a favor, 18 diputados en contra de 96 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 12.3: PROYECTO DE LEY QUE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL (CORAASANCRIS). (Proponente Senador Tommy Alberto Galán Grullón-PLD). INICIADO POR EL SENADO EL 03/10/2006 Y APROBADO EL 12/12/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 04 DE ENERO DEL 2007.

»Iniciativa Número: 03263-2006-2010-CD

Hizo uso de la palabra el Diputado Manuel Antonio Díaz Santos, quien expresó: "Presidente y demás Diputados, yo entendí que ya nosotros hemos agotado todo esto, esta jornada de trabajo, y que debíamos haber dejado esto, pero ya que usted me dio la palabra, y es para un asunto de San Cristóbal, el CORAASANCRIS, yo quiero pedir que este proyecto vaya a comisión y que se forme una Comisión Especial, en la cual estemos integrados los Diputados de la provincia".

Votación 057"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión extraordinaria No. 72 de este día)

Sometido a votación el pedimento del Diputado Manuel Antonio Díaz Santos para que el proyecto fuese enviado a estudio de una Comisión Especial, que la va a presidir el Diputado Roberto Ernesto Félix Félix: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 81 votos emitidos.

Ante los resultados de la votación anterior, el Diputado Presidente dijo: "Votación no válida. Les pido que voten, para salir de esto, para mandarlo a las dos comisiones. ¿Está de acuerdo, Roberto Félix?".

El Diputado Roberto Ernesto Félix Félix contestó afirmativamente.

Votación 058"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión extraordinaria No. 72 de este día)

Sometido a votación, de nuevo, el pedimento del Diputado Manuel Antonio Días Santos para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de una Comisión Especial: NO VÁLIDA. 89 votos emitidos.

Consecuentemente este proyecto quedó remitido a

estudio de Comisión Especial presidida por el Diputado Roberto Ernesto Félix Félix.

Siendo las diez horas y cuarenta y tres minutos (10:43) de la noche, el Diputado Presidente declaró cerrada la sesión y anunció que si era preciso convocar a sesión lo haría por la prensa.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de haber sido leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican

Julio César Valentín Jiminián
Presidente

Teodoro Ursino Reyes
Secretario

Maria Cleofia Sanchez Lora
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, y Rosa Santelises Joaquín, relatora-taquígrafa parlamentaria, del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta, número setenta y tres (73), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil seis (2006), prorrogada, es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la segunda sesión extraordinaria celebrada el día viernes cinco (05) del mes de enero del año dos mil siete (2007).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Directora Depto. Elaboración de Actas de Sesiones

Rosa Santelises Joaquín
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S73SLO06
»Fecha: 05-01-2007

Votación 043" 05.01.2007 21:34:08
»Iniciativa Número: 03258-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 99
Registrados: 170 Sí: 91 No: 8 No votaron: 71

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO

0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	NO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	NO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	NO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	NO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	NO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	NO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	NO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	NO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI

0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMÓN	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLÓN DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MELENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA EL SO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 044" 05.01.2007 21:34:46
 »Iniciativa Número: 03258-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 104
 Registrados: 170 Sí: 86 No: 18 No votaron: 66

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	NO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	NO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	NO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	NO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	NO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	NO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	NO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	NO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	NO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	NO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	NO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	NO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	NO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	NO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	NO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	NO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	NO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	NO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO

0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MELENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO

0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA EL SO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 045" 05.01.2007 21:35:29
 »Iniciativa Número: 03259-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 103
 Registrados: 170 Sí: 101 No: 2 No votaron: 67

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	NO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO

0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	NO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MELENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI

0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 046" 05.01.2007 21:35:56
 »Iniciativa Número: 03259-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 105
 Registrados: 170 Sí: 95 No: 10 No votaron: 65

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	NO
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	NO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	NO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	NO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	NO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	NO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	NO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	NO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	NO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI

0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLÓN ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NÚÑEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	NO
0	PIMENTEL RAMÓN	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---

0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GÓMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PÉREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 047" 05.01.2007 21:36:29
 »Iniciativa Número: 03260-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 105
 Registrados: 170 Sí: 102 No: 3 No votaron: 65

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI

0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	NO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	NO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	NO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO

0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MELENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI

0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 048" 05.01.2007 21:37:04
 »Iniciativa Número: 03260-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 110
 Registrados: 170 Sí: 107 No: 3 No votaron: 60

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	NO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	NO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO

0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	NO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI

0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 049" 05.01.2007 21:37:40
 »Iniciativa Número: 03261-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 116
 Registrados: 170 Sí: 113 No: 3 No votaron: 54

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	NO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	NO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	NO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI

0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI

0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENÉ	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 050" 05.01.2007 21:38:16
 »Iniciativa Número: 03261-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 119
 Registrados: 170 Sí: 119 No: 0 No votaron: 51

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI

0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI

0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MELENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIÓ	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 051" 05.01.2007 21:43:17
 »Iniciativa Número: 03255-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 127
 Registrados: 170 Sí: 50 No: 77 No votaron: 43

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SIN VOTO

0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	NO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	NO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	NO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	NO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	NO
0	AQUINO JUAN	PLD	NO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	NO
0	AZCONA GLADYS	PLD	NO
0	BAEZ MANUEL	PLD	NO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	NO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI

0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	NO
0	CABRERA RAMON	PLD	NO
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMON	PLD	NO
0	CAMPOS JUAN	PLD	NO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	NO
0	COLON DOMINGO	PLD	NO
0	COMPRES JUAN	PLD	NO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	NO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	NO
0	DELGADO PEDRO	PLD	NO
0	DIAZ MANUEL	PLD	NO
0	DONE YDENIA	PLD	NO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	NO
0	FABIAN JOSE	PLD	NO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	NO
0	FORTUNA HUGO	PLD	NO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	NO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	NO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	NO
0	GOMERA ANGEL	PLD	NO
0	HORTON JULIO	PLD	NO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	NO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	NO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	NO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	NO
0	LUGO ELBA	PLD	NO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	NO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	NO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	NO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	NO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	NO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	NO
0	MATOS MARIA	PLD	NO
0	MEJIA KENIA	PLD	NO
0	MENDEZ RUDY	PLD	NO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	NO
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	NO
0	NUNEZ RAMON	PLD	NO
0	NUNEZ LUPE	PLD	NO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	NO
0	PENA CARLOS	PLD	NO
0	PENA FRANKLIN	PLD	NO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	NO
0	PEREZ JUAN	PLD	NO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	NO
0	PINA MAURO	PLD	NO
0	POLANCO RENE	PLD	NO
0	POZO ANGELA	PLD	NO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	NO
0	REYES GREGORIO	PLD	NO
0	RICARDO KAREN	PLD	NO
0	RIZEK AFIF	PLD	NO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	NO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	NO
0	ROSARIO JUAN	PLD	NO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	NO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	NO
0	SANTANA PABLO	PLD	NO

0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	NO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	NO
0	SOSA JOSE	PLD	NO
0	SOTO GLADIS	PLD	NO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	NO
0	SUAZO JUAN	PLD	NO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	NO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	NO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	NO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 052" 05.01.2007 21:50:23
 »Iniciativa Número: 03255-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 91
 Registrados: 170 Sí: 81 No: 10 No votaron: 79

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	NO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	NO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	NO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	NO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	NO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO

0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	NO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	NO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	NO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	NO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	NO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MEÑEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI

0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 053" 05.01.2007 22:35:45
 »Iniciativa Número: 03255-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 98
 Registrados: 170 Sí: 95 No: 3 No votaron: 72

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	NO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	---

0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERÓN RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLÓN ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DÍAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	NO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NÚÑEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VÁSQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VÁSQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI

0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULLIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MELENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	NO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 054" 05.01.2007 22:37:49
 »Iniciativa Número: 03255-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 95
 Registrados: 170 Sí: 76 No: 19 No votaron: 75

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	NO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	NO

0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	NO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	NO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	NO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	NO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	NO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	NO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	NO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	NO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	NO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	NO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	NO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	NO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	NO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	NO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	NO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	NO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	NO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO

0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI

0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 055" 05.01.2007 22:39:30
 »Iniciativa Número: 03256-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 95
 Registrados: 170 Sí: 81 No: 14 No votaron: 75

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	NO
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	NO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	NO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	NO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	NO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	NO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	NO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	NO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	NO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	NO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	NO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	NO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	NO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	NO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO

0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MELENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO

0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 056" 05.01.2007 22:41:16
 »Iniciativa Número: 03256-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 96
 Registrados: 170 Sí: 78 No: 18 No votaron: 74

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	NO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	NO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	NO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	NO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	NO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	NO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	NO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	NO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	NO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	NO
0	GENAO RAMON	PRSC	NO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	NO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	NO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	NO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	NO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	NO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	NO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLÓN ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO

0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	NO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI

0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MELENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 057" 05.01.2007 22:42:38
 »Iniciativa Número: 03263-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 81
 Registrados: 170 Sí: 80 No: 1 No votaron: 89

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO

0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	NO

0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MELENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 058" 05.01.2007 22:43:10
 »Iniciativa Número: 03263-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 89
 Registrados: 170 Sí: 87 No: 2 No votaron: 81

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI

0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	NO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO

0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	NO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI

0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 74

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA (PRÓRROGA) DEL 2006
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 12 DE ENERO (VIERNES) DEL 2007
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas	5337
Asistencia	5337
Incorporados a la sesión	5338
Ausentes con excusa	5338
Ausentes sin excusa	5338
Apertura de sesión	5338
Designación de Secretaria Ad-Hoc, Diputada Ydenia Doñé Tiburcio	5338
Diputado Presidente	5338
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas	5338
Diputado Presidente	5338
Diputado César Enrique Gómez Segura	5338
Diputado Presidente	5339
Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel	5339
Diputada Rafaela Albuquerque de González	5339
Diputado Presidente	5339
Votación 001	5339
Votación 002	5339
Votación 003	5339
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas	5339
4. Turnos previos	5339
5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior	5339
6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso	5339
7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República	5339
PUNTO NO. 7.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DEL DOCTOR JOAQUÍN BALAGUER, LA PRESA HIDROELÉCTRICA DE JIGÜEY Y AGUACATE, MEDIANTE EL CUAL EN LO ADELANTE SE LLAMARÁ COMPLEJO HIDROELÉCTRICO Y ECOLÓGICO DOCTOR JOAQUÍN BALAGUER	5340
Votación 004	5340

Diputado Presidente	5340
Diputado Mario José Fernández Saviñón	5340
Diputado Presidente	5340
Diputado Mario José Fernández Saviñón	5340
Diputado Presidente	5340
Diputado Mario José Fernández Saviñón	5340
Diputado Presidente	5340
Diputado Mario José Fernández Saviñón	5340
Diputado Presidente	5340
Solicitud a viva voz	5340
Votación 005	5340
Votación 006	5341
8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración	5341
9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los Diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	5341
10. Proyectos priorizados	5341
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	5341
12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración	5341
Incorporación a la sesión del Secretario Titular, Diputado Teodoro Ursino Reyes	5341
PUNTO NO. 12.1: PROYECTO DE LEY QUE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA DE SAN CRISTOBAL (CORAASANCRIS)	5341
Diputado Presidente	5341
Diputado Mario José Fernández Saviñón	5341
Diputado Presidente	5341
Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez	5341
Diputado Presidente	5341
Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez	5341
Diputado Presidente	5342
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos	5342
Diputado Leivin Esenobel Guerrero	5342
Diputado Presidente	5342
Diputado Juan Benito Reyes Brito	5343
Diputado Roberto Ernesto Félix Félix	5343
Diputado Presidente	5343
Diputada Ydenia Doñé Tiburcio	5343
Diputado Presidente	5343
Diputado Fausto Marino Mendoza Rodríguez	5343
Diputado Tulio Jiménez Díaz	5344
Diputado Radamés Vásquez Reyes	5344
Diputado Sergio Pascual Vargas Parra	5344
Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón	5344
Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez	5345
Diputado Presidente	5345
Votación 007	5345
Diputado Presidente	5345
PUNTO NO. 12.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL ACUERDO CONSTITUTIVO DEL CENTRO SUR, DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 1994	5345
Votación 008	5346
PUNTO NO. 12.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA CONTRA	

EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES POR MAR, TIERRA Y AIRE, QUE COMPLEMENTA LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA TRANSNACIONAL, SUSCRITA POR LA REPUBLICA DOMINICANA EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2000	5346
Votación 009	5346
PUNTO NO. 12.4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO SUSCRITO EL 12 DE JUNIO DEL 2006, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ITALIANA, SOBRE LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE INVERSIONES	5346
Votación 010	5347
PUNTO NO. 12.5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA REPRESIÓN DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, EL CUAL BUSCA SANCIONAR A TODO AQUEL QUE PROVEA O RECOLECTE FONDOS CON LA INTENCIÓN DE UTILIZARLO PARA EJECUTAR ACTOS TERRORISTAS, SUSCRITO EL 10 DE MARZO DEL 2000	5347
Votación 011	5347
PUNTO NO. 12.6: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA LA CAÑADA DEL SECTOR LOS RÍOS Y SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, CONTEMPLAR EN EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2007 SU SANEAMIENTO, RECONSTRUCCIÓN, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACIÓN	5347
Diputado Presidente	5348
Diputado Julio César Horton Espinal	5348
Diputado Presidente	5348
Diputado Julio César Horton Espinal	5348
Diputado Presidente	5348
PUNTO NO. 12.7: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, INSTRUIR AL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, A FIN DE QUE SE CONSTRUYAN LAS CALLES DEL ENSANCHE LA FÉ, ENSANCHE LIBERTAD Y EL BARRIO SANTA ROSA, DEL MUNICIPIO DE BONAÓ, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL	5348
Diputado Presidente	5349
Diputado Modesto Díaz Coste	5349
Votación 012	5349
Diputado Presidente	5349
Votación 013	5349
Diputado Presidente	5349
Votación 014	5349
Votación 015	5349
PUNTO NO. 12.8: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE LA CUAL SOLICITA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA DOTACIÓN POLICIAL EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE LA GUÁYIGA, MUNICIPIO DE PEDRO BRAND, PROVINCIA SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL	5349
Diputada Mirtha Elena Pérez	5350
Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón	5350
Votación 016	5350
Votación 017	5350
Votación 018	5350

PUNTO NO. 12.9: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECONOCE AL JOVEN PARIS GOICO POR SU ENTREGA Y DEDICACIÓN A LA DISCIPLINA DEL TIRO CON ARCO, Y POR LAS PROEZAS LOGRADAS EN EL MARCO INTERNACIONAL EN DICHA DISCIPLINA	5350
Diputado Ángel Acosta Félix	5351
Votación 019	5351
PUNTO NO. 12.10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL CONSEJO DE DESARROLLO DE SANTO DOMINGO ESTE	5351
Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo	5352
Votación 020	5352
PUNTO NO. 12.11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "CENTRO OLÍMPICO WICHE GARCÍA SALETA" AL CENTRO OLÍMPICO JUAN PABLO DUARTE EN EL DISTRITO NACIONAL	5352
Diputado Ángel Acosta Félix	5352
Diputado Presidente	5352
Diputado Ángel Acosta Félix	5352
Diputado Presidente	5352
Diputado Ángel Acosta Félix	5352
Diputado Presidente	5352
Diputado Ángel Acosta Félix	5353
Diputado Presidente	5353
Votación 021	5353
Diputado Presidente	5353
Votación 022	5353
PUNTO NO. 12.12: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD, LEY NO.125-01, DEL 26 DE JULIO DEL 2001	5353
Diputado Ángel Acosta Félix	5353
Diputado Presidente	5353
Diputado Ángel Acosta Félix	5353
Votación 023	5354
PUNTO NO. 12.13: PROYECTO DE LEY QUE REGULA QUE TODOS LOS MÉDICOS QUE HAYAN COMPLETADO SUS ESTUDIOS EN UNA UNIVERSIDAD RECONOCIDA POR EL ESTADO DOMINICANO, PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN DEBEN APROBAR EL EXAMEN NACIONAL DE LA MEDICINA, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	5354
Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya	5354
Diputado Presidente	5354
Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya	5354
Votación 024	5355
PUNTO NO. 12.14: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 39 Y 43 DE LA LEY NO.659, DE FECHA 17 DE JULIO DE 1944, SOBRE ACTOS DEL ESTADO CIVIL	5355
Diputado Elso Milcíades Martínez Segura	5355
Diputado Presidente	5355
Diputado Elso Milcíades Martínez Segura	5355
Votación 025	5355
PUNTO NO. 12.15: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EL TRASLADO DE LOS RESTOS DEL EX PRESIDENTE JUAN BOSCH Y GAVIÑO AL PANTEÓN NACIONAL	5356
Diputado Juan Julio Campos Ventura	5356
Votación 026	5356
Diputado Presidente	5356

Votación 027	5357
Diputado Presidente	5357
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación	5357
Diputado Presidente	5357
Votación 028	5357
PUNTO NO. 12.16: PROYECTO DE LEY SOBRE EL CONTROL DE HUMO DEL TABACO	5357
Diputado Juan Julio Campos Ventura	5358
Diputado Presidente	5358
Diputado Juan Julio Campos Ventura	5358
Diputado Presidente	5358
Votación 029	5358
PUNTO NO. 12.17: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL CONDENA ENÉRGICAMENTE LA CANCELACIÓN DE QUE FUE OBJETO EL PERIODISTA ADOLFO SALOMÓN, POR CONSIDERAR QUE HA VIOLADO SU DERECHO A CUMPLIR EL SAGRADO DEBER QUE LE IMPONE SU CONDICIÓN DE PERIODISTA	5358
Diputado Presidente	5359
Votación 030	5359
Votación 031	5359
PUNTO NO. 12.18: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY NO.5869 SOBRE VIOLACIÓN DE PROPIEDAD	5359
Diputado Santiago Vilorio Lizardo	5359
Votación 032	5359
PUNTO NO. 12.19: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA DUARTE (CORAA DUARTE)	5359
Diputado Presidente	5359
Diputado Juan Andrés Comprés Brito	5359
Asume la dirección de la sesión la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez	5360
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	5360
Diputado Ángel Acosta Feliz	5360
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	5360
Diputado Ángel Acosta Feliz	5360
Diputado Mario José Fernández Saviñón	5360
Reincorporación a los trabajos legislativos del Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián	5360
Diputado Presidente	5360
Diputado Mario José Fernández Saviñón	5360
Diputado Presidente	5360
Diputado Mario José Fernández Saviñón	5360
Diputado Presidente	5360
Diputado Mario José Fernández Saviñón	5360
Diputado Presidente	5360
Diputado Mario José Fernández Saviñón	5360
Diputado Presidente	5360
Diputado Mario José Fernández Saviñón	5360
Diputado Presidente	5361
Diputado Mario José Fernández Saviñón	5361
Diputado Presidente	5361
Diputado Mario José Fernández Saviñón	5361
Diputado Presidente	5361
Diputada Rafaela Alburquerque de González	5361

Diputado Presidente	5361
Votación 033	5361
13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos	5361
PUNTO NO. 13.1: PROYECTO DE LEY DE INCENTIVO AL DESARROLLO DE FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍAS Y DE SUS REGÍMENES ESPECIALES	5361
Votación 034	5361
Diputado Presidente	5361
Votación 035	5362
Informe rendido por la Comisión Permanente de Energía y Minas	5362
Diputado Presidente	5371
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	5371
Diputado Carlos Manuel Peña Batista	5371
Diputado Modesto Díaz Coste	5371
Diputado Ruddy González	5372
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García	5372
Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez	5372
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	5372
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal	5373
Diputado Francisco Rosario Martínez	5374
Diputado Guillermo Radhamés Ramos García	5374
Diputado Presidente	5374
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	5374
Diputada Rafaela Alburquerque de González	5374
Diputado Presidente	5374
Comentarios a viva voz	5375
Diputado Presidente	5375
Diputado Carlos Manuel Peña Batista	5375
Diputado Presidente	5376
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	5376
Diputado Presidente	5376
Votación 036	5376
Votación 037	5376
PUNTO NO. 13.2: PROYECTO DE LEY CONTRA CRIMENES Y DELITOS DE ALTA TECNOLOGÍA	5376
Votación 038	5377
Diputado Presidente	5377
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	5377
Diputada Rafaela Alburquerque de González	5377
Diputado Presidente	5377
Votación 039	5377
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	5377
Designación de Secretaria Ad-Hoc, Diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona	5377
Diputado Presidente	5377
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	5377
Diputado Presidente	5377
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	5377
Reincorporación a los trabajos legislativos de la Secretaria Titular, Diputada María Cleofía Sánchez Lora	5377
Votación 040	5377
Votación 041	5378
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	5378

Diputado Presidente	5381
Diputada Karen Lisbeth Ricardo Corniel	5381
Diputado Presidente	5381
Votación 042	5381
14. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General	5381
PUNTO NO. 14.1: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD NO.125-01, DE FECHA 26 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2001	5381
Votación 043	5382
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	5382
PUNTO NO. 14.6: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DE LA CONVENCION IBEROAMERICANA DE LOS DERECHOS DE LOS JÓVENES, SUSCRITA EL 11 DE OCTUBRE DEL 2005	5382
Diputado Presidente	5382
Votación 044	5382
Diputado Presidente	5382
Cierre de sesión	5382
Lectura del decreto mediante el cual el Presidente de la República, Leonel Fernández, convoca a legislatura extraordinaria	5382
Designación de la Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley que modifica varios artículos de la Ley General de Electricidad No.125-01, de fecha 26 del mes de julio del año 2001	5382
Firmas	5383
Certificación de fidelidad	5383
Votaciones correspondientes a esta sesión	5383

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día viernes doce (12) de enero del año dos mil siete (2007), siendo las tres horas y veinticinco minutos (3:25) de la tarde, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Lucía Medina Sánchez, María Cleofía Sánchez Lora, Rafael Leonidas Abréu Valdez, José Acevedo Trinidad, Ángel Acosta Félix, Pablo Adón Guzmán, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Rafaela Alburquerque de González, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Alberto Elías Atallah Lajan, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Víctor Orlando Bisóno Haza, Ana Isabel Bonilla Hernández, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Lidio Cadet Jiménez, Ramón Noé Camacho Santos, Juan Julio Campos Ventura, Pedro Antonio Caro Pérez, Rafael Librado Castillo Espinosa,

Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Eugenio Cedeño Areché, Sergio Antonio Cedeño de Jesús, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, María Estela de la Cruz de De Jesús, Ysabel de la Cruz Javier, Juan de Jesús de León Contreras, Lucila Leonarda de León Martínez, Pedro Antonio Delgado Valdez, Modesto Díaz Coste, Manuel Antonio Díaz Santos, Ydenia Doñé Tiburcio, Julio Encarnación, Nidio Encarnación Santiago, Juan Bautista Encarnación Tejeda, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Roberto Ernesto Félix Félix, Mario José Fernández Saviñón, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Elvin Antonio Fulgencio, Salomón García Ureña, Ángel José Gomera Peralta, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Leivin Esenobel Guerrero, Andrés Henríquez Antigua, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Julio César Horton Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Wagner Manuel José Mosquea,

Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Alfredo Martínez, Jesús Martínez Alberti, Abel Atahualpa Martínez Durán, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, Rudy María Méndez, Rafael Molina Lluberes, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ramón Alejandro Montás Rondón, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Ilana Neumann Hernández, Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Domingo Antonio Páez Rodríguez, Cristian Paredes Aponte, Luis Ramón Peña, Carlos Manuel Peña Batista, Franklin Isaías Peña Villalona, Plutarco Pérez, Juan Antonio Pérez, Mirtha Elena Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Guillermo Radhamés Ramos García, Aridio Antonio Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Digna Reynoso, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Julio Rafael Romero Villar, Francisco Rosario Martínez, Aníbal Rosario Ramírez, Juan José Rosario Rosario, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Gustavo Antonio Sánchez García, Bernardo Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, José Francisco A. A. Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, José María Sosa Vásquez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Sergio Pascual Vargas Parra, Lethi Vásquez Castillo, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Radamés Vásquez Reyes, Juana Mercedes Vicente Moronta, Demetrio Antonio Vicente Ureña y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Teodoro Ursino Reyes (3:40), Juan Alberto Aquino Montero (3:43), Ramón Antonio Bueno Patiño (3:36), Rafael Porfirio Calderón Martínez (4:26), Máximo Castro Silverio (3:46), Marino Antonio Collante Gómez (3:39), Nencia Amancia de la Cruz Abad (3:51), Ramón Rogelio Genao Durán (4:04), Luis José González Sánchez (4:35), Pedro Vicente Jiménez Mejía (3:47), Fausto Marino Mendoza Rodríguez (3:50), Rubén Darío Peñaló Torres (3:29), René Polanco Vidal (4:06), José Ulises Rodríguez Guzmán (3:43), Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa (4:30), Pablo Inocencio

Santana Díaz (4:33) y Elso Milcíades Segura Martínez (3:50).

AUSENTES CON EXCUSA: Luis Ernesto Camilo García, Radhamés Castro, Antonio Bernabel Colón Cruz, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Antonio de León Morel, Pedro Dionicio Flores Grullón, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Elba Lugo A. de Alcántara, Carlos José Ramón Martínez Arango, María Altagracia Matos Ramírez y Luis Rafael Sánchez Rosario.

AUSENTES SIN EXCUSA: Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Geraldo Miguel Bogaert Marra, José Leonel Cabrera Abud, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Guillermo Galván, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Raúl Mondesí Avelino, Celestino Peña García y Henry Osvaldo Sarraff Urbáez.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número 74, del día de hoy viernes (12) de enero del año dos mil siete (2007), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil siete (2007), prorrogada.

En ausencia del Secretario Titular, Diputado Teodoro Ursino Reyes, fue designada como Secretaria Ad Hoc la Diputada Ydenia Doñé Tiburcio.

El Diputado Presidente anunció lo siguiente: “En el día de hoy no tenemos turnos previos porque es una sesión extraordinaria. Presento las excusas de los Diputados Antonio Colón, Luis Sánchez y Elba Lugo”.

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas.

El Diputado Presidente indicó: “Vamos a someter el procedimiento de que el orden del día sea liberado de lectura y que procedamos mediante el mismo procedimiento a su aprobación...”

El Diputado César Enrique Gómez Segura interrumpió al Diputado Presidente solicitándole la palabra, y, al concedérsela, manifestó lo siguiente: “Señor Presidente, nuestra intervención es con la finalidad de pedirle al Hemiciclo una modificación en la agenda de hoy, que consiste en poner en los primeros puntos de la estructura No. 12 el proyecto de resolución mediante el cual se reconoce al estudiante Daniel Alfredo Arias Abad, quien ganó la competencia nacional de

ortografía y salió electo también ‘Rey de las Fiestas Patronales de San José de Ocoa’. En virtud de eso, le pedimos al Hemiciclo que esta resolución sea incluida en uno de estos primeros puntos, ya que las fiestas patronales de San José de Ocoa comenzaron el día de ayer, 11 de enero, y terminan el día 21, señor Presidente. Vamos a pedirle al Hemiciclo que nos apruebe esta solicitud”.

El Diputado Presidente resaltó: “El Diputado Gómez Segura está pidiendo una modificación de agenda para un reconocimiento”.

Le fue otorgado el uso de la palabra al Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel, quien expresó: “Estamos solicitando la modificación de la agenda para que sea colocado en la estructura 14 el acta final de la Convención Iberoamericana de la Juventud, para que sea conocida en la tarde de hoy. Esta solicitud la hacemos ya que estamos a finales de la legislatura y queremos que sea conocida en el día de hoy. En tal sentido, estamos solicitando que sea modificada la agenda”.

A la Diputada Rafaela Albuquerque de González le fue concedido un turno, en el cual planteó: “Honorable señor Presidente, en esa misma línea yo quisiera solicitar, ya que hoy es el último día de esta legislatura, que la resolución que sometimos aquí para que se nos designe una comisión de Legisladores que vaya a San Pedro de Macorís y vea la situación de Cementos Mexicano, sea colocada en el orden del día en la estructura No. 14”.

El Diputado Presidente subrayó: “Bueno, tengo tres solicitudes de modificaciones. Una del Diputado José Francisco Santana para incorporar el convenio que tiene que ver con la juventud, que prevé algunas actividades para el 31 de este mes, que es el ‘Día Nacional de la Juventud’; otra del Diputado César Gómez para un reconocimiento, y otra de la doctora Rafaela Albuquerque para realizar investigaciones profundas de las actividades de Cemex Dominicana”.

Votación 001"

Sometidas a votación las tres propuestas de modificación al orden del día, en el orden en que fueron sometidas, para que vayan a la estructura No. 14, después del punto 14.4 (alude a las modificaciones solicitada por el Diputado César Enrique Gómez Segura para que sea incluido el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que reconoce al estudiante Daniel Alfredo Arias Abad, por los logros alcanzados en el concurso nacional para estudiantes de ortografía; a la

propuesta de modificación del Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel para incluir el proyecto de resolución aprobatoria de la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, suscrita el 11 de octubre del 2005; y a la propuesta de la Diputada Rafaela Albuquerque de González para incluir el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que designa una comisión de Legisladores de todos los partidos en donde estén representadas las Comisiones de Medio Ambiente, Obras Públicas, Justicia, Asuntos Municipales y los Legisladores de la provincia de San Pedro de Macorís, para que rindan un informe pormenorizado, tras una investigación profunda, sobre el desarrollo de las actividades de Cemex Dominicana, que pudieran colidir con las leyes nacionales: APROBADAS. 99 diputados a favor, 2 diputados en contra de 101 presentes para esta votación.

Votación 002"

El Diputado Presidente presentó y sometió a votación el orden del día con sus modificaciones: APROBADO. 95 diputados a favor de 95 presentes para esta votación.

Votación 003"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el Acta No. 10 de la sesión ordinaria del miércoles 14 de septiembre del 2005, fuese liberada del trámite de lectura y mediante el mismo procedimiento se proceda a su aprobación: APROBADO. 103 diputados a favor, 1 diputado en contra de 104 presentes para esta votación.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

No hubo.

4. Turnos previos.

No hubo.

5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con mo-

dificaciones por el Senado de la República.

PUNTO NO. 7.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DEL DOCTOR JOAQUÍN BALAGUER, LA PRESA HIDROELÉCTRICA DE JIGÜEY Y AGUACATE, MEDIANTE EL CUAL EN LO ADELANTE SE LLAMARÁ COMPLEJO HIDROELÉCTRICO Y ECOLÓGICO DOCTOR JOAQUÍN BALAGUER. (Proponente(s) Diputado; Ramón Rogelio Genao Durán - PRSC). DEPOSITADO EL 23 DE AGOSTO DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/08/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 29/08/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL A PLAZO FIJO PARA EL 30/08/2006, EN LA SESIÓN NO.00003 DEL 29/08/2006. CON INFORME DE COMISIÓN EL 30/08/2006. CON INFORME DISIDENTE RECIBIDO EL 30/08/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 30/08/2006. RECHAZADO EL INFORME DISIDENTE EN LA SESIÓN NO.00004. DECLARADO DE URGENCIA EL 30/08/2006. DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN 1RA. LECTURA CON INFORME Y MODIFICACIONES EN LA SESIÓN NO.00004 DEL 30/08/2006. EN ORDEN DEL DÍA DE SIGUIENTE SESIÓN EL 30/08/2006. DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN SEG. LECTURA CON INFORME Y MODIFICACIONES EN LA SESIÓN NO.00005 EXTRAORDINARIA DEL 30/08/2006. REGISTRO NO.005 DEL 30/08/2006. AUDITADO EL 05/09/2006. FIRMADO PRESIDENCIA Y SECRETARIOS EL 26/09/2006. CERTIFICADO EL 26/09/2006. DESPACHADO EL 26/09/2006. DEVUELTO POR EL SENADO CON MODIFICACIONES EL 11/01/2007.

»Iniciativa Número: 02726-2006-2010-CD

Votación 004"

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 103 diputados a favor, 1 diputado en contra de 104 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente explicó: "Este proyecto era el que tenía que ver con la designación del nombre del doctor Joaquín Balaguer a la Presa Hidroeléctrica Jigüey y Aguacate, y además de eso a la Plaza de la Salud, sufrió una modificación en el Senado de la República y ha regresado aquí".

Se le concedió la palabra al Diputado Mario José Fernández Saviñón, quien dijo: "Señor Presidente, el vocero (alude al Diputado Ramón Rogelio Genao

Durán), quien es el autor de este proyecto, aún no ha llegado, por lo que yo le voy a solicitar diferirlo para un punto más adelante en la agenda a ver si él hace presencia, porque es un proyecto de su autoría".

El Diputado Presidente le señaló al Diputado Fernández Saviñón: "Es que tiene que estar en esa estructura, lo podemos dejar sobre la mesa y si cerramos la sesión y abrimos una extraordinaria, para conocer alguna urgencia, lo conocemos ahí".

El Diputado Mario José Fernández Saviñón expresó: "Perfecto".

En momentos en que el Diputado Presidente procedía a someter a votación el procedimiento para que el proyecto fuese dejado sobre la mesa, éste interrumpió dicho procedimiento, para sugerir lo siguiente: "Pero vamos a aprobar eso, Mario José, porque yo no creo que aquí haya alguien que objete eso".

El Diputado Mario José Fernández Saviñón externó: "Perfecto, se le da la primera lectura y en la segunda entonces se le pasa la revisión, porque es que no conocemos las modificaciones que le hicieron".

El Diputado Presidente explicó: "La modificación fue para que a la Plaza de la Salud no se le cambie el nombre, pues lleva el nombre del doctor Juan Manuel Taveras, que fue precisamente una decisión del doctor Balaguer, supuestamente, pues es una eminencia mundial de la medicina siendo dominicano. Y yo me sorprendí, y no sé si Ángel Acosta estaba, puesto que un médico en Nicaragua abordó al Presidente de la República y le dijo: 'en su país la Plaza de la Salud tiene el nombre de un eminentísimo científico de la medicina', que nunca me imaginé que era del Caribe. Entonces, yo creo que si la bancada no tiene objeción, lo que tendríamos que hacer es aprobar esto".

El Diputado Mario José Fernández Saviñón precisó: "Amén, amén".

El Diputado Presidente subrayó: "Además, es por una cuestión de pragmatismo, pues si le hacemos alguna modificación tendrá que ir al Senado. Entonces, ¿lo someto?, ¿me autorizan? (a viva voz varios Diputados se expresaron afirmativamente). ¿Lo aprobamos en primera lectura o lo declaramos de urgencia?".

Se escuchó a varios Diputados solicitar, a viva voz, que el proyecto fuese declarado de urgencia.

Votación 005"

Sometida a votación la declaratoria de urgencia del presente proyecto: APROBADA. 89 diputados a favor, 1 diputado en contra de 90 presentes para esta votación.

Votación 006"

Sometido a votación el proyecto de ley, fue: APROBADO en primera lectura. 90 diputados a favor de 90 presentes para esta votación.

Quedó este proyecto aprobado en primera lectura y su conocimiento declarado de urgencia.

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los Diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10. Proyectos priorizados.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración.

En estos momentos, siendo las tres horas y cuarenta minutos (3:40) de la tarde, se incorporó a la sesión el Secretario Titular, Diputado Teodoro Ursino Reyes, asumiendo de inmediato sus funciones.

PUNTO NO. 12.1: PROYECTO DE LEY QUE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA DE SAN CRISTOBAL (CORAASANCRIS). (Proponente(s) Senador Tommy Alberto Galán Grullón-PLD). INICIADO POR EL SENADO EL 03/10/2006 Y APROBADO EL 12/12/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 04 DE ENERO DEL 2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/01/2007. LEVANTADA LA SESIÓN EN EL PROCESO DE VOTACIÓN DEL PROYECTO PARA LIBERARLO DE LECTURA, EN LA SESIÓN NO.73 EXTRA-

ORDINARIA DEL 05/01/2007.

»Iniciativa Número: 03263-2006-2010-CD

El Diputado Presidente expresó: "Someto a votación que el proyecto sea liberado de lectura y que sea enviado a comisión. ¿Lo enviamos a una Comisión Especial o a una Permanente?".

Fue concedido un turno de procedimiento al Diputado Mario José Fernández Saviñón, quien destacó: "Señor Presidente y colegas, si ustedes hacen un poco de memoria recordarán que se había determinado que se formara una Comisión Especial compuesta por las Comisiones de Obras Públicas y Medio Ambiente, las cuales han estado trabajando el tema de agua, se hizo el seminario, y ahora a mediados de mes vienen los reportes de los expertos de las Naciones Unidas. Por lo sugiero que se envíen estos temas, tanto el de San Cristóbal como otras cosas relacionadas que hay pendientes, a ambas Comisiones, para que los vean y den sus pormenores. Y en relación a la de San Francisco, se llegó a un acuerdo entre todos los Diputados sobre las modificaciones que deben hacerse para la CORA-ADUARTE...

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado Fernández Saviñón, y, en torno a este proyecto, le corrigió: "No se había decidido porque el proyecto se quedó en votación en la última sesión, entonces lo que hay que hacer es enviarlo a una Comisión Especial que tenga personas de ambas Comisiones, ¿de acuerdo?".

En turno de procedimiento, el Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez externó: "Este proyecto, señor Presidente, que hoy llega del Senado, está aquí desde el 1998, lo sometimos cuando yo era Diputado, y éste ha dado vueltas, y vueltas, y vueltas y vueltas. Ya en el Presupuesto, Presidente, esta Corporación tiene doce millones cargados. Yo le pido a usted, Presidente, y a los colegas Diputados, pues siempre hay una oposición por parte del Director del INAPA de que San Cristóbal tenga su Corporación para que sea independiente, él se opone a que formemos corporaciones, pero en Palenque no hay agua, en Yaguatate no hay agua...

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado Abréu Valdez y dijo: "Colega, perdón, querido colega. Se ha sometido un procedimiento, ¿usted plantea que no se apruebe ese procedimiento?, ¿que no vaya a comisión?".

El Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez precisó:

“Yo propongo, Presidente, que se apruebe de urgencia, porque ya la han tumbado varias veces porque el Director del INAPA no quiere, y en Palenque no hay agua, en Yaguate no hay agua, en Cambita no hay agua, y los tubos están rotos”.

Tras concederle la palabra al Diputado Manuel Antonio Díaz Santos, el Diputado Presidente enfatizó: “Estamos en un procedimiento, señores”.

Hizo uso de un turno de procedimiento el Diputado Manuel Antonio Díaz Santos y expuso: “A mí me sorprende sobremanera las explicaciones de nuestro colega (se refiere al Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez) de la provincia San Cristóbal, cuando señala que desde el 1998 se está dando vueltas con este proyecto de ley. Si el colega leyera los considerandos y los articulados de ese proyecto de ley fuera más justo y entendiera que nosotros, los siete, o los nueve, o los otros diez Diputados de la provincia también tenemos derecho a participar en lo que es, mi colega Abréu, todo lo concerniente a todos los articulados que se señalan ahí, pues el artículo 4, el artículo 8 y el artículo 13 del mismo me dejan entre ver que hay ‘gato entre macuto’ ahí. ¿Por qué se señala que tiene doce millones ya aprobados en el Presupuesto cuando todavía no se ha aprobado ni se ha mandado ni siquiera a una comisión? (en torno al cuestionamiento que hacía el Diputado Díaz Santos, a viva voz varios Diputados se expresaban al mismo tiempo). Está bien, tiene el Presupuesto, pero nosotros aquí todavía no lo hemos ni siquiera analizado, ni lo hemos visto, y los otros diez Diputados ni siquiera lo hemos leído, y se quiere que se apruebe ¡y de urgencia! Yo pido que vaya a una comisión donde todos los Diputados de la provincia tengamos la oportunidad de estudiarlo, de analizarlo, de hacerle las enmiendas o hacerle algunas consideraciones y reflexiones porque el proyecto impacta los ocho municipios de la provincia. A mí que no me hablen de Palenque, ni de Yaguate, que no tienen agua; a mí que no me hablen de San Cristóbal, que no tiene agua, porque se construyó un acueducto ahora y recientemente fue inaugurado por el Presidente de la República. Villa Altagracia no tiene agua, eso lo sabemos, pero ni siquiera el Gobierno Central, ni INAPA (se refiere al Instituto Nacional de Agua Potable) nunca se han preocupado, colega Abréu, en hacer un verdadero acueducto que cumpla con los requisitos ni siquiera técnicos, ni siquiera humanos, y mucho menos ahora que se quiere crear un entidad donde solamente va a estar el Senador, y ahora señala también el colega Diputado Fernández Saviñón que vaya solamente a la Comisión de Medio Ambiente y a la Comisión de Obras Públicas, y nosotros los Legisladores de

esa provincia, yo que represento cinco municipios al igual que el colega Abréu me pregunto: ¿cómo nos vamos a quedar ajenos y también ignorando todo lo que se va a hacer técnicamente y en beneficio de nuestra comunidad? Yo pido que se incluyan a todos los Diputados y a todas las organizaciones de todos esos municipios junto a la Comisiones de Medio Ambiente y de Obras Públicas, para que así nosotros podamos hacer un trabajo que verdaderamente nuestros representados se sientan que estuvimos presentes cuando se tomaron decisiones que, de una manera u otra, van a afectar o a beneficiar a un sector u otro, y que también todos nosotros como dirigentes nos vamos a beneficiar”.

Se le otorgó la palabra al Diputado Leivin Esenobel Guerrero, quien exteriorizó lo siguiente: “Nosotros queremos señalar con mucha seriedad que el Senador de la provincia, Tommy Galán, fue quien sometió este proyecto en el Senado, es decir, que como viene del Senado y nosotros hablamos en días pasados de que por estar al final de la legislatura vamos a tratar de sacar los proyectos, y ya que el Senador hizo grandes esfuerzos, y en esto no podemos mirar banderías políticas porque precisamente el Senador Tommy Galán es Senador del PLD, creemos que debemos defender apoyar su iniciativa, porque él entiende, y así lo han entendido los diferentes sectores de la provincia de San Cristóbal, que es importante la creación de esta Corporación. Por esto, el procedimiento que vamos a pedir es que sea aprobado este proyecto en primera lectura y declarado de urgencia, porque entendemos que finalmente, aún cuando haya diferencias políticas, debemos poner los intereses de una provincia por encima de cualquier particularidad política. Nosotros apoyamos la iniciativa del Senador Tommy Galán y creemos que es necesario que se apruebe este proyecto, porque lo que yo creo que ha pasado, y me excusa el compañero Manuel (alude al Diputado Manuel Antonio Díaz Santos) que lo quiero mucho, es que se han anticipado para que este proyecto tenga los recursos necesarios como para poner en ejecución un programa que al final de cuenta sólo beneficiará a la provincia de San Cristóbal. Le damos nuestro apoyo al Senador Tommy Galán con esta iniciativa y creemos que lo que tenemos que hacer es aprobar este proyecto en primera lectura y declararlo de urgencia”.

El Diputado Presidente destacó: “Colegas, yo creo que estamos coincidiendo. La idea es someter el procedimiento, esto no tiene ciencia, y luego, si se aprueba liberarlo de lectura, empezamos a hacer los debates, de lo contrario se remite a comisión y en comisión se hacen los correctivos de lugar; es una de dos. Pero

no hay problema, tengo siete solicitudes, les voy a dar la palabra a todos”.

Al Diputado Juan Benito Reyes Brito le fue concedida la palabra y dijo: “Yo creo, Presidente, que usted va a tener que poner a Manuel Díaz en cada una de las comisiones que se formen en este Hemiciclo, para que en todas las comisiones no haya ‘gato entre macuto’, porque me he dado cuenta que cada vez que Manuel Díaz habla cuestiona todos los resultados que presentan las comisiones aquí. Este proyecto, que es autoría del Senador Tommy Galán del Partido de la Liberación Dominicana, es un proyecto bueno, es un proyecto que beneficia a la provincia, pero parece ser que el colega Diputado no estaba en esa comisión y entonces hay ‘gato entre macuto’. Entonces, yo creo que vamos a tener que emitir una resolución en esta Cámara para que Manuel Díaz esté en todas las comisiones. Yo quiero pedirle, señor Presidente, que este proyecto, que yo no conozco, pero sé que es un proyecto bueno pues beneficia a la provincia de San Cristóbal, sea aprobado hoy en primera y segunda lectura, porque este proyecto tiene muchos años bailando aquí, y si el Diputado Manuel Díaz tiene problemas con Tommy Galán que no lo traiga aquí al Hemiciclo, sino que los problemas que tenga con Tommy Galán los resuelva por allá. Muchas gracias, señor Presidente, y que se apruebe hoy”.

Agotó un turno el Diputado Roberto Ernesto Félix Félix y se dirigió al Pleno con las siguientes palabras: “Presidente, hoy es muy bueno debatir este proyecto de la provincia de San Cristóbal, pero yo quiero recalcarle y recordarle a este Hemiciclo que nosotros, por la Comisión de Obras Públicas y por la Comisión de Medio Ambiente, determinamos que había cinco ‘coras’ (alude a las distintas propuestas de creación de corporaciones de acueductos y alcantarillados en las provincias) que estaban primero que estas ‘coras’, que era CORAABARAHONA, CORAABAHORUCO, CORAASANCRISTÓBAL, la de San Pedro de Macorís y CORAASANJUAN. Entonces, yo quiero recordarles que no solamente es San Cristóbal, porque en el Presupuesto Nacional los Senadores, de una u otra forma, se asignaron ‘medalaganariamente’ cuarenta y ocho millones de pesos (RD\$48,000,000.00) para la ‘cora’ de Bonaó, de La Vega, de San Cristóbal y de la provincia de San Francisco. Por lo que yo les pido que este proyecto vaya a una Comisión Especial para nosotros, a través de esta Comisión, determinar el procedimiento que se vaya a hacer, para que nosotros tengamos claro y que el Hemiciclo esté claro de lo que esa Comisión vaya a determinar”.

El Diputado Presidente subrayó: “Voy a someter el

procedimiento, colegas (varios Diputados solicitaban, a viva voz, que se les concediese la palabra). Pero estamos en un procedimiento, señores, estamos en un procedimiento. Vamos a respetar el procedimiento. Eran siete los que solicitaban la palabra, ya van once. Digo, yo no tengo problemas, yo no tengo ningún problema. O se manda a comisión o no se manda a comisión, ahora, vamos a hablar todos. Tiene la palabra la Diputada Ydenia Doñé”.

En uso de la palabra, la Diputada Ydenia Doñé Tiburcio expresó: “Todos conocemos la importancia que tiene para San Cristóbal CORAASANCRIS, pero también tenemos que entender, Honorables Diputados y Diputadas, que hay Diputados de la provincia que no conocen en sí el proyecto. Por lo que nosotros solamente les pedimos que vaya a la Comisión de Obras Públicas, y que allí sea estudiado este proyecto y que lo conozcamos en otra sesión”.

El Diputado Presidente indicó: “Someto el procedimiento de que este proyecto (a viva voz varios Diputados seguían insistiendo en que se les concediera la palabra). Bueno, pues voy a terminar con todos los Diputados de San Cristóbal que quieran hablar. Tiene la palabra el Diputado Marino Mendoza”.

El Diputado Fausto Marino Mendoza Rodríguez hizo uso de la palabra y señaló: “Nosotros hemos escuchado voces disidentes con respecto a este proyecto, voces que tienen que ver con la provincia de San Cristóbal. Pero nosotros, que pertenecemos a la provincia de San Cristóbal, y que por una demarcación específica representamos aquí, en esta curul, a cinco municipios; y nosotros, como Legislador de esta provincia y del país queremos fijar nuestra posición a propósito del procedimiento planteado, y es que, por ejemplo, Villa Altagracia, que es uno de los municipios que integran la provincia de San Cristóbal, independientemente de que por una de esas aberraciones de la época trujillista estemos en el Norte y pertenezcamos a una provincia del Sur, Villa Altagracia, que tiene dolientes en este Hemiciclo, tiene que plantear lo siguiente: este proyecto no ha sido lo suficientemente debatido ni siquiera entre los Legisladores de la provincia. A nosotros nos llamó también el Senador (alude al Senador Tommy Alberto Galán Grullón), y estamos de acuerdo con su iniciativa, pero no podemos venir a ‘salcochar’ un proyecto de esta magnitud simplemente por un interés de un Legislador, y nosotros compartimos ese interés, pero, por ejemplo, Villa Altagracia, que tiene cinco de las fuentes de abastecimiento de los acueductos de la capital, que le aporta más del 35% del agua que consume la capital, inexpli-

cablemente vive afectada por escasez de agua, entonces, tratándose de un proyecto que tiene que ver con la creación de una institución que abarca la provincia completa, nosotros consideramos que este proyecto debe ser sancionado debidamente por los Legisladores de la demarcación de la provincia. En consecuencia, somos partidarios de que este proyecto sea aprobado en primera lectura, pero que vaya a una comisión para que se debata y se corrijan los entuertos que eventualmente puede acusar”.

Intervino el Diputado Tulio Jiménez Díaz y externó: “Señor Presidente, en este momento le estamos pidiendo que este muy valioso proyecto vaya a comisión, porque entendemos que debemos conocer más a profundidad de qué se trata, porque no hemos sido convocados ninguno de los Diputados de esa provincia a conocer dicho proyecto. Por eso creemos que debemos mandarlo a comisión para que así podamos leerlo y entenderlo, y de esa manera aprobarlo como manda la ley, con un conocimiento claro. Gracias a ustedes, y vamos a votar para se mande a una comisión”.

Le fue concedida la palabra al Diputado Radamés Vásquez Reyes, quien destacó: “Quiero hacer de público conocimiento aquí que el autor original de lo que es hoy el proyecto de ley de CORAASANCRIS es quien les habla. En septiembre del 2002 sometimos este proyecto firmado por los ocho Diputados de la provincia del cuatrienio pasado, y entiendo, como principal autor de este proyecto de ley y sabiendo que hay Diputados nuevos de nuestra provincia, que este proyecto de ley debe ir a una Comisión Especial; además de que no entiendo por qué el Senador (alude al Senador Tommy Alberto Galán Grullón) en vez de tomar el proyecto que nosotros sometimos, que fue aprobado por la Cámara de Diputados y que reposaba en el Senado de la República, quiso hacer otro, y me parece que el que nosotros hicimos no tenía errores graves en su redacción. Además, quiero decirles también a los Diputados que quieren que sea aprobado en el día de hoy que ningún Legislador puede legislar en contra de sí mismo, pues ese proyecto de ley es excluyente en términos de que solamente figura como miembro del Consejo de Directores de CORAASANCRIS el Senador de la provincia, en tanto que todos los Diputados quedamos excluidos. Por lo que yo llamo a los Diputados que quieren que se apruebe hoy que retiren esa propuesta, porque entonces quedaríamos excluidos todos, y éste es un proyecto muy importante en donde nosotros, como autoridades de la provincia, debemos pertenecer a ese Consejo de Directores. Por lo cual yo secundo la propuesta de que

este proyecto de ley vaya a una Comisión Especial, para que ahí podamos debatir ampliamente todo lo relativo al mismo. La provincia de San Cristóbal tiene muchos acueductos, y yo creo que la política pública en materia de agua debe ser regida por un organismo como éste, ahí radica la importancia de la creación de CORAASANCRIS. Por lo que ratifico, nueva vez, que este proyecto de ley vaya a una Comisión Especial”.

Manifestó el Diputado Sergio Pascual Vargas Parra lo siguiente: “Yo quiero llamar a nuestros hermanos y hermanas, Diputados y Diputadas, y recordarles a la gente que tiene prisa de que se les aprueben proyectos aquí, que los Diputados nuevos necesitamos que nos den participación en lo que tiene que ver con el conocimiento, porque hay una prisa aquí: ‘vota, vota, vota’. Yo no voy a votar por nada que yo no entienda ni conozca, para que nadie me ‘meta al medio’ a mí. Yo secundo a mis hermanos Fausto Marino Mendoza y Manuel Díaz cuando dicen que todas las instituciones de la provincia deben participar en esa reunión, porque sucede, como decía Marino, que es Villa Alta gracia el pueblo que más agua potable aporta a la capital y nosotros no tenemos agua, y como se habla tan poco del interior del país aquí, señor Presidente, yo quiero que tengan piedad de nosotros, los Diputados nuevos, porque nos están poniendo a votar aquí a veces en proyectos que ni siquiera conocemos. Me perdonan si me pasé”.

Agotó a continuación un turno el Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón y se expresó como sigue: “Lo que yo quiero es hacer una aclaración, y además una corrección, y es que estamos tratando de apoderar un proyecto del que ya hemos sido apoderado. La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión de Obras Públicas y Comunicación Vial han sido apoderadas de esa corporación, y de cuatro más, entonces ambas comisiones han estado trabajando. Yo acabo de recibir algunas modificaciones que envió el Senador Tommy Galán, aunque es un proyecto originario de él, producto de su iniciativa. Tenemos otro proyecto creando la misma corporación de acueductos y alcantarillados en San Cristóbal, y nuestra Comisión está estudiando ese proyecto, se ha reunido y le ha pedido la opinión al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), y ya INAPA ha opinado. Nosotros hemos hecho seminarios, hemos hecho los estudios, hemos hecho las consultas para esas corporaciones, pero además, la construcción del acueducto sobre la cual se sustenta la corporación todavía no se ha terminado, faltan las acometidas para que el acueducto comience a producir

agua. Así que vamos a darle un poquito más de tiempo, y si hay que reapoderar algo que ha sido apoderado, pues vamos a apoderar a la Comisión de Medio Ambiente y a la Comisión de Obras Públicas, y vamos a darle el tiempo para que puedan sustentar un informe correcto, para evitar errores”.

Se le otorgó la palabra al Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez, quien dijo: “En virtud de las aclaraciones que han hecho los diferentes colegas y el señor Montás, de que no se pueden inaugurar acueductos que no estén listos, como el de San Cristóbal, nos adherimos a que el proyecto sea aprobado en primera lectura y que lo envíen a comisión”.

En torno a la petición que hiciera el Diputado Abréu Valdez sobre aprobar el proyecto en primera lectura y enviarlo a estudio de una comisión, el Diputado Presidente le señaló: “Eso no se puede, colega. Vamos a someter solamente el procedimiento de que este proyecto sea enviado a una Comisión Especial”.

Votación 007”

Sometido a votación el procedimiento para que el proyecto sea enviado a estudio de una Comisión Especial: APROBADO. 108 diputados a favor de 108 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente destacó: “Debo aclarar lo siguiente: Primero, no es verdad que ninguna comisión puede estar apoderada de un proyecto que no haya pasado por el trasiego (alude al registro) de la Secretaría General, no es verdad, lo que se habló fue de que a esos proyectos íbamos a constituirle una Comisión Especial, y es lo que se está aprobando. Ahora se le está dando regularidad a eso que dijo Alejandro (alude al Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón), una Comisión Especial, ¿integrada por quién?, por miembros de las Comisiones Permanentes de Obras Públicas y de Medio Ambiente, ¿no es así? Entonces, vamos a nombrar la Comisión con cuatro miembros de una y cuatro miembros de la otra, y todos los Diputados de la provincia de San Cristóbal. ¿Saben qué es lo que pasa?, señores, ¿ustedes saben qué es lo que pasa?, que si yo veo que los Diputados acólitos al partido del Senador que está promoviendo la iniciativa no están de acuerdo, es que algo está pasando, y parte de otra bancada ajena al Senador sí están de acuerdo, entonces algo hay. Por lo que vamos a arreglarlo en la Comisión, porque éste no es un proyecto por el que se vaya a caer la Patria si no se aprueba de aquí a varios días. Lo aprobamos la semana que viene con los cotejos de lugar, o el mes que viene, cuando sea, pues los fondos estarán ahí. Ahora,

¿qué fue lo que pasó?, y yo se lo observé al Senador (alude al Senador Tommy Alberto Galán Grullón), que los fondos se asignaron en las provincias donde estaban los comisionados. Segundo, se pusieron los Senadores como parte de un consejo, y eso es incorrecto, ni Diputados ni Senadores deben estar en los consejos, hasta por principio, usted no puede legislar para meterse usted como actor de las cosas, y ese Senador, que fue Diputado conmigo, es mi mejor amigo y es mi compadre, pero quien elaboró el proyecto parece que no observó eso. Principios de los pies hasta el techo, y ya. Ése es mi mejor amigo, ahora, yo no voto por esa ley si no le quitan eso”.

Quedó pues este proyecto enviado a estudio de una Comisión Especial que, según anunció el Diputado Presidente, estará integrada por cuatro miembros de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y cuatro miembros de la Comisión Permanente de Obras Públicas, así como por todos los Diputados de la provincia de San Cristóbal.

PUNTO NO. 12.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL ACUERDO CONSTITUTIVO DEL CENTRO SUR, DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 1994. (Proponente(s) Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 24/07/2006, Y APROBADO EL 07/11/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 07/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 14/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.57 EL 20/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.61 EXTRAORDINARIA DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA

SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.63 EXTRAORDINARIA DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 02/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 02/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 03/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/01/2007.

»Iniciativa Número: 03167-2006-2010-CD

Votación 008"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional: APROBADO. 102 diputados a favor de 102 presentes para esta votación.

Quedó este proyecto enviado a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

PUNTO NO. 12.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES POR MAR, TIERRA Y AIRE, QUE COMPLEMENTA LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA TRANSNACIONAL, SUSCRITA POR LA REPUBLICA DOMINICANA EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2000. (Proponente(s) Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 13/12/2005, Y APROBADO EL 7/11/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.57 EL 20/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.61 EXTRAORDINARIA DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.63 EXTRAORDI-

NARIA DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.63 EXTRAORDINARIA DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 02/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 02/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 03/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/01/2007.

»Iniciativa Número: 03231-2006-2010-CD

Votación 009"

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO. 105 diputados a favor de 105 presentes para esta votación.

Este proyecto quedó enviado a estudio de la comisión correspondiente.

PUNTO NO. 12.4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO SUSCRITO EL 12 DE JUNIO DEL 2006, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ITALIANA, SOBRE LA PROMOCION Y PROTECCION DE INVERSIONES. (Proponente(s) Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 24/07/2006, Y APROBADO EL 07/11/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.61 EXTRAORDINARIA DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.63 EXTRAORDINARIA DEL

27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 02/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 02/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 03/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/01/2007.

»Iniciativa Número: 03237-2006-2010-CD

Votación 010"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO. 108 diputados a favor de 108 presentes para esta votación.

El proyecto quedó enviado a estudio de la comisión permanente correspondiente.

PUNTO NO. 12.5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA REPRESIÓN DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, EL CUAL BUSCA SANCIONAR A TODO AQUEL QUE PROVEA O RECOLECTE FONDOS CON LA INTENCIÓN DE UTILIZARLO PARA EJECUTAR ACTOS TERRORISTAS, SUSCRITO EL 10 DE MARZO DEL 2000. (Proponente(s) Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 24/07/2006, Y APROBADO EL 21/11/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.61 EXTRAORDINARIA DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.63 EXTRAORDINARIA DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006.

PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 02/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 02/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 03/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/01/2007.

»Iniciativa Número: 03238-2006-2010-CD

Votación 011"

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación la moción encaminada a liberar el proyecto del trámite de lectura y enviarlo a estudio de la comisión correspondiente, fue: APROBADA. 98 diputados a favor de 98 presentes para esta votación.

Quedó este proyecto enviado a estudio de la comisión permanente correspondiente.

PUNTO NO. 12.6: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA LA CAÑADA DEL SECTOR LOS RÍOS Y SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, CONTEMPLAR EN EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2007 SU SANEAMIENTO, RECONSTRUCCIÓN, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACIÓN. (Proponente(s) Diputado; Julio César Horton Espinal - PLD). DEPOSITADO EL 30/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 07/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 14/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.57 EL 20/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL

DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.61 EXTRAORDINARIA DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.63 EXTRAORDINARIA DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 02/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 02/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 03/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/01/2007.

»Iniciativa Número: 02968-2006-2010-CD

El Diputado Presidente manifestó: “Tiene la palabra el Diputado Julio Horton, pero antes de que él intervenga, déjenme decirles que hay varios proyectos que hacen solicitudes para ser incluidas en el Presupuesto del 2007, pero ese Presupuesto ya fue aprobado, por lo que yo les pido a los colegas que hagan algo que sugerimos en la Comisión Coordinadora, que se retiren los proyectos o que se le elimine lo relativo al año 2007 para demandar al gobierno la construcción de las obras sin señalar el año del Presupuesto, de forma tal que no entre en contradicción con la realidad. Entonces, tiene la palabra al Diputado Julio Horton”.

En uso de la palabra, el Diputado Julio César Horton Espinal, proponente del proyecto, externó: “Si bien es cierto que el presente proyecto de resolución fue presentado por Secretaría en fecha 30 de octubre del año pasado, hoy estamos a 12 de enero del año 2007, casi aproximadamente tres meses después de haber sido depositada la referida iniciativa legislativa. En consecuencia, dicha iniciativa contemplaba el hecho de que fuera aprobada una resolución que tiene un efecto declarativo a los fines de que el Poder Ejecutivo proveyera los recursos necesarios para que en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos de la Nación fuese contemplada la reparación y pavimentación de la cañada del sector Los Ríos. Pero es evidente que por razones de oportunidad legislativa dicho

proyecto actualmente no tiene sentido, porque el proyecto de Ley de Presupuesto y Gastos Públicos fue aprobado, en consecuencia ya no tiene sentido que esa resolución sea conocida por el Hemiciclo. Por tanto, nosotros respetuosamente, Honorable Presidente, vamos a solicitar el retiro del referido proyecto y le informamos al Hemiciclo también y a nuestros representantes de la circunscripción No. 2 que haremos las diligencias pertinentes por ante el despacho del señor Presidente de la República, a los fines de obtener los fondos por vía de la Presidencia. En consecuencia, haremos esa diligencia y sabemos que el señor Presidente de la República obtemperará a dicho requerimiento en favor de la circunscripción No. 2 del Distrito Nacional. Es cuanto, Presidente”.

El Diputado Presidente, dirigiéndose al Diputado Horton Espinal, le preguntó: “¿Usted solicitó que el proyecto fuese liberado de lectura y de comisión?”.

El Diputado Julio César Horton Espinal explicó: “Estamos solicitando el retiro, en virtud de que el proyecto pedía la inclusión en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos de los recursos necesarios para la reparación y pavimentación de la cañada del sector Los Ríos, y entonces no tiene sentido legislativo aprobar esa resolución cuando el Presupuesto ya fue aprobado”.

El Diputado Presidente precisó: “Bien, entonces no hay que someter nada. Queda retirado del orden del día, de éste y de cualquier otro, así como también del sistema. Recomiendo a los colegas que cuando sometan un proyecto pidiendo un arreglo, o este tipo de cosas, que incluyan a todos los Diputados de la demarcación, porque eso unifica y da fuerza. Total, la gente sabe que quien lo solicitó fue uno, pero que se vea el apoyo de todos. Yo los pongo, aunque no lo firmen, porque la buena intención la tenemos todos”.

Así pues, este proyecto quedó retirado por el proponente.

PUNTO NO. 12.7: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, INSTRUIR AL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, A FIN DE QUE SE CONSTRUYAN LAS CALLES DEL ENSANCHE LA FÉ, ENSANCHE LIBERTAD Y EL BARRIO SANTA ROSA, DEL MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. (Proponente(s) Diputado; Modesto Díaz Coste - PRD).

DEPOSITADO EL 31/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 07/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 14/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.57 EL 20/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.61 EXTRAORDINARIA DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.63 EXTRAORDINARIA DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 02/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 02/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 03/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/01/2007.

»Iniciativa Número: 02971-2006-2010-CD

El Diputado Presidente le preguntó al Diputado Modesto Díaz Coste, proponente del proyecto, lo siguiente: “¿Lo mismo, Modesto?”.

Hizo uso de la palabra el Diputado Modesto Díaz Coste y señaló: “Presidente, queremos pedir que se apruebe este proyecto de resolución, independientemente de que el Presupuesto haya sido aprobado. Rogamos a Dios Todopoderoso que ilumine a nuestro

amigo Freddy Pérez (se refiere al Secretario de Estado de Obras Públicas), para que cuando reciba esta resolución pueda mandar a construir estas calles de estos barrios, porque la verdad es que los residentes de esos barrios no pueden transitar cuando llueve y en Bonao siempre está lloviendo, Presidente. Gracias, y pedimos a los colegas Diputados y Diputadas que aprueben este proyecto de resolución”.

Votación 012"

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Modesto Díaz Coste para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión, y que procedamos a su aprobación: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 67 votos emitidos.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente subrayó: “¡Vamos a aprobarlo con el apoyo de los demás Diputados de Bonao! Sean incluyentes en las propuestas, pónganlos a todos, de todos los partidos, que las obras así se aprueban más rápido, y después se dice: ‘el proyecto de Modesto y los demás Diputados de la provincia’.”

Votación 013"

Sometido a votación, de nuevo, el procedimiento solicitado por el Diputado Modesto Díaz Coste para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates: APROBADO. 93 diputados a favor de 93 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente dijo: “Vamos a proponer una modificación, para que el dispositivo segundo, donde dice: ‘consignar en el Presupuesto 2007’, quede suprimido”.

Votación 014"

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el Diputado Presidente, para que el dispositivo segundo, donde dice: ‘consignar en el Presupuesto 2007’, quede suprimido: APROBADA. 95 diputados a favor de 95 presentes para esta votación.

Votación 015"

Sometido a votación el proyecto de resolución con su modificación: APROBADO en única lectura. 92 diputados a favor de 92 presentes para esta votación.

Quedó pues el proyecto aprobado en única lectura con su modificación.

PUNTO NO. 12.8: PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE LA CUAL SOLICITA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA DOTACIÓN POLICIAL EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE LA GUÁYIGA, MUNICIPIO DE PEDRO BRAND, PROVINCIA SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL. (Proponente(s) Diputados; Mirtha Elena Pérez - PLD; Jesús Martínez Alberti - PLD; Abel Atahualpa Martínez Durán - PLD; Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; Juan Antonio Pérez - PLD; Mauro Piña Bello - PLD; Gilda Mercedes Moronta Guzmán - PLD; María Margarita Sánchez de Almonte - PRD; Pablo Adón Guzmán - PRD; Eugenio Cedeño Areché - PRD; Ruddy González - PRD; Fausto Marino Mendoza Rodríguez - PRD; Hugo Rafael Núñez Almonte - PRD; Rafaela Albuquerque de González - PRSC; Carmen Mirelys Uceta Vélez - PRSC; Francisco Rosario Martínez - PRSC). DEPOSITADO EL 31/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 07/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 14/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.57 EL 20/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.61 EXTRAORDINARIA DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.63 EXTRAORDINARIA DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL

02/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 02/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 03/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/01/2007.

»Iniciativa Número: 02976-2006-2010-CD

Se le concedió un turno a la coproponente del proyecto, Diputada Mirtha Elena Pérez, quien expuso: "Realmente para nadie es un secreto que en nuestra comunidad, La Guáyiga, distrito municipal de Pedro Brand, la delincuencia nos arropa grandemente, y los destacamentos más cercano están en Pedro Brand y en Los Alcarrizo, por lo cual les solicitamos que se envíe una Comisión para que investigue y vea que es razonable que en nuestro sector funcione un destacamento policial. Les agradecemos de antemano que cuando sea posible aprueben esta resolución".

A viva voz el Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón solicitó que el proyecto fuera liberado de los todos los trámites y aprobado en única lectura.

Votación 016"

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 88 votos emitidos.

Votación 017"

Sometido a votación, por segunda ocasión, el procedimiento solicitado por el Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión: APROBADO. 92 diputados a favor de 92 presentes para esta votación.

Votación 018"

Sometido a votación el proyecto de resolución: APROBADO en única lectura. 93 diputados a favor de 93 presentes para esta votación.

Se aprobó el proyecto en única lectura.

PUNTO NO. 12.9: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECONOCE AL JOVEN PARIS GOICO POR SU ENTREGA Y DEDICACIÓN A LA DISCIPLINA DEL TIRO CON ARCO, Y POR LAS PROEZAS LOGRADAS EN EL MARCO INTERNACIONAL EN DICHA DISCIPLINA. (Proponente(s) Diputados; Ángel Acosta Félix - PRSC; Antonio

Bernabel Colón Cruz - PRD; Raul Mondesí Avelino - PLD; Gregorio Reyes Castillo - PLD; Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt - PRD). DEPOSITADO EL 31/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 07/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 14/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.57 EL 20/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.61 EXTRAORDINARIA DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.63 EXTRAORDINARIA DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 02/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 02/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 03/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/01/2007.

»Iniciativa Número: 02977-2006-2010-CD

Al coproponente del proyecto, Diputado Ángel Acosta Félix, le fue concedida la palabra y expresó: “Como es una resolución, Presidente, y estamos en la postrimería de esta legislatura, yo aspiro a que la Comisión de Deportes, pero presidida por el Vicepresidente, conozca del contenido de la misma (en este momento

un Diputado hizo comentario a viva voz del cual no fue posible tomar notas). No, el tema que tratamos es el caso del nieto de Paris Goico, el cual espero que la Comisión de Deportes, como soy autor y Presidente de la misma, que asuma la Presidencia para este tema el Vicepresidente y conozca de su contenido”.

Votación 019"

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Ángel Acosta Félix para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Deportes: APROBADO. 99 diputados a favor de 99 presentes para esta votación.

Quedó este proyecto enviado a estudio de la Comisión Permanente de Deportes.

PUNTO NO. 12.10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL CONSEJO DE DESARROLLO DE SANTO DOMINGO ESTE. (Proponente(s) Diputado; Néstor Julio Cruz Pichardo - PRD). DEPOSITADO EL 10/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 07/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 14/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.57 EL 20/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.61 EXTRAORDINARIA DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.63 EXTRAORDINARIA DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA AN-

TERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 02/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 02/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 03/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/01/2007.

»Iniciativa Número: 03031-2006-2010-CD

Señaló el Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo, proponente del proyecto, lo siguiente: “Presidente, vamos a solicitar que este proyecto de ley sea liberado del trámite de lectura, y si es posible, Presidente, que sea enviado a una Comisión Especial. La única razón por la que pido esto es porque la Comisión de Asuntos Municipales está sobrecargada de trabajo y una Comisión Especial haría el trabajo un poco más rápido”.

Votación 020"

Sometida a votación la solicitud del Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo encaminada a liberar el proyecto del trámite de lectura y remitirlo a estudio de una Comisión Especial, fue: APROBADA. 93 diputados a favor de 93 presentes para esta votación.

Quedó este proyecto remitido a estudio de una Comisión Especial, la cual será designada posteriormente.

PUNTO NO. 12.11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "CENTRO OLÍMPICO WICHE GARCÍA SALETA" AL CENTRO OLÍMPICO JUAN PABLO DUARTE EN EL DISTRITO NACIONAL. (PropONENTE(S) Diputado; Ángel Acosta Félix - PRSC). DEPOSITADO EL 21/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 07/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 14/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA

SESIÓN NO.57 EL 20/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.61 EXTRAORDINARIA DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.63 EXTRAORDINARIA DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 02/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 02/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 03/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/01/2007.

»Iniciativa Número: 03103-2006-2010-CD

Le fue otorgada la palabra al proponente del proyecto, Diputado Ángel Acosta Félix, quien señaló: “Quiero, Presidente, solicitarle, dado el término de esta legislatura y para que las horas que le quedan no se le constituyan en una legislatura completa al proyecto, quisiera posponer su conocimiento y que este tema sea tomado en cuenta en la primera semana del mes de marzo, si es posible, Presidente”.

El Diputado Presidente observó: “Pero tengo entendido que perime, ¿o no?”.

El Diputado Ángel Acosta Félix aclaró: “No, no perime”.

El Diputado Presidente manifestó: “Bueno, pues lo que hay que hacer es dejarlo sobre mesa”.

El Diputado Ángel Acosta Félix argumentó: “Porque es que un día se le contaría como una legislatura completa”.

El Diputado Presidente indicó: “Somemos a votación que el proyecto sea dejado sobre la mesa. Vamos a dejarlo indefinidamente y lo colocamos después...”

El Diputado Ángel Acosta Feliz interrumpió al Diputado Presidente y sugirió: “Para la primera semana de marzo”.

El Diputado Presidente precisó: “Hasta la segunda sesión de la primera legislatura del año 2007”.

Votación 021"

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Ángel Acosta Félix para que el proyecto fuese dejado sobre la mesa hasta la segunda sesión de la primera legislatura ordinaria del año 2007: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 66 votos emitidos.

En el transcurso de la votación, el Diputado Presidente expresó: “A eso se le llama inteligencia parlamentaria”.

Votación 022"

Sometido a votación, de nuevo, el procedimiento solicitado por el Diputado Ángel Acosta Félix para que el proyecto fuese dejado sobre la mesa hasta la segunda sesión de la primera legislatura ordinaria del año 2007: APROBADO. 102 diputados a favor de 102 presentes para esta votación.

Este proyecto quedó sobre la mesa hasta la segunda sesión de la Primera Legislatura Ordinaria del año 2007.

PUNTO NO. 12.12: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD, LEY NO.125-01, DEL 26 DE JULIO DEL 2001. (Proponente(s) Diputados; Ángel Acosta Félix - PRSC; Víctor Orlando Bisonó Haza - PRSC; César Enrique Gómez Segura - PRSC; Ramón Rogelio Genao Durán - PRSC; Remberto Arturo Cruz Rodríguez - PRSC; Francisco Rosario Martínez - PRSC). DEPOSITADO EL 21/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 07/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 14/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA

EL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.57 EL 20/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.61 EXTRAORDINARIA DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.63 EXTRAORDINARIA DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 02/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 02/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 03/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/01/2007.

»Iniciativa Número: 03104-2006-2010-CD

Agotó un turno el coproponente del proyecto, Diputado Ángel Acosta Félix, y dijo: “Presidente, yo quisiera solicitarle el mismo tratamiento para este proyecto. Y si usted me lo permite, con su benevolencia, ya que hace un rato me negó la oportunidad de solicitar una información, quisiera que me permitiera darla ahora”.

El Diputado Presidente indicó: “Ofrézcala”.

En turno de información, el Diputado Ángel Acosta Félix exteriorizó lo siguiente: “Mire, Presidente, yo tenía la ilusión de que en esta primera legislatura en que usted conduce los trabajos de esta Cámara íbamos a terminar la misma con algunas noticias importantes para el país, como es el caso de la Ley Eléctrica que presentara a este Hemiciclo el colega Diputado José Ricardo Taveras, en torno a la cual se dio un plazo de 7 días para que se presentara un informe, pues, Presidente, los usuarios del sistema eléctrico de la República Dominicana necesitan de un ‘Chapulín Colorado’ y ése tiene que ser la Cámara de Diputados. Ojalá, Presidente, que no termine esta legislatura sin que por lo menos le demos una lectura al proyecto que sometiera

el amigo José Ricardo Taveras. En el caso del proyecto que hoy conocemos, le propongo que se le dé el mismo tratamiento que al tema anterior”.

Votación 023"

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Ángel Acosta Félix para que el proyecto sea dejado sobre la mesa hasta la próxima legislatura: APROBADO. 102 diputados a favor de 102 presentes para esta votación.

El proyecto quedó sobre la mesa hasta la próxima legislatura.

PUNTO NO. 12.13: PROYECTO DE LEY QUE REGULA QUE TODOS LOS MÉDICOS QUE HAYAN COMPLETADO SUS ESTUDIOS EN UNA UNIVERSIDAD RECONOCIDA POR EL ESTADO DOMINICANO, PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN DEBEN APROBAR EL EXAMEN NACIONAL DE LA MEDICINA, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES. (Proponente(s) Diputado; Juan Carlos Quiñones Minaya - PLD). DEPOSITADO EL 27/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 07/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 14/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.57 EL 20/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.61 EXTRAORDINARIA DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.63 EXTRAORDINARIA DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006.

PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 02/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 02/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 03/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/01/2007.

»Iniciativa Número: 03141-2006-2010-CD

Sometido el proyecto a consideración, hizo uso de un turno el proponente del proyecto, Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya, y manifestó: “De lo que se trata, Honorable Presidente, es que el Estado y el pueblo dominicano reciban un servicio de la clase médica dominicana, un servicio en el ejercicio de cada profesional de tan importante carrera, que sea el más beneficioso para el pueblo dominicano, ¿y por qué no?, para la clase que recibe a diario tan importante servicio. Con esto lo que tratamos, Presidente, es que el médico que es egresado de una de las facultades de medicina de las diferentes universidades de nuestro país tenga y salga con la capacidad suficiente de brindar un buen servicio. En los últimos años, la educación, y especialmente en la rama de la medicina, ha recaído en múltiples escuelas autorizadas por el Estado Dominicano, y sabemos las deficiencias que muchos profesionales, y en este caso los médicos, tienen en el desenvolvimiento de sus funciones. Nosotros, con este proyecto de ley lo que buscamos es un mejoramiento, que el médico cuando salga, cuando el Estado le dé la autorización para el ejercicio de su profesión, salga lo suficientemente capacitado. Este proyecto de ley ha sido consensuado con el Colegio Médico Dominicano, quienes están de acuerdo con tan importante proyecto. Así es que yo les pido a ustedes, colegas, Diputados y Diputadas, que evalúen bien esto, porque esto lo hacemos en beneficio del pueblo dominicano. Quien les habla es un profesional de la medicina que reconoce y que incluso ha sido formador de médicos, por lo que sabemos en lo que nos estamos basando”.

El Diputado Presidente, dirigiéndose al Quiñones Minaya, preguntó: “¿Usted está solicitando que vaya a una comisión?, pues tiene que ir. Será enviarlo a las Comisiones de Educación Superior y de Salud Pública”.

El Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya respondió:

“Correcto, Presidente”.

Votación 024"

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de las Comisiones Permanentes de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y de Salud: APROBADO. 92 diputados a favor de 92 presentes para esta votación.

Quedó este proyecto enviado a estudio de las Comisiones Permanentes de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y a la de Salud.

PUNTO NO. 12.14: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 39 Y 43 DE LA LEY NO.659, DE FECHA 17 DE JULIO DE 1944, SOBRE ACTOS DEL ESTADO CIVIL. (Proponente(s) Diputados; Elso Milcíades Segura Martínez - PLD; René Polanco Vidal - PLD; Víctor Manuel Terrero Encarnación - PLD; Juana Mercedes Vicente Moronta - PLD; Juan Carlos Quiñones Minaya - PLD; Abel Atahualpa Martínez Durán - PLD; Bernardo Sánchez Rosario - PRD; Nelson de Jesús Arroyo Perdomo - PRD). DEPOSITADO EL 29/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 07/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 14/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.57 EL 20/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.61 EXTRAORDINARIA DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.63 EXTRAORDINARIA DEL

27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 02/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 02/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 03/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/01/2007.

»Iniciativa Número: 03155-2006-2010-CD

Intervino el Diputado Elso Milcíades Martínez Segura, coproponente del proyecto, quien destacó: “No hay un Diputado que no haya vivido la experiencia que se da en las Oficialías del Estado Civil, porque la situación que se presenta es que la ley actualmente obliga que al momento de nacer cualquier persona tenga que ser declarado en la Oficialía más próxima al lugar de nacimiento. Esto genera una dificultad al momento de solicitar algún documento, por el hecho de que si una madre, por ejemplo, que es de Pedernales y viene y da a luz en la capital, luego tiene que venir a la ciudad de Santo Domingo a solicitar los documentos porque tiene que declarar la criatura en la jurisdicción donde nace. Nosotros estamos sometiendo este proyecto para que al momento de nacer los padres tengan la oportunidad de declarar los hijos en el lugar donde residen los mismos. Esperamos que este proyecto de ley sea enviado a la Comisión de Justicia para que se le dé el tratamiento adecuado, como es debido”.

El Diputado Presidente señaló al Diputado Martínez Segura: “Yo creo que debería enviarse a la Comisión Especial que está estudiando el Código Civil, Elso, yo creo que es más conveniente, porque hay otras iniciativas que se han enviado allá, y como el Presidente de la Comisión de Justicia (alude al Diputado Abel Atahualpa Martínez Durán) es suscriptor de la propuesta lo estaría inhabilitando. Entonces, voy a someter a votación que el proyecto sea enviado a esa Comisión Especial, si me concede hacer esa enmienda a su propuesta, ¿de acuerdo?”.

El Diputado Elso Milcíades Martínez Segura asintió.

Votación 025"

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el

Diputado Elso Milcíades Martínez Segura para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Especial que está estudiando el Código Civil: APROBADO. 99 diputados a favor de 99 presentes para esta votación.

Este proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Especial que está estudiando la modificación al Código Civil.

PUNTO NO. 12.15: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EL TRASLADO DE LOS RESTOS DEL EX PRESIDENTE JUAN BOSCH Y GAVIÑO AL PANTEÓN NACIONAL. (Proponente(s) Diputado; Juan Julio Campos Ventura - PLD). DEPOSITADO EL 30/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 07/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 14/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.57 EL 20/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.61 EXTRAORDINARIA DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.63 EXTRAORDINARIA DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 02/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 02/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL

03/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 03/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/01/2007.

»Iniciativa Número: 03177-2006-2010-CD

Le fue otorgada la palabra al proponente del proyecto, Diputado Juan Julio Campos Ventura, quien externó: "Antes del procedimiento, Honorable Presidente, nosotros queremos hacer una solicitud al Bufete Directivo y al Hemiciclo, y ojalá usted pueda poner atención.

Presidente, la convocatoria, y esto está fuera del procedimiento que vamos a pedir, pero es breve, con su venia y la de los Diputados, en la convocatoria que se hace en la prensa a los Diputados para las sesiones solamente se menciona los Diputados, y nosotros vamos a solicitar, en virtud de que usted es un gran defensor de los derechos de las mujeres, que en vez de decir: 'Se convoca a los Honorables Diputados', que se corrija eso y la próxima convocatoria diga: 'Se convoca a los Honorables Diputados y Diputadas', porque aquí hay Diputadas también. En ese sentido, vamos a solicitar que eso sea corregido a partir de la próxima convocatoria, en un reconocimiento a las mujeres, porque aquí hay muchas mujeres que son Diputadas. En otro orden, señor Presidente, nosotros hemos sometido este proyecto de ley porque la figura del profesor Juan Bosch cada día se agiganta con el paso de los años, y entendemos, y entiendo que así lo creen la mayoría de los dominicanos y las dominicanas, que sus restos, como un prohombre, deben reposar donde están los ilustres del país, en el Panteón Nacional. Solicitamos que este proyecto sea liberado de lectura y que además se envíe a la comisión correspondiente o a una Comisión Especial".

Votación 026"

Sometida a votación la moción presentada por el Diputado Juan Julio Campos Ventura encaminada a liberar el proyecto del trámite de lectura y enviarlo a estudio de una Comisión Especial: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 78 votos emitidos.

El Diputado Presidente explicó: "Diputados, lo que ha pedido el proponente (refiriéndose al Diputado Juan Julio Campos Ventura) es que vaya a una Comisión Especial para que estudie eso, y si no lo enviamos a una comisión sólo tenemos un camino: empezar a debatir ahora, y yo creo que no es para nada juicioso a un tema como ése someterlo a los debates y a los escrutinios de lugar en este momento, lo juicioso es que eso vaya a una Comisión Especial, muy plural, que con las cabezas bien amuebladas y quietas pueda tomar las decisiones que se entiendan más frías, y no

con el corazón lleno de pasión”.

Votación 027"

Sometida a votación, por segunda ocasión, la moción solicitada por el Diputado Juan Julio Campos Ventura encaminada a liberar el proyecto del trámite de lectura y enviarlo a estudio de una Comisión Especial, fue: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 83 votos emitidos.

El Diputado Presidente indicó: “Esperamos cinco minutos”.

Así pues, en virtud de las disposiciones del párrafo III, artículo 79, del Reglamento Interior, en estos momentos debía llamarse a la Sala a los Diputados durante cinco minutos para pasado este tiempo someter a votación, por tercera vez, la moción de que se trata.

En el transcurso de los cinco minutos de espera reglamentario del proceso en votación, el Diputado Presidente expresó lo siguiente: “Oigan bien. Juan Julio (alude al Diputado Campos Ventura), esa observación que usted hace ya yo se la había hecho a Comunicaciones, cualquier publicación de la Cámara debe decir Diputados y Diputadas. Es más, vi en una revista, en ocasión a una fecha patriótica, donde salía un mensaje que yo como Presidente de la Cámara ofrecía, y le expresé mi rechazo, no al contenido, el contenido estaba muy bien, pero yo nunca le hablaré a los dominicanos, sino a los dominicanos y a las dominicanas, siempre, y en eso yo soy radical. Entonces, yo entiendo saludable esa observación. Nosotros vamos a observar esa parte, y se lo digo formalmente a Comunicaciones, a Relaciones Públicas y a la Secretaría General”. En otro orden de ideas, el Diputado Presidente anunció lo siguiente: “Honorables Diputados y Diputadas, y a los Honorables Presidentes de Comisiones Permanentes de la Cámara de Diputados, ¿saben ustedes que está preceptuado en el Reglamento de la Cámara el diseño de una agenda priorizada al año, y que esa agenda priorizada debe comenzar a partir de la próxima legislatura del 27 de febrero? Debemos definir, a nuestro juicio, cuáles deben ser esas prioridades legislativas, y todos aquellos o aquellas, sean personas o instituciones con facultad para producir iniciativas de ley, serán convocados, por la prensa y mediante comunicación escrita, tanto la Suprema Corte de Justicia, como la Cámara de Cuentas, la Junta Central Electoral, el Poder Ejecutivo, y nosotros, los Congresistas. De forma tal que ese llamado será hecho a todos y a todas, y si estiman que hay alguna iniciativa que debe ser considerada con prioridad será la oportunidad. En su momento convocaremos la próxima semana a la Comisión Coordinadora, conjuntamente

con los Presidentes de Comisiones, para hacer una sesión de trabajo que nos permita definir esas prioridades. En ese sentido, les pido que estén pendientes a este llamado”.

Votación 028"

Sometido a votación, por tercera ocasión, el procedimiento solicitado por el Diputado Juan Julio Campos Ventura para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de una Comisión Especial: APROBADO. 99 diputados a favor de 99 presentes para esta votación.

El proyecto quedó enviado a estudio de una Comisión Especial.

PUNTO NO. 12.16: PROYECTO DE LEY SOBRE EL CONTROL DE HUMO DEL TABACO. (PropONENTE(S) Diputado; Juan Julio Campos Ventura - PLD). DEPOSITADO EL 30/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 07/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 14/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.57 EL 20/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.61 EXTRAORDINARIA DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.63 EXTRAORDINARIA DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL

29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 02/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 02/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 03/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/01/2007.

»Iniciativa Número: 03178-2006-2010-CD

En ocasión de someter el proyecto a consideración del Pleno, habló el proponente, Diputado Juan Julio Campos Ventura, y señaló: “Éste es un proyecto que reviste una gran importancia, en virtud, Honorable Presidente, de que una de las amenazas para la humanidad es el deterioro del medio ambiente, y si no controlamos lo que es el humo del tabaco en lugares cerrados eso va a seguir afectando el medio ambiente en nuestro país, sobre todo la salud de los seres humanos.

En esa virtud, hemos sometido este proyecto de ley. El Diputado Alberto Atallah me ha hecho algunas observaciones que nosotros hemos tomado en cuenta, y vamos a proceder a hacerle algunas modificaciones relativas a una ley que ya existe. En ese sentido, vamos a solicitar el procedimiento de que este proyecto de ley sea dejado sobre la mesa de manera indefinida para nosotros reintroducirlo en la próxima legislatura”.

El Diputado Presidente resaltó: “Sometemos a votación que el proyecto se quede sobre la mesa, ¿hasta la próxima legislatura?”.

Intervino nueva vez el Diputado Juan Julio Campos Ventura, quien rectificó diciendo: “Nosotros vamos a solicitar que el proyecto vaya a comisión y en la comisión haríamos las modificaciones de lugar”.

El Diputado Presidente precisó: “El Honorable Diputado Juan Julio Campos rectifica su petición, está solicitando que vaya a comisión. Entonces sería enviarlo a las Comisiones de Medio Ambiente y de Salud, y ahí se le hacen las modificaciones de lugar”.

Votación 029"

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Juan Julio Campos Ventura para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de las Comisiones Permanentes de Salud y a la de Medio Ambiente y Recursos Naturales: APROBADO. 94 diputados a favor de 94 presentes para esta votación.

Quedó este proyecto enviado a estudio de las Comisiones Permanentes de Salud y a la de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PUNTO NO. 12.17: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL CONDENA ENÉRGICAMENTE LA CANCELACIÓN DE QUE FUE OBJETO EL PERIODISTA ADOLFO SALOMÓN, POR CONSIDERAR QUE HA VIOLADO SU DERECHO A CUMPLIR EL SAGRADO DEBER QUE LE IMPONE SU CONDICIÓN DE PERIODISTA. (Proponente(s) Diputado; Ramón Antonio Pimentel Gómez - PRD). DEPOSITADO EL 06/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 07/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 14/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.57 EL 20/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.61 EXTRAORDINARIA DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.63 EXTRAORDINARIA DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 02/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 02/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 03/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/01/2007.

»Iniciativa Número: 03197-2006-2010-CD

El Diputado Presidente observó: “El proponente (se refiere al Diputado Ramón Antonio Pimentel Gómez) del proyecto no se encuentra. Lo dejamos sobre la mesa”.

Votación 030"

Sometida a votación la propuesta sugerida por el Diputado Presidente para que el proyecto fuese dejado sobre la mesa hasta la segunda sesión ordinaria de la Primera Legislatura Ordinaria del año 2007: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 82 votos emitidos.

Votación 031"

Sometida a votación, por segunda ocasión, la propuesta sugerida por el Diputado Presidente para que el proyecto fuese dejado sobre la mesa hasta la segunda sesión ordinaria de la Primera Legislatura Ordinaria del año 2007: APROBADA. 102 diputados a favor de 102 presentes para esta votación.

Quedó este proyecto sobre la mesa hasta la segunda sesión ordinaria de la Primera Legislatura Ordinaria del año 2007.

PUNTO NO. 12.18: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY NO.5869 SOBRE VIOLACIÓN DE PROPIEDAD. (Proponente(s) Diputados; Santiago Vilorio Lizardo - PLD; Franklin Isaías Peña Villalona - PLD). DEPOSITADO EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 02/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 02/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 03/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/01/2007.

»Iniciativa Número: 03252-2006-2010-CD

Le fue otorgado un turno al Diputado Santiago Vilorio Lizardo, coproponente del proyecto, quien expuso: “Vamos a solicitar que este proyecto de ley, que fue sometido en el 2005 y que fue reintroducido en esta legislatura, sea liberado de todos los trámites y se envíe a la Comisión de Justicia, para que se conozca allí con el proyecto de ley que tiene el Diputado Luis José González Sánchez. Y ojalá que la Comisión de Justicia rinda el informe en el más breve tiempo, porque la verdad es que la sociedad dominicana necesita de un instrumento legal de esta índole, a los fines de contrarrestar el vandalismo que se ha producido en el país con la violación de propiedad, y que muchos ciudadanos se quedan con la violación y no reciben la indemnización correspondiente ni por parte del Estado, ni mucho menos de los delincuentes”.

Votación 032"

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Santiago Vilorio Lizardo para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia, fue: APROBADO. 94 diputados a favor de 94 presentes para esta votación.

Este proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 12.19: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA DUARTE (CORAADUARTE). (Proponente(s) Senador; Amilcar Jesús Romero Portuondo - PLD). INICIADO EN EL SENADO EL 17/10/2006 Y APROBADO EL 03/01/2007. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 04/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/01/2007.

»Iniciativa Número: 03262-2006-2010-CD

El Diputado Presidente anunció: “Someto a votación que el proyecto sea liberado de lectura y enviado a la misma Comisión Especial integrada por miembros de Obras Públicas y miembros de...”

El Diputado Juan Andrés Comprés Brito interrumpió al Diputado Presidente solicitándole la palabra, y, al concedérsela, manifestó lo siguiente: “Nosotros queremos expresarle, Presidente, que este proyecto de ley fue preparado y unificado por todos los Diputados de la provincia Duarte. Hace poco tiempo allá fue inaugurado un moderno acueducto que está sufriendo las consecuencias de una mala administración, ya que en estos momentos se está perdiendo más del 50% del agua que ese acueducto procesa, precisamente por el mal manejo del que está siendo objeto por INAPA, y ha sido una inversión de más de ochenta y cinco millones de dólares (US\$85,000,000.00) que se ha hecho en nuestra provincia. Éste es un proyecto que ha sido consensuado con todas y cada una de las instituciones que tienen que ver con el manejo del agua en nuestra provincia, y es por eso que nosotros pedimos, ya que vino del Senado y fue introducido por nuestro Senador y está consensuado con todos los Diputados de nuestra provincia, que se libere de lectura y que se libere de ir a comisión para que sea debatido aquí, debido a la urgencia que nosotros tenemos de poder darle curso a este proyecto y que las aguas que son tratadas a un costo elevadísimo puedan llegar con efectividad a la población”.

En el transcurso de la intervención del Diputado Juan Andrés Comprés Brito se ausentó momentáneamente del Hemiciclo el Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián, y pasó a dirigir la sesión la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta destacó: “El Diputado (se refiere al Diputado Comprés Brito) está solicitando que el proyecto sea liberado de lectura y de ir a comisión, y que se conozca”.

Fue concedido un turno de procedimiento al Diputado Ángel Acosta Félix, quien señaló: “Yo comparto la aspiración del Diputado Comprés Brito de que este proyecto se libere de lectura, pero de ir a comisión es imposible de liberarlo. Pero además fue un testimonio del Director del INAPA (Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados) en la Comisión de Agua y en la Comisión de Obras Públicas de que el acueducto no está terminado, que a pesar de que fue inaugurado, no está terminado. Por cuanto, es bueno y saludable que la comisión sopesese esa situación”.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta le preguntó al Diputado Acosta Félix lo siguiente: “Entonces, ¿usted está solicitando que el proyecto se libere de lectura, pero que vaya a la comisión, a la que fue el de ‘CORAASANCRISTÓBAL’?, ¿verdad?”.

El Diputado Ángel Acosta Félix asintió.

Señaló a continuación el Diputado Mario José Fernández Saviñón lo siguiente: “La situación que existe en San Francisco no es la misma situación que existe en San Cristóbal. Hay un acueducto que se comenzó en el gobierno del doctor Balaguer, se tomó un préstamo en el gobierno de Presidente Hipólito para la terminación de su construcción y el gobierno del PLD recién lo inauguró y ha comenzado a dar agua. Lo que falta en San Francisco de Macorís es la conexión, el empalme de algunos barrios que quedan, algunas pequeñas obras y la administración eficiente, porque este acueducto tiene bombas de relevo del agua que viene de la Presa de Rincón hacia San Francisco y necesitan dinero para la adquisición del diesel que mueve esas plantas eléctricas cuando falta la luz. Por lo que San Francisco de Macorís está sufriendo, ya que no tiene una administración que con capacidad cobre el agua y que genere los recursos suficientes para comprar el diesel y poderle dar agua a la población. En este caso, al proyecto de ley que viene del Senado le hicimos algunas enmiendas de acomodamiento, consensuado entre los seis Diputados de la provincia, y esas modi-

ficaciones están depositadas vía Secretaría...

El Diputado Presidente, quien al inicio de la intervención del Diputado Fernández Saviñón se había reincorporado a los trabajos legislativos, interrumpiendo la exposición que éste venía haciendo le preguntó: “¿Y el Senador vio esas propuestas?”.

El Diputado Mario José Fernández Saviñón respondió: “Anoche nos reunimos con el Senador y él dice que está de acuerdo que le hagamos las enmiendas para ellos aprobarlas, Presidente, porque el problema es que...”

Interrumpió el Diputado Presidente una vez más al Diputado Fernández Saviñón diciendo: “Perdón, ¿le están quitando que el Senador sea parte del Consejo?”.

El Diputado Mario José Fernández Saviñón declaró: “Ahí no está el Senador, no está el Senador, Presidente. Lo que estamos incluyendo es que estén los miembros de la junta de vecinos y otros miembros más, como la sociedad civil representada, el obispado y una serie de instituciones, pero allá es grave lo que está pasando por la falta de administración, porque el dinero para el diesel de las bombas de impulsión está faltando y eso nos está perjudicando grandemente porque el acueducto que debe estar enviando un metro cúbico por segundo, apenas está enviando alrededor de punto seis metros cúbicos por segundo, por falta de dinero, Presidente”.

El Diputado Presidente manifestó: “Yiye (se dirige al Diputado Fernández Saviñón), si hay modificaciones, ¿por qué no las ven tranquilos en comisiones?”.

El Diputado Mario José Fernández Saviñón contestó: “Bueno, todos los Diputados de la provincia acogieron eso y fueron discutidas entre todos”.

Subrayó el Diputado Presidente: “Eso está muy bien, pero la Cámara va a sesionar el miércoles, ¿cuál es la urgencia?”.

El Diputado Mario José Fernández Saviñón enfatizó: “El agua de San Francisco, Presidente”.

El Diputado Presidente expresó: “¿El jueves va a llegar el agua si se aprueba?”.

El Diputado Mario José Fernández Saviñón manifestó: “Bueno, no el jueves. Pero está bien, pues póngalo para el jueves, con fecha fija para el jueves”.

El Diputado Presidente destacó: “Además, miren, vamos a actuar con la cabeza fría, señores. En ningún consejo hay dizque representantes de juntas de vecinos...”

El Diputado Mario José Fernández Saviñón interrumpió al Diputado Presidente y preguntó: “¿Por qué no?, Presidente”.

El Diputado Presidente externó: “¡No, hombre, no!, eso no contribuye en nada, hay doce mil juntas de vecinos en cada provincia, ¿con qué criterio las van a elegir? Hagan una cuestión con criterio técnico, que eso va a manejar millones de pesos. El referente del éxito en esa materia es Santiago, busquen lo que hace CORAASAN, que le han pasado todas las administraciones del mundo y es exitosa, la más exitosa es Santiago, que fue la primera, exitosísima. Entonces, ¿por qué no homogenizamos eso? ¿Por qué una ‘cora’ va a tener un representante de los evangélicos y la de Moca tiene un representante de los adventistas? ¡No, hombre, no! Vamos a homogenizar, nosotros no podemos en instituciones de la misma naturaleza sacar tantos criterios, pero para eso es la comisión. Yo le pido a mi hermano Comprés, cuya amistad sabe que nunca va a estar en duda, y lo va a comprender también el Senador, que lo enviemos a la comisión aunque sea por una semana, y que la integren los mismos Diputados que han dado muestra de ponerse de acuerdo. Y yo les decía una cuestión, se abre un capítulo ‘jodón’, porque así como están las juntas de vecinos, están los comités de defensas, las asociaciones ‘de tal’, las de amas de casa y eso es interminable”.

El Diputado Mario José Fernández Saviñón resaltó: “Presidente, en San Francisco la unión de juntas de vecinos es un organismo muy respetable, eso es un caso ‘sui géneris’.”

El Diputado Presidente precisó: “Está bien, donde diga el dueño. Someto a votación que el proyecto sea liberado de lectura y enviado a una Comisión Especial con plazo fijo para el próximo miércoles...”

Intervino la Diputada Rafaela Alburquerque de González, quien interrumpiendo al Diputado Presidente le observó: “No se puede decir para el próximo miércoles porque no hay...”

El Diputado Presidente interrumpió a la Diputada Alburquerque de González, y, con relación a la observación que ella venía haciendo, acentuó: “¡Ah!, es verdad, porque no hay sesión convocada”. Luego, señaló lo siguiente: “Bueno, le voy a pedir a la Comi-

sión entonces que se empeñe en traerlo para la próxima semana. Sabemos que el liderazgo de Comprés y del Diputado Saviñón lograrán que la Comisión se reúna con prontitud y dé respuestas a esas importantes observaciones que se le hacen a la ley”.

Votación 033"

Sometido a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y remitido a estudio de una Comisión Especial: APROBADO. 91 diputados a favor de 91 presentes para esta votación.

El proyecto quedó enviado a estudio de una Comisión Especial.

13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO. 13.1: PROYECTO DE LEY DE INCENTIVO AL DESARROLLO DE FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍAS Y DE SUS RÉGIMENES ESPECIALES. (Proponente(s) Senador; Andrés Bautista García - PRD). INICIADO EN EL SENADO EL 14/03/2006, Y APROBADO EL 06/06/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 12 DE JULIO DEL 2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 05084-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE ENERGÍA Y MINAS EN LA SESIÓN NO.07 DEL 12/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 14/09/2006). SOLICITUD DE EXTENSIÓN PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.24 DEL 24/10/2006. PLAZO VENCIDO EL 23/11/2006. SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.48, DEL 06/12/2006. PLAZO VENCIDO EL 05/01/2007. CON INFORME RECIBIDO 12/01/2007 A LAS 12:51 PM.

»Iniciativa Número: 02263-2006-2010-CD

Votación 034"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 87 votos emitidos.

El Diputado Presidente señaló lo siguiente: “Les voy a decir una cosa. El proyecto país más importante que

se va a aprobar en esta legislatura y probablemente el más importante del año que hemos iniciado es éste. Éste es un proyecto Nación, por lo que les pido que prestemos atención. Puede haber discrepancias, pero el propósito de la ley de generar incentivos a la inversión en energía más barata, menos contaminante, más protectora del medio ambiente, es algo que la sociedad dominicana va a agradecer a la gestión de este Congreso. Entonces, yo voy a someter el procedimiento, de nuevo, y a los colegas que vayan a sus curules”.

Votación 035"

Sometido a votación, de nuevo, el procedimiento presentado por el Diputado Presidente para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 100 diputados a favor de 100 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al informe rendido por la Comisión Permanente de Energía y Minas. El mismo se transcribe íntegramente a continuación:

“Santo Domingo, 11 de enero de 2006.

INFORME DEL PROYECTO DE LEY DE INCENTIVO AL DESARROLLO DE FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍAS Y DE SUS RÉGIMENES ESPECIALES. (Proponente (s) Senador: Andrés Bautista García (PRD). INICIADO EN EL SENADO EL 14/03/2006, Y APROBADO EL 06/06/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 12 DE JULIO DEL 2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No.05084-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE ENERGÍA Y MINAS EN LA SESIÓN NO. 07 DEL 12/09/2006.

Expediente: 02263-2006-2010-CD

Al : Señor
Julio César Valentín Jiminián,
Presidente de la Cámara de
Diputados.

Vía : Secretaría General

Preparado : Comisión Permanente de
Energía y Minas.

Presidida : Diputado Pelegrín Horacio
Castillo Semán.

Asunto : Informe con Modificaciones.

Honorables Diputados:

La Comisión Permanente de Energía y Minas, fue apoderada de tres iniciativas relativas al fomento de las energías renovables. La Comisión, después de efectuar amplias consultas y varios seminarios decidió concentrar sus esfuerzos en estudiar la propuesta aprobada por el Senado de la República, en razón de que la misma fue sometida por el Poder Ejecutivo, siendo objeto de diversas modificaciones.

En cuanto a la iniciativa del diputado Víctor Bisonó Haza, que procura establecer incentivos fiscales a las personas físicas y morales que instalen y empleen equipos para autoconsumo de energías solar o eólica, la Comisión consideró que la misma podía ser integrada dentro del régimen de incentivos previstos en el proyecto de ley en cuestión, en caso de que el mismo no lo hubiere contemplado.

La Comisión decidió realizar consultas a instituciones del sector público, sobre aspectos generales o específicos del proyecto de ley objeto de estudio.

Esas instituciones fueron las siguientes:

- a) Comisión Nacional de Energía (CNE);
- b) Instituto de Energía de la UASD;
- c) Superintendencia de Electricidad;
- d) Secretaría de Economía, Planificación y Desarrollo (antiguo Secretariado Técnico de la Presidencia);
- e) Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI);
- f) Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad (DIGENOR);
- g) Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE);
- h) Centro Nacional de Energía Renovable (CENER) de España, institución asesora del Poder Ejecutivo en esa materia.

Con el objetivo de ver la viabilidad de este proyecto, miembros de la Comisión acompañados del Presidente de la Cámara, realizaron una visita coordinada por el CENER para observar el desarrollo de las diversas fuentes de energías renovables en España.

La Comisión inició el proceso de análisis artículo por artículo con la activa y valiosa participación de los señores:

- a) Arquitecto Doroteo Rodríguez, Gerente de Fuentes Alternativas y uso Racional de Energía de la Comisión Nacional de Energía;
- b) Ingeniero Salvador Rivas, Director de la Dirección

de Energía no Convencional de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio,

c) Ingeniero Magín Díaz, asesor económico Secretaría de Economía, Planificación y Desarrollo (antiguo Secretariado Técnico de la Presidencia), y por último;

d) Ing. Ramón Flores García, experto en materia energética;

e) Ing. José Ramón Acosta, Encargado de Energía Renovable de la Superintendencia de Electricidad.

La Comisión, respetando en líneas generales la estructura y la redacción del proyecto de ley aprobado por el Senado, se propuso mejorarlo a partir de los aportes de instituciones consultadas, y de las propuestas formuladas por miembros de la Comisión. Los cambios introducidos fueron los siguientes:

1.-Mejorar la redacción de algunas de las definiciones de términos o conceptos, consignados en texto del proyecto;

2.-Reestructurar y ampliar el Organismo Asesor y las instituciones técnicas de apoyo de la Comisión Nacional de Energía;

3.-Fortalecer las atribuciones de la Comisión Nacional de Energía, como organismo rector en esta materia;

4.-Eliminar de la lista de bienes a ser favorecidos por exenciones arancelarias ciertas partidas que podían facilitar evasión fiscal, y otras que deben ser ubicadas en una posterior ley de eficiencia energética;

5.-Reducir los períodos de vigencia de los incentivos de conformidad con la propuesta original del Poder Ejecutivo;

6.-Reformular el incentivo fiscal a los autoprodutores para hacerlo más operativo;

7.-Reelaborar el incentivo a los proyectos comunitarios, mediante la creación de un fondo de financiamiento a bajas tasas de interés;

8.-Reformular el régimen de las concesiones y la fiscalización de la ejecución de las mismas;

9.-Enfatizar las obligaciones de los concesionarios de cumplir las obligaciones medioambientales;

10.-Reordenar y mejorar la redacción de las disposiciones relativas al Régimen Especial de Biocombustibles para mayor claridad conceptual;

11.-Reelaborar la fórmula propuesta para la retribu-

ción a los generadores de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables, cambiando las nociones de precio medio y precio marginal por la de costo medio y costo marginal, en razón de que son los criterios que se emplean en el régimen vigente;

También se acordó establecer precios mínimos y máximos a dicha retribución.

13.-Reformular y fortalecer el régimen de las sanciones;

14.-Eliminar una disposición que discriminaba sin ninguna justificación, los bienes provenientes de países fuera del área del DR-CAFTA; y

15.-Reducir el tamaño de los proyectos de hidroeléctricas a niveles que no generen conflictos con el uso de las aguas del país;

16.-Se reduce en vez de eliminar el impuesto al financiamiento externo, ya que el mismo tiene una función de control, en el sistema tributario nacional.

En otro aspecto, hacemos constar que tomamos en consideración el informe y los aportes rendidos por la Oficina Técnica de Revisión Legislativa de esta Cámara.

Finalmente de conformidad con las motivaciones antes señaladas, esta Comisión tiene a bien recomendar al Hemiciclo la aprobación del proyecto de ley en cuestión con las siguientes modificaciones:

1.-Se modifican las siguientes definiciones del artículo 1 del proyecto de ley, para que en lo adelante se lean:

d) Bioetanol (o Etanol): Biocombustible fabricado de biomasa vegetal, celulosa y lignocelulósica, licores de azúcar o jugo de caña de azúcar, procesada a partir de la preparación celular, hidrólisis (ácida o enzimática), fermentaciones, destilación y cualquier otra tecnología;

t) Energía no convencional: Incluye a todas las energías renovables, salvo a las hidroeléctricas mayores de 5MW y al uso energético de la biomasa. Puede incluir otras energías de origen no renovable, pero en aplicaciones especiales como de cogeneración o de nuevas aplicaciones con beneficios similares a las renovables en cuanto a ahorrar combustibles fósiles y no contaminar;

z) Hidrógeno: A los efectos de la presente ley, combustible obtenido por diferentes tecnologías utilizando

como energía primaria la proveniente de las energías renovables;

aa) Licores de azúcares fermentables: Aquellos obtenidos de las celulosas y materiales lignocelulósicos mediante hidrólisis y destinados exclusivamente para producir biocombustible;

cc) Organismo Asesor: Cuerpo de especialistas formado por un delegado de cada una de las instituciones responsables del desarrollo energético del país y cuya función será responder las consultas, brindar cooperación y apoyo a la Comisión Nacional de Energía (CNE) en su función de analizar, evaluar y autorizar con transparencia los incentivos a los proyectos de energía renovables que califiquen para disfrutar de los mismos establecidos por esta ley;

dd) Parque eólico: Conjunto de torres eólicas integradas que tienen por propósito producir energía eléctrica a los fines de ser transformada y transmitida a una red pública de distribución y comercialización;

hh) Plantas hidrolizadoras: Plantas de procesamiento de los almidones, celulosas y materiales lignocelulósicos de vegetales (biomasa) por procesos de hidrólisis y procesos fermentativos destinadas exclusivamente a la producción de licores azucarados para su fermentación en plantas de producción de etanol biocarburante;

pp) Servicio de Utilidad Pública de Distribución: Suministro, a precios regulados, de una empresa de distribución a usuarios finales ubicados en su zona de operación, o que se conecten a las instalaciones de la distribuidora mediante líneas propias o de terceros;

2.- Se elimina el concepto de Precio Marginal del artículo 1 y se agregan las siguientes definiciones:

yy) CDEEE: Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales;

zz) Torre eólica: Estructura de soporte y de transformación de energía eólica convertida a energía mecánica y eléctrica mediante turbogeneradores en su parte superior, movidos por aspas rotacionales (de eje vertical u horizontal) que las activa o empuja el viento. Dichas estructuras pueden alcanzar de unos diez a sesenta (10 a 60) metros de altura (microturbinas) y capacidad de doscientos a seiscientos (200 a 600) KW de potencia, además hay torres de 80 ó más metros de altura (macro turbinas) y de capacidades del orden de varios megavatios de potencia.

aaa)Antena o torre de medición: antena con dispositi-

vo de medición de viento (anemómetros) y almacenamiento de data electrónica, ubicadas en lugares donde se proyecta la instalación de torres eólicas;

bbb)Cuota del mercado energético: Porcentajes o metas del consumo total de energía eléctrica, o del consumo total de combustible en el país que podrán ser asignados y garantizados a ser abastecidos por la producción o generación con fuentes renovables nacionales, mediante previa evaluación de la factibilidades de dicha producción por la Comisión Nacional de Energía cumpliendo con los requisitos que ordenen esta ley y su reglamento para el adecuado desarrollo de las energías renovables;

3.- En el proyecto de ley, todos los artículos que contengan numerales, en lo adelante se cambiarán a literales.

4.- Se modifican los literales del artículo 3, para que en lo adelante se lean:

“a) Aumentar la diversidad energética del país en cuanto a la capacidad de autoabastecimiento de los insumos estratégicos que significan los combustibles y la energía no convencionales, siempre que resulten más viables;

b) Reducir la dependencia de los combustibles fósiles importados;

c) Estimular los proyectos de inversión privada, desarrollados a partir de fuentes renovables de energía;

d) Propiciar que la participación de la inversión privada en la generación de electricidad a ser servida al SENI esté supeditada a las regulaciones de los organismos competentes y de conformidad al interés público;

e) Mitigar los impactos ambientales negativos de las operaciones energéticas con combustibles fósiles;

f)Propiciar la inversión social comunitaria en proyectos de energías renovables;

g)Contribuir a la descentralización de la producción de energía eléctrica y biocombustibles, para aumentar la competencia del mercado entre las diferentes ofertas de energía; y

h) Contribuir al logro de las metas propuestas en el Plan Energético Nacional específicamente en lo relacionado con las fuentes de energías renovables, incluyendo los biocombustibles.

5.- Se modifica el artículo 4 de la ley, para que en lo adelante se lea:

“ARTÍCULO 4.- Límite de la oferta regional: Sólo en lo que respecta a la generación de energía eléctrica con fuentes de energías renovables destinada a la red (SENI), la SIE en coordinación con la CNE, establecerá límites a la concentración de la oferta por provincia o región, y al porcentaje de penetración de la potencia eléctrica en cada sub-estación del sistema de transmisión, con la finalidad de propiciar seguridad en la estabilidad del flujo eléctrico inyectado al SENI conforme al desarrollo nacional y regional equilibrado de estas fuentes de energía, cuando las infraestructuras y los recursos disponibles lo permitan. Los reglamentos de la ley incluirán una referencia a los criterios básicos de la oferta regional en función de los recursos disponibles e infraestructuras necesarias.”

6.- Se modifica en el artículo 5, el numeral 2, que en lo adelante será literal b); y se agrega como literal i), lo siguiente:

“i) Instalaciones termo-solares de media temperatura dedicadas a la obtención de agua caliente sanitaria y acondicionamiento de aire en asociación con equipos de absorción para producción de frío.”

7.- Se modifica el párrafo I del artículo 5, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

“Párrafo I: Estos límites establecidos por proyecto podrán ser ampliados hasta ser duplicados, pero sólo cuando los proyectos y las concesiones hayan instalado al menos el 50% del tamaño original solicitado y sujeto a cumplir con los plazos que establezcan los reglamentos en todo el proceso de aprobación e instalación, y se haya completado el financiamiento y la compra de al menos el 50% del proyecto original. La ampliación de concesiones seguirá la tramitación administrativa de las concesiones, de acuerdo con lo indicado el artículo 15 para las concesiones en el régimen especial de electricidad y en el artículo para el régimen especial de biocombustibles.”

8.- Se modifica el párrafo II del artículo 5, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

Párrafo II: En el caso de potenciales hidroeléctricos que no superen los 5 MW, el Estado permitirá y otorgará concesiones a empresas privadas o particulares, que cumplan con los reglamentos pertinentes de la presente ley, interesados en explotar los potenciales hidroeléctricos existentes naturales o artificiales que

no estén siendo explotados, aún en infraestructuras del propio Estado. Como excepción al párrafo IV del artículo 41 y 131 de la Ley General de Electricidad. Dichas concesiones hidroeléctricas a empresas privadas, o a cooperativas o asociaciones, deberán estar sujetas a requisitos de diseño y operación donde se salvaguarden los usos del agua alternos y prioritarios, de manera que éstos no resulten perjudicados por el uso energético del agua y, al respecto, los reglamentos complementarios a la presente ley deberán contemplar hacer cumplir este objetivo, junto con los requisitos medio ambientales de protección de las cuencas.

9.- Se modifica el artículo 6 del proyecto de ley, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 6.-De la Comisión Nacional de Energía: La Comisión Nacional de Energía es la institución estatal creada conforme al artículo 7 de la ley General de Electricidad No. 125-01, del 26 de julio del 2001, encargada principalmente de trazar la política del Estado dominicano en el sector energía y la responsable de dar seguimiento al cumplimiento de la presente ley.”

10.- Se modifica el artículo 7 del proyecto de ley, y distribuye en dos párrafos parte de su contenido, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 7.- Creación e integración del Organismo Asesor. Entidad técnica de apoyo, que tiene un carácter de organismo consultivo de la CNE. Los informes de este organismo serán necesarios para la toma de decisiones de la CNE, sin que tengan carácter vinculante.”

Párrafo I: El Organismo Asesor, estará integrado por los siguientes Miembros Permanentes:

- a) Un representante de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio;
- b) Un representante de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- c) Un representante de la Secretaría de Economía, Planificación y Desarrollo; y
- d) Un representante de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE).

Párrafo II: El Organismo Asesor contará con los siguientes miembros ad-hoc, que serán convocados según los casos, cuando las características del proyecto así lo requieran:

- a) Un representante de la Secretaría de Estado de Agricultura;
- b) Un representante de la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencias y Tecnología;
- c) Un representante de la Superintendencia de Electricidad (SIE);
- d) Un representante de Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID);
- e) Un representante de Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI)
- f) Un representante de Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI);
- g) Un representante de Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED);
- h) Un representante de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII);
- i) Un representante de la Dirección General de Aduanas (DGA);
- j) Un representante del Instituto de Energía de la UASD;
- k) Un representante de la Refinería Dominicana de Petróleo;
- l) Un representante del Consejo Estatal del Azúcar (CEA);
- m) Un representante de la Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad (DIGENOR);

Párrafo III: La CNE podrá tomar opinión de los productores asociados de energías renovables.

11.- Se modifican los párrafos I, II, III y IV del artículo 7, los cuales, en lo adelante pasarán a ser el artículo 8:

“ARTÍCULO 8.- Atribuciones de la Comisión Nacional de Energía (CNE):

- a) Autorizar o rechazar, previa evaluación técnico-económica, según el tipo de energía y proyecto del que se trate, todas las solicitudes de aplicación a los incentivos de la presente ley;
- b) Producir las certificaciones, documentaciones y

registros relativos al usufructo y fiscalizaciones de dichos incentivos, según lo establezca el reglamento de aplicación de la presente ley;

c) Velar por la correcta aplicación de la presente ley y su reglamento y garantizar el buen uso de los incentivos que crea la misma;

d) Disponer de las acciones administrativas y judiciales pertinentes dirigidas a perseguir y sancionar el incumplimiento de las prescripciones de la presente ley y su reglamento;

e) Conocer y decidir sobre los recursos de revisión que le sean sometidos por las partes interesadas dentro de los plazos previstos por el reglamento;

f) Rendir un informe anual, al Congreso Nacional, sobre la ejecución de los planes y programas de desarrollo de las fuentes renovables de energía; y

g) Cumplir con los reglamentos dictados por el Poder Ejecutivo sobre los procedimientos que regularan su funcionamiento en la aplicación de la ley;

Párrafo I: Son funciones de la CNE consignar y supervisar, mediante la aplicación del reglamento correspondiente, el uso transparente y eficiente de los fondos públicos especializados en virtud de la ley No. 112-00, del 29 de noviembre del 2000, que establece un impuesto al consumo de combustibles fósiles y derivados del petróleo y de la ley General de Electricidad, No. 125-0, del 26 de julio del 2001, destinados específicamente a programas y proyectos de incentivos al desarrollo de las fuentes renovables de energía a nivel nacional y a programas de eficiencia y uso racional de energía.

“Párrafo II: La CNE, de conformidad con el reglamento de los usos de los fondos destinados en el párrafo anterior, dispondrá las asignaciones necesarias para el adecuado equipamiento y capacitación del Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI), así como de otras instituciones similares oficiales o académicas con el objetivo de que dichas instituciones estén en condiciones de proporcionar el soporte científico y tecnológico adecuado tanto para los proyectos de investigación y desarrollo en la materia que se impulsen, como para la evaluación y fiscalización de los proyectos autorizados.”

12.- Se modifica el artículo 8 del proyecto de ley en su parte capital y su párrafo I, y pasa a ser el artículo 9, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 9.-Exención de impuestos: La Comisión Nacional de Energía (CNE) recomendará la exención de todo tipo de impuestos de importación a los equipos, maquinarias y accesorios importados por las empresas o personas individuales, necesarios para la producción de energía de fuentes renovables contemplados en el párrafo II del presente artículo, que de acuerdo con el reglamento de la presente ley apliquen a los incentivos que ésta crea. La exención será del 100% de dichos impuestos. Este incentivo incluye también la importación de los equipos de transformación, transmisión e interconexión de energía eléctrica al SENI, para los proyectos basados en fuentes renovables, que cumplan con esta ley. Los equipos y materiales dentro de este capítulo quedan también exentos del pago del Impuesto de Transferencia a los Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) y de todos los impuestos a la venta final.

Párrafo I: La CNE previa consulta con el Organismo Asesor, recomendará en su informe anual al Congreso Nacional la ampliación de la lista de equipos, partes y sistemas que por su utilidad y por el uso de fuentes renovables de energía sean susceptibles de beneficiarse en el futuro del régimen de exenciones consignado en este capítulo.

13.- Se eliminan las letras D, H, K y N. del párrafo II del artículo 8, y que ahora pasa a ser 9, y se reordenan sus literales.

14.- Se elimina el párrafo III, de este artículo relativo al DR-CAFTA.

15.-Se modifica el artículo 9 del proyecto de ley, y se dispone reducir el tiempo de vigencia de exenciones del impuesto sobre la renta de 15 años a 10 años con una vigencia máxima hasta el año 2020, y pasa a ser el artículo 10.

16.- Se modifica el artículo 10 del proyecto de ley y pasa a ser el 11. Se cambia el término “exención” del título de este artículo por “reducción”, para que se lea de la manera siguiente:

“ARTÍCULO 11.-Reducción de impuestos al financiamiento externo: Se reduce a 5% el impuesto por concepto de pago de intereses por financiamiento externo establecido en el artículo 306 del Código Tributario, modificado por la ley de Reforma Tributaria No. 557-05, del 13 de diciembre del 2005 para aquellos proyectos desarrollados bajo el amparo de la presente ley.”

17.- Se modifica el artículo 11 del proyecto de ley y

pasa a ser el 12, y se agrega un segundo párrafo, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 12.-Incentivo fiscal a los autoproductores: En función de la tecnología de energías renovables asociada a cada proyecto, se otorga hasta un 75% del costo de la inversión en equipos, como crédito único al impuesto sobre la renta, a los propietarios o inquilinos de viviendas familiares, casas comerciales o industriales que cambien o amplíen para sistemas de fuentes renovables en la provisión de su autoconsumo energético privado y cuyos proyectos hayan sido aprobados por los organismos competentes. Dicho crédito fiscal será descontado en los tres (3) años siguientes al impuesto sobre la renta anual a ser pagado por el beneficiario del mismo en proporción del 33.33%. La Dirección General de Impuestos Internos, requerirá una certificación de la Comisión Nacional de Energía respecto a la autenticidad de dicha solicitud. La CNE y la Dirección General de Impuestos Internos regularán el procedimiento de obtención de este incentivo fiscal.

“Párrafo II: Los reglamentos incluirán los límites de incentivos aplicables a cada tecnología.”

18.- Se modifica el artículo 12 del proyecto de ley, y pasa a ser el 13, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 13.- Incentivo a proyectos comunitarios: Todas aquellas instituciones de interés social (organizaciones comunitarias, asociaciones de productores, cooperativas registradas e incorporadas) que deseen desarrollar fuentes de energía renovables a pequeña escala (hasta 500Kw) y destinado a uso comunitario, podrán acceder a fondos de financiamientos a las tasas más bajas del mercado para proyectos de desarrollo, por un monto de hasta el 75% del costo total de la obra y su instalación. A estos fines la CNE afectará anualmente el 20% de los recursos ingresados al fondo para desarrollo de energía renovable y ahorro de energía, previsto en la ley No. 112-00, del 29 de noviembre del 2000, que establece un impuesto al consumo de combustibles fósiles y derivados del petróleo.”

19.- Se traslada el texto del artículo 14, del proyecto de ley para ser incluido en un nuevo capítulo VI, a partir del artículo 30 y se renumera sucesivamente.

20.- Se modifican los párrafos gramaticales 2 y 5 del artículo 16 del proyecto de ley, quedando igual los párrafos 1,3,4 y 6, y pasa a ser el artículo 15, para que en lo adelante se lean de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 15.- Para calificar como receptor de los beneficios e incentivos de esta ley, el productor independiente, o la empresa interesada, deberá aplicar su solicitud inicial ante la Comisión Nacional de Energía, acompañada de los estudios técnicos y económicos que justifiquen el proyecto para una aprobación preliminar a la presentada luego ante la Superintendencia de Electricidad. Los solicitantes de estas concesiones acreditarán las condiciones técnicas y de seguridad de las instalaciones propuestas recogidas en los reglamentos de la presente ley y en la ley General de Electricidad, No. 125-0, del 26 de julio del 2001, así como el correspondiente cumplimiento de las condiciones de protección al medio ambiente y la capacidad legal, técnica y económica adecuada al tipo de producción que van a desarrollar. La Comisión Nacional de Energía previo informe de la Superintendencia de Electricidad procederá a realizar su inclusión en el Registro de Instalaciones de producción en régimen especial de beneficiarios de esta ley.”

Una vez otorgadas las concesiones definitivas, la Superintendencia de Electricidad (SIE) proporcionará a la Comisión Nacional de Energía (CNE) información periódica de cuantos datos afecten a las condiciones que determinaron su otorgamiento, según lo reglamentado en cada tipo de fuente energética de que se trate. Las concesiones definitivas no podrán ser transferidas o vendidas a otros titulares hasta que las instalaciones asociadas a la concesión estén operativas.

21.- Se modifica el literal a, del artículo 17 del proyecto de ley y pasa a ser el art. 16, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

a) El conectar en paralelo su grupo o grupos generadores a la red de la compañía distribuidora y de transmisión;

22.- Colocar la palabra PÁRRAFO delante de la oración “Son obligaciones de los productores de energía sujetos al régimen, especial”: y se modifica su literal e), para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

“Párrafo.- Son obligaciones de los productores de energía sujetos al régimen, especial:”

e) Cumplir con las normas sobre permisos y estudios ambientales requeridas por la ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 64-00, del 18 de agosto del 2000 y sus reglamentos;

23.- Se modifica el artículo 18 del proyecto de ley, y

pasa a ser el 17, para que en lo adelante se lea:

“ARTÍCULO 17.- Régimen retributivo. Los titulares de las instalaciones con potencias inferiores o iguales a las establecidas en el artículo 5 de la presente ley e inscritas definitivamente en el Registro de Instalaciones de Producción de Régimen Especial no tendrán la obligación de formular ofertas al mercado mayorista para dichas instalaciones, pero tendrán el derecho de vender la producción de la energía eléctrica a los distribuidores al Costo Marginal del mercado de producción de energía eléctrica, complementado o promediado su caso por una prima o incentivo de compensación por las externalidades positivas y que el mercado no cubre o de garantía financiera a largo plazo, según la coyuntura del mercado de los fósiles y su determinación en los costos medio y marginales del mercado local.”

Se entiende por Costo Medio, los costos totales, por unidad de energía y potencia, correspondiente a la inversión, operación y mantenimiento de un sistema eléctrico en condiciones de eficiencia.

Se entiende por Costo Marginal, el costo en que se incurre para suministrar una unidad adicional de producto para un nivel dado de producción.

La retribución que los productores (Generadores) sujetos al régimen especial obtienen por la cesión de energía eléctrica será:

$$R = C_m \pm P_r$$

Siendo

R = Retribución en pesos/kwh, efectivamente servidos.
C_m = Costo marginal del SENI

P_r = Prima para cada tipo de fuente renovable de generación eléctrica.

La CNE recomendará a la SIE, un precio mínimo por cada tipo de energía renovable entregada al SENI. Dicho precio servirá para garantizar un valor mínimo a retribuir a las energías renovables que mantendrá los incentivos adecuados a las inversiones. De la misma manera se autoriza a la CNE a recomendar a la SIE el precio máximo correspondiente a cada tipo de energía renovable. Estos valores de referencia (mínimo y máximo) deberán ser revisados anualmente.

Los reglamentos que complementen la presente ley para cada una de las actividades del régimen especial de producción de electricidad a partir de fuentes de

energías renovables, definirán las primas que en cada caso sean de aplicación, de manera periódica, teniendo como objetivo la articulación de un marco regulatorio estable y duradero, que garantice la rentabilidad financiera a largo plazo de los proyectos según los estándares internacionales para cada tipo, y que garantice además la compensación por los beneficios ecológicos y económicos que el país espera de las energías renovables.

24.-Se agrega al artículo 19 del proyecto de ley, y pasa a ser el artículo 18, después de la palabra CNE: “previa consulta con el Organismo Asesor podrá”.

25.- Se modifica el artículo 20 del proyecto de ley, y pasa a ser el 19, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 19.- De los excedentes de electricidad enviados a las redes. Las Empresas Distribuidoras estarán obligadas a comprarles sus excedentes a precios regulados por la SIE, a los usuarios regulados y no regulados que instalen sistemas para aprovechar recursos renovables para producir electricidad con la posibilidad de generar excedentes que pueden ser enviados a las redes del SENI. Las transacciones económicas relativas a estas ventas se ajustarán a lo establecido en la ley General de Electricidad, No. 125-0, del 26 de julio del 2001 y su reglamento.”

“Párrafo: En el caso de que cualquier innovación tecnológica permita nuevas formas de energía renovable no previstas en los reglamentos, la CNE podrá de manera ad-hoc, aplicar como período de evaluación, dentro de los reglamentos vigentes aquel período que considere más apropiado para la regulación de la nueva fuente de energía.”

26.- Se modifica el artículo 21 del proyecto de ley, y pasa a ser el artículo 20, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 20.- Todas las autoridades del subsector eléctrico procurarán que el 25% de las necesidades del servicio para el año 2025, sean suplidas a partir de fuentes de energías renovables. Para el año 2015, por lo menos un 10% de la energía comprada por las empresas distribuidoras y comercializadoras provendrán de fuentes de energías renovables.”

27.-Se modifica el artículo 22 del proyecto de ley, y pasa a ser el 21 del capítulo V para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 21.- De la institución del régimen espe-

cial de los biocombustibles: Se instituye un régimen especial del uso de biocombustibles a partir de la vigencia de la presente ley. Los combustibles fósiles que se utilicen en los vehículos de motor de combustión interna para el transporte terrestre en el territorio nacional, deben ser mezclados con proporciones específicas de biocombustibles.”

Las proporciones de mezclas deben de ser establecidas gradualmente por la CNE en colaboración con las demás instituciones pertinentes, tomando en cuenta la capacidad de oferta del país de los citados combustibles, las necesidades de garantizar un mercado a los productores locales de dichos combustibles y la tolerancia de los motores de combustión a dichas mezclas sin necesidad de alteraciones a las funciones mecánica o estructura de los vehículos en cuestión.

Los productores de biocombustibles venderán sus productos terminados a las empresas mayoristas para que realicen las mezclas con los combustibles fósiles y en su caso su aditivación. Son las empresas mayoristas quienes hacen las funciones de distribución.

Se usará primordialmente alcohol carburante (bio-etanol) extraído a partir del procesamiento de la caña de azúcar o de cualquier otra biomasa en el país, para mezclas en el caso de las gasolinas, y bio-diesel (gasoil vegetal) obtenido de cultivos oleaginosos nacionales o de aceites e importación en caso de déficit de materias primas, para el caso de mezclas con el combustible diesel o gasoil.

Cuando la producción nacional resulte insuficiente para asegurar el suministro de un servicio adecuado, previa recomendación de la Comisión Nacional de Energía (CNE) la Secretaría de Estado de Industria y Comercio (SEIC) autorizará las importaciones que resulten necesarias a este fin.

Párrafo: Los reglamentos relativos al régimen especial a los diferentes biocombustibles establecerán las normas y estándares de calidad de los mismos y los procedimientos de su mezcla y comercialización. Dicho reglamento será elaborado por la Comisión Nacional de Energía junto al Organismo Asesor.

28.-Se modifica el párrafo I y se agrega el párrafo III, al artículo 23, del proyecto de ley, que pasa a ser el artículo 22, para que en lo adelante diga:

“Artículo 22. De las exenciones de impuestos. Quedan exentas del pago de impuestos sobre la renta, tasas, contribuciones, arbitrios, aranceles, recargos cambiarios y cualquier otro gravamen por un período de diez

(10) años, a partir del inicio de producción y máximo hasta el año 2020, las empresas o industrias dedicadas de modo específico y exclusivo a la producción de bioetanol y de biodiesel y de cualquier combustible sintético de origen renovable que resulte equivalente a los biocombustibles en cuanto a sus efectos medioambientales y de ahorro de divisas, tal como establecen los artículos 9, 10 y 11 de la presente ley.

Los biocombustibles o combustibles sintéticos de origen renovable estarán exentos de los impuestos aplicados a los combustibles fósiles, mientras dichos biocombustibles no alcancen un volumen de producción equivalente al veinte por ciento (20 %) del volumen del consumo nacional en cada renglón, en cuyo caso podrán ser sujetos de un impuesto diferencial a determinarse entonces y sólo cuando se apliquen al consumo interno.

Párrafo I: Las exenciones de tasas indicadas en este artículo incluyen maquinarias y demás componentes específicos necesarios para la producción de biocombustibles, por las destilerías y/o bio-refinerías y/o por las plantas hidrolizadoras de celulosas, sean éstas autónomas o acopladas a las destilerías o a los ingenios azucareros u otras plantas industriales.

Párrafo III: Para acceder a los beneficios de la presente Ley, las empresas productoras de biocombustible elaborado a partir de la producción en plantaciones agrícolas, deberán cumplir con los programas de mecanización de cultivos que formulará la Comisión Nacional de Energía, así como con las normas laborales y de migración vigentes.

29.- Se modifica el artículo 24, que pasa a ser el artículo 23 y se renumera sucesivamente, del proyecto de ley y se agrega un tercer párrafo, para que en lo adelante diga:

“Párrafo III: Excepcional y transitoriamente se considerará la posibilidad de utilizar biocombustibles puros, sin mezcla con combustibles fósiles, en flotas de las instituciones y organismos públicos o en actividades de demostración y sensibilización. La CNE promoverá la difusión y adopción del sistema Flexfuel o cualquier otro similar.”

30.- El artículo 25 pasa a ser el 24 y así sucesivamente:

31.- Se agrega el capítulo VI al proyecto de ley, que se llamará: DE LAS SANCIONES Y DISPOSICIONES GENERALES y se cambia la numeración de los ar-

tículos del proyecto, a partir del 28.

“CAPÍTULO VI DE LAS SANCIONES Y DISPOSICIONES GENERALES

“Artículo 28.- De las sanciones. La desviación o no utilización para los fines previstos, de los equipos y maquinarias favorecidos por exenciones fiscales al amparo de la presente ley, será sancionada con una multa de tres (3) veces el valor del monto exonerado, sin perjuicio de otras penas que pudieran establecerse por la comisión de otras infracciones. El tribunal ordenará también el decomiso de dichos equipos y maquinarias.

En caso de reincidencia se impondrá además de las penas antes señaladas, la revocación de las licencias o concesiones otorgadas. También podrá disponerse la prohibición de establecer relaciones comerciales o de negocio con las instituciones del sector público por un periodo de diez (10) años.

En caso de que las infracciones a la presente ley sean cometidas por personas morales, las sanciones se aplicarán a las personas del administrador y los principales accionistas.

Los equipos y maquinarias decomisados serán vendidos en pública subasta.

“ARTÍCULO 29.- El incumplimiento por parte de los concesionarios de las obligaciones previstas en esta ley se castigará con multa de 50 a 200 salarios mínimos del sector público. En caso de falta reiterada se procederá a la revocación de las licencias y beneficios otorgados. Igual sanción se impondrá a los productores de biocombustibles que incurran en violación a las obligaciones previstas en esta ley y su reglamento.”

30.- Se elimina el artículo 30 del proyecto de ley, y se reenumeran sucesivamente”. (sic)

COMISIONADOS: Pelegrín Horacio Castillo Semán, Presidente; Modesto Díaz Coste, Vicepresidente; Víctor Orlando Bisonó Haza, Secretario. Ramón Noé Camacho Santos, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ramón Alejandro Montás Rondón, Gustavo Antonio Sánchez García, Rafael Leonidas Abréu Valdez, Rafael Librado Castillo Espinosa, Cristian Paredes Aponte, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Carlos Manuel Peña Batista, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Ramón Rogelio Genao Durán, Wagner Manuel José Mosquera, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, Euclides

Batista Brache y Juan de Jesús de León Contreras, miembros.

FIRMADO POR: Pelegrín Horacio Castillo Semán, Presidente; Modesto Díaz Coste, Vicepresidente; Víctor Orlando Bisonó Haza, Secretario. Alfonso Gamaliel Montás Domínguez, Ramón Alejandro Montás Rondón, Gustavo Antonio Sánchez García, Rafael Librado Castillo Espinosa, Cristian Paredes Aponte, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Ramón Rogelio Genao Durán, Wagner Manuel José Mosquea, Euclides Batista Brache y Juan de Jesús de León Contreras, miembros.

Sometido el proyecto a única discusión, el Diputado Presidente manifestó: “Tiene la palabra el Presidente de la Honorable Comisión Permanente de Energía y Minas. Estoy viendo que no hay números suficientes (refiriéndose al quórum), pero quería avanzar en la lectura de este informe y la motivación del proponente, porque no quisiera que se genere el debate sin tener la certeza de que hay quórum, pues en tal caso sería totalmente infructuoso y sin sentido. Entonces, tiene la palabra el Honorable Presidente Pelegrín Castillo”.

Hizo uso de la palabra el Presidente de la Comisión que estudió el proyecto, Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, quien expuso: “Yo voy a ser muy preciso, muy breve. El informe se basta por sí mismo, y sólo quiero señalar que la humanidad está experimentando un proceso de grave crisis energética, porque las fuentes de combustible fósil se están terminando, porque el uso de combustible fósil está impactando gravemente el cambio climático, y todo eso significa, señor Presidente, estimados colegas, que en los próximos años vamos a vivir una situación de muchas tensiones, de muchos conflictos, de mucha volatilidad alrededor de lo que se ha llamado la economía del petróleo, y para prepararnos para esos años que vienen, y que ya, si se quiere, estamos percibiendo en nuestra realidad cotidiana que todos los países del mundo están dando pasos para depender cada vez menos del combustible fósil. República Dominicana, se puede decir, está rezagada en esta materia, y esta legislación constituye un paso importantísimo para canalizar muchas iniciativas, muchos recursos nacionales y foráneos, institucionales y de otra naturaleza, para que cada vez menos dependamos del combustible fósil. En el caso de República Dominicana el grado de dependencia es sencillamente abrumador, 90% del combustible que se consume en nuestro país tiene un origen fósil. Por tanto, señor Presidente, nosotros vamos a pedirles a los colegas que este proyecto se apruebe. Como sabemos que por razones procedimen-

tales el proyecto perimirá, tendremos la ocasión de conocerlo de nuevo en la legislatura extraordinaria que ya ha sido convocada por el señor Presidente de la República, pero ya como un proyecto aprobado y con el trámite de la lectura del informe de Comisión concluido, y eso es sumamente importante”.

Le fue concedida la palabra al Diputado Carlos Manuel Peña Batista, quien destacó: “Es lamentable que no tengamos en este momento, en virtud de la magnitud del proyecto que estamos conociendo, la cantidad de Legisladores que amerita esta pieza legislativa. Por varios meses hemos estado estudiando este proyecto en la Comisión Permanente de Energía y ha sido consensuado prácticamente en su totalidad, tanto por los agentes que intervienen en el sector como por los actores que participamos en la Comisión Permanente de Energía. Es importante señalar que en los tiempos actuales el 85% de la energía que consume el sector eléctrico dominicano es producida en base a combustibles fósiles, en base a los hidrocarburos; el 12.5%, aproximadamente, en base a las hidroeléctricas y el restante en base a carbón mineral y a gas natural. Con esta iniciativa se está fomentando una recomposición del parque energético en la República Dominicana, con lo que se abaratarían los precios y el impacto ambiental sería reducido. Nosotros, Presidente, apoyamos este proyecto, y el informe que fue presentado no fue firmado por nosotros en virtud de que queremos que se le haga al mismo algunas modificaciones que por alguna razón fueron omitidas en el presente proyecto, en lo que tiene que ver con el artículo 17 en lo relativo al costo marginal de potencia. Por lo que estamos solicitando, Honorable Presidente, que se modifique ese artículo para que diga de la manera siguiente: ‘Los titulares de las instalaciones con potencias inferiores o iguales a las establecidas en el artículo 5 de la presente ley e inscritas definitivamente en el Registro de Instalaciones de Producción de Régimen Especial no tendrán la obligación de formular ofertas al mercado mayorista para dichas instalaciones, pero tendrán el derecho de vender la producción de la energía eléctrica a los distribuidores al Costo Marginal del mercado de producción de energía eléctrica’ - nosotros proponemos cambiar esa última parte para que diga- ‘al costo marginal del mercado fijado por la Superintendencia de Electricidad en el mercado de la energía eléctrica’. Ésa es la única modificación, Honorable Presidente, que queremos insertar a este proyecto de ley, y si el quórum así lo permite, proceder a su aprobación”.

Habló a continuación el Diputado Modesto Díaz Coste y dijo: “Podría decir, Honorable Presidente, que

con este proyecto de ley ya nos hemos graduado de Diputados, porque sí que lo hemos trabajado y sí que hemos podido ver cómo trabajar un proyecto de ley prácticamente desde su comienzo. Hemos visto cómo la Embajada de Inglaterra, cómo la Embajada Alemana, cómo el gobierno español, se han interesado en invertir en la República Dominicana en un aspecto tan fundamental como en el caso de las energías renovables, que tal como decía Pelegrín nosotros ‘estamos en pañales’, pero creemos que con la aprobación de este proyecto por el Hemiciclo en el día de hoy vamos a dar un paso agigantado en cambiar la estructura arcaica que maneja el sistema eléctrico nacional. Tenemos una pequeña modificación para que se mantenga la estructura del proyecto, y es que en el artículo 17 hay dos definiciones: costo medio y costo marginal, sólo pedimos que estas definiciones vayan al artículo primero para que se mantenga el orden en que está este informe y en que está el proyecto. Pedimos a todos los colegas Diputados de las diferentes bancadas que apoyen el informe y que apoyen el proyecto, porque con este proyecto estaremos avanzando en la República Dominicana”.

Señaló el Diputado Ruddy González lo siguiente: “Señor Presidente, yo creo que el tiempo no es oportuno por dos causas: la primera es debido a lo tarde que ya es y que es viernes, y por lo visto, de manera aparente, físicamente, que no existe el quórum reglamentario. Por lo tanto, si no existe quórum alguno, no es oportuno seguir debatiendo un tema tan trascendental y tan importante como el que se está conociendo en el momento”.

Al Diputado Gustavo Antonio Sánchez García le fue concedida la palabra y exteriorizó: “Realmente me llama mucho la atención que un proyecto tan importante como el que estamos conociendo en la noche de hoy, efectivamente los miembros de la Comisión que tuvimos a bien estudiar el proyecto, tuviéramos que venir acá para hacer cambios que pudimos propiamente hacerlos dentro de las discusiones que se establecieron en el momento en que estábamos conociendo el proyecto. Y digo todo esto porque no quisiéramos nosotros ver que este proyecto de tanta importancia para República Dominicana, en la que nos ponemos en la justa dirección del mundo de dar todas las facilidades que tienen los Estados para crear las condiciones necesarias para que inversionistas en el área de la generación eléctrica puedan llegar a los países, y mucho más países pobres como el nuestro que requieren de inversiones importantes, y mucho más si estas importantes inversiones están exactamente fundamentadas en lo que tiene que ver con la producción eléctri-

ca, y este proyecto, que es un consenso general de las fuerzas políticas del país, pienso que no puede dilatarse más, dada la importancia que tiene, para enviar una señal positiva sin ningún tipo de equívoco a los inversionistas y a todas las fuerzas de la República Dominicana. Y digo todo esto también, señor Presidente y distinguidos colegas, porque no quisiéramos nosotros que tengamos que postergar la aprobación de este proyecto para que la Comisión que tuvo a bien discutir el mismo tenga que retomar de nuevo. Por lo tanto, yo quisiera hacer un llamado a los distinguidos colegas que tuvieron a bien participar de la discusión de este proyecto de ley, ya que si en la discusión del mismo no fuimos capaces de hacer un consenso sobre las preocupaciones que pudiéramos haber tenido, creo que en este momento al presentarlas y prácticamente distraer la atención en la aprobación de esto, pudiéramos nosotros estar enviando una señal que quizás no sea la más oportuna. Así es que yo hago un llamado de reflexión a los distinguidos colegas que tuvieron a bien presentar, si no un informe disidente, algunas preocupaciones, ya que tuvieron la oportunidad de oro de presentarlas a la discusión de la Comisión que tuvo a cargo el proyecto y en ese momento no lo hicieron. Por lo tanto, yo hago un llamado a los distinguidos colegas para que el proyecto en sí sea conocido y aprobado como fue presentado en su informe por la Comisión Permanente de Energía”.

Le fue concedido un turno al Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez, quien expresó: “Lo que quería era plantear lo siguiente: En vista de la importancia que tiene este proyecto de energía renovable y en razón de que aparentemente no hay quórum, quiero plantear un procedimiento. En primer lugar, que se determine si hay quórum o no, y, en segundo lugar, que en el caso de que haya quórum, se someta a votación que el proyecto sea aprobado en primera lectura y se difiera para la próxima semana, donde se conocería de manera definitiva. Ésa es la propuesta que queremos hacer, Presidente”.

Agotó un turno el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán y manifestó: “Honorable Presidente, el colega Modesto Díaz acaba de hacer una propuesta que yo secundo, por un asunto de forma esas dos definiciones, que son las que están en la Ley de Electricidad vigente, deberían ir conceptualmente en el capítulo de las definiciones y no dentro del régimen retributivo. En cuanto a la propuesta del colega Carlos Peña, yo creo que la inquietud de él queda o debería quedar satisfecha con la lectura del siguiente párrafo (lee del informe, en la página 15, el párrafo gramatical del artículo 17 que se transcribe): ‘El Consejo Nacional

de la Energía recomendará a la Superintendencia de Electricidad un precio mínimo para cada tipo de energía renovable entregada al SENI. Dicho precio servirá para garantizar un valor mínimo a retribuir a las energías renovables que mantendrán los incentivos adecuados a las inversiones'. De la misma, y fue una preocupación de la Comisión de que esto no se convirtiera en una fuente de excesivos beneficios para los inversionistas que tienen que tener la debida retribución, pero no pueden tener excesivos beneficios, se fijó que la Comisión Nacional de Energía recomendará a la institución que fija los precios el precio máximo correspondiente para cada tipo de energía renovable. De modo que esa inquietud del colega está explícita. Ayer tuvimos una reunión final, precisamente éste fue uno de los puntos en debate, y nosotros le pedimos al colega que hiciera la propuesta, pero él no la formuló concretamente. Yo entiendo que la podemos aprobar ahora, como está, y cualquier modificación, porque me gustaría analizarlo porque entiendo que es una reiteración lo que él está haciendo, la podemos considerar en la próxima sesión cuando se conozca esta iniciativa. Como se ha visto todas las posiciones en torno al proyecto están ampliamente consolidadas y entendemos que debemos mandar la señal correcta a tantos sectores de la vida del país que están interesados en que se dé este paso trascendental.

Repito, República Dominicana es de los países que están más rezagados en esta materia, a pesar de que tiene un gran potencial de energías renovables y a pesar también de que tenemos una alta dependencia de combustible fósil”.

El siguiente turno le fue otorgado a la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal, quien se dirigió al Pleno con las siguientes palabras: “Yo no quiero abundar con respecto a lo que ya se ha dicho, y además en un tema que entiendo que cuenta con el consenso de todos y todas las Diputadas y Diputados que componen este período congresual y que además cuenta con la expectativa y la esperanza de los dominicanos y dominicanas que están puestas en nosotros, esas expectativas de que aprobemos este proyecto. No quería meterme en las profundidades del tema, pero sí quería hacer el reconocimiento al trabajo y a la forma de trabajo con que se ha llevado a cabo la elaboración y la presentación de este informe, que si no me equivoco se ha logrado elaborar en esta legislatura a través de la celebración de dieciocho o diecinueve reuniones, artículo por artículo, con la participación y el consenso de todos los sectores, absolutamente de todos los sectores involucrados con el tema o interesados en involucrarse con el desarrollo de formas de energías alternativas en la República Dominicana. Por demás, lue-

go de cada reunión que se celebró, luego de cada una de esas reuniones, se entregaba cada vez la copia textual de los acuerdos a que habíamos ido arribando, artículo por artículo, de modo que cuando llegamos ayer a la última reunión en la que se elaboró y se decidió firmar este informe, nosotros teníamos ya un informe que habíamos ido elaborando a partir de cada una de las reuniones, porque en cada reunión se entregaba y se leía el informe de lo acordado en la reunión anterior y cómo había quedado el texto. Y quiero dar fe, y que quede constancia de eso, porque ese informe fue consensuado en cada una de las reuniones y no teníamos la menor idea de que podía haber alguna duda con respecto a eso, por eso entiendo que se debe aclarar para que no quede en la mente de ningún Diputado o Diputada, sea de la bancada que sea, porque ahí estábamos representados todos los Diputados y Diputadas de los diferentes partidos que tienen representación en el Hemiciclo y estuvieron participando de manera activísima en esas reuniones y en ese trabajo, que no quede en la cabeza de nadie alguna duda con respecto a que no hubo consenso, pues sí hubo consenso. El proyecto perime lamentablemente en esta legislatura, lo que no debe perimir es nuestro compromiso con ese proyecto de desarrollo nacional, con este proyecto-Nación, como lo expresara el propio Presidente de la Cámara, y la mejor señal que le daremos al país como Congreso, en esta última sesión de la Segunda Legislatura Ordinaria de este período, del que formamos parte, que es nuestra primera legislatura, por lo menos es la primera para los Diputados y Diputadas que fueron elegidos el 16 de mayo, es que hoy en esta sesión última culminemos aprobando, aunque sea en primera lectura, el proyecto de ley de incentivo a las energías renovables con el informe, porque cualquier modificación, y que conste por demás que son modificaciones prácticamente no sustantivas, sino de forma, se podrá hacer en la segunda lectura, y después de cualquier modificación el proyecto tiene que ser discutido en el Senado. Pero nosotros no podemos decirle a este país que discutimos por primera vez el proyecto de ley de energías renovables y que no fuimos capaces de aprobarlo en primera lectura después de leer un informe tan consensuado, tan trabajado, un excelente informe, con la participación de todos los sectores involucrados en el área eléctrica de la República Dominicana. Así que yo les pido, apreciados y apreciadas colegas, que votemos a favor de este proyecto en primera lectura con su informe y que se lo dejemos al país como regalo de año nuevo y como señal de que éste será un año 2007 lleno de realizaciones desde el Congreso Nacional. Aprobemos pues este proyecto de ley de incentivo a las energías renovables”.

Se le concedió la palabra al Diputado Francisco Rosario Martínez, quien externó: “Uno de los aspectos primordiales es que el Congreso Nacional es un administrador de intereses privados para converger en la esfera pública. El artículo 21 del proyecto que discutimos acerca de la energía renovable, de los incentivos fiscales y otros elementos, y quiero llamar poderosamente la atención sobre esto, en relación a la parte que se refiere al gran parque vehicular que tenemos, el cual nos dice que un alto porcentaje de los vehículos que circulan en la capital, y en otras provincias del país, son movidos por el gas licuado de petróleo. El artículo 21 que discutimos, Presidente, se refiere a un régimen especial de bio-combustibles y procura especialmente robustecer el criterio de que en la mezcla de los combustibles pueda participar el etanol, que es un producto extraído químicamente y que, por ejemplo, en Brasil un 25% de los vehículos que circulan en Sao Paulo son movidos por el etanol. Y precisamente la República Dominicana, uno de los principales países productores de caña de azúcar, obviamente que con la aprobación de este proyecto estaríamos creando el escenario para propiciar una gran industria, y además que el transporte nuestro pueda diversificarse en la medida en que tenemos una alternativa de combustible. Es también importante analizar si con la aprobación de este proyecto disminuimos el riesgo que conlleva que una gran cantidad de los vehículos del transporte público en nuestro país use el gas licuado de petróleo, los riesgos que conlleva el hecho de que muchas de estas instalaciones no obedecen a un sistema industrial y a otros aspectos que tienen que ver con la seguridad de los pasajeros y los consabidos problemas que hemos tenido. Es por ello que nuestra bancada del Partido Reformista Social Cristiano está de acuerdo en la aprobación en primera lectura de este proyecto y que posteriormente se discutan otros aspectos, pues no queremos, Presidente, continuar arando en el mar. Es importante analizar y establecer si existe el quórum reglamentario para que procedamos, si voz lo considera prudente, a la aprobación o al rechazo del informe. Nosotros votaremos a favor del informe y por tanto a favor del proyecto en la primera lectura y luego discutiremos los demás aspectos”.

Intervino el Diputado Guillermo Radhamés Ramos García, quien señaló: “Vamos a someter un procedimiento, Presidente, porque ciertamente la hora ha avanzado y hay un agotamiento, un cansancio, y aquí hay personas que ni siquiera se acercaron al restaurante. Por lo tanto, entendemos que hay un consenso con este proyecto de ley, que es un proyecto del siglo XXI. Vamos a solicitar que se cierren los debates, Presidente, y que este proyecto, con su informe, sea aprobado en primera lectura”.

El Diputado Presidente resaltó: “Sí, aquí hay quórum, ya yo los conté, vamos a aprobar esto. Vamos a darle la más hermosa señal a este país. Ramón Rogelio Genao tiene la palabra de procedimiento”.

En turno de procedimiento, el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán precisó: “El proyecto en cuestión, como bien describía el colega Presidente, es una feliz iniciativa con la que mandaremos una señal de conclusión de una legislatura que es además la apertura de un cuatrienio, de un nuevo Congreso Nacional. Todos estamos contestes de la necesidad de estimular la producción de energía renovable en la República Dominicana, y este proyecto lo consigna; es por demás una iniciativa que tiene más de 10 años en el Congreso Nacional. En ese sentido, ya se han expresado todas las bancadas, por lo que nosotros, en nombre de nuestro bloque, sometemos el siguiente procedimiento: que se cierren los debates, que el proyecto sea conocido en primera lectura, y que como va a perimir, que en la legislatura que ha convocado el Presidente de la República nos aboquemos nuevamente a conocerlo, con el compromiso de todas las bancadas de convertirlo en ley en esos 30 días que comenzarán el próximo lunes, señor Presidente”.

Un turno le fue concedido a la Diputada Rafaela Alburquerque de González, quien subrayó: “Voy a hablar por mi provincia de San Pedro de Macorís, una provincia que está en el suelo, y que se puede levantar con este proyecto. Hay dos empresas que quieren instalar fábricas de etanol en la provincia de San Pedro de Macorís, ¡dos!, y están esperando la aprobación de este proyecto. Por lo que yo me atrevo a sugerir, a pedir, que mejor lo declaremos de urgencia y así lo conozcamos en dos lecturas hoy, y así no se cae”.

El Diputado Presidente puntualizó lo siguiente: “Miren, señores, vamos a ser prácticos, vamos a ser pragmáticos. Le voy a dar la palabra, Diputado Carlos Peña (quien solicitaba un turno), pero déjeme yo también agotar un minuto de reflexión en esta, a mi juicio, la más importante pieza para el país. República Dominicana, con toda seguridad, va a traer inversionistas de los Estados Unidos, de Canadá, de Europa, de Suramérica, que están interesados en invertir en esta importante área, pero no sienten que existe alguna reglamentación jurídica que les otorgue la seguridad legal, la seguridad jurídica, la seguridad de que sus inversiones no van a ser vapuleadas por el criterio de un gobernante, de un director o de un secretario de Estado. Y es ésta una ley que ayuda a institucionalizar, pero que también ayuda a abordar, desde lo más sustancial, uno de los problemas claves de la Nación

Dominicana, que es el problema energético. La energía más cara de la región la tienen República Dominicana, Nicaragua, pero República Dominicana no dispone de una legislación, de una ley de seguridad de incentivo a las energías renovables. Los congresistas de la Comisión pudieron percatarse de lo que acontece en España, por ejemplo, donde hay regiones que el 85%, como es Navarra, es de energía eólica; y países como Laos y Camboya, por ejemplo, donde el 100% de su energía es renovable, no contaminante y a muy bajo costo, ellos le están exportando a China en el día de hoy. Se dedicaron como Nación y definieron como prioridad e invirtieron en estas áreas claves. La República Dominicana, y de manera muy particular la Cámara de Diputados, debe hacer esfuerzos para que este tipo de propuestas, que se conectan con las necesidades y aspiraciones de crecimiento de la sociedad, nos unifique. Material y procesalmente su aprobación es ineficaz, porque va a perimir a las 12:00 de la noche del día de hoy, pero aprobarlo es una señal incontestable de que aquí, los representantes del pueblo, velan porque crezca la Nación. Que pueda haber discrepancia sobre un aspecto, hoy no lo vamos a corregir, porque lo que se va a aprobar no es más que una manifestación de la voluntad de que este Hemiciclo cree en esa ley como una 'ley bandera nacional', como una 'ley Nación', como una 'ley sociedad', como yo la he calificado, y como va a perimir, si lo aprobamos en primera lectura ya estamos ahorrando debates para la próxima sesión. ¿Qué es lo que yo entiendo razonable?, que aprobemos este proyecto en primera lectura, que lo mismo hagamos, sin muchos debates, con el proyecto de ley contra crímenes y delitos de alta tecnología, que es otra enorme importante disposición legal, para dar tiempo y llegar a la ley (refiriéndose al proyecto de ley que modifica varios artículos de la Ley General de Electricidad No. 125-01, de fecha 26 del mes de julio del año 2001) que hoy fundamentalmente nos tiene sentados aquí, porque debemos cumplir con el proceso de enviarlo a una comisión. El Presidente de la República ha publicado un decreto convocando a una legislatura extraordinaria, porque no hubo consenso para aprobar en el día de hoy la Ley de Electricidad, que criminaliza el fraude eléctrico en un monto determinado, y en ese sentido, como no será posible aprobarla, se va a remitir a una comisión, de forma tal, que a la mayor prontitud se pueda conocer. Con esto cumplimos con los procedimientos y cumplimos con una exigencia, o más bien la última exigencia, en términos de adecuación legislativa, del Fondo Monetario Internacional, que es el tema de la energía eléctrica, que quiero que sepan que como está planteado en nada afecta a los sectores de menores ingresos. Respecto al proyecto que nos ocupa, lo que creo aconse-

jable es que el propio Presidente de la Comisión suscriba el proyecto de ley en la próxima sesión que convoquemos en la legislatura extraordinaria, sea aprobado sin el proceso de remitirlo a Comisión, demos por leído el informe, procedamos a su aprobación y lo declaremos de urgencia. Creo que debemos salir con ese consenso elaborado en el día de hoy, de forma tal que esa legislatura extraordinaria que ha convocado en sus facultades constitucionales el Presidente de la República sirva no sólo para cumplir con ese compromiso del país con el Fondo Monetario Internacional y cumplir con una necesidad real que es la penalización del fraude eléctrico...

En este momento varios Diputados interrumpieron al Diputado Presidente haciendo comentarios a viva voz.

El Diputado Presidente manifestó: "No, pero es necesario, esa ley no afecta al pueblo. Colegas, les pido, por favor, que me escuchen, no se me alteren, que con paciencia y calma se sabe lo que 'se subió en la palma'. Entonces, en ese sentido, voy a darle la palabra al Diputado Carlos Peña, si insiste (a viva voz un Diputado sugirió que sometiera ya el cierre de debates)". El Diputado Presidente expresó: "¡Perdón, perdón! Yo hice una observación de que nunca voy a limitar el derecho a la intervención, sólo el Diputado Peña sabe si puede postergar o no su turno para la discusión del miércoles. Yo lo dejaría para el miércoles, pero si él insiste yo le otorgo la palabra, porque no le limito ese derecho absolutamente a nadie. Quiero aprovechar para anunciar que tenemos en el Hemiciclo una comisión acompañada por varios Senadores, el Senador de la provincia de Dajabón, del Partido Revolucionario Dominicano, Mario Torres; el Senador de la provincia de Elías Piña, del Partido Reformista Social Cristiano, Adriano Sánchez Roa, y vienen en compañía de dos Senadores y ocho Diputados del Parlamento Haitiano, incluyendo a Edmonde Supplice, quien es la Vicepresidenta del Senado de la República de Haití, a quien le damos la más cordial bienvenida. El Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales (se refiere al Diputado Mario José Fernández Saviñón), y nosotros, como Presidente de la Cámara de Diputados, tenemos una visita el día 18 a Haití, así que estaremos los días 18 y 19 por allá. Tengo entendido que el Diputado Gregorio Reyes, de Dajabón, también nos va a acompañar. Entonces, habiendo cumplido con ese saludo a esa distinguidísima visita, a esa Honorable visita, damos la palabra al Diputado Carlos Peña".

Ya en su turno, el Diputado Carlos Manuel Peña Batista destacó: "Presidente, nosotros nos vamos a aco-

ger a la solicitud que con tanto respeto usted ha hecho, no sin antes referirnos a la posición vertida por la licenciada Minerva (alude a la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal) cuando dijo que nuestra modificación solicitada no es de fondo, y yo no sé si la licenciada Minerva conoce qué es el costo marginal. El debate nos gustaría que lo llevemos para el miércoles, pero primero quisiera poner un ejemplo sobre a qué nos referimos los ingenieros eléctricos cuando hablamos de costo marginal. En el sistema eléctrico nacional las unidades generadoras son despachadas según el orden de méritos establecido por el organismo coordinador del sector eléctrico, por lo que las unidades más eficientes son despachadas primero, o sea, las que producen la energía más barata entran primero al sistema eléctrico nacional interconectado, las más ineficientes entran de último y esas ineficientes son las que fijan el precio o el costo marginal al cual se debe valorar la energía eléctrica en cada bloque de generación. ¿Qué es lo que estamos planteando nosotros en nuestra propuesta de modificación?, que en lugar de que se diga que será valorada a precio de costo marginal, nosotros agreguemos a precio de costo marginal que establezca la Superintendencia anualmente, ¿para qué?, para que no nos valoren la energía renovable a precio de la energía que produce Cogentrix, Smith-Enron, que está por las nubes, cuando sea producido con aéreo generadores y en base a bio-diesel y bio-combustible. Si usted nos lo permite, Presidente, el próximo miércoles, si así usted lo sigue solicitando, abrimos el debate en cuanto a ese tema”.

El Diputado Presidente acentuó: “Perfecto. Yo creo que el Presidente de la Comisión está de acuerdo con eso”.

Hizo uso de la palabra el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, Presidente de la Comisión, y precisó: “Honorables colegas, yo estoy totalmente de acuerdo con la propuesta del colega (se refiere al Diputado Peña Batista), pues ahí lo que no habíamos encontrado era la fórmula, por lo que a él le estábamos pidiendo que presentara la fórmula. Ayer en la Comisión estábamos abierto precisamente a discutir eso para que viniera con esa fórmula integrada, pero él, que además de Diputado es un experto en la materia, y conocedor y negociador de los contratos con las empresas generadoras, tiene mucho conocimiento de lo que está tratando. Entonces, nosotros ayer estábamos pendientes que esa fórmula que él está proponiendo ahora, si la hubiera formulado ayer de inmediato éste que está aquí (alude al él mismo) la hubiera secundado”.

El Diputado Presidente indicó: “A los Diputados que

están fuera, por favor, que entren, que vamos a proceder a someter a votación el informe del proyecto”.

Votación 036”

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Energía y Minas: APROBADO. 91 diputados a favor de 91 presentes para esta votación.

Votación 037”

Sometido a votación el proyecto de ley con su informe: APROBADO en primera lectura. 92 diputados a favor de 92 presentes para esta votación.

Quedó el proyecto aprobado en primera lectura con su informe.

PUNTO NO. 13.2: PROYECTO DE LEY CONTRA CRIMENES Y DELITOS DE ALTA TECNOLOGÍA. (Proponente(s) Diputado; Alfredo Pacheco Osoria - PRD). RECIBIDO EL 18 DE MARZO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 27/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 03/01/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 10/01/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/01/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/03/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 07/03/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/03/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 14/03/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/03/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 21/03/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/03/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 28/03/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.07 DEL 28/03/2006. PLAZO VENCIDO EL 27/04/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03097-2002-2006-CD. DESAPODERAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA 1ERA. EL 12/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.07 DEL 12/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 05/10/2006). PRESIDE EL DIPUTADO JOSÉ RICARDO TAVERAS BLANCO. SOLICITUD DE EXTENSIÓN PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.30 DEL 02/11/2006. PLAZO VENCIDO EL 02/12/2006. SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.48, DEL 06/12/2006. PLAZO VENCIDO EL 05/01/2007. CON INFORME RECIBIDO 12/01/2007.

»Iniciativa Número: 01152-2006-2010-CD

Votación 038"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: **VOTACIÓN NO VÁLIDA**. 89 votos emitidos.

El Diputado Presidente expresó: “Votación no válida, faltó un voto y fue el mío. Pero vamos a liberar el informe de lectura también”.

A viva voz el Diputado José Ricardo Taveras Blanco, Presidente de la Comisión que estudió el proyecto, planteó que se leyera solamente el preámbulo del informe.

Intervino en este momento la Diputada Rafaela Alburquerque de González, quien a viva voz sugirió que el informe se liberase del trámite de lectura.

Precisó entonces el Diputado Presidente: “Sometemos que sea liberado de lectura el proyecto con el informe”.

Votación 039"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto y el informe fuesen liberados del trámite de lectura: **APROBADO**. 95 diputados a favor, 1 diputado en contra de 96 presentes para esta votación.

Sometido el proyecto a primera discusión, hizo uso de la palabra el Diputado José Ricardo Taveras Blanco, Presidente de la Comisión, y exteriorizó lo siguiente: “Este proyecto quizás no sea tan importante como el anterior, pero es vital. Quizás a algún pariente, a algún familiar, a algún vinculado político en algún momento le han hecho algún fraude a través de sus tarjetas de crédito. Hay decenas de delincuentes saliendo a las calles por el hecho de que la República Dominicana no tiene un estatuto legal que le permita sancionar los crímenes y delitos de alta tecnología, y este instrumento legal va a permitir que esa situación sea resuelta. Y, brevemente, reseño que el informe estrictamente se refiere, señor Presidente, a que estamos eliminando algunas palabras de algunos de los artículos, y eso fue debidamente consensuado con el sector vinculado a las telecomunicaciones, que está de acuerdo con todas y cada una de las modificaciones que hemos hecho en el informe, razón por la cual éste es un proyecto plenamente consensuado. Por lo que yo voy a rogar a los colegas que, aunque la Comisión ha entendido pertinente que algunos de los delitos contenidos o tipificados en el proyecto de ley deben ir al Código Penal y a las leyes especiales que versan

sobre esa materia, aprueben el proyecto de conformidad con las modificaciones sugeridas en el informe, en virtud de que en lo que se aprueba el Código Penal y en lo que se introducen las modificaciones el país está adoleciendo de la falta de leyes que sancionen este tipo de delitos. Por eso rogamus, de manera muy encarecida, señor Presidente y Honorables colegas, que como este proyecto no tiene el mismo problema que tenía el anterior y ya que no hemos podido regalarle en el día de hoy el proyecto de energía renovables al país, que lo aprobemos de urgencia, porque de este modo estaremos concluyendo con un resultado concreto a favor de la República Dominicana, en virtud de que este proyecto no perime y podría pasar al Senado, y se podría ya comenzar este proceso. Es decir, que rogamus a los colegas que le demos la noticia al pueblo dominicano de que estamos resolviendo un gran problema para el país”.

En el transcurso de la intervención del Diputado José Ricardo Taveras Blanco se ausentó momentáneamente del Hemiciclo la Secretaria Titular, Diputada María Cleofía Sánchez Lora, y fue designada en su lugar como Secretaria Ad Hoc la Diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona.

El Diputado Presidente, dirigiéndose al Diputado Taveras Blanco, le preguntó: “Colega, ¿usted pidió la urgencia?”.

El Diputado José Ricardo Taveras Blanco respondió que sí.

El Diputado Presidente le sugirió al Diputado Taveras Blanco lo siguiente: “Vamos a aprobarlo hoy, y el martes o miércoles lo terminamos”. Por Secretaría se le observó al Diputado Presidente que el proyecto perimía, por lo que éste señaló: “¡Ah!, mire qué es lo que pasa, es que el proyecto perime, pero vamos a dar la señal también. Entonces, ¿quién lo va a someter en la legislatura extraordinaria?, para que ganemos tiempo, porque es que el informe es suyo. Lo voy a someter yo, para preservar el informe. Entonces, ¿lo hacemos así?”.

El Diputado José Ricardo Taveras Blanco asintió.

En estos momentos se reincorporó a los trabajos legislativos la Secretaria Titular, Diputada María Cleofía Sánchez Lora.

Votación 040"

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Especial: **APROBADO**. 95 diputados a

favor, 1 diputado en contra de 96 presentes para esta votación.

Votación 041"

Sometido a votación el proyecto de ley con su informe: APROBADO en primera lectura. 92 diputados a favor de 92 presentes para esta votación.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: El informe de este proyecto no fue leído, pero, para fines de documentación de la presente acta, de acuerdo a las disposiciones del ordinal quinto, del artículo 115 del Reglamento Interior, el mismo se transcribe íntegramente a continuación:

“Santo Domingo D.N. 11 de enero de 2007

INFORME DEL PROYECTO DE LEY CONTRA CRIMENES Y DELITOS DE ALTA TECNOLOGÍA. RECIBIDO EL 18 DE MARZO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 27/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 03/01/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 10/01/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/01/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/03/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 07/03/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/03/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 14/03/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/03/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 21/03/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/03/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 28/03/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.07 DEL 28/03/2006. PLAZO VENCIDO EL 27/04/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03097-2002-2006-CD. DESAPODERAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA 1ERA EL 12/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.07 DEL 12/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 05/10/2006). SOLICITUD DE EXTENSIÓN PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.30 DEL 02/11/2006. PLAZO VENCIDO EL 02/12/2006. SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.48, DEL 06/12/2006. PLAZO VENCIDO EL 05/01/2007.

Expediente: 01152-2006-2010-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Especial

Presidida : José Ricardo Taveras Blanco

Asunto : Informe

Honorables Legisladores:

La Comisión Especial, designada para el estudio y consideración del PROYECTO DE LEY CONTRA CRIMENES Y DELITOS DE ALTA TECNOLOGÍA, luego de haber varias jornadas de trabajo y después de haber deliberado adecuadamente, HA DECIDIDO, someter a la consideración del hemiciclo lo siguiente: ---

P R E A M B U L O:

1.- Que, en general, la Comisión entiende que el proyecto en su conjunto es un instrumento eficaz para enfrentar los crímenes y delitos de alta tecnología en nuestro país.

2.- Que es el parecer de esta Comisión que, los crímenes y delitos definidos y contemplados en el título II, Capítulos II y III, comprendidos entre el artículo 12 al 25 inclusive, al igual que el Capítulo V, Artículos 27 y 28, inclusive del proyecto de que se trata, deben pasar a ser definidos como agravantes de los tipos penales que prescriben, en el Código Penal Dominicano y en las respectivas leyes especiales de que se tratan, para evitar la dispersión legislativa sobre Institutas jurídicas ya codificadas u objeto de prescripción en leyes especiales de amplia difusión.

3.- Que no obstante, tomando en consideración que en la actualidad, los infractores de este género penal eluden la responsabilidad penal por carecer nuestro país de las prescripciones legales que permitan su incriminación de una manera eficaz, al prevalecer el principio que se expresa en la máxima: “nullum delicto, nullum penae sine lege previa”; la Comisión ha entendido prudente sancionar el presente proyecto incluyendo esas prescripciones por las siguientes razones: ---

3.1.-) El Congreso aprobó un nuevo Código Penal el pasado 26 de Julio del 2006, el cual ha sido objeto de veto presidencial, cursando en esta honorable Cámara de Diputados, en manos de una comisión especial, que recomendará al hemiciclo quien finalmente decidirá sobre la pertinencia o no de las observaciones del Ejecutivo.

3.2.-) Que independientemente de que el nuevo Código Penal fuere devuelto al Ejecutivo o sometido a nuevos estudios, debates y modificaciones, el mismo, por su importancia, amerita una vacación lege, mínima de un año a partir de su promulgación y publicación, lo cual dejaría a la República desprovista de este importante instrumento legal, razón por la cual, la Comisión espera que los delitos referidos sean incluidos en su momento en el nuevo Código Penal y que la ley que ha de surgir del presente proyecto supla esa deficiencia de manera oportuna en el tiempo.

3.3.-) Que igualmente, en lo que respecta a la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial, del 8 de mayo del año 2000, la Ley 65-00 sobre Derecho de Autor, del 21 de agosto del año 2000 y la Ley de Terrorismo, aprobada por esta Cámara y pendiente de aprobación en el Senado de la República, se haría necesario que el Congreso Nacional sea apoderado de una modificación de esas legislaciones, si fuere pertinente, para incluir como agravantes o tipos principales las prescripciones contenidas en el Capítulo III del presente proyecto de ley. Por las mismas razones, urge pues mantener el referido capítulo hasta tanto se produzcan las referidas modificaciones.

4.- Que la presente propuesta de ley es reiterativa en remarcar la intención delictuosa en la mayoría de los tipos penales que define, remarcado que la Comisión ha entendido innecesario al considerar que la misma es inherente y constitutiva de todo tipo penal. Enfatizarla en la definición de los crímenes y delitos conllevaría a que los procesos se concentrarían en establecer que los infractores actuaron o no con intención delictuosa, lo cual viene a ser una situación que corresponde a los jueces establecer como elemento constitutivo de los crímenes y delitos, a la luz del análisis de las pruebas sometidas y de los hechos juzgados. Condicionar la ley de este modo podría ser una traba para su aplicación, razón por la cual estamos sugiriendo la eliminación de esta fórmula en varios artículos del proyecto.

5.- Que hemos sugerido la eliminación de la palabra sectores en el Párrafo del Artículo 2, que versa sobre la aplicación general, toda vez que la responsabilidad penal es de carácter personal y no debe ser prescrita contra sectores en general.

POR TANTO y después de haber deliberado y votado de conformidad con los Reglamentos de esta honorable Cámara de Diputados, la Comisión Especial designada a los fines de estudiar el PROYECTO DE LEY CONTRA CRIMENES Y DELITOS DE ALTA

TECNOLOGIA, tiene a bien RECOMENDAR, al honorable Hemiciclo, lo siguiente: ---

PRIMERO: RECOMENDAR, las siguientes modificaciones: ---

1.- Agregar un considerando que diga:

CONSIDERANDO: Que en la actual era del conocimiento, la información y los instrumentos electrónicos de canalización de la misma se han vuelto cada vez más importantes y trascendentes en los procesos de desarrollo, competitividad y cambios estructurales registrados en las vertientes económicas, políticas, culturales y empresariales del país.

2.- En la exposición de motivos del proyecto, para que la parte que se refiere al VISTO el proyecto de Código Penal..., en lo adelante, se lea de la siguiente manera:

VISTO: El Nuevo Código Penal de la República Dominicana, aprobado por la Cámara de Diputados de la República el 26 de Julio del año 2006.

3.- El Párrafo del Artículo 2, que versa sobre la Aplicación General, para que se lea de la siguiente manera: ---

PARRAFO: Aplicación General. La presente ley es de aplicación general a todas las personas físicas o morales, públicas o privadas, nacionales o internacionales.

4.- La definición de Delitos de Alta Tecnología, contenida en el Artículo 4, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

Delito de Alta Tecnología: Aquellas conductas atentatorias a los bienes jurídicos protegidos por la Constitución, las leyes, decretos, reglamentos y resoluciones relacionadas con los sistemas de información. Se entenderán comprendidos dentro de esta definición los delitos electrónicos, informáticos, telemáticos, cibernéticos y de telecomunicaciones.

5.- La definición de Sujeto Activo, también contenida en la parte final del Artículo 4 del proyecto, para que se lea de la siguiente manera: ---

Sujeto Activo: Es aquel que intencionalmente viole o intente violar, por acción, omisión o por mandato, cualquiera de las actuaciones descritas en la presente ley. A los fines de la presente Ley se reputa como

sujeto activo a los cómplices, los cuales serán pasibles de ser condenados a la misma pena que el actor principal de los hechos.

6.- El Artículo 5 y su párrafo; El Artículo 6 y su párrafo II; y los Artículos 7, 9, 10, 11, 17, 18, 26 y 30 del proyecto de que trata el presente informe, a fin de que en lo adelante se lean de la siguiente manera: ---

Artículo 5. Códigos de Acceso. El hecho de divulgar, generar, copiar, grabar, capturar, utilizar, alterar, traficar, desenscriptar, decodificar o de cualquier modo descifrar los códigos de acceso, información o mecanismos similares, a través de los cuales se logra acceso ilícito a un sistema electrónico, informático, telemático o de telecomunicaciones, o a sus componentes, o falsificar cualquier tipo de dispositivo de acceso al mismo, se sancionará con la pena de uno a tres años de prisión y multa de veinte a cien veces el salario mínimo.

PARRAFO: Clonación de Dispositivos de Acceso. La clonación, para la venta, distribución o cualquier otra utilización de un dispositivo de acceso a un servicio o sistema informático, electrónico o de telecomunicaciones, mediante el copiado o transferencia, de un dispositivo a otro similar, de los códigos de identificación, serie electrónica u otro elemento de identificación y/o acceso al servicio, que permita la operación paralela de un servicio legítimamente contratado o la realización de transacciones financieras fraudulentas en detrimento del usuario autorizado del servicio, se castigará con la pena de uno a diez años de prisión y multa de dos quinientas veces el salario mínimo.

Artículo 6. Acceso Ilícito. El hecho de acceder a un sistema electrónico, informático, telemático o de telecomunicaciones, o a sus componentes, utilizando o no una identidad ajena, o excediendo una autorización, se sancionará con las penas de tres meses a un año de prisión y multa desde una vez a doscientas veces el salario mínimo.

PARRAFO II; Explotación Ilegítima de Acceso Inintencional. El Hecho de explotar ilegítimamente el acceso logrado coincidentalmente a un sistema electrónico, informático, telemático o de telecomunicaciones, se sancionará con la pena de un año a tres años de prisión y multa desde dos a cuatrocientas veces el salario mínimo.

Artículo 7: Acceso Ilícito para Servicios a Terceros. El hecho de utilizar un programa, equipo, material o dispositivo para obtener acceso a un sistema electróni-

co, informático, telemático o de telecomunicaciones, o a cualquiera de sus componentes, para ofrecer servicios que estos sistemas proveen a terceros, sin pagarlos a los proveedores de servicios legítimos, se sancionará con la pena de tres meses a un año de prisión y multa desde tres a quinientas veces el salario mínimo.

Artículo 9. Interceptación e Intervención de Datos o Señales. El hecho de interceptar, intervenir, injerir, detener, espiar, escuchar desviar grabar u observar, en cualquier forma, un dato, una señal o una transmisión de datos o señales, perteneciente a otra persona por propia cuenta o por encargo de otro, sin autorización previa de un juez competente, desde, a través o dirigidas a un sistema electrónico, informático, telemático o de telecomunicaciones, o de las emisiones originadas por éstos, materializando voluntaria e intencionalmente la violación del secreto, la intimidad y la privacidad de las personas físicas o morales, se sancionará con la pena de uno a tres años de prisión y multa de veinte a cien veces el salario mínimo, sin perjuicio de las sanciones administrativas que puedan resultar de leyes y reglamentos especiales.

Artículo 10. Daño o Alteración de Datos. El hecho de borrar, afectar, introducir, copiar, mutilar, editar, alterar o eliminar datos y componentes presentes en sistemas electrónicos, informáticos, telemáticos, o de telecomunicaciones, o transmitidos a través de uno de éstos, con fines fraudulentos, se sancionará con penas de tres meses a un año de prisión y multa desde tres hasta quinientas veces el salario mínimo.

Artículo 11. Sabotaje. El hecho de alterar, maltratar, trabar, inutilizar, causar mal funcionamiento, dañar o destruir un sistema electrónico, informático, telemático o de telecomunicaciones, o de los programas y operaciones lógicas que lo rigen, se sancionará con las penas de tres meses a dos años de prisión y multa desde tres hasta quinientas veces el salario mínimo.

Artículo 17. Robo de Identidad. El hecho de una persona valerse de una identidad ajena a la suya, a través de medios electrónicos, informáticos, telemáticos o de telecomunicaciones, se sancionará con penas de tres meses a siete años de prisión y multa de dos a doscientas veces el salario mínimo.

Artículo 18. De la Falsedad de Documentos y Firmas. Todo aquel que falsifique, desenscripte, decodifique o de cualquier modo descifre, divulgue o trafique, con documentos, firmas, certificados, sean digitales o electrónicos, será castigado con la pena de uno a tres años de prisión y multa de cincuenta a doscientas veces el salario mínimo.

Artículo 26. Delitos de Telecomunicaciones. Incurren en penas de prisión de tres meses a diez años y multa desde cinco a doscientas veces el salario mínimo, los que cometan uno o varios de los siguientes hechos:

Artículo 30. Creación y Composición de la Comisión Interinstitucional contra Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (CICDAT). Se crea la Comisión Interinstitucional contra Crímenes y Delitos de Alta Tecnología, la cual estará compuesta por un representante de las siguientes entidades:

- a) La Procuraduría General de la República;
- b) La Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas;
- c) La Secretaría de Estado de Interior y Policía;
- d) La Policía Nacional;
- e) La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD);
- f) El Departamento Nacional de Investigaciones (DNI);
- g) El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL).
- h) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana;
- i) El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI); y,
- j) El Instituto Tecnológico de las América (ITLA).

SEGUNDO: Que, dado el hecho de que en general, el presente proyecto es el fruto del consenso, incluyendo las modificaciones sugeridas en el presente informe, la comisión especial designada para su estudio, en todos los demás aspectos, RINDE INFORME FAVORABLE a la presente pieza, a fin de que sea aprobada con toda la diligencia que el hemiciclo tuviere a bien decidir.

Dado en el Palacio del Congreso Nacional, ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los diez (10) días del mes de enero del año 2007". (sic)

COMISIONADOS: José Ricardo Taveras Blanco, Presidente. Rafael Porfirio Calderón Martínez, Modesto Díaz Coste, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Francisco Rosario Martínez, Rafaela Albuquerque de González, César Enrique Gómez Segura, Leivin Esenobel Guerrero, Alberto Elías Atallah Lajan, Lethi Vásquez Castillo, Abel Atahualpa Martínez Durán, Luis José González Sánchez, Máximo Castro Silverio, Radhamés Castro, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Radamés Vásquez Reyes, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Juan Julio Campos Ventura y María Altagracia Matos Ramírez, miembros.

FIRMADO POR: José Ricardo Taveras Blanco, Pre-

sidente. Rafael Porfirio Calderón Martínez, Modesto Díaz Coste, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Francisco Rosario Martínez, Rafaela Albuquerque de González, César Enrique Gómez Segura, Leivin Esenobel Guerrero, Alberto Elías Atallah Lajan, Máximo Castro Silverio, Radhamés Castro, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Radamés Vásquez Reyes y María Altagracia Matos Ramírez, miembros.

El Diputado Presidente manifestó: "Miren, tenemos el proyecto de ley sobre control jurisdiccional de la actividad administrativa, que ése es un excelente proyecto, vamos a salir de eso, para luego llegar al punto 14.1. En el 14.1 tenemos que nombrar una comisión para que lo estudie, y ahí cerramos, ¿de acuerdo? Les ruego que terminemos esto..."

La Diputada Karen Lisbeth Ricardo Corniel interrumpió al Diputado Presidente solicitándole la palabra, y, al concedérsela, solicitó: "Honorable Presidente, vamos a conocer también el 14.6, para ver si es enviado a la Comisión de Juventud con un plazo fijo, en reconocimiento a que el 31 de enero es el 'Día Nacional de la Juventud'."

El Diputado Presidente resaltó: "Sí, es cierto. La Presidenta de la Comisión de la Juventud pide que sea conocido el punto No. 14.6, para enviarlo a la Comisión y que el miércoles ellos nos den el informe, ¿de acuerdo?"

Votación 042"

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Presidente para que todos los puntos siguientes del orden del día, con excepción del 14.1 y 14.6, fuesen dejados sobre la mesa: APROBADO. 94 diputados a favor de 94 presentes para esta votación.

Así pues los siguientes puntos del orden del día, con excepción del 14.1 y el 14.6, quedaron sobre la mesa.

14. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General.

PUNTO NO. 14.1: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD NO.125-01, DE FECHA 26 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2001. (Proponente(s) Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 12/12/2006 Y APROBADO EL 10/01/2007. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 11 DE ENERO DEL 2007.

»Iniciativa Número: 03290-2006-2010-CD

Votación 043"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y remitido a estudio de una Comisión Especial, resultó: APROBADO. 95 diputados a favor de 95 presentes para esta votación.

Quedó este proyecto enviado a estudio de una Comisión Especial.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: La designación de esta Comisión Especial consta al final de la presente acta.

PUNTO NO. 14.6: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DE LA CONVENCION IBEROAMERICANA DE LOS DERECHOS DE LOS JOVENES, SUSCRITA EL 11 DE OCTUBRE DEL 2005. (Proponente(s) Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 12/12/2006, Y APROBADO EL 09/01/2007. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 12 DE ENERO DEL 2006. INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN MEDIANTE MOCIÓN APROBADA POR EL PLENO.

»Iniciativa Número: 03294-2006-2010-CD

El Diputado Presidente destacó: "La Honorable Presidenta de la Comisión Permanente de Juventud, Diputada Karen Lisbeth Ricardo Corniel, solicita que este proyecto se libere de lectura y sea remitido a la Comisión para que lo estudie, con plazo fijo hasta el próximo martes".

Votación 044"

Sometido a votación el procedimiento solicitado por la Diputada Karen Lisbeth Ricardo Corniel para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Juventud, con plazo fijo hasta el próximo martes: APROBADO. 92 diputados a favor de 92 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente especificó: "Que terminen el informe el martes, lo depositan el martes en la tarde y se conozca el miércoles".

Quedó este proyecto enviado a estudio de la Comisión Permanente de Juventud.

El Diputado Presidente levantó la sesión siendo las siete horas y doce minutos (7:12) de la noche.

Tras el cierre formal de la sesión, el Diputado Presidente procedió a darle lectura al decreto mediante el

cual el Presidente de la República, Leonel Fernández, convoca a legislatura extraordinaria. A saber:

"NUMERO: 3-07

CONSIDERANDO: Que están pendientes en el Congreso Nacional el Proyecto de Modificación a la Ley General de Electricidad, así como diversas iniciativas legislativas cuya aprobación resultan necesarias a los planes que desarrolla el Gobierno Dominicano.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el párrafo del Artículo 33 de la Constitución de la República, las Cámaras podrán reunirse extraordinariamente por convocatoria del Poder Ejecutivo.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se convoca al Senado de la República y a la Cámara de Diputados para que se reúnan en legislatura extraordinaria a partir del próximo 15 de enero del año 2007 y hasta el 15 de febrero del año 2007, a los fines de conocer el Proyecto de Modificación a la Ley General de Electricidad y otros proyectos pendientes, sometidos por el Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO 2.- Envíese a los Presidentes del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, para su conocimiento y fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de enero del año dos mil siete (2007); años 163 de la Independencia y 144 de la Restauración

LEONEL FERNÁNDEZ".

A continuación, el Diputado Presidente dio a conocer los integrantes de la Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley que modifica varios artículos de la Ley General de Electricidad No.125-01, de fecha 26 del mes de julio del año 2001. Este proyecto fue enviado a estudio de una Comisión Especial en esta misma sesión. La integran:

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García
 Diputado Alfonso Gamalier Montás Domínguez
 Diputado Francisco Rosario Martínez
 Diputado Euclides Batista Brache

Diputado Domingo Antonio Páez Rodríguez
 Diputado Rafael Antonio Santana Albuez
 Diputada Gladis Mercedes Soto Iturrino
 Diputada Ángela Pozo
 Diputado Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto
 Diputada Ilana Neumann Hernández
 Diputado Modesto Díaz Coste

Diputado Santiago de Jesús Rodríguez Peña
 Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián
 Presidente

Teodoro Ursino Reyes
 Secretario

Maria Cleofia Sanchez Lora
 Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, y Bethania Noemí García Hernández, relatora-taquígrafa parlamentaria, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número setenta y cuatro (74), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil seis (2006), prorrogada, es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el día viernes doce (12) del mes de enero del año dos mil siete (2007).

Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
 Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Bethania Noemí García Hernández
 Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S74SLO06
 »Fecha: 12-01-2007

Votación 001" 12.01.2007 15:29:55
 Moción: Votación 001. Sometida a votación la modificación al orden del día.
 Presentes en la votación: 101
 Registrados: 150 Sí: 99 No: 2 No votaron: 49

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---

0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO

0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	NO
0	FORTUNA HUGO	PLD	NO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI

0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 002" 12.01.2007 15:30:21

Moción: Votación 002. Sometido a votación el orden del día de la sesión

No. 000074, con sus modificaciones.

Presentes en la votación: 95

Registrados: 151 Sí: 95 No: 0 No votaron: 56

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAEL	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO

0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---

0	MEÑEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 003" 12.01.2007 15:30:59

Moción: Votación 003. Sometida a votación el acta No. 10 de la sesión ordinaria del 14 de septiembre del año 2005; correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2005.

Presentes en la votación: 104

Registrados: 152 Sí: 103 No: 1 No votaron: 48

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI

0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	NO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI

0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO

0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 004" 12.01.2007 15:32:00
 »Iniciativa Número: 02726-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 104
 Registrados: 152 Sí: 103 No: 1 No votaron: 48

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	NO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI

0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO EL VIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI

0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 005" 12.01.2007 15:35:09

»Iniciativa Número: 02726-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 90

Registrados: 155 Sí: 89 No: 1 No votaron: 65

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEÓN JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO

0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	NO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI

0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 006" 12.01.2007 15:35:46

»Iniciativa Número: 02726-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 90

Registrados: 155 Sí: 90 No: 0 No votaron: 65

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMÓN	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NÚÑEZ HUGO	PRD	SI

0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI

0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 007" 12.01.2007 16:06:24

»Iniciativa Número: 03263-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 108

Registrados: 163 Sí: 108 No: 0 No votaron: 55

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GÓMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI

0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI

0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 008" 12.01.2007 16:09:54

»Iniciativa Número: 03167-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 102

Registrados: 163 Sí: 102 No: 0 No votaron: 61

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI

0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI

0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI

0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 009" 12.01.2007 16:10:36
 »Iniciativa Número: 03231-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 105
 Registrados: 163 Sí: 105 No: 0 No votaron: 58

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO

0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO

0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 010" 12.01.2007 16:11:10

»Iniciativa Número: 03237-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 108

Registrados: 162 Sí: 108 No: 0 No votaron: 54

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI

0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI

0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	---
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO

0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 011" 12.01.2007 16:12:00
 »Iniciativa Número: 03238-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 98
 Registrados: 162 Sí: 98 No: 0 No votaron: 64

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SIN VOTO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERÓN RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI

0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	---
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI

0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSCO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 012" 12.01.2007 16:18:09

»Iniciativa Número: 02971-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 67

Registrados: 162 Sí: 67 No: 0 No votaron: 95

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO

0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMÓN	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO

0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO

0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 013" 12.01.2007 16:18:40

»Iniciativa Número: 02971-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 93

Registrados: 162 Sí: 93 No: 0 No votaron: 69

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GÓMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLÓN ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DÍAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO

0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PÉREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAIF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI

0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 014" 12.01.2007 16:19:20

»Iniciativa Número: 02971-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 95

Registrados: 162 Sí: 95 No: 0 No votaron: 67

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI

0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI

0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAÚL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VÍCTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VÍCTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO

0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 015" 12.01.2007 16:19:55
 »Iniciativa Número: 02971-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 92
 Registrados: 162 Sí: 92 No: 0 No votaron: 70

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO

0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI

0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 016" 12.01.2007 16:22:07

»Iniciativa Número: 02976-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 88

Registrados: 162 Sí: 88 No: 0 No votaron: 74

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO

0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMÓN	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VÍCTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NÚÑEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI

0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MELENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 017" 12.01.2007 16:22:59
 »Iniciativa Número: 02976-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 92
 Registrados: 162 Sí: 92 No: 0 No votaron: 70

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMÓN	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NÚÑEZ HUGO	PRD	SI

0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI

0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 018" 12.01.2007 16:23:46

»Iniciativa Número: 02976-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 93

Registrados: 162 Sí: 93 No: 0 No votaron: 69

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GÓMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI

0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALÓ RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PÉREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI

0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 019" 12.01.2007 16:25:39

»Iniciativa Número: 02977-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 99

Registrados: 164 Sí: 99 No: 0 No votaron: 65

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI

0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO

0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI

0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 020" 12.01.2007 16:27:18
 »Iniciativa Número: 03031-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 93
 Registrados: 164 Sí: 93 No: 0 No votaron: 71

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO

0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI

0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 021" 12.01.2007 16:29:02
 »Iniciativa Número: 03103-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 66
 Registrados: 164 Sí: 66 No: 0 No votaron: 98

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO

0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO

0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO

0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 022" 12.01.2007 16:29:43
 »Iniciativa Número: 03103-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 102
 Registrados: 164 Sí: 102 No: 0 No votaron: 62

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI

0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI

0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELCO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 023" 12.01.2007 16:31:55

»Iniciativa Número: 03104-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 102

Registrados: 164 Sí: 102 No: 0 No votaron: 62

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO

0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILLO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI

0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MEÑEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO

0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 024" 12.01.2007 16:35:41
 »Iniciativa Número: 03141-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 92
 Registrados: 164 Sí: 92 No: 0 No votaron: 72

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMÓN	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADÓN PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSÉ	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO

0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI

0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 025" 12.01.2007 16:39:30

»Iniciativa Número: 03155-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 99

Registrados: 165 Sí: 99 No: 0 No votaron: 66

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI

0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO

0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI

0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 026" 12.01.2007 16:43:37
 »Iniciativa Número: 03177-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 78
 Registrados: 165 Sí: 78 No: 0 No votaron: 87

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO

0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MELENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO

0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 027" 12.01.2007 16:44:52

»Iniciativa Número: 03177-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 165 Sí: 83 No: 0 No votaron: 82

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI

0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO

0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 028" 12.01.2007 16:51:43

»Iniciativa Número: 03177-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 99

Registrados: 166 Sí: 99 No: 0 No votaron: 67

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMÓN	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NÚÑEZ HUGO	PRD	SI

0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI

0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 029" 12.01.2007 16:54:33

»Iniciativa Número: 03178-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 94

Registrados: 166 Sí: 94 No: 0 No votaron: 72

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GÓMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO

0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI

0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 030" 12.01.2007 16:55:47
 »Iniciativa Número: 03197-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 82
 Registrados: 166 Sí: 82 No: 0 No votaron: 84

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO

0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO

0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI

0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 031" 12.01.2007 16:56:28

»Iniciativa Número: 03197-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 102

Registrados: 166 Sí: 102 No: 0 No votaron: 64

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO

0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI

0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 032" 12.01.2007 16:58:35

»Iniciativa Número: 03252-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 94

Registrados: 166 Sí: 94 No: 0 No votaron: 72

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI

0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI

0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO

0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 033" 12.01.2007 17:09:09
 »Iniciativa Número: 03262-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 91
 Registrados: 166 Sí: 91 No: 0 No votaron: 75

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO

0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO

0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELCO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 034" 12.01.2007 17:09:47

»Iniciativa Número: 02263-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 87

Registrados: 166 Sí: 87 No: 0 No votaron: 79

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO

0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMÓN	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI

0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLÓN DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI

0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 035" 12.01.2007 17:11:11
 »Iniciativa Número: 02263-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 100
 Registrados: 167 Sí: 100 No: 0 No votaron: 67

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAEL	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GÓMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLÓN ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO

0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PÉREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAIF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI

0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 036" 12.01.2007 18:58:25

»Iniciativa Número: 02263-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 91

Registrados: 167 Sí: 91 No: 0 No votaron: 76

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO	PRSC	SI
	ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI

0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO

0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO

0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 037" 12.01.2007 18:59:02

»Iniciativa Número: 02263-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 92

Registrados: 167 Sí: 92 No: 0 No votaron: 75

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAEL	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO

0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO

0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 038" 12.01.2007 18:59:37

»Iniciativa Número: 01152-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 89

Registrados: 167 Sí: 89 No: 0 No votaron: 78

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GÓMEZ CESAR	PRSC	SI

0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMÓN	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VÍCTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NÚÑEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI

0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 039" 12.01.2007 19:01:18

»Iniciativa Número: 01152-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 96

Registrados: 167 Sí: 95 No: 1 No votaron: 71

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	NO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMÓN	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NÚÑEZ HUGO	PRD	SI

0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI

0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 040" 12.01.2007 19:06:42

»Iniciativa Número: 01152-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 96

Registrados: 167 Sí: 95 No: 1 No votaron: 71

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GÓMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI

0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALÓ RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PÉREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI

0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	NO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 041" 12.01.2007 19:07:12
 »Iniciativa Número: 01152-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 92
 Registrados: 167 Sí: 92 No: 0 No votaron: 75

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI

0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO

0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI

0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 042" 12.01.2007 19:10:00

Moción: Votación 042. Sometida a votación la moción para que todos los puntos siguientes del orden del día, con excepción del 14.1 y 14.6, sean dejados sobre la mesa.

Presentes en la votación: 94

Registrados: 167 Sí: 94 No: 0 No votaron: 73

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI

0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI

0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MELENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 043" 12.01.2007 19:10:37

»Iniciativa Número: 03290-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 95

Registrados: 167 Sí: 95 No: 0 No votaron: 72

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JJIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO

0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAEL	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLÓN ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO

0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO EL VIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI

0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 044" 12.01.2007 19:11:39
 »Iniciativa Número: 03294-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 92
 Registrados: 167 Sí: 92 No: 0 No votaron: 75

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLÓN ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI

0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI

0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

ANEXOS

CONCEPTOS DE LEGISLATURAS ORDINARIAS Y DE LEGISLATURAS EXTRAORDINARIAS

Esta materia está regida por el artículo 33 de la Constitución de la República.

Cada año legislativo consta de dos legislaturas ordinarias, cuya duración es de noventa (90) días. Pero pueden ser prorrogadas hasta por sesenta (60) días más, por decisión separada de ambos hemiciclos.

El 27 de febrero de cada año se inicia la Primera Legislatura Ordinaria, cuya duración es de 90 días. Termina el 27 de mayo. Si el año es bisiesto, la legislatura concluye el 26 de mayo.

Si durante la primera legislatura se produjere una prórroga, los trabajos continuarán el 28 de mayo de cada año normal. Dicha prórroga terminará el 26 de julio.

En el caso del año bisiesto, la prórroga se iniciaría a partir del día 27 de mayo. Dicha prórroga concluiría el 25 de julio.

El 16 de agosto de cada año se inicia la Segunda Legislatura Ordinaria, que termina el 13 de noviembre, y podrá ser prorrogada hasta por sesenta (60) días más, según indicamos en el primer párrafo.

Esta prórroga termina el 12 de enero.

Cuando las cámaras se encuentren en receso, el presidente de la República tiene poder constitucional de convocarlas para una legislatura extraordinaria. Es una facultad concedida al Poder Ejecutivo por el párrafo único del artículo 33 de nuestra Carta Magna.

**NÓMINA DE LOS DIPUTADOS
ELECTOS EN LAS ELECCIONES GENERALES
DEL 16 DE MAYO DEL AÑO 2006 PERIODO CONSTITUCIONAL 2006-2010**

Número de Diputados	Partidos
96	PLD
60	PRD
22	PRSC

DISTRITO NACIONAL		Carmen Mirelys Uceta Vélez	PRSC
PROVINCIA DUARTE			
Albert Elías Atallah Lajan	PRD	Luis Ernesto Camilo García	PRD
Manuel Elpidio Báez Mejía	PLD	Juan Andrés Comprés Brito	PLD
Víctor Orlando Bisonó Haza	PRSC	Mario Jose Campoamor Fernández S.	PRSC
Ramón Antonio Bueno Patino	PRD	Noé Marmolejos Mercedes	PRD
José Leonel Cabrera Abud	PRD	Lupe Núñez Rosario	PLD
Rafael Librado Castillo Espinosa	PRD	Juan José Rosario Rosario	PLD
Pelegrín Horacio Castillo Semán	PLD/FNP	PROVINCIA ESPAILLAT	
Juan Bautista Encarnación Tejeda	PLD	Ramón Noé Camacho Santos	PLD
Julio César Horton Espinal	PLD	Remberto Arturo Cruz Rodríguez	PRSC
Ramón Alejandro Montás Rondón	PLD	Pedro Dionicio Flores Grullón	PLD
Carlos Manuel Peña Batista	PLD	Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa	PRD
Digna Reynoso	PRD	Bernardo Sánchez Rosario	PRD
Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero	PLD	PROVINCIA INDEPENDENCIA	
Gustavo Antonio Sánchez García	PLD	Pablo Inocencio Santana Díaz	PLD
María Cleofía Sánchez Lora	PLD	Henry Osvaldo Sarraff Urbáez	PRD
Elías Rafael Serulle Tavárez	PLD	PROVINCIA MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ	
Minerva Josefina Tavárez Mirabal	PLD	Ana Isabel Bonilla Hernández	PLD
Rafael Francisco Vásquez Paulino	PRD	Salomón García Ureña	PRD
PROVINCIA LA ALTAGRACIA		Wagner Manuel José Mosquea	PRD
Guido Cabrera Martínez	PRSC	PROVINCIA DE MONTECRISTI	
Juan Julio Campos Ventura	PLD	Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	PLD
Sergio Antonio Cedeño de Jesús	PRSC	Ramón Antonio Pimentel Gómez	PRD
Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa	PRSC	PROVINCIA MONTE PLATA	
PROVINCIA AZUA		María Estela de la Cruz	PRD
Julio Alberto Brito Peña	PLD	Altagracia Herrera de Brito	PRD
Rafael Porfirio Calderón Martínez	PRD	Rafael Antonio Santana Albuez	PLD
Ruddy González	PRD	Juan Suazo Marte	PLD
Ana Quisquella Lantigua de la Cruz	PLD	PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL	
PROVINCIA DE BAHORUCO		Modesto Díaz Coste	PRD
Pedro Antonio Caro Pérez	PLD	José Antonio Fabián Bertre	PLD
Luis Jose González Sánchez	PRSC	José Casimiro Ramos Calderón	PLD
PROVINCIA BARAHONA			
Roberto Ernesto Félix Félix	PRSC		
Aquiles Leonel Ledesma Alcántara	PRD		
Rudy María Méndez	PLD		
Víctor Manuel Terrero Encarnación	PLD		
PROVINCIA DAJABÓN			
Gregorio Reyes Castillo	PLD		

PROVINCIA DE PEDERNALES

María Altagracia Matos Ramírez PLD
 Manuel Alberto Sánchez Carrasco PRD

PROVINCIA PERAVIA

Orfelina Liseloth Arias Medrano PLD
 Milcíades Marino Franjul Pimentel PLD
 Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt PRD

PROVINCIA DE PUERTO PLATA

Pedro Alejandro Aguirre Hernández PRD
 Félix Antonio Castillo Rodríguez PLD
 Alfonso Crisóstomo Vásquez PLD
 Carlos Jose Ramón Martínez Arango PRSC
 Ilana Neumann Hernández PRD
 Juan Carlos Quiñones Minaya PLD

PROVINCIA LA ROMANA

Eugenio Cedeño Areché PRD
 Plutarco Pérez PLD
 Teodoro Ursino Reyes PLD
 Francisco Rosario Martínez PRSC

PROVINCIA SALCEDO

Afif Nazario Rizek Camilo PLD
 Miguel Ángel de Jesús Vásquez E. PRD

PROVINCIA DE SAMANÁ

José Acevedo Trinidad PLD
 Demetrio Antonio Vicente Ureña PRD

PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL

Rafael Leónidas Abréu Valdez PRD
 Manuel Antonio Díaz Santos PLD
 Ydenia Doñe Tiburcio PLD
 Leivin Esenobel Guerrero PRD
 Tulio Jiménez Díaz PLD
 Fausto Marino Mendoza Rodríguez PRD
 Raúl Mondesí Avelino PLD
 Alfonso Gamalier Montás Domínguez PLD
 Juan Benito Reyes PRD
 Sergio Pascual Vargas Parra PLD
 Radamés Vásquez Reyes PLD

PROVINCIA SAN JOSE DE OCOA

César Enrique Gómez Segura PRSC
 Abrahán de la Cruz Martínez Pujols PLD

PROVINCIA SAN JUAN

Nidio Encarnación Santiago PRD
 David Herrera Díaz PRD
 Elba Lugo A. de Alcántara PLD
 Lucía Medina Sánchez PLD
 Mauro Pina Bello PLD

PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS

Rafaela Alburquerque de González PRSC
 Nelson de Jesús Arroyo Perdomo PRD
 Luis Ramón Peña PRD
 Franklin Ysaías Peña Villalona PLD
 José María Sosa Vásquez PLD
 Juana Mercedes Vicente Moronta PLD

PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ

Rafael Molina Lluberés PRSC
 Cristian Paredes Aponte PRD
 Gladis Mercedes Soto Iturrino PLD

PROVINCIA DE SANTIAGO

Ángel Agosta Félix PRSC
 Máximo Castro PRSC
 Marino Antonio Collante Gómez PRSC
 Antonio Bernabel Colón PRD
 Juan de Jesús de León Contreras PLD/UDC
 Antonio de León Morel PRD
 Radhamés Antonio Fermín Cruz PRSC
 Abel Atahualpa Martínez Durán PLD
 Demóstenes Willian Martínez H. PLD
 Ramón Dilepcio Núñez Pérez PLD
 Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez PRD
 Magda Alina Altagracia Rodríguez A. PLD
 José Ulises Rodríguez Guzmán PRD
 Santiago de Jesús Rodríguez Pena PLD
 Juan Gilberto Serulle Ramia PLD
 Víctor Valdemar Suarez Díaz PLD
 José Ricardo Taveras Blanco PLD/FNP
 Julio César Valentín Jiminián PLD

PROVINCIA DE SANTIAGO RODRÍGUEZ

Celestino Peña García PRD
 Nancy Altagracia Santos Peralta PLD

PROVINCIA EL SEYBO

Juan Maldonado Castro PRD
 Kenia Milagros Mejía Mercedes PLD

PROVINCIA DE HATO MAYOR

Pedro Augusto Evangelista Monegro PRD
 Santiago Vilorio Lizardo PLD

PROVINCIA VALVERDE

Domingo Inocencio Colón Rodríguez PLD
 Rubén Darío Pénalo Torres PRD
 Ángela Pozo PLD

PROVINCIA DE LA VEGA

Euclides Batista Brache PRSC
 Pedro Antonio Delgado Valdez PLD
 Guillermo Galván PLD
 Ramón Rogelio Genao Durán PRSC

Gilda Mercedes Moronta Guzmán	PLD	Radhamés Fortuna Sánchez	PLD
Hugo Rafael Núñez Almonte	PRD	Hugo Fernelis Fortuna Tejeda	PLD
Guillermo Radhamés Ramos García	PRD	Jorge Frías	PRD
Aridio Antonio Reyes	PLD	Elvin Antonio Fulgencio	PLD
PROVINCIA DE ELÍAS PIÑA		Ángel José Gomera Peralta	PLD
		José Altagracia González Sánchez	PRD
		Andrés Henríquez Antigua	PRD
Juan Alberto Aquino Montero	PLD	Pedro Vicente Jiménez Mejía	PLD
Agne Berenice Contreras Valenzuela	PRSC	Manuel de Jesús Jiménez Ortega	PLD
PROVINCIA SANTO DOMINGO		Rubén Darío Maldonado Díaz	PLD
		Alfredo Martínez	PLD
		Jesús Martínez Alberti	PLD
Pablo Adón Guzmán	PRD	Domingo Antonio Páez Rodríguez	PLD
Gladys Sofía Azcona de la Cruz	PLD	Juan Antonio Pérez	PLD
Geraldo Miguel Bogaert Marra	PLD	Mirtha Elena Pérez	PLD
Ramón Antonio Cabrera Cabrera	PLD	René Polanco Vidal	PLD
Lidio Cadet Jiménez	PLD	Karen Lisbeth Ricardo Corniel	PLD
Josefa Aquilina Castillo Rodríguez	PRD	Julio Rafael Romero Villar	PRD
Radhamés Castro	PRSC	Aníbal Rosario Ramírez	PRD
Ysabel de la Cruz Javier	PLD	María Margarita Sánchez	PRD
Néstor Julio Cruz Pichardo	PRD	Luis Rafael Sánchez Rosario	PRD
Nemencia de la Cruz Abad	PRD	José Francisco A. A. Santana Suriel	PRD
Lucila Leonarda de León Martínez	PRD	Elso Milcíades Segura Martínez	PLD
Julio Encarnación	PRD	Lethi Vásquez Castillo	PLD

**COMISIONES PERMANENTES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PERÍODO LEGISLATIVO 2006-2008**

**COMISIÓN PERMANENTE
DE ADMINISTRACIÓN INTERIOR**

Julio César Valentín Jiminián	Presidente
Lucía Medina Sánchez	Vicepresidenta
Teodoro Ursino Reyes	Secretario
María Cleofia Sánchez Lora	Secretaria
Nemencia Amancia de la Cruz	
Digna Reynoso	
María Margarita Sánchez de Almonte	
Eugenio Cedeño Areché	
Máximo Castro Silverio	
Mario José Fernández Saviñón	

**COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS AGROPECUARIOS**

Celestino Peña García	Presidente
Lupe Núñez Rosario	Vicepresidente
Guido Cabrera Martínez	Secretario
Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	
Juan Andrés Comprés Brito	
Abrahán de la Cruz Martínez Pujols	
Mauro Piña Bello	
Afif Nazario Rizek Camilo	
Rafael Antonio Santana Albuez	
Orfelina Liseloth Árias Medrano	
Altagracia Herrera de Brito	
David Herrera Díaz	
Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa	
Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt	
Bernardo Sánchez Rosario	
Máximo Castro Silverio	
Remberto Arturo Cruz Rodríguez	
Mario José Fernández Saviñón	

**COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS COOPERATIVOS Y
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

Alfredo Martínez	Presidente
Guido Cabrera Martínez	Vicepresidente
Salomón García Ureña	Secretario
Juan Alberto Aquino Montero	
Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	
Alfonso Crisóstomo Vásquez	
Pedro Vicente Jiménez Mejía	
Jesús Martínez Alberti	
Aridio Antonio Reyes	
Santiago de Jesús Rodríguez Peña	
María Cleofia Sánchez Lora	
Pablo Adón Guzmán	

**COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS DE EQUIDAD Y GÉNERO**

María Estela de la Cruz de de J.	Presidenta
Magda Alina Altagracia R.	Vicepresidenta
Rafaela Alburquerque V.	Secretario
Orfelina Liseloth Arias Medrano	
Gladys Sofía Azcona de la Cruz	
Ysabel de la Cruz Javier	
Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero	
Ana Quisqueña Lantigua de la Cruz	
Rudy María Méndez	
Nancy Altagracia Santos Peralta	
Josefa Aquilina Castillo Rodríguez	
Nemencia Amancia de la Cruz Abad Rosa	
Altagracia Herrera de Brito	
Ilana Neumann Hernández	
Agne Berenice Contreras Valenzuela	
Carmen Mirelys Uceta Vélez	

**COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS FRONTERIZOS**

Pablo Inocencio Santana Díaz	Presidente
Agne Berenice Contreras V.	Vicepresidenta
Ramón Antonio Pimentel Gómez	Secretario
Juan Alberto Aquino Montero	
Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	
Pedro Antonio Caro Pérez	
Pelegrín Horacio Castillo Semán	
Domingo Inocencio Colón Rodríguez	
Hugo Fernelis Fortuna Tejeda	
Elba Lugo A. de Alcántara	
María Altagracia Matos Ramírez	
Mauro Piña Bello	
Gregorio Reyes Castillo	
Nancy Altagracia Santos Peralta	
Carmen Mirelys Uceta Vélez	

**COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS MARÍTIMOS**

Geraldo Miguel Bogaert Marra	Presidente
Rafaela Alburquerque V.	Vicepresidenta
Pedro Alejandro Aguirre H.	Secretario
Pelegrín Horacio Castillo Semán	
Pedro Vicente Jiménez Mejía	
Karen Lisbeth Ricardo Corniel	
Julio César Horton Espinal	
Pablo Inocencio Santana Díaz	
Jose Ricardo Taveras Blanco	
Ángel Agosta Feliz	
Euclides Batista Brache	
Marino Antonio Collante Gómez	
Radhamés Castro	

COMISIÓN PERMANENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

Nelson de Jesús Arroyo Perdomo Presidente
René Polanco Vidal Vicepresidente
Pablo Adón Guzmán Secretario
María Cleofía Sánchez Lora

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES

Noé Marmolejos Mercedes Presidente
Pedro Vicente Jiménez Mejía Vicepresidente
Carlos José Ramón Martínez A. Secretario
Elvin Antonio Fulgencio
Ydenia Doñé Tiburcio
Demóstenes William Martínez Hernández
Ramón Dilepco Núñez Pérez
Plutarco Pérez
Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona
Nancy Altagracia Santos Peralta
Antonio Bernabel Colón Cruz
Antonio de León Morel
Julio Encarnación
Salomón García Ureña
Altagracia Herrera de Brito
Ramón Antonio Pimentel Gómez
Luis José González Sánchez
Rafael Molina Lluberes

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS PENITENCIARIOS

Víctor Valdemar Suarez Díaz Presidente
Guillermo Radhamés Ramos G. Vicepresidente
César Enrique Gómez Segura Secretario
Juan Julio Campos Ventura
Demóstenes William Martínez Hernández
Elías Rafael Serulle Tavárez
Radamés Vásquez Reyes
Santiago Vilorio Lizardo
Teodoro Ursino Reyes
Ramón Antonio Pimentel Gómez
Roberto Ernesto Félix Félix
Rafael Molina Lluberes

COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATO

José Altagracia González Sánchez Presidente
Rubén Darío Maldonado Díaz Vicepresidente
César Enrique Gómez Segura Secretario
José Acevedo Trinidad
Julio Alberto Brito Peña
Pedro Antonio Caro Pérez
Manuel Antonio Díaz Santos
Elvin Antonio Fulgencio
Alfredo Martínez
Mirtha Elena Pérez

Elso Milcíades Segura Martínez
Jorge Frías
Hugo Rafael Núñez Almonte
Juan Benito Reyes Brito
Julio Rafael Romero Villar
José Francisco Santana Suriel
Radhamés Castro
Roberto Ernesto Félix Félix
Francisco Rosario Martínez

COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL DE DROGAS Y LAVADO DE ACTIVOS

Rafael Molina Lluberes Presidente
María Altagracia Matos R. Vicepresidenta
Andrés Henríquez Antigua Secretario
Abel Atahualpa Martínez Durán
Aridio Antonio Reyes
Elías Rafael Serulle Tavárez
Teodoro Ursino Reyes
Aníbal Rosario Ramírez
Marino Antonio Collante Gómez
Remberto Arturo Cruz Rodríguez
Roberto Ernesto Félix Félix
Ramón Rogelio Genao Durán
César Enrique Gómez Segura
Luis José González Sánchez

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

Manuel de Jesús Jiménez Ortega Presidente
Ilana Neumann Hernández Vicepresidente
Euclides Batista Brache Secretario
Julio Alberto Brito Peña
Pedro Antonio Caro Pérez
Elba Lugo A. de Alcántara
Sergio Pascual Vargas Parra
Radhamés Fortuna Sánchez
Carmen Mirelys Uceta Vélez

COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Ángel Agosta Félix Presidente
Jesús Martínez Alberti Vicepresidente
Antonio Bernabel Colón Cruz Secretario
Alfredo Martínez
Raúl Mondesí Avelino
Aridio Antonio Reyes
Gregorio Reyes Castillo
Ramón Antonio Bueno Patiño
Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt
Julio Rafael Romero Villar
Rafael Francisco Vásquez Paulino
Remberto Arturo Cruz Rodríguez
Roberto Ernesto Félix Félix

**COMISIÓN PERMANENTE
DE MODERNIZACIÓN Y REFORMAS**

Carlos José Ramón Martínez A. Presidente
Kenia Milagros Mejía M. Vicepresidenta
José Ulises Rodríguez Guzmán Secretario
Rubén Darío Maldonado Díaz
Ramón Alejandro Montás Rondón
Minerva Josefina Tavárez Mirabal
Radhamés Fortuna Sánchez
Remberto Arturo Cruz Rodríguez
César Enrique Gómez Segura

**COMISIÓN PERMANENTE
DE NIÑEZ, ADOLESCENTES Y
FAMILIA**

José Antonio Fabián Bertre Presidente
Luis Rafael Sánchez Rosario Vicepresidente
Ramón Ricardo Sánchez de la R. Secretario
Orfelina Liseloth Árias Medrano
Ysabel de la Cruz Javier
Kenia Milagros Mejía Mercedes
Rudy María Méndez
Gilda Mercedes Moronta Guzmán
Mirtha Elena Pérez
Ángela Pozo
Rafaela Alburquerque V.
Germán Castro García

**COMISIÓN PERMANENTE
DE OBRAS PÚBLICAS Y COMU-
NICACIÓN VIAL**

Ramón Alejandro Montás Rondón Presidente
Roberto Ernesto Félix Félix Vicepresidente
Wagner Manuel José Mosquea Secretario
Miguel Alejandro Bejarán Álvarez
Hugo Fernelis Fortuna Tejeda
Alfonso Gamaliel Montás Domínguez
Carlos Manuel Peña Batista
Juan Antonio Pérez
Afif Nazario Rizek Camilo
Rafael Antonio Santana Albuez
Rafael Librado Castillo Espinosa
Modesto Díaz Coste
Nidio Encarnación Santiago
Juan Benito Reyes Brito
Ángel Acosta Félix
Víctor Orlando Bisonó Haza

**COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANIFICACIÓN Y DEUDA
PÚBLICA**

Ramón Antonio Cabrera Cabrera Presidente
José Francisco Santana Suriel Vicepresidente
Víctor Orlando Bisonó Haza Secretario
José Acevedo Trinidad
Elvin Antonio Fulgencio
René Polanco Vidal
María Cleofía Sánchez Lora

Geraldo Miguel Bogaert Marra
Abrahán de la Cruz Martínez Pujols
Rubén Darío Maldonado Díaz
Pedro Dionicio Flores Grullón
Jorge Frías
Andrés Henríquez Antigua
Marino Antonio Collante Gómez
Agne Berenice Contreras Valenzuela

**COMISIÓN PERMANENTE
DE PRESUPUESTO**

Aquiles Leonel Ledesma Alcántara Presidente
Félix Antonio Castillo R. Vicepresidente
César Enrique Gómez Segura Secretario
Ramón Antonio Cabrera Cabrera
Guillermo Galván
René Polanco Vidal
Domingo Antonio Páez Rodríguez
María Cleofía Sánchez Lora
Pedro Dionicio Flores Grullón
Josefa Aquilina Castillo Rodríguez
Modesto Díaz Coste
Nidio Encarnación Santiago
Andrés Henríquez Antigua
Marino Antonio Collante Gómez
Agne Berenice Contreras Valenzuela

**COMISIÓN PERMANENTE
DE RELACIONES EXTERIORES Y
COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Minerva Josefina Tavárez Mirabal Presidenta
Fidelia Alta gracia Pérez R. Vicepresidenta
Carmen Mirelys Uceta Vélez Secretaria
Geraldo Miguel Bogaert Marra
Manuel de Jesús Jiménez Ortega
Ana Quisquella Lantigua de la Cruz
Juan Andrés Comprés Brito
Mauro Piña Bello
Julio César Horton Espinal
Lethi Vásquez Castillo
Luis Ernesto Camilo García
Lucila Leonarda de León Martínez
Ilana Neumann Hernández
Julio Rafael Romero Villar
Remberto Arturo Cruz Rodríguez
Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa

**COMISIÓN PERMANENTE
DE SALUD**

Juan Gilberto Serulle Ramia Presidente
Ramón Ricardo Sánchez Vicepresidente
Demetrio Antonio Vicente U. Secretario
Gladys Sofía Azcona de la Cruz
Domingo Inocencio Colón Rodríguez
Juan Bautista Encarnación Tejeda
José Antonio Fabián Bertre
Elvin Antonio Fulgencio
Kenia Milagros Mejía Mercedes
Gilda Mercedes Moronta Guzmán

Franklin Ysaías Peña Villalona
Magda Alina Altigracia Rodríguez Azcona
Víctor Manuel Terrero Encarnación
Ysabel de la Cruz Javier
Pedro Antonio Delgado Valdéz
Ramón Antonio Bueno Patiño
Fidelia Altigracia Pérez Rodríguez
Germán Castro García
Carlos José Ramón Martínez Arango

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL

Nemencia Amancia de la Cruz Presidente
Juana Mercedes Vicente M. Vicepresidenta
Ramón Ricardo Sánchez de la R. Secretario
Juan Alberto Aquino Montero
Ángel José Gomera Peralta
Gilda Mercedes Moronta Guzmán
Ángela Pozo
Juan Carlos Quiñones Minaya
José Casimiro Ramos Calderón
Elsó Milcíades Segura Martínez
Víctor Manuel Terrero Encarnación
Rafael Librado Castillo Espinosa
Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa
Demetrio Antonio Vicente Ureña
Radhamés Castro
Rafael Molina Lluberes

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

Pedro Antonio Delgado Valdéz Presidente
Radhamés Antonio Fermín C. Vicepresidenta
Aníbal Rosario Ramírez Secretario
Julio Alberto Brito Peña
Pelegrín Horacio Castillo Semán
Alfonso Crisóstomo Vásquez
Guillermo Galván
Julio César Horton Espinal
Plutarco Pérez
Aridio Antonio Reyes
Cristian Paredes Aponte
Rafael Francisco Vásquez Paulino
Ángel Acosta Félix
César Enrique Gómez Segura

COMISIÓN PERMANENTE DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA

Leivin Esenobel Guerrero Presidente
Lethi Vásquez Castillo Vicepresidenta
Lucila Leonarda de León M. Secretaria
Carlos Manuel Peña Batista
Elías Rafael Serulle Tavárez
Pedro Antonio Delgado Valdéz
José Casimiro Ramos Calderón

Víctor Valdemar Suárez Díaz
Antonio de León Morel
Modesto Díaz Coste
Euclides Batista Brache

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO

David Herrera Díaz Presidente
Domingo Inocencio Colón R. Vicepresidenta
Francisco Rosario Martínez Secretaria
Juan Julio Campos Ventura
Tulio Jiménez Díaz
Juan Suazo Marte
Radamés Vásquez Reyes
Víctor Manuel Terrero Encarnación
Julio Encarnación
Juan Benito Reyes Brito
Luis Rafael Sánchez Rosario
Radhamés Castro

COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

Eugenio Cedeño Areché Presidente
Elsó Milcíades Segura M. Vicepresidenta
Germán Castro García Secretario
Ana Isabel Bonilla Hernández
Félix Antonio Castillo Rodríguez
Alfonso Crisóstomo Vásquez
Juan Julio Campos Ventura
Kenia Milagros Mejía Mercedes
José María Sosa Vásquez
Juana Mercedes Vicente Moronta
Víctor Manuel Terrero Encarnación
Ilana Neumann Hernández
Aníbal Rosario Ramírez
Manuel Alberto Sánchez Carrasco
Carlos José Ramón Martínez Arango
Rafael Molina Lluberes

COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPORTE

Juan de Jesús de León Contreras Presidente
Altigracia Herrera de Brito Vicepresidenta
Guido Cabrera Martínez Secretario
Jose Acevedo Trinidad
Tulio Jiménez Díaz
Hugo Fernelis Fortuna Tejeda
Alfonso Gamaliel Montás Domínguez
Ramón Dilepcio Núñez Pérez
Gustavo Antonio Sánchez García
Geraldo Miguel Bogaert Marra
Abrahán de la Cruz Martínez Pujols
Mirtha Elena Pérez
Wagner Manuel José Mosquea
Radhamés Castro
Agne Berenice Contreras Valenzuela

Este Boletín de la Cámara de Diputados
correspondiente al Tomo XI de la Segunda Legislatura
Ordinaria del año 2006, período 2006-2010, se terminó de
editar en el mes de abril del año 2019 durante el período
legislativo del Licdo. Radhamés Camacho Cuevas 2016-2020
como Presidente de la Cámara de Diputados.

Es una publicación digital realizada
por el Departamento de Edición del Boletín.